

The image shows the grand, classical facade of the Banco Central del Ecuador. The building features two large, fluted columns supporting a portico. Above the columns is a balcony with a decorative railing. The central part of the facade is dominated by a large archway. At the top of the arch, there is a green sign with the text 'BANCO CENTRAL DEL ECUADOR' in gold letters. On either side of the sign are statues of female figures holding symbols. The building is constructed from light-colored stone blocks.

BANCO CENTRAL
DEL
ECUADOR



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen XCVIII N° 201
Enero-junio 2019
Quito-Ecuador**



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCVIII
N° 201**

**Enero–junio 2019
Quito–Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR: Dr. Franklin Barriga López
SUBDIRECTOR: Dr. César Alarcón Costta
SECRETARIO: Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
TESORERO: Hno. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
BIBLIOTECARIA-ARCHIVERA: Mtra. Jenny Londoño López
JEFA DE PUBLICACIONES: Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc.
RELACIONADOR INSTITUCIONAL: Dr. Claudio Creamer Guillén

COMITÉ EDITORIAL:

Dr. Manuel Espinosa Apolo Universidad Central del Ecuador
Dr. Kléver Bravo Calle Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Roberto Pineda Camacho Universidad de los Andes-Colombia

EDITORA: Dra. Rocío Rosero Jácome, MSc.

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembicz Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin Universidad Veracruzana-México
Dr. Jorge Ortiz Sotelo Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú
Dra. Rita Cancino Universidad de Aalborg-Dinamarca
Dr. Ekkehart Keeding Humboldt-Universität, Berlín-Alemania
Dra. Cristina Retta Sivoletta Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet Université Paris Ouest - Francia

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCVIII

Nº 201

Enero-junio 2019

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

p-ISSN: 1390-079X

e-ISSN: 2773-7381

Portada

Fachada del antiguo Banco Central del Ecuador

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762

Quito

landazurifredi@gmail.com

octubre 2019

Av. 6 de Diciembre 21-218, Quito 170143

(593)-02-2558277; (593)-02-2907433

ahistoriaecuador@hotmail.com / publicacionesanh@hotmail.com

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

INDICE GENERAL

EDITORIAL	7
ARTÍCULOS Y ENSAYOS	11
Guayaquil: crecimiento de la población y estructura demográfica, 1780-1920	
Manuel Miño Grijalva	13
El trueque en las sociedades prehispánicas del antiguo Ecuador	
Carlos Iza Terán	53
“La revolución de Perucho”: el inicio de la insurrección antifloreana quiteña	
Byron Núñez Freile	83
La importancia del idioma kichwa en la realidad actual	
Pascual Yépez Morocho	105
Clases sociales y partidos políticos del Ecuador	
Luis Galarza Izquierdo	123
La universidad ecuatoriana: la transición de la Colonia al inicio de la República	
Rocío Rosero Jácome	157
DISCURSOS ACADÉMICOS	201
Bienvenida a Francisco Ron Proaño	
Jorge Núñez Sánchez	203
Francisco de Miranda precursor de todas las independencias y forjador de la masonería en nuestra América	
Francisco Ron Proaño	210
Bienvenida a Germán Arteta Vargas	
Franklin Barriga López	236
La prensa escrita: depositaria, rescatadora y difusora de la memoria patria	
Germán Arteta Vargas	244
Bienvenida a Marco Tulio Cordero Zamora	
Leonardo Barriga López	252
Génesis del Derecho Internacional en las culturas antiguas	
Marco Tulio Cordero Zamora	267
Bienvenida a Eladio Rivadulla	
Franklin Barriga López	281
Símbolo del capital en la esquina del templo. Cemento y molde versus piedra y cincel	
Eladio Rivadulla Pérez	287
Bienvenida a Lila Chávez Fonseca	
Franklin Barriga López	314
La reivindicación del Reino de Quito	
Lila Chávez Fonseca	322

GENEALOGÍA	335
Origen de la familia Balda	
Gregorio César de Larrea	337
RECENSIONES	347
El plano más antiguo de Quito: siglo XVII	
Andrés Peñaherrera Mateus	349
VIDA ACADÉMICA	355
Entrega de la Condecoración “Federico González Suárez” al Dr. Jorge Núñez Sánchez	
Franklin Barriga López	357
Palabras de agradecimiento al recibir la condecoración	
Jorge Núñez Sánchez	367
Presentación del tomo V de la <i>Historia y Antología de la Literatura Ecuatoriana</i>	
Franklin Barriga López	371
DIRECTORIO	381
NORMAS DE PUBLICACIÓN	403

El Boletín N° 201 de la Academia Nacional de Historia presenta una recopilación de trabajos y actividades académicas correspondientes al semestre enero-junio de 2019. Este número, a través de sus artículos, abarca un amplio abanico temporal, desde el periodo de los pueblos ancestrales del Ecuador, revisando la pervivencia de los pueblos aborígenes, y, recorriendo los siglos XVII, XVIII, XIX, XX y XXI. Los artículos presentados así como los discursos y reseñas abordan temas variados y diversos, constituyéndose en aportes valiosos para el conocimiento.

El Boletín procura difundir el conocimiento histórico de Ecuador y América. Su principal objetivo es guardar la memoria colectiva con los aportes de historiadores e investigadores de la historia nacional y de las Américas, conservando la misma idea de su fundador, Federico González Suárez, y la de un grupo de jóvenes estudiosos que, inicialmente nombraron esta institución *Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, más tarde reconocida como *Academia Nacional de Historia*.

Este Boletín contiene las siguientes secciones: Artículos, Discursos, Recensiones, Genealogía, Vida Académica, Directorio de los Miembros y Normas de Publicación, en este último apartado se indica a los escritores académicos y colaboradores, el estilo de un tipo de reglas internacionales que ha adoptado la ANH para la elaboración y/o presentación de los artículos y de todos los trabajos académicos requeridos por la Institución, y, son estas reglas, el instrumento operativo del camino hacia la indexación de nuestros boletines. Estas Normas de Publicación, se encuentran al final de este número.

Las secciones antes indicadas abordan diversos aspectos de las actividades culturales que vinculan a la Academia Nacional de Historia con la sociedad y dan a conocer sus aportes de investigación y/o de diversas relecturas o reinterpretaciones sobre los más variados temas históricos. Estos es-

tudios se encaminan a la difusión de los conocimientos del país y de América a la colectividad circundante y, gracias a sus múltiples vinculaciones con el medio externo, ampliar la comunidad del conocimiento. El lector podrá informarse sobre las diversas actividades académicas realizadas en este semestre, a través del índice en el que se organizan estas secciones.

El N° 201 del Boletín ofrece artículos trabajados por investigadores nacionales. Sus aportes investigativos se enmarcan entre el periodo de la historia aborigen hasta el siglo XX. Se recopilan así: En la revisión del siglo XVI con el artículo "El trueque en las sociedades prehispánicas del antiguo Ecuador". Los siglos XVIII al XX son abordados desde la demografía con el artículo: "Guayaquil: crecimiento de la población y estructura demográfica, 1780-1920". El siglo XIX es estudiado por los siguientes temas: "La Universidad ecuatoriana: La transición de la colonia al inicio de la república" y, en la época de la inicial formación republicana con el artículo: "La revolución de Perucho: El inicio de la insurrección antifloreana quiteña". El siglo XX es tratado a través del tema: "Las clases sociales y partidos políticos del Ecuador". La contemporaneidad del siglo XXI es revisada a través del tema: "La importancia del idioma kichwa en la realidad actual".

En la sección Genealogía se abordan los siglos XVIII y XIX a través del tema: "Origen de la familia Balda"

Los Discursos recogen la amplia actividad cultural desplegada por la Academia Nacional de Historia en su afán por nacionalizar la institución hacia la vinculación institucional de escritores y autores de varias provincias del país, cuya perspectiva es el desarrollo de la historia local. Esta sección se organiza con las palabras de bienvenida ofrecidas por el Director, el Subdirector u otro Académico Numerario, seguidas de las palabras de incorporación de cada nuevo Académico Correspondiente o ascendido a Numerario, o Correspondiente Extranjero, si fuera el caso.

Fueron nominados y recibidos como Miembros Correspondientes cinco profesionales y son los siguientes: el Dr. Francisco Ron Proaño, presentó el discurso: "Francisco de Miranda precursor de

todas las independencias y forjador de masonería en nuestra América”; el Profesor Germán Arteta Vargas, expuso el discurso: “La prensa escrita: depositaria, rescatadora y difusora de memoria patria”; el Dr. Marco Tulio Cordero Zamora, expuso el discurso: “Génesis del Derecho Internacional en la culturas antiguas”; el Lcdo. Eladio Rivadulla presentó el discurso: “Símbolo del capital en la esquina del templo: Cemento y molde versus cincel y piedra”; la Dra. Lila Chávez Fonseca, expuso su discurso: “La reivindicación del Reino de Quito”. Los discursos de bienvenida a la Academia Nacional de Historia fueron ofrecidos por su Director, el Dr. Franklin Barriga López, Dr. Jorge Núñez Sánchez, Director Honorario y Dr. Leonardo Barriga López, Miembro de Número.

En la sección de Recensiones, se incluye el trabajo de Andrés Peñaherrera Mateus acerca de “El plano más antiguo de Quito”

La sección Vida Académica recoge las actividades socio-culturales del periodo enero-junio de 2019, se destacan las exposiciones oratorias del Dr. Franklin Barriga López en la entrega de la condecoración “Federico González Suárez”, máxima presea de la ANH, al Dr. Jorge Núñez Sánchez luego de su exitoso periodo administrativo como representante máximo de la entidad, durante dos periodos consecutivos. Se registran las palabras de agradecimiento del Dr. Jorge Núñez Sánchez. Además, el Dr. Franklin Barriga López, realizó la presentación del tomo V de *Historia y Antología de la Literatura Ecuatoriana*, en Ambato, en el Mausoleo de Montalvo.

Al final de este Boletín se inserta el Directorio o registro de los contactos telefónicos y de correo electrónico de los Miembros de la Academia, y, finalmente, se encuentran las Normas de publicación. Toda la información contenida en este número se registra en el índice, de manera detallada.

Rocío Rosero Jácome
Editora, Jefe de Publicaciones
Quito, 15-07-2019



ARTÍCULOS
Y ENSAYOS

GUAYAQUIL: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA, 1780-1920^{1,2}

Manuel Miño Grijalva³

Resumen

En el contexto del crecimiento de la economía guiada por el cacao, este artículo explora la evolución demográfica de la urbe y concretamente las características demográficas que caracterizaban a su población desde 1780 y hasta la década de 1920. Pero más allá de la tendencia general demográfica, este artículo pone especial atención en la estructura de la población de finales del siglo XIX. Aparecen claramente registrados el origen regional, la edad, sexo, estado civil y origen nacional e internacional. Se puede reconstruir, de manera puntal, la ocupación y los ciclos vitales, así como la relación natalidad-mortalidad. Se trata de entender a la sociedad guayaquileña en sus estructuras básicas. En un entorno interrelacional y dinámico vivieron más de 60.000 o más gentes al caer el siglo XIX, caracterizadas por cohortes por las cuales la mayor parte correspondían a la gente que tenía entre los 20 y los 30 años. Predominaban los solteros con un porcentaje muy alto, 72.38. Los “interioranos” y los nacidos en el extranjero –principalmente peruanos, colombianos y chinos– ocupaban más del 30 por ciento del total de la población.

Palabras clave: población natalidad, mortalidad, migración, ciclos vitales.

1 Recibido:26-04-2019// Aceptado:31-05-2019

2 Dedicado a Linda y Jaime Rodríguez.

3 Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Doctor en Historia, Profesor-investigador de El Colegio de México. Ha publicado, entre otras obras: *El Obraje. Fábricas primitivas en el mundo hispanoamericano en la formación del capitalismo*, México, El Colegio de México, 2016; *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía. Siglos XVII y XVIII*, México, El Colegio de México- Fondo de Cultura Económica, 2001. Es codirector del vol. VI de la *Historia General de América Latina. La construcción de las naciones latinoamericanas, 1820-1870*, Madrid, UNESCO-Editorial Trotta, 2003 y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México).

Abstract

In the context of the growth of the economy guided by cocoa, this article explores the demographic evolution of the city and specifically the demographic characteristics that characterized its population from 1780 to the decade of 1920. But beyond the general demographic trend, this article places special attention on the structure of the population of the late Nineteenth century. The regional origin of the population, age, sex, marital status and national and international origin are clearly recorded. The occupation and the life cycles can be reconstructed in a way, as well as the birth-mortality relationship. It is about understanding the Guayaquil society in its basic structure. In an interrelational and dynamic environment, more than 60.000 or more people lived in the fall of the Nineteenth century, when the largest cohorts correspond to the people who were between 20 and 30 years. The singles dominated with a very high percentage, 72.38. The "Interioranos" and those born abroad—mainly Peruvians, Colombians and Chinese—occupied more than 30% of the total population.

Key words: birth, population, mortality, migration, life cycles.

Introducción

Al terminar el siglo XIX, Guayaquil atravesó por uno de los peores siniestros de su historia: el incendio de 1896. Era necesario saber sobre las condiciones en las que se encontraba. La ciudad de pocos miles de habitantes que registra a principios del siglo XIX, saltó a cerca de 60.000 para fines del siglo y a más de 80 mil durante los primeros años del siglo XX.⁴ El argumento central de este ensayo

⁴ En lo que se refiere a la historiografía económica de la época, los trabajos de Ronn Pineo son sin duda pioneros para esta comprensión. Véase, Ronn Pineo "Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925)", en Juan Maiguashca, ed., *Historia y Región en el Ecuador*,

tiene que ver con el notable crecimiento económico del puerto dada la expansión de las exportaciones, principalmente de cacao, que por ese tiempo asistía al conocido “segundo boom”, lo que lo convirtió en un centro articulador y generador de empleo y dinero para el interior del país, crecimiento que estuvo acompañado no solo por un conjunto de transformaciones económicas con consecuencias políticas, sino por un claro impacto en su estructura y dimensiones urbanas y, por supuesto, en la conformación de una estructura social particular, propia, fruto de un intenso proceso migratorio de las ciudades y el campo vecinos, como de la sierra sur.⁵

Tenemos muy claro el hecho de que la población creció a los largo del siglo XIX, particularmente en las últimas décadas del siglo y primeras décadas del XX, movimiento acompañado por el crecimiento de las exportaciones de cacao al mercado internacional. Es claro que en el vértice del 1900 se produce una expansión en los servicios públicos, aunque es el sector de las importaciones el que abastece al mercado interno.⁶ A pesar de que es evidente el crecimiento económico, no podemos por ahora medir la relación ingreso vs. costo del nivel de vida ni de su evolución. La razón es que, si bien, tenemos un conocimiento casi exacto del ritmo de las exportaciones de los principales rubros exportados (cacao, tagua, sombreros, etc.) y en los que la historiografía abunda, sabemos poco o nada de la dinámica demográfica y de la estructura social de la ciudad para después de 1850. ¿Cuál era su origen? ¿Cuál su ocupación? ¿Cuáles sus ciclos vitales? Este crecimiento se vio reflejado en el comportamiento de las curvas vitales, así como en el consumo de alimentos como carne y, la aparente ausencia de mendigos en la calle, pero, sobre todo, en la presencia de problemas puntuales que su crecimiento había creado. Tratamos, en este artículo, de entender la ciudad por dentro. El hecho es que las cifras de los censos, como el de 1899,⁷ trajo apa-

Quito, Corporación Editora Nacional, 1994, pp. 251-294. Ronn Pineo, *Social and Economic Reform in Ecuador: Life and Work in Guayaquil*, University Press of Florida, 1996.

5 Ronn Pineo, “Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925)”, pp.251-294.

En: Juan Maiguashca, ed., *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1994, pp.251-253.

6 *Ibid.*, p.255.

7 Véase un primer acercamiento en Michael Hammerly, “Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906”, en *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, 2006, 24, pp. 135-166.

rejado un problema importante al medir la población local y la externa: nos mostró que la migración masiva fue un problema del siglo XX y no de la segunda parte del siglo XIX como se supone, y esto, por el ferrocarril. La curva del crecimiento demográfico, finalmente, avala esta hipótesis.

La objeción principal a las fuentes oficiales será la de siempre: es informe oficial, por lo tanto, es defectuoso y no es válido para la reconstrucción de un proceso histórico. El problema es que, en economía y demografía, la mayor parte, o todo, tratándose del “negocio público”, proviene de una fuente oficial y sus carencias, hasta en la actualidad, podemos evidenciarlas. Pero el informe nos permite, por otra parte, abordar de manera concreta el ámbito urbano del análisis, en la medida en que no se trata de informaciones que abordan la ciudad y su entorno o la ciudad y su región que enturbian la comprensión del mundo urbano.

En términos de la realización del censo, en una época de la estadística en formación, puede afirmarse que para ese tiempo fue una hazaña, pero cumplía con un requisito del censo moderno, pues se realizó simultáneamente “en las cinco parroquias urbanas en el estrecho tiempo de diez horas”.⁸ Pero como en casi todas partes, “muchos se han negado a prestar su nombre”, por tener la falsa idea de que se trataba de alguna imposición odiosa”, pero en otros casos, “algunos personas se han acercado a esta oficina a pedir su inscripción”.⁹ En este orden de cosas se encuentran los *Informes* o *Memorias* de los altos funcionarios públicos de los que también nos servimos aquí. Por lo demás, el hecho de que se consigne a “bautizados”, muertos o casados por parroquia, revela que se consultó a los párrocos y sabemos que los registros parroquiales tienen más confiabilidad. La Ciudad realizó un censo en diciembre de 1879 que el Jefe Político lo calificó de “prolijo”, pues también consignó manzanas, casas, superficie, etc.

Metodológicamente, no miremos al espacio como categoría geográfica exclusiva, necesitamos recobrar la dimensión política e

⁸ “Informe”, s/p.

⁹ Informe, s/p.

institucional, porque los registros de población se elaboraron pensando en las adscripciones parroquiales, cantonales, municipales y provinciales con fines electorales y son más fáciles de determinar que la región, muchas veces invisible para un funcionario. Necesitamos superar el concepto región si queremos tener registros más precisos de las actividades económicas y sociales, porque, además, la contabilidad nacional se elaboró con una base institucional. Esta idea no desconoce que la región incluye la ciudad, en términos geográficos, pero ésta le da vida, la articula, es su mercado y es la sinergia que determina los procesos generales.

La dinámica demográfica

La población que arrojó el censo de Guayaquil, el llamado censo de Villalengua de 1780, fue de 7.622 habitantes.¹⁰ 13.000 se contaron por 1820;¹¹ Gosselman por 1836 registraba la cifra de 600.000 habitantes para todo el Ecuador. Quito y sus pueblos mantenía una población de 60.000 almas, 22.000 Guayaquil, 15.000 Ríobamba y 12.000 Cuenca. Creía que la población negra radicada principalmente en la costa del Guayas, pero que no pasaba de las 50.000 en toda la república.¹² La epidemia de fiebre amarilla de 1842 fue, sin duda, un parteaguas en la historia de la población guayaquileña. De septiembre de 1842 a febrero de 1843 se reportaron 8.500 casos y 1.691 defunciones es decir sobre una población de 10.000 habitantes 85% enfermaron y el 16.9% fallecieron. Se agregan las 753 defunciones producidas en marzo a diciembre de 1843 dan un total de 2.454 muertos que dejó el paso de la epidemia en la ciudad en 1842-1843.¹³

10 Manuel Lucena Salmoral, "La población del Reino de Quito", *Revista de Indias* N° 200, Madrid, 1994, pp. 69-70.

11 "Informe" ...cit., p. 16.

12 Carl August Gosselman, *Informes sobre los estados sudamericanos en los años de 1837 y 1838*, Estocolmo, 1962, p. 96.

13 Alberto Cordero Aroca, "La fiebre amarilla en Guayaquil en 1842 (2da. Parte)", *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, Vol.17 / N° 1 / enero - marzo 2014, pp. 53-58. http://www.ug.edu.ec/revistas/Revista_Ciencias_Medicas/REVISTA_N1_VOL17/Revista_1-2014_Hist_Filo.pdf

En 1858 se registraron 22.000;¹⁴ Augusto Meulemans, un viajero o funcionario Belga estimaba por 1870 en 20 000 habitantes¹⁵ en 1880 22.000.¹⁶ Para los últimos 20 años del siglo XIX existen cifras que resultan muy coherentes entre sí. En 1880, 30.000 es decir 35½ % más; en 1890, 44.772 esto es 24 1/3 % más y en 1899, por último, 60.483 cifra que representa 83% más que la última. Por consiguiente 9.000, 14.000, 8.772 y 15.711, son cifras para los años respectivos.¹⁷

CUADRO 1. POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, 1853-1894

AÑOS	HABITANTES	TASA
1853	75.365	100
1854	75.400	0
1855	74.457	-0.01
1856	75.500	0.001
1857	91.630	0.21
1863	81.580	0.08
1871	90.000	0.19
1873	78.278	0.03
1875	87.487	0.16
1877	94.411	0.25
1886	95.640	0.26
1889	98.040	0.30
1894	150.000	0.99
1899	200.000	1.65

Se han excluido cifras de clara distorsión como los más de 100.000 habts. de 1858 o los 44.869 de 1867, alzas y bajas no creíbles.

Fuente: *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador de 1875*, Quito, Imprenta Nacional, 1875. Las cifras de 1877-1894 son de Rohn Pineo. *Guayaquil y su región*, p. 292; Informe, p. 16.

¹⁴ Manuel Villavicencio, *Geografía del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, p. 455.

¹⁵ Auguste Meulemans, *La République de L'Equateur*, Imprinta Cosmopolitan, Bruxelles, 1872, p.5

¹⁶ "Informe" ...cit., p. 16.

¹⁷ También el periódico *El Globo* (mayo 14 de 1891), maneja estas cifras. De la edad "infantil a la madura" se registraron 42729



**GRÁFICA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN
DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, 1853-1894**

Fuente: *Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores dirigida al Congreso Constitucional del Ecuador de 1875*. Quito, Imprenta Nacional, 1875. Las cifras de 1877-1894 son de Rohn Pineo, p.292. Informe, p. 16.

Este estancamiento que se observa en la provincia no es tal en la ciudad.¹⁸ El problema que nos plantea esta dinámica está directamente relacionada con las características y volumen de la migración interregional que se supone creció de manera pronunciada a partir de 1860-1870.

Censo de 1861: la población registrada para la parroquia de La Concepción fue de 7110, para el Sagrario 2.653 y San Alejo 2.156.¹⁹ Diez años después el Censo de 1871 arrojó para la Parroquia de la Concepción 9.069 habitantes y para la Parroquia de El Sagrario 6.137.²⁰

¹⁸ Debido, según el gobernador, a “las enfermedades epidémicas y endémicas que nos afligen con harta frecuencia, como de lo ardiente del clima, lo fuerte de las labores. Á que los habitantes de la provincia se dedican, la mala condición del agua potable y aún de los alimentos [...]el abuso de que de los licores alcohólicos hace una parte no pequeña de la población”. *Exposición*,

¹⁹ Ley de 11 de abril de 1861. Archivo Nacional, Empadronamientos, Carpeta 18, 13-VI-1861.

²⁰ “Censo de la población de la parroquia de la Concepción”. Censo formado de acuerdo al De-

CUADRO 2. POBLACIÓN DE GUAYAQUIL, 1861-1871

CENSOS	La Concepción	TASA	El Sagrario	TASA
1861	7.110	100	2.653	100
1871	9.069	0.27	6.137	1.31

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador (ANE), Empadronamientos.

Pero la década de 1870 había empezado mal para Guayaquil, por la feroz epidemia de viruela que impactó claramente en la relación nacimientos y mortalidad, de aquellos en ese año se contabilizaron 2017, mientras que las defunciones alcanzaron las 2.665 muertes.

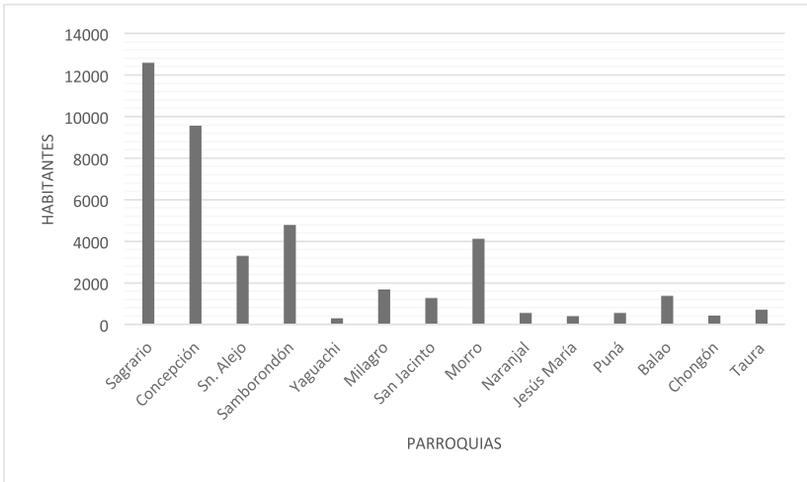
CUADRO 3. POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE GUAYAQUI, 1875

PARROQUIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Sagrario	s/i	s/i	12.600	49.73
Concepción	4.567	4.996	9.563	37.37
S. Alejo	1.311	1.989	3.300	12.9
TOTAL			25.463	100

Fuente: Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Quito, Imprenta Nacional, 1875, s/p.

La conclusión es clara: la población urbana de Guayaquil para 1875 alcanzaba las 25 463 personas, cifra muy congruente con la de 1857 y 1888 que exhibe el cuadro 9. Por el Censo de 1879 se sabe que la población estaba dedicada al comercio, por lo menos las dos terceras parte, el resto estaba dedicada a la artesanía y a la agricultura.

creto Ejecutivo de 7 de enero de 1871. Fue un censo en el que firman el cura y el Teniente Político. Archivo Nacional, Empadronamientos, 1871, lo cual le confiere mucha confiabilidad al padrón.



GRÁFICA 2. POBLACIÓN DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN GUAYAQUIL, 1875

Fuente: Informe, 1875, s/p

Pero la ciudad crecía rápidamente y en 1880 registraba la siguiente población, si confiamos, por lo menos en líneas generales, en la información del “Almanaque” -que se basa en el censo de 1879- para ese año:

CUADRO 4. POBLACIÓN DE GUAYAQUIL, 1879

Población periférica	2.332	7.29%
Población parroquial	29.640	92.71
TOTAL	3.1972	100

Fuente: Informe del Jefe Político del Guayas, en *Memoria del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Nacional*, Quito, Imprenta Nacional, 1880, p.172.

Es claro que el *Informe* privilegia la población de las parroquias urbanas, pero el patrón de crecimiento con población flotante en expansión, será una característica del crecimiento urbano general.²¹

²¹ La población del cantón era de aproximadamente 56 478. “Informe”, p.171.

CUADRO 5. DIVISIÓN POR SEXO EN LA CIUDAD, 1880

Hombres*	5.861	22.65%
Mujeres*	8.858	34.26
Ind. masc. ²²		66.16
Menores**	11.148	43.09
TOTAL	25.867	100

*Mayores de 21 años. ** De ambos sexos.

Los 11.148 registrados como menores tenía estas características:

CUADRO 6. ESTATUS DE LOS MENORES, 1880

	NÚMERO	%
Legítimos	6.372	57.01
llegítimos o Naturales	4.776	42.99
TOTAL	11.148	100
Blancos	2.144	19.23
Indígenas	4.123	36.98
Mestizos	3.334	29.9
Negros	1.228	11.01
Zambos	319	2.88
TOTAL	11.148	100

Fuente: *Almanaque Ecuatoriano o Guía de Guayaquil*, p.201.

Es alta la población ilegítima de los menores –menores de 21 años– pero lo será más con el avance del crecimiento demográfico hacia finales de siglo. Sin dar un valor absoluto a las cifras, como idea general se puede deducir que la población era, casi en propor-

22 El índice de masculinidad (IM) se define como el cociente multiplicado por cien de la cantidad registrada de hombres entre la de mujeres. Se interpreta como el número de hombres por cada cien mujeres.

$$IM = \frac{Pm}{Pf} \cdot 100$$

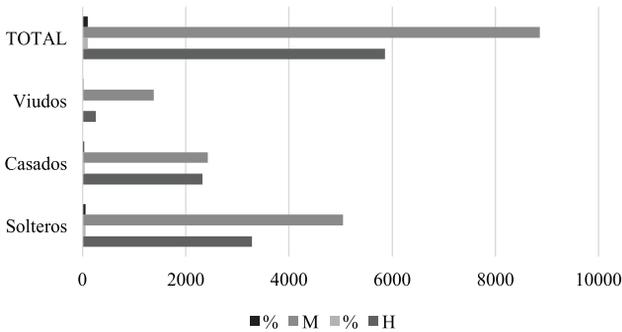
donde IM es el índice de masculinidad; Pm y Pf son las poblaciones masculina y femenina.

ciones iguales, blanca e indígena; era poca la población zamba y negra.

CUADRO 7. ESTRUCTURA POR ESTADO MARITAL, 1880

	H	%	M	%
Solteros	3.282	55.99	5.048	56.98
Casados	2.323	39.63	2.426	27.38
Viudos	256	4.38	1.384	15.64
TOTAL	5.861	100	8.858	100

Fuente: "Informe del Jefe Político del Guayas", en *Memoria del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Nacional*, Quito, Imprenta Nacional, 1880, p.17



GRÁFICA 3. ESTRUCTURA POR ESTADO MARITAL, 1880

Fuente: "Informe del Jefe Político del Guayas", en *Memoria del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Nacional*, Quito, Imprenta Nacional, 1880, p.172.

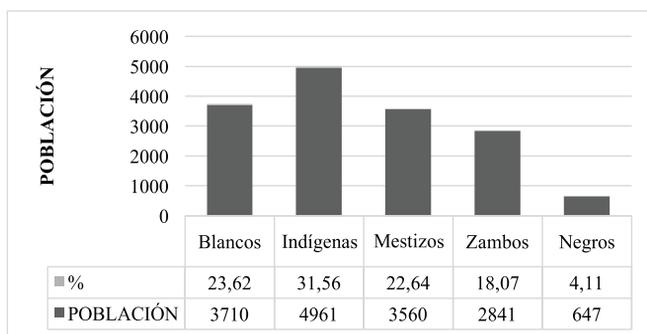
Como en otras sociedades históricas, destaca la proporción de viudos entre sexos y el número de solteras en relación a los solteros. El cuadro y gráfica siguientes muestran las proporciones que alcanzaba el tipo racial de la población guayaquileña:

CUADRO 8. DIVISIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN ADULTA, 1880

	HOMBRES	%	MUJERES	%	IM*
Blancos	1.577	42.5	2.133	56.84	79.93
Indígenas	2.095	41.61	2.866	56.93	73.09
Mestizos	1.378	38.03	2.182	76.05	63.15
Zambos	623	21.71	2.218	77.3	28.08
Negros	188	27.36	459	66.81	40.95
TOTAL	5.861	36.68	9.858	61.69	59.45

*IM= Índice de masculinidad. Fuente: *Almanaque Ecuatoriano o Guía de Guayaquil*, p.201.

Es muy bajo el Índice de masculinidad particularmente en la población de zambos y negros, pero eran épocas en que se privilegiaba la presencia de la mujer esclava



GRÁFICA 4. DIVISIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN ADULTA, 1880

Fuente: *Almanaque Ecuatoriano o Guía de Guayaquil*, p.201

Una explicación para esta distribución de la población femenina, claramente desigual, es el amplio proceso de migración atestiguado por otras fuentes, como los viajeros y que, particularmente, se acentúa en los segmentos de mestizos y zambos. Es claro también

el hecho de que la mujer encuentra de manera más rápida empleo en el sector de servicios. En todo caso la población indígena era más visible y muy equilibrado los rubros de blancos y mestizos y solo hasta el final la población negra.

Así, el número de la población de 1880 sobrepasa las 26.000 personas (30.000 si aceptamos la conversión casas por habitantes= 2044 x 15)), lo que resulta coherente con el dato de la prensa de 1890, tomando al consumo de carne como la base de los cálculos. Se afirmaba que el incremento del consumo de carne en 1890 fue al doble de lo que ocurrió en 1880. Esto, “pudiera indicar que se ha duplicado la población de aquel puerto”²³ Exactamente, el cómputo resultante del registro del Intendente promedia las 55,74 reses diarias.²⁴ Es decir, la población de Guayaquil en 1890 era, estimativamente, de 50 000 personas y de 60 mil o más en 1899 de acuerdo al censo de este año.

CUADRO 9. POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, 1780-1942

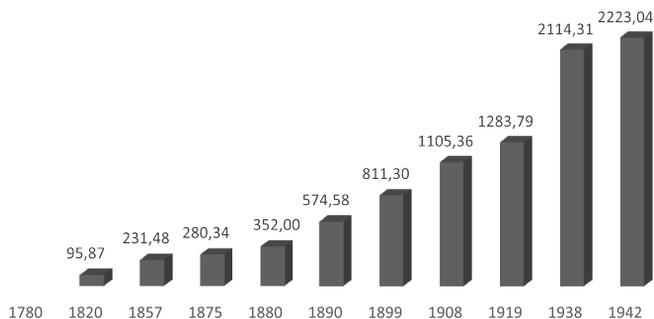
AÑO	HABITANTES	TASA C
1780	6.637	100
1820	13.000	0.95
1857	22.000	2.31
1875	25.243	2.8
1880	30.000	3.52
1890	44.772	5.73
1899	60.483	8.11
1909	83.000	11.05
1919	89.971	12.55
1938	146.964	21.14
1942	154.180	22.23

Fuente: “Padrón”, 1780; Lucena Salmoral, *La población*; Gosselman; “Informe del Jefe político del Guayas”, 1880; “Censo de Guayaquil”, *El Globo*(Periódico)(mayo 23 de 1891); Censo de 1899;

Ronn Pineo, *Guayaquil...cit.*, p.285; *Ecuador en cifras*, p.60.Yves Saint-Geours, *L'évolution...cit.*,p.200

²³ *El Ecuatoriano* (Quito), 1890, p.24.

²⁴ Reconocía el Intendente, lo cual le da confianza a su fuente, que “El Sr. Dr. Pedro J. Rubira, Médico del Rastro en este año, ha tenido la bondad de facilitarnos este trabajo, que por la prolijidad con que está hecho creemos conveniente publicarlo”. De todas formas, aquí las cifras del cirujano han sido corregidas.Véase el anexo.



Fuente: construida con los datos del cuadro anterior.

El crecimiento parece explosivo. Finalmente, la población solo de la ciudad de Guayaquil al inicio de la década de 1920 se calculaba en 87.000 habitantes.²⁵ En general, la dinámica de la provincia muestra también este veloz crecimiento. Si la población de las provincias costeñas se incrementó siete veces desde 1873 a 1926, de 165.280 habitantes a 1.115.264, concretamente la provincia del Guayas creció rápidamente llegando a quintuplicarse, de 94.411 a 483.508 entre 1877 y 1926. La región (Guayas y el litoral sur) creció a ritmos acelerados, pues pasó de un 5.22% de 1780 a 9.16 en 1842 y a un positivo 21 %, es decir, que en este lapso creció nada más y nada menos +16.04 por ciento.²⁶ La población de la ciudad también se incrementó velozmente a partir de 1870, pasando de 20.000 a 89 771 en 1919 y a 120.000 habitantes en 1925.²⁷ Si el censo de 1899 arroja 60 483, para 1909 creció a un estimado de 83540, es decir 0.39 o 39.23 por ciento.²⁸

25 *El Día*, abril 23 de 1922. Entre 1780-1920 creció 12 punto o 1200% y en un siglo 1820-1920 el 5.69 o 569%.

26 Yves Saint-Geours, *L'évolution démographique de l'Équateur au XIXe siècle*, Equateur 1986, volume I, París, Orstom, pp.197-207, pp. 200 y 203. Para fines del XVIII y la primera mitad del XIX ver Michael Hamerly, *La Antigua provincial de Guayaquil Historia Social y económica*, Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil, 1973, p.80.

27 Carlos Manuel Noboa, *América Libre*. cit...p. 129; Ronn Pineo, "Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925)", en Juan Maiguashca, ed., *Historia y Región en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1994, pp. 251-294, p.285.

28 Ecuador. *Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República*, editada por la "Compañía Guía del Ecuador", Talleres de Artes Gráficas de E.Rodenas, Guayaquil, 1909.

Más tarde, la realización del Censo, cuyos trabajos fracasaron por el incendio de la ciudad de octubre de 1896, por lo que tuvo que llevarse a efecto recién en 1899, aunque con “algunas imperfecciones”. De todas formas, el resultado nos permite esbozar las características de su población de una manera que creemos que no está alejada de la realidad.

La estructura general de la población. El censo de 1899

El censo muestra una distribución de la población generalmente admitida: mayor número de mujeres sobre el de hombres:

CUADRO 10. ESTRUCTURA POR SEXOS, 1899

Hombres	27 767	45.91%
Mujeres	32 716	54.09%
TOTAL	60 483	100

Fuente: Censo de 1899, s/p.

Como resultado de esta distribución, resulta que el índice de masculinidad es 84.87 hombres por cada 100 mujeres.

El estado marital, en cambio, es un punto que puede ser debatido, porque la gente al parecer no se casaba de manera “regular”.

CUADRO 11. ESTADO MARITAL, 1899

Solteros	43 777	72.38%
Casados	13 407	22.17%
Viudos	3 299	5.45%
TOTAL	60 483	100

Fuente: Censo de 1899, s/p.

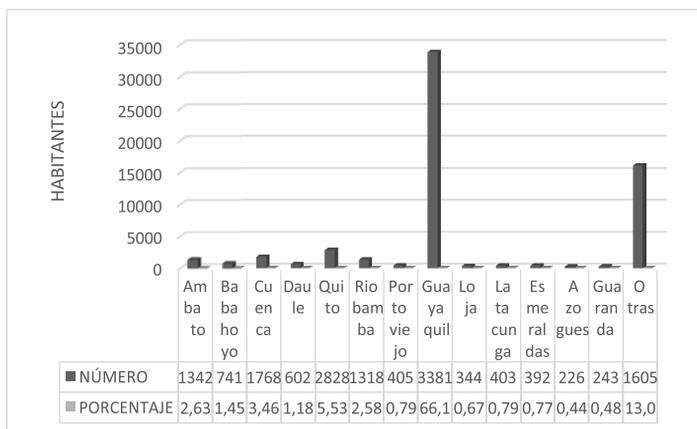
Los cálculos arrojan 49.37 de hombres y el 50.63 por ciento de mujeres como ilegítimos (ver cuadro 15), lo que vuelve abultado el segmento de solteros.

CUADRO 12. ORIGEN REGIONAL Y NACIONAL, 1899

Costeños	40 390	66.78%
Interioranos	10 725	17.73%
Extranjeros	9 368	15.49%
TOTAL	60 483	100%

Fuente: Censo, 1899, s/p.

Este cuadro revela que los porcentajes migratorios del interior no son tan altos como se supone, pues apenas se contabilizó el 17.73 por ciento por una población extranjera que sobrepasaba el 15 por ciento. Es la época del auge cacaotero y por lo mismo la presencia fueña debiera ser mayor. Evidentemente se trata de una ciudad, aunque plantíos y pueblos debieron acoger todas las actividades que conllevaba la preparación de la “pepa” hasta su exportación. Sin duda, el término “costeños” implica también gente de Manabí o Los Ríos, lo que puede ensanchar la franja migratoria.



GRAFICA 5. POBLACIÓN ECUATORIANA POR LUGAR DE ORIGEN

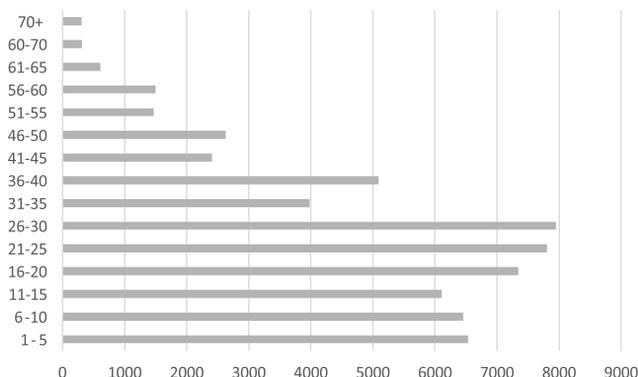
Fuente: construida con base en las cifras del Censo, 1899, s/p.

Evidentemente la mayor parte de la población (66.1%) era de Guayaquil y de Quito solo el 5.53%. Gente de las provincias cercanas como Azogues y Guaranda no llegan al 0.50 y Cuenca solo registra un 3.46 por ciento.

CUADRO 13. EDADES DE LA POBLACIÓN, 1899*

EDADES	NÚM	%
1-5	6.531	10.79
6-10	6.455	10.67
11-15	6.109	10.1
16-20	7.346	12.14
21-25	7.801	12.89
26-30	7.947	13.07
31-35	3.979	6.57
36-40	5.088	8.41
41-45	2.403	4.03
46-50	2.628	4.2
51-55	1.470	2.41
56-60	1.497	2.46
61-65	611	1.25
66-70	313	0.43
70 +	305	0.58
TOTAL	60.483	100

*El documento no proporciona la edad de 0-1 años.
Suponemos que está incluida en la cohorte de 1-5.



GRÁFICA 6. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD, 1899

Fuente: Censo, 1899, s/p.

Es claro que si añadimos un 10% correspondiente a la población de 0-1 año (equivalente a 6.048), es muy probable que el total de población se acerque a 66 531 personas. Los segmentos de población más numerosos se ubican entre los 20 y los 30 años, para caer de manera pronunciada a partir de los 31 años con una contracción mayor entre los 45 y 49 años, que no sabemos la causa. De todas formas, hay constancia de que el poblador guayaquileño registró a 13 individuos (0.02%) que tenían de 100 a 125 años de edad.

De la longevidad debemos pasar a la esperanza de vida, o sea, la edad media de la muerte. Una visión cualitativa realizaba un cálculo de la esperanza de vida en la urbe:

De la edad infantil a la madura hay en la ciudad 42 729 personas, casi el total de la población, pues apenas quedan 2 043 que pasan de 50 años, número menor que la vigésima parte del primero. Personas mayores de 70 años, cuéntanse 286, que son muy pocas en una ciudad que tiene más de 44 000. Debemos convenir, por desgracia, en que el máximo de nuestra vida es de 50 años aquí en Guayaquil, ya que las personas mayores de esa edad están representadas en cerca de 5 por ciento sobre las demás. De suerte que un joven de 25 años, en todo el vigor

de su juventud, se encuentra, sin que tal vez él se lo haya imaginado, en la mitad de su existencia y una de 40 , en el ocaso de su vida[...] Serán contadas las personas que alcanzarán a celebrar sus bodas de oro en la Perla del Pacífico.²⁹

En general, en las sociedades históricas, se sabe por los especialistas que la esperanza de vida oscilaba entre los 25 y 30 años, cifra que indicaba que por lo menos uno de cada 3 moría antes de su primer año de vida y cerca de la mitad antes de los cinco años (Ver cuadro 20). Si se sobrepasaba estos riesgos, la gente podía vivir entre los 34 y los 59 años, pero, de todas maneras, la mortalidad tenía efectos devastadores porque sucedía también que los padres morían cuando los hijos eran aún pequeños.³⁰

Nacionalidad de los residentes

Si comparamos dos registros, 1875 y 1899, el crecimiento de la población extranjera es claro. En la primera de las fechas citadas hubo 1.320 peruanos que se incrementaron a 5368 para la última fecha. Los colombianos pasaron de 835 a 1 318. En general esta población saltó de 2.516 a 9.361, o sea se incrementó el 272%.³¹

CUADRO 14. NACIONALIDAD DE LOS HABITANTES, 1899

Ecuatorianos	51.115	84.51%
Peruanos	5.368	8.88%
Colombianos	1.318	2.18%
Venezolanos	18	0.03%
Chilenos	175	0.29%
Bolivianos	25	0.04%
Argentinos	16	0.03%
Mexicanos	31	0.05%
Jamaicanos	120	0.20%
Españoles	296	0.49%

²⁹ "Censo de Guayaquil", *El Globo*, mayo 23 de 1891.

³⁰ Cecilia Rabell Romero, *Para entender la población*, México, Nostra Editores, 2010, p.15.

³¹ Para 1875 ver Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, s/p.

Italianos	640	1.06%
Franceses	161	0.27%
Suizos	35	0.06%
Austriacos	43	0.07%
Chinos	642	1.06%
Filipinos	18	0.03%
Sirios	4	0.01%
Alemanes	103	0.17%
Brasileros	12	0.02%
Ingleses	85	0.14%
Dinamarqueses	7	0.01%
Canadienses	1	0.00%
Norte Americanos	61	0.10%
Porto-Riqueños	2	0.00%
Cubanos	23	0.04%
Guatemaltecos	13	0.02%
Nicaraguenses	7	0.01%
Costarricenses	12	0.02%
Salvadoreños	7	0.01%
Turcos	26	0.04%
Griegos	2	0.00%
Dominicanos	5	0.01%
Portugueses	12	0.02%
Japoneses	2	0.00%
Holandeses	8	0.01%
Belgas	5	0.01%
Irlandeses	30	0.05%
Rusos	7	0.01%
Isla Trinidad	9	0.01%
Martinica	5	0.01%
Noruegos	7	0.01%
Sin Nacionalidad	7	0.01%
TOTAL	9.361	
TOTAL GENERAL	60 483	100

Fuente: Censo, 1899, s/p.

Por la época, decía Wiener, que si bien “los chinos, aunque son en corto número en Guayaquil, representan ya el elemento calculador en medio de las existencias sin objeto de los mestizos”.³² En general, entre 1875 y 1879, la población extranjera había crecido en un 50%.

El ciclo vital: bautizos, mortalidad y matrimonio

1. Bautizos

CUADRO 15. BAUTIZO POR ESTATUS

Parroquias	Sexo	Hijos legítimos		Hijos ilegítimos		Totales	
		NÚM	%	NÚM	%	NÚM	%
Concepción	H	691	50.44	942	49.37	1.633	49.82
Sagrario y San Alejo	M	679	49.56	966	50.63	1.645	50.18
TOTAL		1.370	100	1.908	100	3.278	100

Fuente: Informe, Anexo N° 10.

Para medir el crecimiento, no es adecuado comparar la población bautizada con las defunciones porque la relación hay que buscarla en la diferencia que hay entre nacimientos totales –que desconocemos– y la mortalidad, pero para la época prácticamente los preceptos católicos se cumplían de manera generalizada, así que podemos asumir que los 3.278 bautizados son la totalidad de los nacidos, o casi, con lo cual podemos llegar a la conclusión de que si restamos los 2.765 muertos en las tres parroquias, hubo un crecimiento de la población de 513 personas o 15.64% y seguramente más, por los casos omisos o de descuido en el bautismo.

Por otra parte, del registro mostrado por el cuadro sobre el estatus de los nacidos, resulta llamativo el nivel de ilegitimidad, pues en los hombres el 49.37% tienen esta calidad y el 50.63% en el caso de las mujeres, lo cual habla de una baja constitución legal de la fa-

³² Carlos Wiener, *América pintoresca*, p. 13.

milia. Y esto puede tener una razón: el explosivo crecimiento demográfico que el crecimiento de la producción y exportación de cacao había traído consigo, crecimiento que se habría expresado en una migración creciente que no necesariamente observaba las normas que la sociedad imponía.

Diez años después, la brecha de ilegitimidad se pudo haber ensanchado, aunque lamentablemente solo disponemos de información para toda la provincia del Guayas.³³

CUADRO 16. ESTATUS DE LOS NACIDOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, 1910

ESTATUS	H	%	M	%
Legítimos	1840	53.08	1626	46.91
llegítimos	2460	51.47	2319	48.52
TOTAL	4300	52.15	3945	47.84

Fuente: Informe de la Oficina Central de Estadística, 1910

En la provincia la ilegitimidad sobrepasa el 50% y llega prácticamente al 60%. Para efectos de la ciudad sabemos que el comportamiento del matrimonio no siempre siguió las reglas urbanas y la conformación legal del matrimonio, por lo que debe matizarse estas proporciones.

En términos de la correlación nacimientos-mortalidad, la información únicamente registra “bautismos”, pero como virtud de la fuente, esta circunstancia revela que los datos provienen del registro parroquial, aunque sabemos que bautismo no es lo mismo que nacimiento, pero dado que la población es católica en su mayoría, nos aproximamos al hecho de que hay 513 personas a favor de los nacimientos, es decir el 18% (cuadros 14 y 16).

33 ANE, Fondo Corte Suprema, Sección General, Serie Empadronamientos, n.8.

2. La mortalidad³⁴

CUADRO 17. CEMENTERIO CATÓLICO

PARROQUIAS	INHUMACIONES	%
Concepción	565	20.65
Sagrario	929	33.59
San Alejo	1.261	45.76
TOTAL	2.765	100

Fuente: Censo, 1899, s/p., Anexo 10.

Es claro que son las parroquias de San Alejo y el Sagrario las que concentran la mayor cantidad y porcentaje de fallecidos y enterrados. No fue 1899 un año de mortalidad elevada o de epidemias, por lo que es posible que estas sean cifras “normales”.³⁵

Si asumimos los 2.765 como entierros totales (cuadro 18) y los 3.278 bautizos (cuadro 16) como nacimientos, la diferencia a favor del crecimiento es de 513 personas, o sea el 0.18 o el 18.55 por ciento. Evidentemente pudo ser mayor dado que no se bautizaba a la gente al tiempo del nacimiento.

34 “Aquí se da sepultura a los cadáveres cuando aún están calientes. Por razones de higiene, los féretros no entran casi nunca en la iglesia y a pesar del gran número de clérigos, los entierros son tantos que estos no pueden acompañar a los difuntos hasta el Campo santo. Carlos Wiener, *América pintoresca*, p.14.

35 “He ido a este cementerio con frecuencia, acompañando los cadáveres de muchos compatriotas, de muchos amigos, y las víctimas fueron tan numerosas durante la epidemia de fiebre amarilla que asoló a Guayaquil á fine de 1881, que me admiraba el día en que por casualidad no tenía que dar un triste paseo a tan lúgubre morada.. Carlos Wiener, *América Pintoresca*, p. 14.

**CUADRO 18. SEXO Y ESTADO CIVIL DE LA MORTALIDAD
(Inhumaciones)**

	SEXO		ESTADO		
Hombres	1.513	54.7%	Solteros	2.237	80.9%
Mujeres	1.252	45.3%	Casados	369	13.3%
			Viudos	159	5.8%
	2.765	100.0%		2.765	100.0%

Fuente: Censo, 1899, s/p., Anexo 10.

La mortalidad de hombres fue superior a la de las mujeres en nueve puntos porcentuales, pero la mortalidad de solteros es sorprendentemente mayor a la de los casados: 80% contra 13.3% y 5.8% de casado y viudos, respectivamente.

Se realizó también en el cementerio católico exhumaciones de cadáveres de unas 58 personas, principalmente de hombres (48.27%), luego de mujeres (22.41%) y de un 29.39% de niños.³⁶ En general la gente moría en sus casas (59.96%) y mucho menos en los hospitales (22.48%).

Como en muchas ciudades de ese tiempo, más del 30% de la mortalidad estuvo representado por niños entre 0 y un año de nacidos y casi la mitad entre 1 día y 10 años.³⁷

36 "El cementerio de la ciudad está situado a unos dos kilómetros al norte de la cuarta calle y adosado a las colinas llamadas Las Peñas. En Guayaquil se conserva la costumbre de sepultar los muertos en nichos, el *columbarium* romano. Estos grandes muros que se escalonan en una suave pendiente, las pequeñas bóvedas sombrías que interrumpen la monotonía de este mausoleo comunal, producen un efecto absolutamente grandioso.". Carlos Wiener, *América pintoresca*, p.14.

37 Tasa de mortalidad: $mx = Fx / Px \times 100$, donde:

mx: tasa de mortalidad (dentro del grupo X, si es general $X = G$) (con M no varía).

Fx: número de fallecimientos dentro de un conjunto X en el período de tiempo considerado.

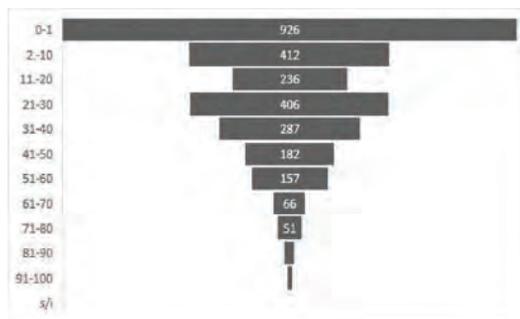
Px: número total de personas en el conjunto X.

CUADRO 19. EDAD DE LA MORTALIDAD

EDADES	NÚM	%
0-1	926	33.49
2-10	412	14.97
11-20	236	8.53
21-30	406	14.68
31-40	287	10.37
41-50	182	6.58
51-60	157	5.67
61-70	66	2.38
71-80	51	1.84
81-90	22	0.79
91-100	11	0.39
s/i	9	0.32
TOTAL	2.765	100

Fuente: Censo de 1899, s/p. No se registra la edad de 1 año a 2.

Es importante retener que un porcentaje alto de mortalidad (cuadro 18) se producía de 1 día a un mes de nacido (357 o el 12.91%), pero la mayoría moría entre los 2 meses y el año de nacido; es decir, la mortalidad infantil alcanzaba los 926 infantes o el 33.48% entre 0-1 después del nacimiento. Lamentablemente sólo se consigna la población muerta cada diez años, pero nos permite calcular la tasa bruta de mortalidad de tres cohortes: entre 11 y 20 años, la tasa se ubica en el 1.75%; entre 21 y 30, la tasa es de 2.57 y como se puede esperar, entre la cohorte de 51 y 60 la tasa sube a 5.29% y a 7.14% si se tratara del rango de 61-70 años.



GRÁFICA 7. EDAD DE LA MORTALIDAD

Fuente: construida con base a las cifras del Censo, 1899, s/p.

La mortalidad infantil menor a un año ocupaba un lugar importante, pues sobrepasaba un porcentaje superior a 33% –siendo mayor el rango de 2 meses a 1 año–, lo que era frecuente para ese tiempo, pero llama la atención la mortalidad del rango 21-30 años.

Las causas de la mortalidad: pese a las acusaciones de una sociedad alcoholizada que podría haber encontrado en su abuso altos índices de mortalidad, siguen siendo las enfermedades infecciosas –disentería, tisis, tuberculosis– o las “fiebres”³⁸ las causas más comunes de mortalidad.

³⁸ Fiebres, fiebre amarilla o vómito negro [vómito con sangre transmitido por la picadura del mosquito] empieza siempre por las clases bajas y pasa rápidamente a las elevadas; entonces causa numerosas víctimas en las casas mejor ventiladas, rompiendo los lazos de la familia con una brutalidad, con una instantaneidad, fulminante [...].Carlos Wiener, América,p.4.

3. Matrimonios

CUADRO 20. MATRIMONIOS POR PARROQUIA

Parroquias	Nacionalidad	Número	%
Concepción,	Ecuatorianos	579	95,54
Sagrario	Peruanos	12	01,98
y San Alejo	Colombianos	10	01,65
	Chilenos	3	0,05
	Italianos	2	0,03
TOTAL		606	100

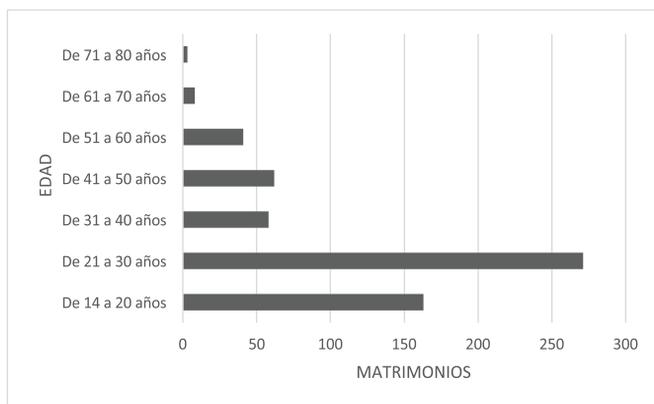
Fuente: Censo, 1899, s/p., Anexo N° 10.

Son ecuatorianos prácticamente todos los enlaces matrimoniales, pero la presencia de peruanos y colombianos sigue siendo persistente. La mayoría sabía leer, aunque es alto el analfabetismo (cuadro 20).

CUADRO 21. INSTRUCCIÓN Y EDAD DEL MATRIMONIO

Instrucción	Número	%	Edad	Número	%
Sabían leer y escribir	453	74.75	14 a 20 años	163	26.90
			21 a 30 años	271	44.72
			31 a 40 años	58	9.57
			41 a 50 años	62	10.23
No sabían leer ni escribir	153	25.25%	51 a 60 años	41	6.77
			61 a 70 años	8	1.32
			71 a 80 años	3	0.50
			TOTAL	606	100

Fuente: Censo, 1899, s/p., Anexo N° 10.



GRÁFICA 8. EDAD DE LOS MATRIMONIOS

Fuente: construida con base a las cifras del Censo, 1899, s/p. Anexo N° 10.

Por el cuadro 20 y gráfica 8, se puede observar que es representativo el número de matrimonios de jóvenes de 14 a 20 años de edad, aunque la mayor parte se ubica entre los 21 y 30 años

La ocupación

Sin duda, como toda ciudad preindustrial, los mayores segmentos de ocupación de sus habitantes se encontró en el sector de los servicios, 25.5% y en el artesanal 10.63%, pero como puerto no es desestimable el número de comerciantes y sus tipos en el que se ocupó poco más del 7% de la población. Hay, sin embargo, tres categorías que merecen destacarse, tanto porque no es común encontrar en los censos de población su mención, como porque completa la visión del trabajo urbano. El primero es el cómputo sobre el trabajo de las mujeres en la categoría de los quehaceres domésticos, “quehaceres de su casa”, y como madres de familia.

CUADRO 22. OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN 1899

Profesiones		%	
	Abogados	67	0.11
	Agrimensores	13	0.02
	Arquitectos	1	0
	Boticarios	53	0.09
	Calígrafos	3	0
	Cirujanos	8	0.01
	Contadores	11	0.02
	Dentistas	17	0.03
	Escribanos	9	0.01
	Farmacéuticos	19	0.03
	Fotógrafos	33	0.05
	Ingenieros	44	0.07
	Institutrices	74	0.12
	Marinos	80	0.13
	Médicos	69	0.11
	Militares	1.793	2,96
	Obstetrices	19	0.03
	Pedagogos	78	0.13
	Periodistas	56	0.09
	Prácticos	3	0
	Profesores de labores	9	0.06
	Profesores de música	36	0.01
	Químicos	2	0
	Religiosas	91	0.15
	Sacerdotes	56	0.09
	Taquígrafos	3	0
	Telefonistas	13	0.02
	Telegrafistas	44	0.07
SUBTOTAL		2.704	4,47
Agricultores		1.016	1,67
	Floricultores	4	0
Armadores		3	0
Comerciantes			
	Corredores	347	0,57
	Comerciantes	3.977	6,54
	Comisionistas	20	0,03
SUBTOTAL		4.344	7,18
Empleados		1.872	3,08
Artistas		14	
	Escultores	30	0,05
	Literatos	30	0,05
	Músicos	59	0,1
	Pianistas	5	0,01
	Pintores	175	0,29
SUBTOTAL		299	0,49

Estudiantes	4.523	7.43	7.43
Artisanos			
Alfareros	6	0	
Carpinteros	3.619	5.95	
Carpinteros navales	90	0.15	
Chocolateros	25	0.04	
Curtidores	4	0.01	
Doradores	6	0.01	
Dulceros	25	0.04	
Ebanistas	23	0.04	
Encuadernadores	8	0.01	
Galleteros	29	0.05	
Gasfiteros	54	0.09	
Grabadores	7	0.01	
Herreros	220	0.36	
Hojalateros	222	0.37	
Joyeros	13	0.02	
Litógrafos	8	0.01	
Mecánicos	151	0.25	
Mineros	7	0.01	
Plateros	94	0.16	
Sastres	605	1	
Sombrereros	188	0.31	
Talabarteros	36	0.06	
Talladores	27	0.04	
Tejedores	6	0.01	
Tintoreros	31	0.05	
Tipógrafos	276	0.46	
Toneleros	48	0.08	
Zapateros	726	1,2	
SUBTOTAL	6.554		10.63
Servicios			
Aguadores	42	0.07	
Albañiles	210	0.35	
Aplanchadoras	350	0.58	
Armeros	15	0.02	
Aserradores	41	0.07	
Aurigas	58	0.1	
Barraqueros	31	0.05	
Bordadores	23	0.04	
Calafates	35	0.06	
Caldereros	15	0.02	
Calzoneros(ğ)	10	0.02	
Camiseros	18	0.03	
Canoeros	22	0.04	
Cantfineros	70	0.12	
Carboneros	92	0.15	
Carniceros	182	0.3	
Carreteros	45	0.07	
Cerveceros	5	0.01	
Chocheras	49	0.08	

Guayaquil: crecimiento de la población
y estructura demográfica, 1780-1920

Cigarreros	278	0.46	
Cocineras	1.837	3,02	
Colchoneros	17	0.03	
Confiteros	43	0.07	
Costureras	3.117	5,12	
Costureras (de oficio)	86	0.14	
Fleteros	90	0.15	
Fogoneros	78	0.13	
Fundidores	15	0.02	
Heladeros	9	0.09	
Hiladoras	10	0.02	
Hortelanos	17	0.03	
Impresores	46	0.08	
Jaboneros	92	0.15	
Jardineros	29	0.05	
Lavanderas	2.950	4,88	
Lecheros	115	0.19	
Leñateros	133	0.22	
Madereros	50	0.08	
Maquinistas	74	0.12	
Marineros	144	0.24	
Matarifes	38	0.06	
Modistas	180	0.3	
Mondongueros	56	0.09	
Nodrizas	399	0.66	
Ostioneros	43	0.07	
Paileros	29	0.05	
Panaderos	221	0.37	
Pasteleros	82	0.14	
Peluqueros	87	0.14	
Pescadores	102	0.17	
Picapedreros	58	0.1	
Pirotécnicos	26	0.04	
Plomeros	65	0.11	
Prensistas	30	0.05	
Relojeros	32	0.05	
Sacristanes	8	0.01	
Saloneros	197	0.33	
Sirvientes	2.936	4,85	
Suerteros	7	0.01	
Tamaleros	13	0.02	
Tenedores de libros	54	0.09	
Toreros	10	0.02	
Torneros	10	0.02	
Vagoneros	29	0.05	
Vendedores	169	0.28	
SUBTOTAL	15.424		25.5
Jornaleros	2.608	4,31	4.31
Industriales	15		0.02
Propietarios	731	1.2	1.2

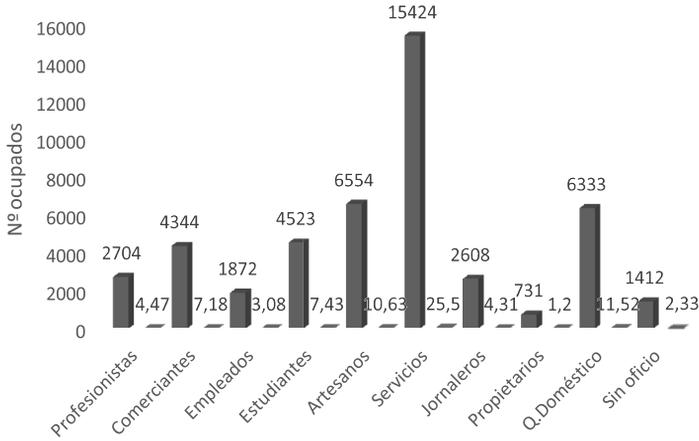
OTROS			
Amoladores	2	0	
Bauleros	16	0	
Betuneros	7	0	
Bañileras	12	0	
Electricistas	3	0	
Faquines	102	0.16	
Floristas	60	0.09	
Fondistas	59	0	
Fruteros	86	0	
Hoteleros	6	0	
Lapidarios	6	0	
Marmolistas	2	0	
Quehaceres domésticos*	6.338		
Vaporinos	13	0	
Vivanderos	258	0.43	
SUBTOTAL	6.970	11.52	11.52
Dependientes**	11.721	19,38	19,38
No trabajan***	113	0,18	0,18
Sin oficio	1.412	2,33	2,33
Insanos	156	0,26	0,26
TOTAL	60.483		100

*Constan como "madres de familia"

**Constan como "hijos de familia"

***Viven de sus rentas

Fuente: construido con base a las cifras del Censo, 1899, s/p .



GRÁFICA 9. OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD

Fuente: construida con base a las cifras del Censo, 1899, s/p

He preferido mantener la clasificación del censador, que refleja mejor una realidad social que es lo que me interesa en esta parte más que la clasificación económica por sectores de la economía. De manera más particularizada en el sector terciario lavanderas, sirvientas y jornaleros constituían el rubro más grande del total de la población dedicada a los servicios con más del 4% de ella. Llama la atención el gran número de costureras y “costureras de oficio”, que más que las otras categorías, sobrepasaban el 5%, lo que indica una constante actividad de confección y reparación de ropa de mujer y por supuesto, es un indicador del crecimiento demográfico. En general el sector servicios ocupaba el 25.5% de la población. Como puerto, el sector terciario dedicado al comercio era también fuerte con más del 7% de la población ocupada, sin desestimar el sector artesanal que ocupaba a más del 10%, pero llama la atención el gran número de estudiantes que eran 4523 o el 7.43%. Por otro lado, una ciudad en expansión debió tener un sector secundario importante, pues para la construcción debió necesitar jornaleros y así fue, pues constan registrados 2 608 o el 4.31. En el sector primario la gente de-

dicada a la agricultura, como centro portuario, era una de las más reducidas con el 1.6%. Del cuadro anterior se desprende también que la gente sin oficio constituía el 2.33 por ciento, aunque aparecen también 113 personas que no trabajaban, pero que vivían de sus rentas, es decir gente con patrimonio propio.

En términos del espacio urbano, los oficios posiblemente tuvieron una localización, porque de manera clara se decía en 1899 que casi todos los grandes exportadores están establecidos en la calle del Comercio. Por lo demás, no es el comercio de exportación lo que da animación a la ciudad, sino más bien, el comercio con el interior. Esta contradicción parece de pronto extraña e inexplicable.

Evidentemente a nivel del consumo, era el de importación con productos que el país no fabricaba, el que proporcionaba movilidad al mercado.

En este punto llegamos al problema del salario: la información que tenemos es que los trabajadores no especializados recibían salarios relativamente más bajos que aquellos que si lo eran. Los jornaleros, por ejemplo, recibían 75 centavos por día en la década de 1880 y de uno a dos sucres, a principios del siglo XX. Las mujeres, como costureras o cocineras, ganaban de cuatro a 12 sucres por mes. Sin embargo, el costo de los productos que consumían no eran baratos, pues una libra de manteca de cerdo y una libra de maíz costaban juntos más de lo que una costurera ganaba al día. Un par de zapatos le costaban al trabajador un cuarto de su salario.³⁹ No sabemos el nivel de vida de la población, pero todo indica que no era tan mala, pues según la “estadística de la mendicidad” para Guayaquil, en 1891, se anotan solo 67 mujeres, y 39 hombres y dos menores de edad como mendigos.

Conclusión

La relación crecimiento económico y crecimiento demográfico, pues pasa de 6.689 que registra para 1780 a 87.000 de acuerdo el censo de Guayaquil, movimiento ascendente explosivo acentuado

³⁹ Ronn Pineo, “Guayaquil y su región” cit., p.264 y Ronn Pineo. *Social and Economic...* cit.

particularmente después de 1850. Este movimiento se vio reflejado en la alimentación y en el incremento del consumo de carne, pues era claro “que las condiciones económicas van mejorando”.

El retrato del viajero francés Carlos Wiener resume lo que era Guayaquil por 1870 y lo seguiría siendo años después. El mundo guayaquileño participaba de dos ejes claramente definidos. El eje interno inmediato, el de los arrabales, el agrario, el de los alrededores y aquel –el de las haciendas– que rendía el principal fruto como el cacao: allí se recoge todo el cacao que se exporta del Ecuador. Al interior existía ya un transporte público. La empresa de carros que servía al movimiento y circulación interna recorriendo puntos clave desde el Malecón y el Astillero pasando por Chanduy hasta el Salado y el Matadero. Su vinculación local, siguiendo la costa, lo realizaban en conjunto balsas y embarcaciones menores que llegaban desde Punta Arenas hasta Tumbes.

Un informe del Cónsul de Estados Unidos, en 1907, describe el ambiente económico de Guayaquil. Para ese tiempo, decía el informe diplomático, que el interés en Guayaquil, por parte de las manufacturas americanas, estaba representado por 2 fundiciones, 2 fábricas de hielo, 7 refinerías de azúcar y 4 molinos. Había, por otro lado, pequeños establecimientos encargados de hacer mantas, frazadas de lana y algodón, ponchos, bayetas es decir tejidos de la tierra. Había también sombreros de fieltro, cerámica, adobes, ladrillos, chocolate, queso y velas. Muchos artículos para damas, encajes, zapatos y maquinaria para fábricas pequeñas dedicadas a hacer zapatos. En enero de 1908 la Empresa de Carros Urbanos de Guayaquil incrementó su stock de capital de 250.000 a 375.000 con la participación de moneda americana estadounidense. La compañía que operaba una línea de carros de mulas que cubrían 26 millas de caminos o rutas y monopolizaba el negocio de los carros urbanos, llegando a tener dividendos del 15 al 24 por ciento.⁴⁰

⁴⁰ Fuente: *Commercial Relations of the United States with Foreign Countries during the Year 1907*, Volumen I. North and South America, Asia, Australasia, and Africa, Washington, Government Printing Office, 1908

En este entorno interrelacional y dinámico vivieron más de 60.000 gentes al caer el siglo XIX, de éstas las cohortes mayores corresponden a la gente que tenía entre los 20 y los 30 años. Predominaban los solteros con un porcentaje muy alto, 72.38 (seguramente están incluidos en ese segmentos los menores de edad). Los “interioranos” y los nacidos en el extranjero –principalmente peruanos, colombianos y chinos– ocupaban más del 30 por ciento del total de la población, lo cual habla de la estructura básica de su origen. De este universo, el estatus de legitimidad es llamativo, pues los hijos ilegítimos alcanzaron en 1880 nada más ni nada menos que el 42.9 por ciento del total de los nacimientos, lo cual habla de una sociedad que se construía y reconstruía de manera permanente. Para 1899, por los datos de las parroquias de la Concepción, El Sagrario y San Alejo, los hijos ilegítimos eran ya el 58.21 por ciento y los legítimos el 41.79%. Además, tenía una mortalidad de menores de 10 años enorme –como en Quito–, que alcanzaba más del 32 por ciento del total de ese año. Las causas del tiempo: fiebre (1.043 o 37.7 % de casos), disentería (439 casos), pulmonía (153 casos) y bronquitis (38), hidropesía (55), hígado (48).

La gente vivía, en la estructura formal del empleo, como puerto, del comercio, contabilizando más de 4 000 gentes (6,54%); del trabajo artesanal (10.63%) y de los servicios (25.5%). En Guayaquil, como astillero, se destacan claramente los carpinteros, luego vienen los zapateros, sastres, hojalateros y herreros. En los servicios, las costureras –de oficio– y las que podríamos llamar informales: costureras (3.117) lavanderas (2.950), servicio doméstico (2.936). En una ciudad en permanente crecimiento, los jornaleros registrados fueron 2608. Seguramente la población femenina ocupaba el segmento mayoritario en quehaceres doméstico con más de 6.000 personas. Evidentemente hubo gente sin oficio (1.412) y otra que vivían de sus rentas (113). Guayaquil contaba incluso, con “agencias de domésticos” de contratación.

Pero no estaba exenta la ciudad de una visible inseguridad y criminalidad comandada por una mayor proporción de robos (40.98%) de diverso tipo, más que por crímenes y asesinatos. Eran

los hombres los que delinquían casi en su totalidad (95.68%) y eran los jóvenes, con más del 70% los sujetos incriminados. En general eran ecuatorianos, pero una proporción importante lo ocuparon peruanos, colombianos y chilenos (37.58%). Y, como no es difícil deducir; fueron principalmente los carpinteros (17.48%), jornaleros (42.29% y los marineros (5.83%) quienes fueron acusados.

Era un tiempo en que la economía del cacao florecía. Los indicadores muestran un período de crecimiento de los precios constante y buena parte de la dieta del guayaquileño estaba constituida por la carne, pero posiblemente era la base del poblador con recursos. De todas formas las 140 onzas de carne per cápita hacían posible este producto para todos y como sucedía en todas las ciudades, complemento de la carne era el pollo, cerdo y otros animales, pero sobre todo, el pescado. No hay duda de que el guayaquileño no se morían de hambre y el número de mendigos muy exiguo en sus calles, así lo atestigua.

Fuentes documentales

Archivos:

Archivo Nacional del Ecuador (ANE)

Ramo: Empadronamientos, Carpeta 18, 13-VI-1861.

“Censo de la población de la parroquia de la Concepción”. Censo formado de acuerdo al Decreto Ejecutivo de 7 de enero de 1871. Empadronamientos, Carpeta 19.

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura del Ecuador (AHMCE), Fondo Jijón y Caamaño.

“Censo de Guayaquil”, *El Globo*, mayo 23 de 1891.

Ecuador en cifras 1838 a 1942, Quito, Imprenta del Ministerio de Hacienda, 1944.
Exposición del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, Quito, Imprenta Nacional, 1875.

“Informe del Jefe Político del Guayas”, en *Memoria del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Nacional*, Quito, Imprenta Nacional, 1880.

Informe que eleva al Señor Ministro de lo Interior y Policía, la Intendencia de la provincia del Guayas correspondiente al año de 1899. Guayaquil, Tip. “El Vigilante”, 1900.

PADRÓN. “Provincia de Guayaquil. Padrón hecho en el año de 1780 del número de almas [...] con arreglo a lo prevenido a la Real Orden de 10 de noviembre de mil setecientos setenta y seis”, Archivo Nacional del Ecuador, Serie Empadronamientos, Caja 17, Expediente 7.

Periódicos

El Día, abril 23 de 1922

El Ecuatoriano (Quito), 1890, pp.23-24

El Globo, mayo 14 de 1891

La Nación, viernes 26 de 1880

Bibliografía de la época

ALCEDO y Herrera, Dionisio, *Compendio Histórico de la Provincia [...] de Guayaquil*, Madrid, Tipografía Clásica Española, 1946.

BUCHWALD, Otto von, “Plano de la ciudad de Guayaquil”, 1903, Archivo Histórico del Ministerio de Cultura del Ecuador, Fondo Jijón y Caamaño, Carpeta 01316.

Commercial Relations of the United States with Foreign Countries during the Year 1907, Volumen I. North and South America, Asia, Australasia, and Africa, Washington, Government Printing Office, 1908.

Ecuador. Guía Comercial, Agrícola e Industrial de la República, editada por la “Compañía Guía del Ecuador”, Guayaquil, Talleres de Artes Gráficas de E. Rodenas, 1909.

GOSELMAN, Carl August, *Informes sobre los estados sudamericanos en los años de 1837 y 1838*, Estocolmo, 1962.

REVUE Sud-Americaine, Año 4, vol.4, n°75,1885, pp.52- 54.

Bibliografía general

BRANDIN, Abel Victorino, "De Guayaquil" (1826), en Eliecer Enríquez, *Guayaquil a través de los siglos*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1946, T. I, pp.89- 92.

CASAL, Manuel Alfredo, *Gran Guía Estadística Sudamericana*. Refutación por____, Guayaquil, Oficina Tipográfica y Tipo-Litografía, 1895.

CONNIF, Michael, "Guayaquil Throrugh Independence: urban Development in a Colonial System", en *The Americas*, XXXIII,3(January 1977), pp. 391-416.

Cordero Aroca, Alberto, "La fiebre amarilla en Guayaquil en 1842(2da. Parte), *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas*, Vol.17 / N°. 1 / Enero-Marzo 2014, pp. 53-58. http://www.ug.edu.ec/revistas/Revista_Ciencias_Medicas/REVISTA_N1_VOL17/Revista_1-2014_Hist_Filo.pdf

ESTRADA YCAZA, Julio, *Regionalismo y Migración*, Quito, Archivo Histórico del Guayas. 1977.

-----, *Guía histórica de Guayaquil*, Editor: Guayaquil: Cecilia Estrada, Imp. Poligráfica, 2000.

GALLEGOS Naranjo, Manuel, *Almanaque Ecuatoriano o Guía de Guayaquil*, Guayaquil, Tipografía de "El Chimborazo", 1883.

HAMERLY, Michael, *Historia social y económica de la antigua Provincia de Guayaquil, 1763-1842*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, 1973.

-----, "Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906", en *Procesos*. Revista Ecuatoriana de Historia,2006(24), pp. 135-166.

LUCENA Salmoral, Manuel, "La población del reino de Quito en la época de reformismo borbónico. Circa 1784", en *Revista de Indias*, vol. LIV, ° 200(1994), pp. 33-82.

MEULEMANS, Auguste, *La Republique de L'Equateur*, Bruselas, Imprinta Cosmopolitan, 1872.

NOBOA, Carlos Manuel(ED.), *América Libre. Obra dedicada a conmemorar el centenario de la Independencia de Guayaquil*, Guayaquil, Prensa Ecuatoriana,1920.

PINEO, Ronn, "Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925)", en Juan Maiguashca, ed., *Historia y Región en el Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1994, pp. 251-294.

-----, *Social and Economic Reform in Ecuador: Life and Work in Guayaquil*, University Press of Florida, 1996.

-----, "Guayaquil and Coastal Ecuador during the Cacao Era", en Carlos de la Torre y Steve Striffler, *The Ecuador Reader*, Duke University, 2008, pp. 136-147.

RABELL ROMERO, Cecilia, *Para entender la población*, Nostra Ediciones, México,2010.

SAINT-GEOURS, Yves, "L'évolution démographique de l'Équateur au XIXe siècle", *Equateur* 1986, volume I, París, Orstom, 1986, pp.197-207.

-----, - "La evolución demográfica en el Ecuador del siglo XIX", *Cultura*, revista del Banco Central del Ecuador, VIII, n.º 24 b. (enero-abril, 1986), pp. 481-492.

WIENER, Carlos, doctor Crevauz, D. Charnay, etc. *América pintoresca. Descripción de viajes al nuevo continente*, Barcelona, Montaner y Simón editores, 1884.

VILLAVICENCIO, Manuel, *Geografía del Ecuador* [1858], Quito, Corporación Editora Nacional, 1984.

EL TRUEQUE EN LAS SOCIEDADES PREHISPÁNICAS DEL ANTIGUO ECUADOR¹

Carlos Iza Terán²

Resumen

Antes de la llegada de los españoles a los contextos del actual Ecuador, las sociedades aborígenes implementaron el trueque como medio para facilitar sus relaciones de comercio; este sistema permitió generar una compleja red de mercados de intercambio, así como el surgimiento de una casta de mercaderes de oficio dedicados por centenas de años a la provisión de productos entre las regiones y pisos climáticos.

La zona noroccidental de la Provincia del Pichincha, es rica en vestigios culturales del legendario pueblo “yumbo”, cuya cultura y tradiciones no ha sido visibilizada a plenitud en el imaginario social. Culuncos, tolas, terraplenes, reservorios acuíferos son testigos materiales de una cultura dedicada al comercio, rica en tradiciones y con su propia cosmovisión, en la que se entrelazan lo místico, telúrico y cósmico.

Palabras clave: Trueque, Culuncos, Yumbo, Tulipe, Mindalae

Abstract

Before the arrival of the Spaniards to the contexts of present-day Ecuador, aboriginal societies implemented barter as a way to facilitate their trade relations; this system allowed the creation of a complex network of exchange markets, as well as the emergence of

¹ Recibido 29-03-2019 // Aceptado: 19-05-2019

² Miembro Correspondiente Academia Nacional de Historia

a caste of merchants by trade dedicated for hundreds of years to the provision of products between regions and climatic floors.

The northwestern area of the Pichincha Province is rich in cultural vestiges of the legendary “Yumbo” people, whose culture and traditions have not been fully visualized in the social imaginary. Culuncos, tolas, embankments, aquifer reservoirs are witnesses of a culture dedicated to commerce, rich in traditions and with their own worldview, in which the mystical, telluric and cosmic elements are intertwined.

Keywords: Barter, Culuncos, Yumbo, Tulipe, Mindalae

Los Cronistas e Historiadores de Indias y, posteriormente, a través de los documentos de los Funcionarios Reales Coloniales, relatan el proceso del intercambio o trueque, utilizado por los primitivos habitantes de lo que fue Quito antes de la llegada de los españoles. El gran volumen del comercio entre los diferentes grupos humanos, evidencia su importancia en aquella época, que, por ausencia de moneda corriente, se sustentaba sobre la base del “trueque”.

No es posible establecer una fecha respecto del surgimiento de unidades de valor en el actual Ecuador durante la Etapa Prehispánica; de hecho, no existió una divisa monetaria; sin embargo, la Arqueología y la Etnohistoria, permiten tener un acercamiento a las formas de vida de esos pueblos aborígenes, conocer su sistema de comercio y el uso que dieron a determinados objetos para facilitar el intercambio, en un concepto muy cercano a lo que posteriormente se conocería como “moneda”.³

Los primitivos habitantes que en principio eran nómadas se sostenían sobre la base de una “economía de subsistencia”,⁴ posteriormente, los grupos humanos del nomadismo del que surgiera una incipiente agricultura, pasaron a un proceso de asentamientos temporales, sobre todo en los territorios de las actuales costas de Ecu-

3 Carlos Iza Terán, “Del Spondylus al Dólar “inédito, 2016

4 *Ibid.*, 2

dor, gracias a las condiciones climáticas, abundancia de caza y pesca; generalmente se ubicaban cerca de sitios con presencia de agua “dulce” permanente.

Uno de los productos agrícolas más común surgido de la progresiva domesticación de especies vegetales, fue el “maíz”,⁵ su aprovechamiento alimenticio a través de la agricultura permitió consolidar el sedentarismo y el surgimiento de poblaciones con definición de territorialidad y el consecuente aprovechamiento de los recursos del sitio siempre comercializados mediante la estructura del mercado y el uso del trueque como medio de pago.⁶

Con el desarrollo social y el consecuente sedentarismo, se complejiza la estructura social en las sociedades aborígenes, lo que da lugar a una primitiva división y especialización del trabajo, lo que motivó a la necesidad de crear herramientas e instrumentos para la agricultura, la pesca, la cacería;⁷ en ese orden, la cerámica es necesaria y complementaria al desarrollo social para la alimentación, así mismo, la metalurgia se desarrolla no solamente para la producción de armas y herramientas, sino también para la elaboración de objetos destinados al culto religioso y al adorno, al igual que la cerámica. En efecto, el concepto de territorialidad,⁸ dio como resultado el principio de la defensa del sitio frente a las amenazas de otros grupos que pretendían apropiarse de esas tierras; entonces la división social del trabajo se definiría en cazadores, agricultores, pescadores y comerciantes.

Con el sedentarismo surge la concepción de castas⁹ y de éste

5 El maíz es la planta cultivada con los más profundos procesos de domesticación que existe, pues es el resultado de un proceso que llevó entre 500 y 2 000 años, hasta que sus creadores consiguieron obtener una planta con los rasgos propios de una especie cultivada. Fueron las mujeres quienes, luego de un continuo proceso de experiencias acumuladas sobre el uso y transformación de las plantas útiles, de aprender dónde encontrarlas y de experimentar cómo guardarlas, iniciaron los procesos de domesticación del maíz. Ver en: Elizabeth Bravo, Batul Rojeab, editores, *Hijos del maíz. Maíz patrimonio de la humanidad*, Manthra editores, Quito, p.7. Ver en: <http://www.rallt.org/PUBLICACIONES/libro%20del%20maiz%20completo.pdf> (08-05-2019)

6 Carlos Iza Terán, “Del Spondylus al Dólar” inédito, 2016.

7 *Ibíd.*, 2

8 *Ibíd.*, 2

9 *Ibíd.*, 2

la idea de la propiedad privada;¹⁰ en el 4000 a. C de la mano con el asentamiento de las ciudades estado, surgen los procesos expansionistas que se concretan en alianzas y la formación de grupos militares dedicados a guerrear con los vecinos para expandir su territorio, a efectos de obtener mejores posibilidades para alimentar a una población que por el sedentarismo crecía más rápidamente que la producción.¹¹

El expansionismo se limitó a pequeños territorios, luego fue creciendo a nivel regional, dominó el entorno; posteriormente, exploró y utilizó las fluentes fluviales para extender su ámbito de acción, tomar contacto con otros grupos e intercambiar productos e incluso servicios. Surge así el trueque como medio para satisfacer sus necesidades elementales.

La ausencia de un medio de pago fácil, tangible y manejable que simplificara el comercio, obligó a disponer de una serie de objetos para el intercambio: Pepas de cacao, conchas, pieles de animales, hojas de coca, perlas, esmeraldas, tejidos de algodón, tabaco, collares de perlas, sal, metales como el cobre, oro, plata en fragmentos, plumas de quetzal, hachuelas de cobre, pequeñas conchas ensartadas, cuentas de concha *Spondylus*, plumas de diversos colores, fragmentos de obsidiana, sal de minas, fragmentos de metal en bruto, piedras trabajadas para uso utilitario, cerámica, textiles, objetos elaborados para uso ceremonial, etc.; además de bienes de consumo originados de la agricultura e incluso conocimientos shamánicos.¹²

Durante la etapa prehispánica el trueque o intercambio se desarrolló en torno al mercado indígena, aún hoy en día subsiste en sitios como Cajabamba en la Provincia de Chimborazo y en Otavalo en la Provincia de Imbabura.¹³

10 El sedentarismo permitió al hombre una observación más detallada de la naturaleza y de su domesticación...Aprendió a tener propiedad privada, sean tierras, ganado, la casa, los útiles y armas y sobre todo, a tener familia a quien legar toda esa riqueza. En: Antonio García Seror, *Ensayos sobre el hombre. Arqueología, antropología y religión*, aache ediciones, Guadalajara, 2005, p.44.

11 Carlos Iza Terán, "Del *Spondylus* al Dólar" inédito, 2016.

12 Fresco Antonio, Iza Carlos, *Guión Museológico Museo Numismático*, (Banco Central del Ecuador, Quito, 1999)

13 *Ibid.*, 11

Este sistema de mercadeo se realizaba, en pequeña escala, por grupos humanos provenientes de diferentes pisos ecológicos situados a corta distancia; en el caso de Quito se podían obtener productos de clima cálido como: frutas, algodón, plantas medicinales, cultivadas en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes, país de los Yumbos¹⁴ y en la oriental cordillera de los Quijos, o de los valles más bajos del Callejón Interandino, como el de Guayllabamba, y también del páramo andino, de donde provenían plantas medicinales, paja, chuquiragua, etc.¹⁵

En el proceso de la recuperación de la memoria histórica relacionado con el trueque y los mercados de intercambio, es importante mencionar a un grupo étnico que ha permanecido por años en el olvido, se trata de la ancestral cultura de los “Yumbos”, visibilizada subjetivamente hace cuatro siglos por los cronistas españoles, ha resurgido gracias a los trabajos de investigación y excavaciones realizadas por arqueólogos ecuatorianos, que hallaron muchos vestigios de sus avanzados conocimientos.¹⁶

El término “Yumbo” proviene del idioma quichua que significa “brujo”. En la época colonial (1492 hasta la segunda década del siglo XIX), esta palabra se utilizaba para identificar a las etnias de dos regiones completamente diferentes de origen, lengua y cultura. La otra etnia, esta si conocida como Yumbo corresponde a una numerosa población asentada en los territorios ubicados en los Andes Septentrionales, área que se ubica en la ceja de montaña noroccidental y oriental de las actuales provincias de Cotopaxi, Pichincha e Imbabura, la cual desaparece a partir del siglo XIX.¹⁷

El origen “Yumbo” se remonta a periodos preincaicos de la historia del Ecuador, cuando los pueblos de la Amazonía y la selva noroccidental establecieron contactos comerciales y sociales con pue-

14 Ronald Lippi, *Una exploración arqueológica del Pichincha occidental – Ecuador*, (Museo Jacinto Jijón y Caamaño, Quito, 1998, p.182. Es el territorio montañoso ubicado al oeste de la provincia del Pichincha; se trata de un asentamiento protohistórico identificado con esta étnica que comprende los antiguos poblados de Calacalí, Mindo, Nanegal, Nono y Lloa, y otros ya desaparecidos como Alambí, Llambo y Cachillacta. Incluye el desaparecido pueblo de Cactacoto, que durante la colonia fue un sitio importante.

15 *Ibíd.*, 13

16 *Ibíd.*, 13

17 Los Yumbos Colorados... Ver en: http://shinopibolon.tripod.com/shinopi_tsayumbos.htm (10-05-2019)

blos de la Sierra. El área de Mindo, Nanegal, Nanegalito, Gualea, Pacto y Calacali guardan evidencias de tres ocupaciones humanas, cronológicamente distantes y culturalmente desconocidas entre ellas.

La primera inicia en el 2000 a. C. y desaparece por el 500 a.C. (Formativo Tardío), la segunda data del 800 d.C. y desaparece en 1690 d.C. (Período de Integración) y la tercera surge a partir de 1870 y continúa hasta nuestros días mediante costumbres, tradiciones y la perennización en la memoria histórica, en su proceso de recuperación y empoderamiento de su identidad cultural.¹⁸

Los cortes culturales detallados en los antedichos tres momentos, responden a las coyunturas de las históricas erupciones del volcán Pichincha, los cuales por su magnitud dieron lugar al deterioro del medio circundante y al detrimento de la calidad de vida de esos grupos y también, al abandono momentáneo del sitio epónimo; sin embargo, quedan materiales culturales como cerámica, lítica, huesos, conchas, encontrados en las excavaciones arqueológicas que testimonian la vivencia de este particular grupo étnico.

*“El agua era, en la cosmogonía de los yumbos, la fuente de toda vida, como lo demuestra el que hayamos encontrado siete piscinas con escaleras descendentes en las que se desarrollaban los principales actos religiosos de iniciación, purificación y fertilidad”.*¹⁹

*“La religión de los yumbos trascendió la fase animista de culto a los animales y fuerzas de la naturaleza, ya que la interpretación de los petroglifos encontrados demuestra que concibieron conceptos abstractos como dios hecho hombre y hombre transformado en dios”.*²⁰

Prueba material de su existencia son las piscinas de Tulipe, ubicadas al noroccidente de la ciudad de Quito, a 1450 msnm (metros sobre el nivel del mar), los restos arqueológicos de “Cocaniguas”²¹ también localizado en las estribaciones de la Cordillera de los Andes,

18 *Ibíd.*, 16

19 *Ibíd.*, 16

20 *Ibíd.*, 16

21 ...pueblo llamado Cocanigua, que se ubica en una gran extensión de territorio, desde el Río Guayllabamba hasta el Río Daule, detrás de la Cordillera de los Andes, pero debido a la viruela fueron desapareciendo, sin embargo, dos grupos lograron sobrevivir y posteriormente fundaron Santo Domingo y San Miguel. En: Paola Pazmiño, Propuesta gastronómica sobre la tradición culinaria de la nacionalidad Tsáchila, UTE, Quito, 2011. Ver en: http://reposito.rio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/11617/1/45439_1.pdf (09-05-2019)

pertenecen a la segunda ocupación, la de los “*Yumbos Colorados*”, cuyos vestigios refieren a un pueblo que plasmó en obras monumentales sus conocimientos de astronomía, geometría, arquitectura, manejo del espacio, evidenciaron en ellos sus conocimientos arquitectónicos y geométricos para honrar a sus dioses (luna, tierra y agua), mediante ritos de purificación, donde los shamanes y sacerdotes de los yumbos utilizaron la ayahuasca,²² coca y otras sustancias psicotrópicas en sus rituales de comunicación con las deidades”. Evidencias materiales son las “tolas”, “culuncos”,²³ petroglifos,²⁴ cascadas y cementerios que se hallan dispersos en todo el territorio de las actuales parroquias de Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto.

Los Incas, llegaron a los territorios de los Yumbos Colorados, en el ocaso de la conquista a los territorios de Quito (1530), admiraron y respetaron a este pueblo; pero, para demostrar su jerarquía absolutista construyeron sus propios templos, sobre las estructuras de los Yumbos, establecieron un imperio totalitario y desarticularon las estructuras sociales.²⁵

A pesar de su elevado nivel de religiosidad, los yumbos, que llegaron a ocupar una amplia superficie con unas 700,000 personas repartidas en los valles al noroeste de Quito, hasta las faldas del volcán Pichincha, eran básicamente un pueblo agrícola y comerciante.²⁶

22 La ayahuasca es una planta alucinógena, pero la usan de manera simbólica los chamanes, yachacs o taitas para poder conectarse con el mundo espiritual. En: Eddy Pérez, “El ritual de la ayahuasca aporta a la sanación del cuerpo y el espíritu”, *El Telégrafo*, 05-04-2018. Ver en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ritual-la-ayahuasca-sanacion-espiritu> (09-05-2019)

23 Los culuncos estaban escondidos dentro de una densa vegetación en las laderas de las montañas, se extendían desde la Sierra hasta la Costa y con el pasar de los años se convirtieron en caminos de los conquistadores españoles, republicanos, madereros, traficantes de licor y también por los actuales trabajadores agrícolas. En: Edwing Encalada, “Los culuncos yumbos conectan a varias historias”, *El Comercio*, 22-04-2018. Ver en: <https://www.elcomercio.com/viajar/culuncos-yumbos-conectan-historias-nanegalito.html> (09-05-2019)

24 La presencia de petroglifos (dibujos en piedras) en forma de espirales y círculos concéntricos es una de sus identificaciones encontradas junto al río Chirape. En: “Tras las huellas de la cultura Yumbo”, *El Tiempo*. Diario de Cuenca, 21-10-2012. Ver en: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cultura/7/tras-las-huellas-de-la-cultura-yumbo> (10-05-2019)

25 Ronald Lippi, Alejandra Gudiño, “Palmitopamba: yumbos e incas en el bosque tropical al noroeste de Quito (Ecuador)”, *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, N°39, 2010, pp.623-640, p.623. Ver en: <https://journals.openedition.org/bifea/1842> (10-05-2019)

26 “Yumbos religiosos”, *El Diario.ec*, 26-04-2016. Ver en: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/389773-yumbos-religiosos/> (10-05-2019)

Esta última actividad fue la que les permitió sobrevivir frente a la invasión Inca quienes los subordinaron a su poder. En las estribaciones de la cordillera noroccidental de los Andes y hacia el Valle de Quito se desarrolló una cultura que según las fuentes documentales que surge a partir del 800 hasta 1660 d.C.²⁷ Esta última fecha es correlativa con una de las erupciones del volcán Pichincha y es muy probable que, como efecto de la erupción, ésta desapareciera o se irrigara hacia los contextos geográficos de lo que actualmente es Santo Domingo de los Colorados.²⁸

El legado cultural del pueblo yumbo, de acuerdo a las excavaciones arqueológicas, abarca un área que supera los 900 Km cuadrados en el noroccidente de Pichincha.²⁹ Durante mucho tiempo a este sitio epónimo se les conocía falsamente como las “piscinas de los Incas” cuando, realmente y a partir de finales del siglo XX, se dio a conocer en toda su magnitud como un gran centro ceremonial y de comercio yumbo.

Su bagaje cultural aporta al entendimiento de la relevancia del comercio y el trueque en estas sociedades aborígenes en épocas en las cuales ni siquiera la presencia Inca había llegado al actual Ecuador, pero, a pesar del abandono ocurrido a partir de 1660, sus huellas étnicas se perpetúan hasta finales del siglo XIX. El término “Yumbo” en el imaginario popular ha aplicado indistintamente para identificar a diversos grupos de la Amazonía ecuatoriana sin mediar distingo alguno.

La función y especialización, de estos grupos ancestrales fue la de “mercaderes” de allí que y de acuerdo a cronistas de la época³⁰ y a las investigaciones arqueológicas desarrolladas a partir de las últimas décadas del siglo XX, se ha llegado a determinar que el comer-

27 Complejo arqueológico de Tulipe. Museos de Quito. Ver en: http://museosdequito-nadia povea.blogspot.com/p/blog-page_25.html (11-05-2019)

28 Paola Pazmiño, Propuesta gastronómica sobre la tradición culinaria de la nacionalidad Tsáchila, UTE, Quito, 2011. Ver en: http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/11617/1/45439_1.pdf (11-05-2019)

29 Holguer Jara Chavez, *Tulipe y la cultura Yumbo*, FONSAI, Quito, resumen volumen 2, p.8.

30 Carlos Peña, “Los curatos yumbos de Nanegal, Gualea, Mindo y Yambe en las últimas décadas coloniales”, Quito, Junio 2016, p.12. Ver en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11366/Tesis%20-%20Curatos%20Yumbos%20-%20Carlos%20Pe%C3%B1a%20M..pdf?sequence=1&isAllowed=y> (09-05-2019)

cio era intenso entre los pueblos ubicados en la costa de Ecuador y hacia la serranía concretamente hacia el valle de Quito, donde existía uno de los más grandes mercados conocidos con el nombre de “Tiangues” ubicado en la actual plaza de San Francisco en la ciudad de Quito.

Los mercaderes yumbos también llamados como “mindalaes” comercializaban cantidades importantes de: algodón, sal, coca, ají cerámica de utilería, fragmentos de obsidiana, achiote y demás productos propios de la ceja de selva de la estribación de la cordillera occidental de los Andes y de la costa ecuatoriana.

El comercio no hubiera sido posible de no existir rutas y caminos, que por lo accidentado del terreno eran muy estrechos y peligrosos a los que se les llamó “*culuncos*”.³¹ Una impresionante red vial de comercio funcionó en aquella época en el noroccidente de Pichincha, cubría el sitio de Tulipe como urbe regional y tuvo su desarrollo hacia las localidades de Pacto, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Cotocollao-Cachillacta, sitios en los cuales hasta hoy en día existen vestigios arqueológicos evidenciados como: tolas, terraplenes, camellones y el mismo “*chaquiñán*” que incluso hoy en día, algo se logra visualizar en la montaña cuando uno recorre por la carretera que parte desde Calacalí hasta la Independencia población ubicada hacia la costa de Ecuador al noroccidente de la Provincia de Pichincha.³²

La zona fue referida en 1789 por el padre Juan de Velasco, quien identifica a varios pueblos ubicados al costado occidental del valle de Quito cuya actividad principal fue el comercio y por ende con el trueque y la cita dice así: “...tras la cordillera de Pichincha, sobre cuyo inmediato descenso, tenía el rey Quitu diversa poblaciones las cuales se conocen con el nombre de Bolaniguas, Cocaniguas, Tambillo, Gualea, Nanegal, Mindo y Nono”,³³ comprendía incluso territorios que hoy se

31 Holguer Jara Chavez, op. cit., p.1

32 “Tulipe fue un centro ceremonial y residencial de la cultura Yumbo”, *El Comercio*, 30-10-2011. Ver en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/tulipe-centro-ceremonial-y-residencial.html> (10-05-2019)

33 Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito en la América meridional*, Imprenta de Gobierno por Juan Campusano, Quito, 1842.

han perdido en la memoria colectiva nombres como Palmitopamba en Nanegal, Camacpi en Tulipe, el Pachigal sitio cerca de lo que hoy es el pueblo de San Miguel de los Bancos, Saloya y Mindo que de este último poblado deviene incluso el adjetivo de “*mindalae* o *mindalas*” nombre con el que se identificó a los comerciantes que trasladaban los productos de intercambio hacia el gran mercado indígena conocido como el tianguis o tianguéz ubicado en la plaza de San Francisco.³⁴

Uno de los principales productos de intercambio y que incluso sirviera como una moneda a falta de esta, en efecto antes de la llegada de los españoles, fue las cuentas de “*concha Spondylus*”³⁵ cuya presencia en el bosque húmedo tropical, tanto trabajada a manera de cuentas como en bruto, evidencia el comercio con la costa ecuatoriana, como también hacia el Perú y al norte hacia Mesoamérica, generando así una importante relación de comercio, con los grupos sociales ubicados en ese contexto.

El simbolismo de esta concha fue muy rico y giraba en torno a la relación y culto a la fertilidad.³⁶ Evidencias de este material, han sido halladas en gran parte del contexto del pueblo Yumbo, incluso en Cotocollao y el sitio de la Florida, actualmente en plena urbe de la ciudad de Quito, Museo “La Florida”. A decir de las fuentes documentales, en efecto se establece que los Yumbos realizaron intensos intercambios regionales con la utilización de la concha *Spondylus*, presente en sus manifestaciones culturales especialmente funerarias.

El término “prueba de pala” que trata sobre la prospección arqueológica, asegura que en la mayoría de los casos la presencia de la concha *Spondylus* y la concha madre perla proceden de contextos funerarios; en efecto su singular importancia relacionada con la fecundidad también tiene que ver como un resultado valioso de intercambio en función de su concepto como ofrenda a los dioses. Este objeto fue tan valioso en el mundo andino que el “*Molla Chasqui*

34 *Ibíd.*, 11

35 Lilyan Benítez, Alicia Garcés, *Culturas ecuatorianas: ayer y hoy*, Editorial Abya Yala, Quito, 1993, p. 118.

36 Jorge García, *Toponimias de la Provincia de Loja*, Graficplus, Loja, 2013, p. 38

Camayoc” tenía que mantener los templos del imperio Inca abastecidos de *Spondylus*.³⁷

La importante actividad comercial con las regiones circunvecinas hizo que los yumbos sean considerados como comerciantes de productos suntuarios y de primera necesidad y respetados por sus altos conocimientos de medicina (*herbolaria*) hasta bien entrada la Época Colonial y en el Período Republicano hasta el siglo XX.³⁸

Según datos etno históricos, se conoce la existencia de varias vías las cuales llamaremos como “*caminos de los Yumbos*” las que unían comercialmente la nación de los Yumbos con Quito. A la fecha aún existen vestigios de estos “*culuncos Yumbos*”, los que luego de la llegada de los Incas se convertirían en el “*ingañankuna*”: Frank Sálomon, hace referencia a que los Yumbos “...*mantuvieron contactos de gran intensidad netamente comerciales tanto con las naciones que existen dentro de su región tales como los Niguas y los Colorados o Tsáchilas como con los aborígenes de la costa de la costa, sierra y hasta la amazonia*.”³⁹

La producción agrícola, el comercio interregional y el intercambio con la producción artesanal definieron la sustentación de un modelo económico establecido sobre la base del “desarrollo sustentable” de la sociedad Yumbo. Su dinámica estuvo determinada como ya se dijo, por el intercambio de producto a escala interregional y por la producción de mercancías exóticas originadas en otras regiones, como: La obsidiana, la concha *Spondylus Príncipeps* y la madre perla, cuyo uso acrecentó el estatus y prestigio de la etnia.⁴⁰

Igualmente, la exportación de productos propios como: algo dón, sal, ají, hojas de coca y textiles hacia los cacicazgos del callejón interandino, generó núcleos de control económico y de producción. Las relaciones locales, regionales y finalmente interregionales se realizaron por la extensa “*caminería de culuncos*” que unían los piedemontes y los complejos arquitectónicos entre sí, comenzaban

37 Jorge Marcos, *Arqueología de la costa ecuatoriana*, Biblioteca ecuatoriana de arqueología, 1986
38 *Ibid.* 2, p.71

39 Frank Salomon, “Yumbañan: La viabilidad indígena en el Noroccidente de Pichincha y el trasfondo de origen del camino de Pedro Vicente Maldonado”, *Cultura*, revista del Banco Central del Ecuador, Quito, 1997.

40 Hólguer Jara Chávez, Alfonso Ortiz, ed., *Tulipe y la cultura Yumbo. Arqueología comprensiva del subtrópico quiteño*, FONSA, Quito, 2007, p.109

desde el norte del río Guayllabamba, cruzaban Chacapata hasta Nanegal Camacpi, Tulipe, Ingapi, orientándose hacia los poblados Tsáchilas en el costado suroccidental y desde allí, se dirigían con dirección a Quito, otros pueblos serranos y hacia la costa ecuatoriana.

La etnohistoria ha definido a este grupo social comerciante como “Nación Yumbo”, es decir se la trata como a un grupo de individuos asentados en un territorio bien definido geográficamente, una etnia que tiene su propia identidad sostenido en la unicidad de la lengua, historias y tradiciones. Frank Salomon, etno historiador estadounidense, identifica como nación Yumbo, al contexto social que abarca también a los conocidos como niguas y a los colorados ó Tsáchilas; se respalda en lo detallado por el Cronista español, Cabello de Balboa quien se refiere a los Yumbos en estos términos: “...*Esta provincia de yumbos...toma de largo más de veynte leguas, tiene a el levante la ciudad de Quito, a el medio dia la provincia de los Sicchos, y al poniente la bahía de Tacamez, y al norte la Sierra de Lita...*”.⁴¹

En el Primer Libro de Cabildos de Quito, datado 1535, a un año de la Fundación de San Francisco de Quito, en este documento, Sálomon encuentra la siguiente cita la cual nos ayuda a entender la presencia de esta cultura y sobre todo su relación con el comercio, y dice así: “...*Una estancia qvesta de aqvel cabo e Cotocollao qve donde están vnos edificios de vnos tambos qvestán a la mano yzqvierda del camyno mas baxo por donde vamos a yumbo...*”.⁴²

El comercio fue para las sociedades ancestrales de vital importancia, se trató de un tema de sobrevivencia y sobre todo fue el medio por el cual se socializaron temas como medicinas ancestrales, astronomía, ritos shamánicos y demás elementos que posicionan a un grupo cultural frente a otros. Por otro lado, la ubicación geográfica de Quito, permitió ser unos de los principales centros de acopio de buena parte de la actual serranía ecuatoriana y sus vínculos con centros poblados ubicados hacia la costa y la Amazonía, en efecto hasta antes de la llegada de los españoles, la desaparición del

41 Cabello de Balboa 1579. 1945.62. En: Holguer Jara Chávez, *Tulipe Arqueología comprensiva del subtrópico quiteño*, FONSAI, Municipio de Quito, p.111

42 Primer Libro de Cabildos de Quito. LCQ. 138, 12 julio 1535. En: Holguer Jara Chávez, op. cit., p.112

mercado sustentado con el trueque ocurre con la utilización de la moneda colonial basada en el sistema octogesimal español.

El país Yumbo un gran cacicazgo dedicado al comercio

De acuerdo a las fuentes documentales todavía durante el Periodo Colonial, es decir en el siglo XVIII, en lo que fue el territorio de la Audiencia de Quito, gran parte de la población indígena se hallaba vinculada a terrenos de uso comunal, sujetos al concepto de autoridad étnica, a los que se los denominó como “Ayllus” estos grupos mantenían una estructura común por su descendencia ancestral y estaban regidos por un Cacique, quien incluso ostentó el título de gobernador,⁴³ junto a él se hallaban sus colaboradores a los que se les llamo “principales”.

El concepto de “cacicazgo”⁴⁴ en la Etapa Colonial, determinó que sobre todo a los “Yumbos” se los identifiquen netamente con el comercio, inclusive hasta bastante entrada la Etapa Colonial, cuando en varios territorios andinos aún se mantenía el trueque en sus relaciones comerciales, amén de citar que para aquella época, la moneda española acuñada en las cecas provinciales, supuestamente estaría abasteciendo de numerario a sus territorios de ultra mar, sin embargo por la complejidad del comercio quiteño que abarcaba a todo el contexto territorial de la Audiencia de Quito, no fue posible que las casas de monedas cercanas como la de Lima y Bogotá provean a plenitud, de moneda a esta región.⁴⁵ En ese sentido, la presencia de numerario era escaso en comparación a otros contextos hispanoamericanos, de allí que el mercado indígena en su actividad comercial, no logró familiarizarse con el uso de la moneda corriente, circunstancia que se mantuvo hasta los primeros años de la república,

43 Segundo Moreno Yáñez, *La época aborígen en Pichincha*, Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1978.

44 Cacicazgo es una formación sociopolítica que no se puede reducir a formas igualitarias o estatales. Es irreducible porque una jerarquía política basada en algún grado de diferenciación social hereditaria es parte de una organización más amplia predominante basada en el parentesco. En: David M. Stemper, *La persistencia de los cacicazgos prehispánicos en el Río Daule, Costa del Ecuador*, Ediciones Libri Mundi, Quito, 1993, p.4

45 *Ibid.*,2

aislado del mundo capitalista es decir persistía el trueque como medio de comercio.

Es importante evidenciar la influencia de la nación Yumbo y su relación comercial sustentada en el trueque, sus efectos sociales se perennizaron hasta el día de hoy con rezagos culturales que se mantienen en la ciudad cercana a Quito llamada Santo Domingo de los Colorados⁴⁶ también conocida como “Tsáchilas”, etnia que desciende de los ancestrales Yumbos y también la manifestación cultural conocida como “yumbada” festividad que aún se mantiene en vigencia en el siglo XXI en el barrio de Cotocollao en plena ciudad de Quito.⁴⁷

A inicios del siglo XX la bibliografía, resultado de las investigaciones antropológicas que se desarrollan por científicos como: Jacinto Jijón y Caamaño (segunda década del siglo XX) y Federico González Suarez, han aportado al entendimiento de este grupo étnico, el cual no se lo ha visibilizado en toda su magnitud incluso, se los categorizó como simples salvajes sin ninguna trascendencia, concepto totalmente equivocado; toda vez que científicos como Frank Salomon,⁴⁸ Udo Oberem,⁴⁹ John Isaacson,⁵⁰ Holger Jara,⁵¹ Ernesto Salazar⁵² y el padre Pedro Porras⁵³ sin olvidar a Ronald Lippi,⁵⁴ este último que logró evidenciar en forma muy didáctica las

46 También conocida como Provincia de Yumbos, toma su nombre de los Tsáchilas, etnia ancestral de la zona. Su capital es la ciudad de Santo Domingo, también conocida como "Santo Domingo de los Colorados" por la costumbre de los indígenas Tsáchila de pintarse el pelo de rojo con achiote. Situado en los flancos externos de la cordillera occidental de los Andes. En: <http://www.gptsachila.gob.ec/index.php/la-provincia/datos-generales>. (10-05-2019)

47 Hólguez Jara Chávez, Ortiz, Alfonso, ed., op. cit., pp.156-157

48 Frank Salomon, *Los Yumbos, Niguas y Tsatchila o "Colorados" durante la colonia española. Etno-historia del Noroccidente de Pichincha*, Ecuador, Abya-Yala, Quito, 1997.

49 Udo Oberem, "El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la Sierra ecuatoriana", en Moreno y Oberem, eds., *Contribución a la Etnohistoria ecuatoriana*, Colección Penderos, N.-20, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, 1991

50 Isaacson John, "Proyecto Tulipe: Investigaciones arqueológicas en el noroccidente de Pichincha". Ponencia presentada en el Coloquio Internacional "Carlos Cevallos Meléndez", sobre Arqueología del Área Andina Septentrional, Guayaquil, 1982

51 Hólguez Jara Chávez, Alfonso Ortiz, ed., *Tulipe y la cultura Yumbo. Arqueología comprensiva del subtrópico quiteño*, FONSA, Quito, 2007.

52 Ernesto Salazar, "El intercambio de obsidiana en el Ecuador Precolombino. Perspectivas Metodológicas", en Gustavo Politis, edit, *Arqueología en América Hoy*, Bogotá, Fondo de Promoción de la Cultura, 1992

53 Pedro I. Porras Garces, *Entre los yumbos del Napo*, Ed. Santo Domingo, Quito, 1955.

tolas y el camino de los yumbos, rutas que facilitaron el intenso comercio en el valle de Quito y sus alrededores, han posicionado a este grupo étnico y su importante actividad el comercio y el trueque.

La organización estructurada que mantuvo esta etnia no solamente se mostró con el comercio, sino en toda una infraestructura de caminos, centros ceremoniales, tolas, procesos religiosos rituales en los que el simbolismo, la astronomía y la geometría fueron los denominadores comunes para sus edificaciones, piscinas y los complicados senderos que generaron para la captación y distribución del agua, fuente de vida.⁵⁵ La medicina natural y el shamanismo, fueron también por así decir, los otros productos de intercambio.⁵⁶ En efecto, la desaparición de esta cultura ocurre por tres fenómenos coyunturales, el primero la invasión militar cuzqueña, es decir Inca, ocurrida en la segunda década del siglo XVI, la segunda, la invasión española sucedida a partir de 1534, ambas fueron procesos aniquilantes, y la tercera acontece por la erupción del Pichincha en 1660, de allí que las evidencias arqueológicas generalmente se hallan bajo una capa de cerca de 20 cms de polvo volcánico antes de encontrar el piso cultural.

El trueque o intercambio local

Durante la etapa colonial, las crónicas de Indias, como también las relaciones escritas por los Funcionarios Reales españoles, permiten identificar los objetos de los que se sirvieron los primitivos habitantes en el proceso del intercambio o trueque, devenido de un gran volumen de comercio entre los diferentes grupos humanos antes de la colonización Hispana.

La necesidad de contar con un medio de pago fácil, tangible y manejable que simplifique la relación de comercio, obligó a disponer de una serie de objetos, que por su propia naturaleza eran indispensables para la vida diaria de esos grupos ancestrales, así se utilizó

54 Ronald Lippi, "La arqueología de los Yumbos. Resultados de prospecciones en el Pichincha Occidental". Ponencia presentada en el XLV Congreso Internacional de Americanistas, 1985.

55 Hólguez Jara Chávez, Ortíz, Alfonso, ed., op. cit., p.143

56 *Ibíd.*, 11

el trueque o intercambio. En ese contexto se destacan la concha *Spondylus*, las hachas monedas, aportes interesantes al proceso comercial pues no deja de ser verdad que estas tuvieron que ver con un elemento de compraventa asímil a una moneda como tal.⁵⁷

En los mercados indígenas del actual Ecuador se intercambiaba bienes manufacturados por otros. A veces este mercadeo se realizaba en pequeña escala con grupos humanos provenientes de diferentes pisos ecológicos situados a corta distancia; en el caso de Quito se podían obtener productos de clima cálido (frutas, algodón, plantas medicinales...), cultivadas en la vertiente occidental u oriental de la cordillera (país de los Yumbos y de los Quijos, respectivamente), o de los valles más bajos del Callejón Interandino (Guayllabamba, por ejemplo), y también del páramo (plantas medicinales, paja...).⁵⁸

Este comercio en pequeña escala se realizó directamente en casa del productor, o en los grandes mercados regionales o *ghatu*⁵⁹, donde se apostaban grupos pequeños de vendedores profesionales, denominados “kutirpa” (en quichua) o “recatones” (en español colonial), quienes obtenían las mercancías directamente de los productores para luego venderlas al por menor.⁶⁰

Los Elementos Premonetarios y protomonedas

La concha *spóndylus*, las hachas monedas y los elementos denominados como protomonetarios, son aportes interesantes al proceso comercial sirvieron como un elemento de compraventa asímil a una moneda como tal.⁶¹

57 Ramiro Reyes, *Numismática ecuatoriana. Evolución y coleccionismo de nuestra moneda*, Distrito Metropolitano de Quito, Quito, 2011, p.22.

58 *Ibid.*, 11

59 Hoy Ecuador, miércoles 13 de agosto de 1997, por Segundo Moreno Yáñez. “Los Mercados Indígenas en la Etapa Colonial”, diario *Hoy*, Quito miércoles 13 de agosto de 1997.

60 *Ibid.*, 11

61 Carlos Iza Terán, *Cédulas de contexto*, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, 2001

Las hachas monedas

Olaf Holm,⁶² ha escrito sobre las características de estos elementos, sostiene la tesis de que las “hachas monedas”, durante el período prehispánico, reunieron los requisitos para ser un objeto mercantilista intercambiable, sea por alimentos, servicios, incluso este objeto mercancía sirvió como tributo religioso, y también para adquirir conocimientos shamánicos.⁶³

A decir de Holm, las características que cumplieron son: Útil, incrementable, portátil, indestructible, homogénea, divisible, estable y cognoscible. No solamente fueron elaboradas en lo que ahora se conoce como territorio ecuatoriano; evidencias halladas en México, permiten establecer de una posible universalidad en el mundo de antes de la llegada de los hispanos, del uso de este objeto como mercancía, Holm refiere a que incluso fueron utilizadas hasta en la época misma de infiltración hispana entre los pobladores del antiguo México.⁶⁴ De acuerdo a las fuentes documentales, los sitios donde mayor cantidad se han encontrado son, en la Provincia del Oro, Manabí, Guayas, Los Ríos, zonas donde se asentó las Culturas Manteño Huancavilca y Milagro Quevedo entre el 800 a 1.500 d.C.⁶⁵

62 Olaf Holm. Historiador, arqueólogo y etnólogo nacido en Aarhus, Dinamarca, el 10 de febrero de 1915; en 1938, viaja a Colombia desde su natal Noruega, dos años después llega a Ecuador, se radica en Guayaquil. A partir de 1941 se dedica a la actividad arqueológica en la región de Naranjal, por esa época traza amistad con Carlos Zevallos Menéndez, quien le involucra en las investigaciones sobre las culturas prehispánicas, invitándolo a participar en sus excavaciones, toma contacto también con el profesor Francisco Huerta Rendón, quien como director del Museo Municipal de Guayaquil le dio todas las facilidades para que desarrolle sus estudios e investigaciones. En 1952, presenta su primer trabajo etnográfico intitulado “El Tatuaje Entre los Aborígenes Prepizarrianos en la Costa Ecuatoriana”. En 1957 es invitado a participar en la “I Mesa Redonda Internacional de Arqueología Ecuatoriana”, celebrada en Guayaquil por iniciativa de Carlos Zevallos Menéndez, en la que también participan los científicos Clifford Evans y su esposa Betty Meggers. En <http://www.encyclopediadeecuador.com/personajes-historicos/olaf-holm/> (04-03-2019)

63 Olaf Holm, “Hachas- monedas del Ecuador” en: revista *Cultura*, N. 1 Publicaciones del Banco Central del Ecuador. Ponencia presentada en el III Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina, reunido en Lima en enero y febrero de 1977.

64 Olaf Holm, op. cit., p.12.

65 Olaf Holm, op. cit., pp.13-15.

La posibilidad de aun sostener que los antiguos habitantes que ocuparon los territorios que hoy son el Ecuador, en ese espacio de tiempo vivían en un “comunismo primitivo”⁶⁶ y que el que tenía daba al necesitado o que esa falencia se transformaba en un proceso de cambio de trabajo - alimentación, no es sustentable, puesto que las evidencias encontradas en los fardos funerarios desdican esa hipótesis, toda vez que el concepto de “acumulación de riqueza” existió entre los antiguos habitantes. Datos documentados se refieren a entierros en los que en los fardos funerarios se encontraban paquetes de “20 hachas monedas”⁶⁷ de varios tamaños, este número es repetitivo en los hallazgos; se los encontró amarrados con hilos de algodón al cuerpo del difunto; la probabilidad de que se los considere como juguetes también no es muy razonable puesto que el número habla por sí solo, es decir la reiteración de número de 20 hachuelas por fardo, amén de la diferencia de tamaños que en las excavaciones se muestran en varios volúmenes, en ese sentido, el peso también variaba de 15 a 105 gramos.⁶⁸ Claro es que esta última no puede tener la característica de ser portátil pero bien pudo haber tenido una connotación de poder.⁶⁹

Los entierros en los que se han hallado evidencias materiales de éstas hachas son, a saber:

Santa Elena - Guayas - Huancavilca

Las Palmas - Milagro Quevedo

Anyulla - Provincia del Guayas

Cangrejillo - Provincia del Guayas - Huancavilca.⁷⁰

La materia prima con la que se trabajó a estas hachas también difiere, varias son de cobre, otras de obsidiana, siendo las más comunes las de metal, todas tienen como particularidad, el detalle de

66 Luis Vitale, “ Génesis y desarrollo del modo de producción comunal-tributario de las formaciones sociales Inca Y azteca”, *Boletín Americanista*, N°33, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1983, pp. 99-100.

67 Olaf Holm, op. cit., p.15.

68 Olaf Holm, op. cit., p.14.

69 *Ibid.*, 24

70 *Ibid.*, 24

una grafila ocasionada a punta de golpe en el metal, característica que, posiblemente, le pudo haber otorgado la legitimidad de circular.⁷¹ El cobre, a más de ser empleado en la fabricación de estas hachuelas, fue muy utilizado también en la elaboración de objetos utilitarios y profanos.

Para concluir con la idea del hacha - objeto mercantilista - se hace valedero mencionar al respecto, un documento que cita la investigadora peruana, María Rostworowski de Diez Canseco⁷² -Lima Perú- quien lo ubica al comercio entre 1570 y 1575 en un texto que fue encontrado en el Archivo de Indias y se refiere a los Mercaderes del Valle de Chíncha en la Costa Peruana, dice:

...y con sus compras y ventas iban desde Chíncha al Cuzco por todo el Collao, y otros iban a Quito y a Puerto Viejo, de donde traían mucha Chaquira de oro y muchas esmeraldas ricas y las vendían a los Cacicques de Ica, que eran muy amigos de ellos y eran sus vecinos mas cercanos (...)

Era la gente de Chíncha muy atrevida y de mucha razón y policía, porque podemos decir que solo ellos en este Reino trataban con moneda, por que entre ellos compraban y vendían con cobre lo que avían de comer y vestir, y tenían puesto lo que valía cada marco de cobre...⁷³

71 *Ibíd.*, 62

72 María Rostworowski, Lima, 1915. Historiadora, estudia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tuvo como maestros a Raúl Porras Barrenechea, quien la introdujo a los procedimientos historiográficos y al análisis de las fuentes históricas, especialmente las Crónicas de Indias y el antropólogo norteamericano John Murray, gracias a quien Rostworowski se adentró al estudio de la etnohistoria. Vinculada al Instituto de Estudios Peruanos desde su fundación, María Rostworowski editó varias obras, como "Historia del Tahuantinsuyo", libro de ciencias sociales más vendido en toda la historia peruana. Rostworowski aporta importantes investigaciones sobre las sociedades precolombinas de la costa peruana, un campo poco estudiado hasta la mitad del siglo XX. Otras obras estarán orientadas a estudios de género como "La mujer en la época prehispánica, 1986" o la permanencia y cristianización de cultos precolombinos "Pachacamac y el Señor de los Milagros: una trayectoria milenaria, 1992". En 1979 es nombrada miembro de número de la Academia Nacional de la Historia del Perú, de la que fue además Vicepresidenta. Así mismo, fue también miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia (España). También fue directora del Museo Nacional de Historia (1975-1980). En 1983 publicó lo que ella consideraba su "obra mayor": Estructuras andinas del poder: ideología religiosa y política.

73 María Rostworowski de Diez Canseco, "Mercaderes del Valle de Chíncha en la Época Prehispánica"; "Un documento y unos comentarios", Revista de la Casa de la Cultura Ecuatoriana en revista *Cultura*, Banco Central del Ecuador, Quito, Tomo 1, Primera Etapa, 1979.

La concha Spóndylus

Las sociedades aborígenes prehispánicas que habitaron en las actuales costas ecuatorianas, se especializaron en la exportación de conchas marinas. (Formativo 4500-300 a.C.);⁷⁴ las que fueron comercializadas tanto bruto como trabajadas y ensartadas en pequeñas cuentas. Según las fuentes documentales, tuvieron gran demanda en los contextos regionales de los Andes, debido a su brillo y color, con ellas se manufacturaron objetos de adorno y de uso ritual. Destácase la concha *Spóndylus princeps*, considerada símbolo de la fertilidad y ofrenda preferida por los dioses.⁷⁵ Fueron extraídas exclusivamente en las aguas del Pacífico ecuatoriano; desde donde se enviaba, a todos los territorios del centro y sur de los Andes.

Las mantas de algodón y plantas exóticas

Durante el Período de Integración (800-1533 d. C.), los artesanos conocidos como “manteños” por su origen en lo que actualmente es la ciudad de Manta, toponimia de la cual deviene el gentilicio, estaban ubicados en la costa ecuatoriana, tenían como actividad especializada la producción de “mantas” de algodón para la exportación⁷⁶ a cuyo efecto utilizaron embarcaciones primitivas a las que se les incorporó velas con las cuales se realizó un intenso comercio por el Océano Pacífico que cubrió buena parte de América Central y del Sur.⁷⁷

Ricardo Levene* anota que: “Un burro de un año valía dos varas de lienzo de algodón, un potro o potranca, valía vara o vara y media

74 Geoffroy de Saulieu, “Apuntes sobre el pasado precolombino de la Amazonía ecuatoriana”, Arqueología ecuatoriana, 16-02-2007. Ver en: <https://www.arqueo-ecuatoriana.ec/es/articulos/11-generalidades/38-apuntes-sobre-el-pasado-precolombino-de-la-amazonia-ecuatoriana> (14-05-2019)

75 Antonio Fresco, Carlos Iza Terán, “Guion Museológico Museo Numismático Banco Central del Ecuador”, Publicaciones BCE, Quito, 2000.

76 *Ibid.*, 29

77 Ana María Morales, “Los manteños en cerro Jaboncillo”, Revista Apachita, N°19, pp.35-36. Ver en: https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/apachita/Documents/apachita19/APACHITA_19_07_los_mantenos_en_cerro_jaboncillo.pdf (14-05-2019)

*de lienzo del mismo material, una cabra media vara; una oveja dos varas y media”.*⁷⁸

Otros de los productos que se comercializaron en cambio, por las sociedades aborígenes que habitaron la selva amazónica, fueron plumas multicolores, plantas alucinógenas y prácticas shamanísticas relacionadas con la utilización de las dichas plantas, entre esas la coca; además también fueron objeto de comercialización, la chonta y varias otras maderas duras. La zona alta montañosa, conocida como la región Sierra producía y comercializaba hojas de coca, sal, metales, etc.

Comercio y Mercaderes en el Ecuador prehispánico

Los mindala

Las sociedades indígenas del Ecuador precolombino dieron importancia extraordinaria a los intercambios a larga distancia, así como a la extracción y producción de materias primas y de productos manufacturados, el comercio fue manejado por un grupo reducido de especialistas en aquella tarea, individuos de un gran prestigio social y poder efectivo, a los que se les conocía como: “mindala”.⁷⁹

Este tipo de negociación, además de proveer de mercancías de gran demanda a poblaciones que residían lejos de su lugar de obtención o manufactura, actuaron de vehículo para la difusión de ideas, creencias y técnicas; esta particularidad ayuda a explicar la amplia distribución de ciertos rasgos culturales: Cerámica de tipo Chorrera por toda la Costa y evidencias de la misma cultura en la Sierra y en la Amazonía; presencia de la cerámica Panzaleo en la Alta Amazonía y también por toda la Sierra norte y centro, uso de una decoración cerámica a base de pintura negativa con bandas de sobre pintura roja o amarilla (estilo “Tuncahuán”) en toda la Sierra y parte

⁷⁸ Ricardo Levene, “La Junta de Historia y Numismática Americana y la cultura histórica del país”, *Revista Azul*, Buenos Aires, 1931, p.18

⁷⁹ *Ibid.*, 29

de la Costa. Consecuencia de estos intercambios sería, también, la presencia de cerámica de manufactura costeña (Chorrera, La Tolita y Jama - Coaque) en los alrededores de Quito.⁸⁰

El gran mercado

Las antiguas culturas indígenas del Ecuador mantenían un intenso comercio local, interregional (Costa / Sierra / Amazonía) y a larga distancia (Centroamérica / Meso América y Andes Centrales).

En ciertos lugares escogidos por ser importantes encrucijadas ó confluencias de derroteros del comercio como las antiguas urbes de Kitu, Tumipamba, Hambatu, Llactacunga, Ciscala. o centros de producción de mercancías de gran demanda como (sal en Tomavela, coca en Pimampiro, tejidos en Otavalo, etc), se celebraban de manera regular mercados que concentraban el intercambio en gran escala de productos agrícolas como también de exóticos considerados de alto valor, esta actividad fue monopolizada por un grupo social denominado "*mindalas*" una especie de casta de mercaderes profesionales, originarios de las estribaciones de la ceja de selva del noroccidente del volcán Pichincha, tenían gran prestigio social y poder económico, eran los responsables de trasladar los elementos de intercambio hacia los mercados regionales.

En los antedichos sitios epónimos, los mindalas tenían su residencia principal, se hallaban bajo la autoridad del curaca del señorío en cuyo territorio se hallaba enclavado estos mercados; así por ejemplo, el señor de Sangolquí o Urin Chillo para los mercaderes establecidos en el valle de Quito.⁸¹

Muchos de estos mercados indígenas mantuvieron un gran desarrollo en la época colonial, al de Quito se le denominó con la palabra nahuatl "*tianguez*", en recuerdo del inmenso mercado indígena de la ciudad de México /Tenochtitlán) y que, en muchos casos, persiste todavía.

80 *Ibíd.*, 29

81 *Ibíd.*, 29

Los Tiangues y Mercados Andinos

El cronista español Miguel de Estete⁸² (1534) cuenta que, de regreso del santuario de Pachacámac, al anochecer del domingo 16 de marzo de 1533, ingresaron veinte jinetes castellanos y algunos escopeteros bajo el mando de Hernando Pizarro, al pueblo andino de Jauja. Segundo Moreno recoge el siguiente testimonio

...Este pueblo de Jauja es muy grande –agrega Estete – y está en un hermoso valle;... el pueblo está hecho a la manera de los de España y las calles bien trazadas...era mucha la gente de aquel pueblo y de sus comarcas que, al parecer de los españoles, se juntaban cada día en la plaza principal cien mil personas, y estaban los mercados y calles del pueblo tan lleno de gente, que parecía que no faltaba persona...⁸³

Algunos años más tarde, el Cronista, Pedro Cieza de León (1553) refiere a los mercados andinos con el nombre de “Tiangues”, forma hispanizada del vocablo náhuatl “Tianquiz tli”, en lugar de la palabra Quichua “Catu” que significa Plaza de Mercado.

...En todo el reino del Perú se sabe, por los que por él hemos andado, que hubo grandes tiangues, que son mercados, donde los naturales contrataban sus cosas; entre los cuales el más grande y rico que hubo

82 Estete, Miguel de. Santo Domingo de la Calzada (La Rioja), c. 1507 – Huamanga (Perú), siglo XVI. Conquistador y cronista. Al llegar a América, en Perú, se une a Pizarro en Coaque. Participó en la conquista de Nicaragua con Hernando de Soto, como también en la marcha de Pizarro y sus hombres desde la Puná hasta Tumbes. Estuvo en Cajamarca en la captura del Inca Atahualpa, hechos que incluso fueran narrados por él. En el reparto del rescate de Atahualpa, aparece recibiendo alrededor de 8.980 pesos de oro y 362 marcos de plata. La crónica de Estete describe los hechos de la conquista desde el primer viaje de Pizarro hasta la repartición del oro en el Cuzco y el regreso a Jauja. Las primeras partes – hasta la llegada de los conquistadores a Tumbes – las escribe de oídas; en adelante como testigo de vista. Su obra ha sido muy elogiada por sus estudiosos, por sus datos interesantes sobre aspectos etnográficos y geográficos. En Bibl.: H. Urteaga (ed.), *Los Cronistas de la Conquista*, París, Biblioteca de Cultura Peruana, 1938; F. Esteve Barba, *Historiografía Indiana*, Madrid, Ed. Gredos, 1964; J. A. del Busto Duthurburu, *Fundaciones de ciudades en el Perú*, Lima, Ed. Petroperu, 1994; F. Pease G. Y., *Las Crónicas y los Andes*, Lima, Ed. PUCP-FCE, 1995. R. Porras Barrenechea, *Los Cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*, Lima, Ed. Banco central de Reserva, 2000.

83 Segundo Moreno Yáñez, “Los Mercados Indígenas en la Etapa Colonial”, diario *Hoy*, Quito miércoles 13 de agosto de 1997.

antiguamente fue el de la ciudad del Cuzco...Mas no se igualó este mercado o tiangués ni otro ninguno del reino al soberbio de Potosí; porque fue tan grande la contratación, que solamente entre indios, sin intervenir cristianos, se vendía cada día, en tiempo que las minas andaban prósperas, veinte y cinco y treinta mil pesos de oro, y días de más de cuarenta mil; cosa extraña, y creo que ninguna feria del mundo se iguala el trato de este mercado.⁸⁴

Agrega Cieza de León que la feria se realizaba en un llano cercano a la plaza y que en él se formaban diversas hileras de comerciantes con cestos de coca, rimeros de mantas y camisetas de diferente calidad, montones de maíz y papas secas, cuartos de carne y diferentes comidas preparadas.

No solo en los Andes Centrales y Meridionales, sino también en la población indígena de Quito, como asevera Roswith Hartmann en su obra "Markte im alten Peru" (1968), existía un "catu" o "tiangués". En mayo de 1535, a los pocos meses de la fundación española de la Villa de San Francisco de Quito, el conquistador y fundador de la dicha villa, don Sebastián de Benalcázar, en una sesión del Cabildo, concedió licencia a los españoles "...para que puedan rescatar en esta villa con los yndios del tiangués della todo el oro e plata e piedras e perlas que los dichos yndios les quysyeren dar por su voluntad...".⁸⁵ Esta característica "mercantil" de la villa quiteña se ha perpetuado hasta nuestros días. Otro tanto se podría afirmar de las ferias de Otavalo, Saquisilí, y de innumerables lugares de la Sierra ecuatoriana.

Algunos años más tarde, el Cronista, Pedro Cieza de León (1553) al referirse a los mercados andinos utiliza el nombre de "Tiangues", forma hispanizada del vocablo náhuatl "Tianquitzli", en lugar de la palabra Quichua "Catu" que significa < "Plaza de Mercado">.

84 Pedro Cieza de León, "Capítulo CX", *De la crónica del Perú*, 1553. Ver en: <http://www.espeleokandil.org/expediciones/peru/historia/cronicadelperucieza.pdf> (14-05-2019)

85 *Ibid.*, 36

Las rutas comerciales y los medios de transporte

Desde tempranas épocas, los antiguos habitantes de la costa ecuatoriana se hicieron a las aguas del Océano Pacífico como derrotero para realizar intercambios comerciales con diferentes grupos sociales ubicados en regiones lejanas, en sus rudimentarias embarcaciones transportaban sus mercancías, una de la más emblemática fue la “*balsa manteña*”, embarcación a vela y con orzas de deriva o “*guaras*”.⁸⁶

Por tierra en cambio, el comercio se lo realizó en grandes caravanas de cargadores quienes viajaban acompañados de recuas de llamas o camélidos. Una compleja red de rutas de tráfico terrestre conectaba los mercados con los centros de producción ubicados en las regiones de la Costa con los de la Sierra y Amazonía; en la Sierra, las diferentes intersecciones de estos caminos correspondían a importantes mercados de carácter interregional; muchos de ellos han persistido hasta la actualidad: Otavalo, Quito, Saquisilí-Latacunga-Pujilí, Ambato, Cuenca, etc.⁸⁷

Quito, marzo 29 de 2019

Bibliografía

AVILÉS PINO, Efrén, “Holm Olaf”, *Enciclopedia del Ecuador*. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/olaf-holm/> (18-05-2019)

BARBA, F. Esteve, *Historiografía Indiana*, Ed. Gredos, Madrid, 1964.

⁸⁶ Jorge Marcos, *Los pueblos navegantes del Ecuador prehispánico*, Abaya-Yala, Quito, 2005, pp.24-27.

⁸⁷ *Ibid.*, 29

BENÍTEZ, Lilyan; GARCÉS, Alicia, *Culturas ecuatorianas: ayer y hoy*, Editorial Abya Yala, Quito, 1993.

BRAVO, Elizabeth Batul Rojeab, editores, *Hijos del maíz. Maíz patrimonio de la humanidad*, Manthra editores, Quito, p.7. Ver en: <http://www.rallt.org/PUBLICACIONES/libro%20del%20maiz%20completo.pdf> (08-05-2019).

BUSTO DUTHURBURU, J. A. del, *Fundaciones de ciudades en el Perú*, Lima, Ed. Petroperu, 1994.

CIEZA DE LEÓN, Pedro, "Capítulo CX", *De la crónica del Perú*, 1553. Ver en: <http://www.espeleokandil.org/expediciones/peru/historia/cronicadel-perucieza.pdf> (14-05-2019).

CIEZA DE LEÓN, Pedro; PEASE, Franklin Editor, *Crónica del Perú el señorío de los incas*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2005.

Complejo arqueológico de Tulipe. Museos de Quito. Ver en: http://museosdequito-nadiapovea.blogspot.com/p/blog-page_25.html (09-05-2019)

El Diario. Cfr: Rodrigo Erazo. En: "Yumbos religiosos", *El Diario*. Ver en: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/389773-yumbos-religiosos/> (09-05-2019).

El Diario. Cfr: Holguer Jara. En: "Yumbos religiosos", *El Diario*. Ver en: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/389773-yumbos-religiosos/> (09-05-2019).

ENCALADA, Edwing, "Los culuncos yumbos conectan a varias historias", *El Comercio*, 22-04-2018. Ver en: <https://www.elcomercio.com/viajar/culuncos-yumbos-conectan-historias-nanegalito.html> (09-05-2019)

FRESCO, Antonio; IZA, Terán Carlos, Guion museológico museo numismático Banco Central del Ecuador, Banco Central del Ecuador, Quito, 2000.

GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas. Ver en: <http://www.gptsa.chila.gob.ec/index.php/la-provincia/datos-generales>. (10-05-2019)

GARCÍA, Jorge, *Toponimias de la Provincia de Loja*, Graficplus, Loja, 2013.

GARCÍA SEROR, Antonio, *Ensayos sobre el hombre. Arqueología, antropología y religión*, aache ediciones, Guadalajara, 2005.

- HOLM, Olaf, "Hachas-monedas del Ecuador", *Revista Cultura* N. 1, Publicaciones del Banco Central del Ecuador, Quito, 1979.
- IZA, Terán Carlos, *Cédulas de contexto*, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, 2001.
-----, *Del Spondylus al Dólar*, inédito, 2016.
- JARA CHÁVEZ, Holguer, *Tulipe y la cultura Yumbo*, FONSAL, Quito, 2007.
- JARA CHÁVEZ, Holguer, Ortiz, Alfonso, ed., *Tulipe y la cultura Yumbo. Arqueología comprensiva del subtrópico quiteño*, FONSAL, Quito, 2007.
- JOHN, Issacson, "Proyecto Tulipe: Investigaciones arqueológicas en el noroccidente de Pichincha". Ponencia presentada en el Coloquio Internacional "Carlos Cevallos Meléndez", sobre Arqueología del Área Andina Septentrional, Guayaquil, 1982.
- LEVENE, Ricardo, "La junta de historia y numismática americana y la cultura histórica del país", *Revista Azul*, Buenos Aires, 1931.
- LIPPI, Ronald, *Una exploración arqueológica del pichincha occidental*, Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1998.
-----, "La arqueología de los Yumbos. Resultados de prospecciones en el Pichincha Occidental". Ponencia presentada en el XLV Congreso Internacional de Americanistas, 1985.
- LIPPI, Ronald; Gudiño, Alejandra, "Palmitopamba: yumbos e incas en el bosque tropical al noroeste de Quito (Ecuador)", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, N°39, 2010, pp.623-640, p.623. Ver en: <https://journals.openedition.org/bifea/1842> (09-05-2019)
- MARCOS, Jorge, "Arqueología de la costa ecuatoriana" Biblioteca ecuatoriana de arqueología, 1986.
-----, *Los pueblos navegantes del Ecuador prehispánico*, Abaya-Yala, Quito, 2005.
- MORALES, Ana María, "Los manteños en cerro Jaboncillo", *Revista Apachita*, N°19, pp.35-36. Ver en: https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/apachita/Documents/apachita19/APACHITA_19_07_los_mantenos_en_cerro_jaboncillo.pdf (14-05-2019).
- MORENO, Yánez Segundo, "Los mercados indígenas en la etapa colonial", diario *Hoy*, Quito, 1997.

-----, *La época aborígen en Pichincha*, Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1978.

OBEREM, Udo, "El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la Sierra ecuatoriana", en Moreno y Oberem, edits *Contribución a la Etnohistoria ecuatoriana*, Colección Pendoneros, N,-20, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, 1991.

PAZMIÑO, Paola, Propuesta gastronómica sobre la tradición culinaria de la nacionalidad Tsáchila, UTE, Quito, 2011. Ver en: http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/11617/1/45439_1.pdf (09-05-2019)

PEASE G. F., *Las Crónicas y los Andes*, Ed. PUCP-FCE, Lima, 1995.

PEÑA, Carlos, "Los curatos yumbos de Nanegal, Gualea, Mindo y Yambe en las últimas décadas coloniales", Quito, Junio 2016, p.12. Ver en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11366/Tesis%20-%20Curatos%20Yumbos%20-%20Carlos%20Pe%C3%B1a%20M..pdf?sequence=1&isAllowed=y> (09-05-2019).

PÉREZ, Eddy, "El ritual de la ayahuasca aporta a la sanación del cuerpo y el espíritu", *El Telégrafo*, 05-04-2018. Ver en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/ritual-la-ayahuasca-sanacion-espiritu> (09-05-2019)

PORRAS BARRENECHEA, R., *Los Cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*, Ed. Banco central de Reserva, Lima, 2000.

PORRAS GARCES, Pedro I., *Entre los yumbos del Napo*, Ed. Santo Domingo, Quito, 1955.

Primer Libro de Cabildos de Quito. LCQ. 138, 12 julio 1535.

REYES, Ramiro, *Numismática ecuatoriana. Evolución y coleccionismo de nuestra moneda*, Distrito Metropolitano de Quito, Quito, 2011.

ROSTWOROWSKI, de Diez Canseco María, "Mercaderes del Valle de Chíncha en la época prehispánica", *Revista Cultura*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1979.

SALAZAR, Ernesto, "El intercambio de obsidiana en el Ecuador Precolombino. Perspectivas Metodológicas", en Gustavo Politis, edit, *Arqueología en América Hoy, Bogotá*, Fondo de Promoción de la Cultura, 1992.

SALOMON, Frank, "Yumbañan: La viabilidad indígena en el Noroccidente de Pichincha y el trasfondo de origen del camino de Pedro Vicente Maldonado", *Revista Cultura*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1997.

-----, *Los Yumbos, Niguas y Tsatchila o "Colorados" durante la colonia española. Etnohistoria del Noroccidente de Pichincha*, Ecuador, Abya-Yala, Quito, 1997.

SAULIEU, Geoffroy de, "Apuntes sobre el pasado precolombino de la Amazonía ecuatoriana", *Arqueología ecuatoriana*, 16-02-2007. Ver en: <https://www.arqueo-ecuatoriana.ec/es/articulos/11-generalidades/38-apuntes-sobre-el-pasado-precolombino-de-la-amazonia-ecuatoriana> (14-05-2019)

STEMPER, David M., *La persistencia de los cacicazgos prehispánicos en el Río Daule, Costa del Ecuador*, Ediciones Libri Mundi, Quito, 1993.

"Tras las huellas de la cultura Yumbo", *El tiempo. Diario de Cuenca*, 21-10-2012. Ver en: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cultura/7/tras-las-huellas-de-la-cultura-yumbo> (09-05-2019)

"Tulipe fue un centro ceremonial y residencial de la cultura Yumbo", *El Comercio*, 30-10-2011. Ver en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/quito/tulipe-centro-ceremonial-y-residencial.html> (10-05-2019)

URTEAGA, H. (ed.), *Los Cronistas de la Conquista*, París, Biblioteca de Cultura Peruana, 1938.

VELASCO, Juan de, *Historia del Reino de Quito en la América meridional*, Imprenta de Gobierno por Juan Campusano, Quito, 1842.

VITALE, Luis, "Génesis y desarrollo del modo de producción comunal-tributario de las formaciones sociales Inca Y azteca", *Boletín Americanista*, N°33, Universidad de Barcelona, Barcelona, 1983.

Yumbos religiosos", *El Diario.ec*, 26-04-2016. Ver en: <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/389773-yumbos-religiosos/> (09-05-2019)

“LA REVOLUCION DE PERUCHO”: EL INICIO DE LA INSURRECCIÓN ANTIFLOREANA QUITEÑA^{1,2}

Byron Núñez Freile³

Resumen

El General Juan José Flores, como primer presidente de la República del Ecuador, tuvo importantes problemas de carácter económico, político y militar. Lo que motivó una fuerte oposición liderada por el periódico “El Quiteño Libre”, órgano oficial de un grupo de intelectuales de oposición quiteña al gobierno floreano. A esto se sumó un levantamiento militar en Guayaquil el cual eligió como Jefe Supremo a Vicente Rocafuerte. La crisis aumenta cuando son asesinados los integrantes de “El Quiteño Libre” desencadenando un proceso insurreccional en el pueblo de Perucho ubicado al norte de Quito, en la serranía norte del Ecuador, donde habitaban hacendados afines a la oposición antifloreana. El proceso insurreccional, que es apoyado por la sociedad quiteña que persigue la salida del presidente Flores, permite la formación de una columna de milicias, “Los Tiradores de Perucho” comandada por el Coronel Julián Andrade, la cual se torna en el núcleo militar del “Batallón Bravo Restaurador de la Libertad”. Lo comanda el líder de la oposición y antiguo colaborador de Flores el Dr. José Félix Valdivieso, el cual toma la ciudad de Quito bajo el mando militar del General José María Guerrero donde ratifican como Jefe Supremo del Ecuador a Valdivieso, líder de la oposición antifloreana serrana.

1 Recibido: 02-04-2019 // Aceptado: 05/05/2019

2 *Perucho organizando los ejércitos patriotas y convirtiendo la azada en lanzas para la guerra*. Isaac J. Barrera. 1911.

3 Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Central del Ecuador. Máster en Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Ecuador. Médico Infectólogo del Hospital Carlos Andrade Marín. Quito. Miembro del Taller de Historia de la Salud de la Universidad Andina Simón Bolívar. Ha publicado varios artículos en temas de historia de las ciencias e historia de la salud en el Ecuador.

Palabras Clave: Quiteño Libre, Perucho, revolución, antifloreanismo, Ecuador

Abstract

General Juan José Flores, as the first president of the Republic of Ecuador, had important economic, political and military problems. This led to strong opposition led by the newspaper “El Quiteño Libre”, the official organ of a group of opposition intellectuals from Quito to the Flores government. To this was added a military uprising in Guayaquil which elected Vicente Rocafuerte as Supreme Chief. The crisis increases when the members of “El Quiteño Libre” are murdered, triggering an insurrectional process in the town of Perucho, located north of Quito, in the northern highlands of Ecuador, where landowners who lived alongside the anti-Loreano opposition lived. The insurrectional process, which is supported by the Quito society that seeks the departure of President Flores, allows the formation of a column of militias, “Los Tiradores de Perucho” commanded by Colonel Julián Andrade, which becomes the military nucleus of the “Battalion Bravo Restaurador of the Freedom”. It is led by the leader of the opposition and former collaborator of Flores, Dr. José Félix Valdivieso, who takes the city of Quito under the military command of General José María Guerrero, where they ratify Valdivieso, the leader of the Serrano anti-Loyola opposition, as Supreme Chief of Ecuador.

Keywords: Quiteño Libre, Perucho, revolution, antifloreanismo, Ecuador

Introducción

Luego de separarse el Departamento del Sur de la Gran Colombia el 13 de mayo de 1830, a los tres meses, en la ciudad de Riobamba, se reunió la Asamblea Constituyente la cual a más de redactar la Primera Constitución de la República del Ecuador eligió al General Juan José Flores como su primer Presidente. Este joven general venezolano de solo treinta años de edad, la mitad de su vida había pasado al servicio de la independencia en los ejércitos libertarios, teniendo como virtudes su valor, astucia y aptitudes militares. Durante periodo contrajo matrimonio con doña Mercedes Jijón, una de las mujeres más ricas de la sociedad quiteña. Las condiciones con que recibía a la naciente república no eran de las mejores: la crisis económica motivada por los gastos de guerra y las tendencias soberanistas; aparecieron serios problemas por no tener su fronteras definidas tanto con el Perú cuanto con la vecina Colombia, por los territorios del Cauca en los cuales el General Obando tenía sus propios intereses; que provocaron sucesivas sublevaciones militares; y por último, el reconocimiento de la República del Ecuador como un estado independiente. A esta problemática se suma la presencia creciente de grupos de oposición al gobierno floreano en especial en la ciudad de Quito, conformados principalmente por intelectuales y militares quiteños de la independencia, quienes en el año de 1833 ya tenían una estructura política organizada y beligerante con claros objetivos de destituir al presidente Juan José Flores a quien se lo acusaba de autoritarismo y de mal manejo de los fondos públicos.

Las sublevaciones militares

El presidente Flores tuvo tres sublevaciones militares de parte de los antiguos batallones de la independencia dentro de sus primeros años de gobierno. El primero en sublevarse fue comandado por el Gral. Urdaneta el 28 de noviembre de 1830 en la ciudad de Guayaquil siendo respaldado en Quito por los generales Aguirre y Sáenz y el coronel Ureña. La sublevación duró cuatro meses hasta marzo de 1831 cuando Flores vencedor, dio los respectivos salvocon-

ductos para que Urdaneta y sus tropas abandonasen el Ecuador. La segunda sublevación la hizo el célebre “Batallón Vargas” en la ciudad de Quito. La tropa apresó al general Whitle y sus oficiales, exigiendo el pago de sus haberes y el deseo de retornar a Colombia y Venezuela de donde procedían sus hombres. Flores tuvo que hacer una colecta urgente para pagar a la soldadesca, la cual, al abandonar la ciudad, asesinó al general Whitle.

El viejo General Whitle, en un gesto de romanticismo, quiso acompañar a los suyos, como buen jefe, pero éstos le fusilaron y echaron su cadáver al Guayllabamba. Flores les hizo perseguir por el Coronel Otamendi de raza negra. Hubo varios combates en los que los veteranos soldados vendieron caras sus vidas. Vencidos en Tusa y Tulcán fueron fusilados los prisioneros. (...) De los 433 hombres del “Vargas” solo quedaron con vida 200, que fueron reincorporados a varios batallones.⁴

Por último, el 12 agosto de 1832, se sublevó en Latacunga el “Batallón Flores” antes llamado “Girardot”. Los sublevados saquearon Latacunga y Ambato, para luego ir a Daule. Allí se internaron por la selvática zona rumbo a Manabí donde fueron alcanzados por el coronel Otamendi y asesinados en Bahía. Varios historiadores como Pedro Moncayo, Pedro F. Cevallos, José María Le Gohuier y el padre Coba Robalino afirman que muchos de los desertores y perseguidos de los batallones sublevados huyeron hacia la región peruchana en donde se afincaron. El historiador Robalino señala que:

El Batallón Vargas se reveló contra su jefe el Gral. Whitle que fue fusilado en el puente de Guayllabamba y perseguido por Otamendi. No quedaron de él más que los sesenta refugiados en los bosques de Pataquí. Este sitio formando parte integrante de la hacienda Perugachi era cuidado y cultivado en pequeña porción por un cacique Oyagata. Este cacique dio a los desertores del Batallón Vargas los lotes necesarios para formar sembríos al partir con él y para que edificaran casas.⁵

4 Jorge Salvador Lara, “Los comienzos de la República (1830-1845)”. En *Historia del Ecuador*, Salvat Editores, Tomo VI., p. 17

5 José María Robalino, *Crónica de la Parroquia San José de Minas*, 1924. Manuscrito. Biblioteca Ministerio Patrimonio y Cultura. Sede Quito. p. 77

El Quiteño Libre

Fue el inglés Crnel. Francisco Hall, exoficial del Batallón Alción quien conforma, con un grupo de militares y civiles quiteños, una sociedad política denominada "El Quiteño Libre" de la cual sería su presidente el Gral. José María Sáenz -hermano de Manuela-, secretario, José Miguel Murgueitio, Pedro Moncayo como redactor del periódico. Además, contaba como integrantes: el propio Hall, el Gral. Matheu, los hermanos Manuel y Roberto Ascázubi, Vicente Sanz, Manuel Ontaneda, el Crnel. Wright y el comandante Pablo Barrera. El primer número del periódico apareció el 12 de mayo de 1833, convirtiéndose en la voz de los ciudadanos quiteños en contra del autoritarismo Floreano. Se editaron 19 números hasta el 28 de septiembre del mismo año.⁶ La oposición y confrotación antifloreana era muy evidente en los contenidos del periódico, periódico que sirvió como una herramienta de difusión social. Sus escritores fueron atacados por otros periódicos adictos al régimen, les llamaban: *"perturbadores del orden, ambiciosos, inconsecuentes, ociosos, aspirantes, con todos los demás epítetos usuales en tales casos"*.⁷

En Guayaquil, el 12 de octubre estalla una insurrección militar liderada por el coronel Mena. Los integrantes de este quienes, a la vez, proclaman a Vicente Rocafuerte, guayaquileño y líder de la oposición antifloreana en el puerto principal -luego de su renuncia al Congreso- como Jefe Supremo del Ecuador, por lo que Flores abandona inmediatamente la Capital el 18 de octubre rumbo a Guayaquil a sofocar el alzamiento. Bajo estas circunstancias, los integrantes del Quiteño Libre pretendiendo aprovechar la ausencia de Flores, intentan dar un golpe de Estado la madrugada del 19 con la ayuda de los sargentos Medina y Peña quienes traicioneramente -en conubernio con Flores- les preparan una celada para apresar a los opositores y terminar asesinando, en la oscuridad de la noche, a sus integrantes como Conde, Echanique, Albán y el coronel Hall quienes amanecen colgados y desnudos en varios postes de la ciudad.⁸

⁶ Pedro Fermín Cevallos, *La Sociedad EL Quiteño Libre. Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, Capítulo III, Tomo V, Lima, 1870, pp. 108-109

⁷ Enrique Ayala Mora, "Los muertos del floreanismo", *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, N° 27, I semestre, Quito, 2008, pp. 57-80

El retorno del General José María Sáenz

Luego del asesinato de los integrantes del Quiteño Libre varios de sus miembros junto a otros civiles se juntaron en Pasto y prepararon una invasión para juntarse a la liderada por Rocafuerte en la ciudad de Guayaquil. Por lo que desde inicios del mes de abril de 1834, los emigrados en Pasto preparan su retorno al Ecuador liderados militarmente por el Gral. Sáenz quien decide llegar a Quito por las montañas de Perucho donde tenía a Julián Andrade como uno de sus allegados y que, a la vez, lideraba una columna militar de la zona. Mas, a la postre, decide su ingreso por Cayambe.

El general Pallares a la cabeza del ejército que estaba en Quito, salió a buscarlos y sabiendo que el plan de Sáenz era pasar a ocupar las montañas de Perucho, se valió del arbitrio de hacerle una posta con una carta supuesta del Coronel Francisco Montúfar, en que decía que le esperaba en la hacienda de Pesillo con la gente de Cayambe y Tabacundo que había reunido.⁹

Ya que en un principio, la columna de Sáenz esperaba reunirse con Montúfar, quien comandaba una milicia de Calacalí, en el pueblo de Tabacundo. Pero dificultades propias de Montúfar le hicieron desistir de tal objetivo, por lo que abandonó a sus milicianos.

Los que componían esta columna temieron, como era razón, que el gobierno llegara a conocer el paradero de ellos, i en consecuencia abandonaron a Montúfar i se dispersaron los más. Solo unos mui pocos se fueron reunidos a Perucho, i esto por consejo i esfuerzos del entusiasta Señor Julián Andrade, dicho el Padre de la Patria, por apodo.¹⁰

El general Sáenz, junto a su columna, decide continuar su ingreso a Quito por el camino de Cayambe, por lo que es emboscado el 21 de abril de 1834 en las llanuras de Pesillo por las columnas militares del ministro de Guerra de Flores, general Miguel Pallares. El

8 Jorge Salvador Lara, *Los comienzos de la República...* cit., pp. 20-21

9 Serie Cronológica de los Obispos de Quito. *Anales de la Universidad Central de Quito*. Mayo de 1894. Tomo X: N°70, p.375

10 Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador ...* cit., p. 182

general Sáenz al ser hecho prisionero es asesinado vilmente por el teniente Cárdenas y el sargento Castro. También fueron asesinados Ignacio Zaldumbide, fundador de el Quiteño Libre, Rafael Arboleda y Vicente David.¹¹

Julián Andrade el peruchano de “El Quiteño Libre”

José Julián de Andrade y García Muriel (1775-1846) era un hacendado de gran respeto y admiración en la región peruchana, que junto a sus hermanos Eusebio y Antonio y el padre Vicente Calderón, muchos años antes de la presidencia de Flores, tomaron parte en las guerras de la independencia ayudando al mariscal Sucre en la Batalla del Pichincha.¹²

Como intelectual y, al poco tiempo del inicio de la presidencia de Flores, ya en 1832, se amotinó en su contra, en el pueblo de Perucho.

En la Región Peruchana se declararon contra Flores en el año de 1832. Eusebio Andrade, el Coronel Julian Andrade, unido con el Coronel Francisco Montúfar de Calacalí, en el mismo pueblo de Perucho se llevó a cabo un motín contra las autoridades locales, culpando de tal acto al Dr. Calderón, a Andrade y a Vinueza a los cuales se le ordenó encarcelarlos pero no se llevó a efecto.¹³

En el año de 1833 Julián Andrade, cuenta Coba Robalino, tenía la costumbre de leer el periódico “El Quiteño Libre” a la salida de la Iglesia de Perucho : “... se leía y difundía este periódico. Así el coronel Andrade, al salir la gente de la misa mayor, leía en el pretil y en alta voz el Quiteño Libre”.¹⁴ Por estos antecedentes, en la región peruchana, se conocía de antemano su posición antifloreana, para verlo un año más tarde liderando en Perucho el levantamiento de la oposición quiteña en contra de Flores en 1834 al comandar con el grado de coronel una columna de milicias propia de la región peruchana.

11 Ibid., pp.183-186

12 Fernando Jurado Noboa, *Actores de la Independencia. Julián Andrade y García Muriel*, Banco Central del Ecuador, 2010, pp. 125-126

13 José María Coba Robalino, *Crónica de la Parroquia San José de Minas...Cit.*, p. 22

14 Ibid., p. 23

La Revolución de Perucho

Luego del asesinato de Sáenz las milicias de Perucho y Calacalí se mantuvieron activas y lideradas por los coroneles Julián Andrade y Francisco Montúfar respectivamente. “D. Julián Andrade, que poseía una hacienda en parajes montañosos, formó en ella el cuartel general de la insurrección, acopiando pertrechos y municiones, y reunida en pocos días una división como de unos 500 hombres”.¹⁵

A la vez, los sentimientos insurreccionales se encendieron en el norte serrano y predominantemente en la ciudad de Quito en donde se empezó a incentivar la lucha antifloreana, la que se hallaba preparando militarmente en las montañas de la región peruchana.

Don Julian Andrade, antiguo patriota, tenía una hacienda en las montañas de Perucho; este formó en ella su cuartel general, al que concurrieron de todas partes, con pertrechos, armas y recursos de toda clase. Las Sras. de la ciudad fueron las más empeñadas, con sus manos delicadas hacían las balas y los cartuchos.¹⁶

El malestar ciudadano de los quiteños y sus alrededores fue tal, que se vivieron momentos reales de una revolución popular como lo menciona el historiador chileno Blest Gana:

El desastre de Pesillo llevó a su colmo la indignación nacional: el entusiasmo se convirtió en rabioso encono; los ciudadanos no pensaban más que en conspirar; las mujeres deponiendo la delicadeza de su sexo, eran las más activas agitadoras: jamás se había visto en el país una conmoción tan general, una opinión tan unánime, nunca una causa que arrastrase tan universales simpatías, tan obstinada resolución...¹⁷

La revolución popular fue de tal envergadura, que las milicias peruchanas se apertrecharon con todo el apoyo posible del pueblo quiteño:

15 Joaquín Blest Gana, “Recuerdos de un viaje al Ecuador. Bosquejo histórico”, *Revista del Pacífico*, Tomo I, Valparaíso, 1858, p. 563

16 Serie Cronológica de los Obispos de Quito... cit., p. 376

17 Joaquín Blest Gana, Recuerdos de un viaje al Ecuador... cit., p. 563

Todos los afanes, todas las fatigas de los enemigos del gobierno se concretaron por tanto a buscarlas (las armas) y negociarlas valiéndose de mil arbitrios, aquí desenterrando un par de trabucos, allá comprando algunos fusiles viejos, a precio de oro, más lejos mandando calzar, otros a sombra del tejado, y cuantas armas y municiones recogían , iban a depositarse a Perucho (siete leguas distante de Quito), pueblo asentado entre quebradas y peñascales y rodeado de bosques bastante estrechos. Al trasladarlas lo mismo que al comprarlas (hubo veces que las adquirieron por fuerza y otra por maña) tenían que tomar mil y mil precauciones y vencer dificultades riesgosas, y más de una ocasión los jóvenes alumnos de la universidad se vieron, lo mismo que otros, expuestos a caer bajo la onconada vigilancia de los gobernantes.¹⁸

En resumen, en los meses de abril y mayo de 1834, el pueblo de Perucho construyó un proceso militar insurreccional, reflejándose en una verdadera revolución en contra del Gobierno de Juan José Flores.

Campañas militares de la columna peruchana

A mediados de mayo, el general Miguel Pallares, ministro de Guerra del Gobierno y conoedor de la insurrección, envió una columna de caballería a reprimir el levantamiento de los peruchanos. Sus instrucciones indican:

... i como era necesario cortar el mal en tiempo, destacó el gobierno una partida de veinte jinetes, capitaneados por el mismo Cárdenas, el asesino del jeneral Sáenz. Los peruchanos tuvieron oportunos avisos de esta marcha, i recogiendo las armas y llevándose a las mujeres e hijos, desampararon sus moradas i se fueron, discretos a guarecerse en las alturas de las selvas.¹⁹

En ese momento el pueblo de Perucho había decidido su destino heroico, tomó sus armas y esperaron a los asesinos del general Sáenz , el hermano de Manuela, el Presidente del Quiteño Libre.

18 Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador ...* cit., pp. 186-189

19 *Ibid.*, p. 187

Cárdenas se sorprendió de la soledad del pueblo, i juzgó acertadamente que le habían preparado una celada. I cierto no se engañó; pues los peruchanos, con Andrade a la cabeza, se presentaron de sobresalto y en horas avanzadas de la noche, i cargaron contra los veteranos de Cárdenas. Herido este oficial en la descarga, murió al andar de pocos minutos, i el sarjento Castro, el instrumento material del asesinato del general Sáenz, perdió un ojo de otro balazo, i también murió poco después; de modo que pagaron ambos con su vida, la vida de la víctima que habían sacrificado a sangre fría.²⁰

En estas circunstancias la columna del gobierno, al ser derrotada, decidió retornar a la Capital.

Desconcertada ésta con la muerte de Cárdenas i la avería de Castro, no dio paso ninguno por vengarse, i dejando a esos campesinos engraidos con su corto triunfo, se vino mohina para Quito sin traer una sola arma de las que había ido a recojer, ni cosa ninguna de las que pensara saquear.²¹

Al poco tiempo, el ministro de Guerra, general Pallares, envió otra columna militar para sofocar la la insurrección peruchana. Esta se hallaba liderada por el coronel Zúbiría quien se hallaba acantonado en Ibarra. Zúbiría, en su movilización, se hallaba acompañado de Pedro Calisto, pariente político del general Flores.

Al saber el gobierno estos resultados e informado poco después de que en el mismo Perucho seguía organizándose activamente y con regularidad, una columna de tropa, dispuso que el Crnel. Zúbiría, capitán de otra infantería acantonada en Ibarra, se viniese para Quito, por recelo, al parecer de que los alborotadores interponiéndose entre una y otra ciudad le cortasen las comunicaciones.²²

En su camino hacia Quito, Zúbiría y Calisto ordenaron apresar, el 4 de junio de 1834, en Tabacundo a los hermanos Jarrín quienes, en la refriega y frente a sus conciudadanos, fueron lanceados y

20 Ibid., pp.187-188

21 Ibid., p.188

22 Pedro Fermín Cevallos, Resumen de la Historia del Ecuador... cit., pp.188-189

asesinados por la columna de Gobierno. Esto enardeció a los habitantes de Tabacundo quienes con unos pocos fusiles, hachas y varios instrumentos de labranza cercaron a la columna de Zubiría, derrotándola y matando a Pedro Calisto y algunos de sus soldados. Este acto elevó los ánimos de la región por lo que se juntaron todos los grupos para luchar en contra del gobierno.

Las campanas de la justicia habían sonado a rebato. La sangre de Pesillo avivó los ánimos; y pueblos de insignificancia política, pero de grande patriotismo, fueron los primeros en levantarse. Perucho organizando los ejércitos patriotas y convirtiendo la azada en lanzas para la guerra; y Tabacundo defendiendo a sus hidalguelos de gotera y derrotando a Zubiría, fueron las chispas que produjeron el incendio.²³

El levantamiento de José Félix Valdivieso

Luego de la insurrección de Tabacundo se levantaron los ánimos de todos los pobladores de la Sierra Norte ecuatoriana, especialmente en Cayambe, Otavalo e Ibarra. Al referirse a Felix Valdivieso se comenta:

Mas como este tuviese que mandar a Guayaquil parte de la tropa que guarnecía este departamento, entonces los instigadores de la revolución tomaron por base de sus operaciones a los desertores asilados en Perucho y algunos derrotados de la jornada de Pesillo, con los cuales principiaron a conmovier a los pueblos de Imbabura excitándolos a una insurrección que en muy poco tiempo vino a ser casi general. Dueños de aquella provincia organizaron una formal expedición, con la que sitiaron las tropas del gobierno que ocupaban la capital.²⁴

Esto motivó en poco tiempo muchas dificultades de comunicación dentro de la serranía norte como lo afirma el escritor colombiano Rufino Cuervo.

23 Isaac Barrera, *Rocafuerte. Estudio Histórico Biográfico*, 2a Ed., Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Quito, 1911, p.127.

24 Francisco Ignacio Salazar, "Vicente Rocafuerte. Mensaje a la Convención", *Actas de la Convención Nacional del Ecuador. 1835*, Imprenta del Gobierno, Quito, 1894, p. CCXXI

No hemos tenido correo de Quito, porque se han aumentado las partidas de la reacción en Otavalo y Cayambe, al mando de los jóvenes Ascásubi y de un Sargento Luis Bolívar, de los licenciados del antiguo ejército. Han sufrido algunos descalabros las partidas del gobierno, muriendo Pedro Calixto, primo de la mujer de Flores, y un Cárdenas a quien se atribuye el asesinato del general Saenz después de cogido prisionero.²⁵

Los insurrectos aprovechando su unidad, en la ciudad de Ibarra, destituyen a Flores de la presidencia de la república, y nombran como Jefe Supremo al Dr. José Félix Valdivieso, exministro de Flores y acaudalado propietario de la región, el 12 de junio de 1834.

La insurrección de Tabacundo, estando como estaban dispuestos los ánimos, tuvo un eco pronto, bien que sucesivo, por los cantones y demás parroquias de Imbabura; e Ibarra la capital de la provincia, celebró el acta de rebelión el 12 de junio. Otavalo siguiendo tal ejemplo, la celebró el 14; i así la muerte de los Jarrines, sensible a la verdad, pero poco importante, al parecer, para la política, prendió el incendio y y britó consecuencias de tamaño bulto contra el Estado.²⁶

Inmediatamente el jefe supremo José Félix Valdivieso nombró comandante militar de las milicias insurrectas al coronel José María Guerrero en estos términos: *“se confirió su mando con el título de general, al coronel D. José María Guerrero, militar prudente y entendido, como pocos calificado por su circunspección para corresponder dignamente a la inmensa confianza que en él se depositaba”*.²⁷ Milicias que bajo su mando tomarían el nombre de *“Batallón Bravo Restaurador de la Libertad”*.

El Batallón Bravo Restaurador de la Libertad

La milicias del Batallón Bravo Restaurador de la Libertad se juntan y acampan en la ciudad de Tabacundo a finales de junio de

25 Luis Augusto Cuervo, *Epistolario del Dr. Rufino Cuervo*, Vol 1, Imprenta Nacional, Bogotá, 1918, p. 301.

26 Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador...* cit., p. 189.

27 Joaquín Blest Gana, *Recuerdos de un viaje al Ecuador....* cit., p. 563.

1834 bajo el mando de su director de Guerra, el coronel José María Guerrero, que para el efecto fue nombrado general y al coronel Diego Stacey (Estés) Byron como segundo jefe.

No había decurrido un mes completo desde que sonara la insurrección, i con todo, a principio de julio, se dio por bien organizada una corta división de trescientos hombres mal contados. El coronel Guerrero fue nombrado Director de la guerra, el coronel Estés segundo jefe, el coronel Madrid comandante jeneral; el Comandante Francisco Gómez de la Torre jefe de estado mayor; el comandante Muñiz, librado del destierro a consecuencia de la revolución de Guayaquil, comandante del batallón denominado Restaurador ; i el coronel Ascásubi jefe de la caballería.²⁸

En un documento fechado en Tabacundo el 23 de junio de 1834 acerca de la nómina de los integrantes del batallón Bravo Restaurador de la Libertad demuestra que estuvo conformado por cinco compañías de milicias originarias del norte del Ecuador y sur de Colombia: Perucho, Otavalo, Tabacundo y una de Pasto. Se hallaba conformada por 377 partidarios: dos comandantes, 39 oficiales, 40 sargentos, 11 músicos, 43 cabos, 6 bandas y 236 soldados. Siendo la más numerosa la de los "Tiradores de Perucho". En el documento se aprecia la rúbrica de su comandante el coronel Diego Estés y el coronel Francisco Montúfar.²⁹

La compañía de milicias "Tiradores de Perucho".

Como producto del proceso insurreccional en la Sierra Norte del Ecuador, en el pueblo de Perucho, en los meses de abril y mayo de 1834, se conformó una columna de milicias propia de la región. Estas milicias, tenían la particularidad de que estaban conformadas por habitantes de la localidad y y en el caso peruchano se añade la presencia de los militares de la independencia que se habían asentado en la zona.³⁰

²⁸ Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador ...* cit., p. 191.

²⁹ Archivo Nacional del Ecuador. Contenido: Nóminas y presupuesto del Batallón No. 1 de Restauradores de la Libertad. Expediente: 13 Lugar: Tabacundo . Fecha: 23 de junio de 1834. No. de folios: 11.

En un documento de 1841 encontrado en la Serie de Haciendas del ANE en lo que se relaciona con un litigio de indemnización por daños de las haciendas de Perucho del señor. Gómez Polanco en la época de la insurrección peruchana, muchos de los declarantes afirman de la presencia de un grupo de oficiales liderando las columnas peruchanas en la época de la llamada “Revolución de Perucho” con los apellidos de: “ Bolívar, Santana, Roblero, Díaz, Rodríguez, Parra, Barrera y García” quienes, por supuesto, se hallan en la nómina de los milicianos de la compañía de Tiradores de Perucho.³¹

La compañía de los Tiradores de Perucho fue la más numerosa de las compañías del batallón Bravo Restaurador de la Libertad, que, para el 8 de junio de 1834, estuvo integrada por un centenar de milicianos: 2 capitanes, 3 tenientes, 4 subtenientes, 3 sargentos 1ros, 7 sargentos 2do, 7 cabos 1ro, 7 cabos 2do, 3 miembros de la banda y 64 soldados. Tuvo como sus comandantes a los capitanes Luis Bolívar y José Santana.³²

La compañía de los Tiradores de Perucho se hallaba integrada, por exmilitares de las guerras de Independencia así como de campesinos en su mayor parte habitantes de Perucho y de las haciendas de toda la región peruchana:

Las fuerzas que conformaron el Batallón Perucho estaban compuestas por excombatientes de la Independencia, como los Cifuentes, Rodríguez, Ayala, los de los célebres batallones Vargas y Quito que vivían en las pampas de Pataquí, de la hacienda Perugachi, que vivían en la región Peruchana, en Calacalí, Tabacundo, tomó gran actividad el Coronel Francisco Montúfar, los hermanos Jarrín. Todos ellos bajo el mando del Coronel Julián Andrade, el capitán José Joaquín Guevara, del Teniente Francisco Medina y otros oficiales de apellido Barrera, Medina, Cifuentes, así se formó el Batallón Perucho con trescientos hombres. También se unieron otros exmilitares que vivían en la región como los hermanos Diego y Roque Castellanos, los Pineda, Barrera, Valles, Villagrán, Sánchez, Almeida, Ruiz León, Castro, Troya, Navarrete,

30 Klever Antonio Bravo, “Las Milicias quiteñas: su dimensión histórica en el ocaso de la colonia”, *Revista AFESE*, N°51, Quito, 2009, pp. 281-297.

31 Archivo Nacional del Ecuador. Contenido. Hacienda Irubí. 17 de diciembre de 1841. Caja No 132. Expediente No 7. No. de folios: 49.

32 Contenido: Nóminas y presupuesto del Batallón No. 1 de Restauradores de la Libertad... cit. Folios: 11 .

López, Moreno, Astudillo, Terán, Vallejo, Coello, Flores, Rea, Murillo, Pinto, Román, Nicolalde.³³

La columna peruchana dentro de sus filas mantenía una jerarquía orgánica y militar similar a la oficial, ya que en su interior se conservaban los grados militares del ejército regular. Esto se explica por el hecho de que la mayor parte de sus mandos altos y medios estaban integrados por exsoldados de las guerras de la independencia. (Anexo 1. Nómina de los integrantes de la compañía "Tiradores de Perucho").

La toma y capitulación de Quito

El general José María Guerrero como jefe de las tropas restauradoras salió de Tabacundo en campaña hacia Quito a finales de junio de 1834, pasando por Guayllabamba, el Quinche y Puenbo donde acamparon el primero de julio. El 4 de julio se asomaron las tropas por las colinas de Lumbisí (Oriente de Quito), mientras el general Pallares, defensor de la plaza quiteña esperó el avance del batallón Bravo Restaurador en la propia Capital con sus tropas compuestas de 225 hombres.

Las tropas de Imbabura al mando del Coronel José María Guerrero, salidas de Ibarra, siguieron el camino de Guayllabamba, desviaron por el Quinche y ocuparon luego la altura oriental de Quito. Las ministeriales comandadas por el General Martínez Pallares, no dejaron la ciudad, porque el jefe aguardaba día a día a un refuerzo de Guayaquil que no llegó a recibirlo, lo cual fue parte para que el enemigo se envalentonara, pasara a la colina de San Juan, al norte de la ciudad, y después de pequeñas evoluciones y algunos tiros de uno y otro bando, quedara Guerrero por capitulación dueño de la plaza y del parque provisto...³⁴

El día 5 de julio las tropas del batallón Bravo Restaurador de la Libertad dividida en tres compañías: una bajo el mando del comandante Polo, la segunda al mando de Montúfar y Muñiz y la ter-

³³ José María Coba Robalino, *Crónica de la Parroquia San José de Minas*. 1924 ... cit., p. 25.

³⁴ José Ignacio Salazar, Introducción. Mensaje a la Convención. cit., p. XXIV-XXV.

cera al mando del coronel Estacey. Ingresan a la ciudad por el norte, desde la loma de San Juan, donde son recibidos por la población quiteña y acampan en el convento agustino de la mencionada colina. El 6 de julio hubo se da un tiroteo por la calles de Quito con cuatro muertos del Gobierno. En la tarde del 7 de julio dos compañías de los restauradores al mando del comandante Paredes descienden desde San Juan y ocupan la Plaza Mayor; las tropas del Gobierno tuvieron 5 muertos y 12 heridos en tanto que las restauradoras 4 muertos y siete heridos. Las tropas del gobierno resisten atrincherados en la manzana de la Compañía de Jesús. El 11 de julio las tropas atrincheradas perdieron 14 hombres y las restauradoras solo uno. En los días siguientes las tropas restauradoras descendieron desde San Juan hasta la Merced rodeando completamente a los atrincherados. La capitulación se dio en presencia del pueblo quiteño en el convento de San Agustín en día 13 de Julio de 1834.

Celebráronse los tratados entre el coronel Ascázubi y el Comandante Manrique, los vencedores; y el Coronel Ramón Aguirre y el Comandante José Antonio Chiriboga, los vencidos. La entrega del cuartel con la guarnición de tropas, diez y siete cañones, ciento veinte fusiles, noventa carabinas, quince cajones de pertrechos, noventa y ocho caballos, unas cuantas lanzas, fornituras etc., fueron los trofeos de los chihuahuas.³⁵

El sitio de la ciudad demoró alrededor de una semana y en él se pudo ver la gran cooperación que el pueblo quiteño dio a los restauradores, ya que tres meses antes, este mismo pueblo fue el colaborador de la revolución de Perucho, donde se inició la insurrección antifloreana.

Semejante triunfo, obtenido a costa de tan poca sangre, fue obra exclusiva de la opinión, generalmente declarada y difundida en el pueblo de Quito, y en particular entre las mujeres que, encargadas de despachar las postas y los espías, establecieron una guerra de falsas noticias e invenciones sin cuento, con que lograron desconcertar a los defensores del ministerio.³⁶

35 Cevallos Pedro Fermín, *Resumen de la Historia del Ecuador ...* cit., p. 212

36 Cevallos Pedro Fermín, *Resumen de la Historia del Ecuador...* cit., p. 213

Luego se firmó la capitulación de Quito en el Convento de San Agustín el 13 de julio de 1834 con la firma del coronel Francisco Montúfar como secretario general y la ratificación del doctor José Félix Valdivieso como jefe supremo de la naciente República del Ecuador. Al mismo tiempo, en Guayaquil, Rocafuerte pacta con su enemigo el general Juan José Flores quien le nombra Jefe Supremo para de esta manera confrontarlo contra los restauradores quiteños.

Conclusiones

La Revolución de Perucho marca un hito de los movimientos insurreccionales antifloreanos en la Sierra Norte del Ecuador. Las características históricas geográficas y sociales de la región peruchana, a inicios de la república, permitieron ser la fuente de un movimiento insurreccional donde coincidieron los valores libertarios de sus habitantes liderados por el coronel de milicias Julián Andrade afín al movimiento de oposición de El Quiteño Libre. A esto se añade la presencia importante en la zona de exmilitares de los batallones de la independencia que habitaron la región luego de haber desertado de sus filas o al haber sido perseguidos por sus antiguos compañeros de batallas; y por último, la existencia de una región geográfica única al norte de Quito que permitió las actividades militares en el curso de la historia libertaria del Ecuador.³⁷

La insurrección peruchana es parte de la construcción de la naciente república sustentada en una tríada de condiciones particulares que se dieron en el gobierno del general Juan José Flores: el entorno latifundista terrateniente de la realidad geográfica de la región peruchana, en donde uno de sus más importantes hacendados lidera el proceso insurreccional; el militarismo floreano dominante y autoritario junto a rezagos militares de antiguos combatientes de la independencia que se asentaron en la región peruchana y que no olvidaron su condición de soldados, listos para integrarse en el proceso insurreccional; y por último, la presencia de una oposición crio-

37 Enrique Ayala Mora, Estado, nación y región en el Primer Período Republicano (1830-1895). Historia del Ecuador y América Latina. Estudios de Caso. *Memorias del II Encuentro de Historia Nacional de la Provincia del Azuay*. Cuenca 2012. pp. 39-55.

lla quiteña liderada por un militar inglés con un componente filosófico liberal, quien aglutina a intelectuales y militares quiteños totalmente opuestos con el proyecto militar extranjero y autoritario del general Flores.³⁸

El aporte del proceso insurreccional en la región peruchana es trascendental en la construcción del proyecto nacional criollo y en especial en la fundación de la República del Ecuador en un momento de transición de un departamento de la Gran Colombia a una república independiente en la que la identidad nacional debía construirse bajo la escasez de líderes e intelectuales quiteños en medio de la presencia del gobierno tiránico de un militar extranjero como fue el de Juan José Flores, ya que el pueblo de Quito siempre anheló su independencia plena cimentado en el Primer Grito de Independencia del 10 de Agosto de 1809.

Bibliografía

Archivo Nacional del Ecuador, Contenido: *Hacienda Irubí .17 de diciembre de 1841.* Caja No 132. Expediente No 7. No. de folios: 49

Archivo Nacional del Ecuador, Contenido: *Nóminas y presupuesto del Batallón No. 1 de Restauradores de la Libertad.* Expediente: 13 Lugar: Tabacundo . Fecha: 23 de junio de 1834. No. de folios: 11

AYALA MORA, Enrique, *Estado, Nación y región en el Primer Período Republicano (1830-1895). Historia del Ecuador y américa latina.* Estudios de Caso. Memorias del II encuentro de Historia Nacional de la Provincia del Azuay. Cuenca 2012.

-----, *Los muertos del floeanismo.* Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia. 27. I semestre 2008. Quito: pag 57-80

³⁸ Ayala Mora Enrique. Primer Período Republicano. Proyecto Nacional Criollo. En: *Historia Tiempo y conocimiento del pasado.* UASB. Corporación Editora Nacional. Quito. 2014: pp. 119-127

- , *Primer Período Republicano. Proyecto Nacional Criollo*. En Historia Tiempo y conocimiento del pasado. UASB. Corporación Editora Nacional. Quito. 2014: pag 119-127
- BARRERA, Isaac, *Rocafuerte. Estudio Histórico Biográfico*. 2a Ed. Quito Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1911.
- BLEST GANA, Joaquín, "Recuerdos de un viaje al Ecuador. Bosquejo histórico", *Revista del Pacífico*, Tomo I, Valparaíso, 1858.
- BRAVO, Klever Antonio, "Las Milicias quiteñas: su dimensión histórica en el ocaso de la colonia", *Revista AFESE*, No 51, Quito, 2009.
- CEVALLOS, Pedro Fermín, *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, Tomo V, Lima, 1870.
- COBA ROBALINO, José María, *Crónica de la Parroquia San José de Minas*. 1924. Manuscrito. Biblioteca Ministerio Patrimonio y Cultura. Sede Quito.
- CUERVO, Luis Augusto, *Epistolario del Dr. Rufino Cuervo*, Vol. 1, Imprenta Nacional, Bogotá, 1918.
- JURADO NOBOA, Fernando, *Actores de la Independencia*. Julián Andrade y García Muriel. Banco Central del Ecuador, Quito, 2010.
- SALVADOR LARA, Jorge, "Los comienzos de la República (1830-1845)". En: *Historia del Ecuador*, Salvat Editores, Tomo VI, Quito, 1980.
- SALAZAR, Francisco Ignacio, *Vicente Rocafuerte. Mensaje a la Convención*. Actas de la Convención Nacional del Ecuador. 1835. Imprenta del Gobierno. Quito. 1894
- Serie Cronológica de los Obispos de Quito*. Anales de la Universidad Central de Quito. Mayo de 1894. Tomo X: No 70.

Anexo 1. Nómina de los integrantes de la compañía “Tiradores de Perucho”³⁹

Clase	Nombres
Capitán	Luis Bolívar
Capitán	José Santana
Capitán	José Villegas
Teniente	José María Días
Teniente	Ignacio Víterí
Sargento ^{Myor}	José Jaramillo
Sargento ^{Myor}	José Barrera
Sargento ^{Myor}	Manuel Castro
Sargento ^{Myor}	Bernardo Roblero
Sargento 1 ^{ro}	Juan Mantilla
Sargento 1 ^{ro}	Miguel Angulo
Sargento 1 ^{ro}	Francisco Rodríguez
Sargento 2 ^{do}	Marcos Orellana
Sargento 2 ^{do}	Cristóbal Encalada
Sargento 2 ^{do}	Simón Monmoya
Sargento 2 ^{do}	Antonio Gómez
Sargento 2 ^{do}	Sebastián Acebedo
Sargento 2 ^{do}	Natividad Villanueva
Sargento 2 ^{do}	Manuel Arana
Cornetas	José Selis
Cornetas	Manuel Heres
Cabo 1 ^{ro}	José Freire
Cabo 1 ^{ro}	Cleto Hises
Cabo 1 ^{ro}	Antonio Aguilar
Cabo 1 ^{ro}	Narciso Belosa
Cabo 1 ^{ro}	Francisco Hoya
Cabo 1 ^{ro}	Bal... Albarado
Cabo 1 ^{ro}	Manuel Silva
Cabo 2 ^{do}	Juan Cisneros
Cabo 2 ^{do}	Clemente Sosa
Cabo 2 ^{do}	Manuel Castellano
Cabo 2 ^{do}	Mateo Mantilla
Cabo 2 ^{do}	Mariano Días
Cabo 2 ^{do}	Santiago Bardales
Cabo 2 ^{do}	José Villalba
Soldado	Luis María Rodríguez
Soldado	Camilo Rodri...

³⁹ Archivo Nacional del Ecuador. Contenido: Nóminas y presupuesto del Batallón No. 1 de Restauradores de la Libertad. Expediente: 13 Lugar; Tabacundo . Fecha: 23 de junio de 1834. No. de folios: 11

<i>Soldado</i>	<i>Ignacio Andrade</i>
<i>Soldado</i>	<i>Santos Huasas</i>
<i>Soldado</i>	<i>Juan Salazar</i>
<i>Soldado</i>	<i>Manuel</i>
<i>Soldado</i>	<i>Domingo Rodríguez</i>
<i>Soldado</i>	<i>José Manuel Conde</i>
<i>Soldado</i>	<i>Apolinario Almeida</i>
<i>Soldado</i>	<i>Antonio Jaramillo</i>
<i>Soldado</i>	<i>Mariano Losano</i>
<i>Soldado</i>	<i>Eusebio Castillo</i>
<i>Soldado</i>	<i>José Pérez</i>
<i>Soldado</i>	<i>Salvador Calderón</i>
<i>Soldado</i>	<i>José María Salazar</i>
<i>Soldado</i>	<i>Domingo Espinoza</i>
<i>Soldado</i>	<i>José Manuel Tejada</i>
<i>Soldado</i>	<i>Francisco Borja</i>
<i>Soldado</i>	<i>Pedro Pérez</i>
<i>Soldado</i>	<i>Andres Balle</i>
<i>Soldado</i>	<i>Leandro Viteri</i>
<i>Soldado</i>	<i>Tomás Herrera</i>
<i>Soldado</i>	<i>Manuel Domínguez</i>
<i>Soldado</i>	<i>José Antonio Balencia</i>
<i>Soldado</i>	<i>Bacilio Carrión</i>
<i>Soldado</i>	<i>José Paredes</i>
<i>Soldado</i>	<i>José Manuel Gutierrez</i>
<i>Soldado</i>	<i>Manuel Balle</i>
<i>Soldado</i>	<i>José Guevara</i>
<i>Soldado</i>	<i>Carlos Romero</i>
<i>Soldado</i>	<i>José Balgo</i>
<i>Soldado</i>	<i>Asencio Almeida</i>
<i>Soldado</i>	<i>Pedro Pedroza</i>
<i>Soldado</i>	<i>José Galiardo</i>
<i>Soldado</i>	<i>Patricio Quiniones</i>
<i>Soldado</i>	<i>Magcimo Mera</i>
<i>Soldado</i>	<i>Rafael Proaño</i>
<i>Soldado</i>	<i>Eusebio Mera</i>
<i>Soldado</i>	<i>Francisco Ballejo</i>
<i>Soldado</i>	<i>Jacinto Urbaci</i>
<i>Soldado</i>	<i>Miguel Ramírez</i>
<i>Soldado</i>	<i>Juan Salazar</i>
<i>Soldado</i>	<i>Bernardo Morales</i>
<i>Soldado</i>	<i>Benigno López</i>
<i>Soldado</i>	<i>José Garzón</i>
<i>Soldado</i>	<i>Manuel Balencia</i>
<i>Soldado</i>	<i>Manuel Ruiz</i>
<i>Soldado</i>	<i>Cecilio Balencia</i>

<i>Soldado</i>	<i>Antonio Camacho</i>
<i>Soldado</i>	<i>Nicolás Sierra</i>
<i>Soldado</i>	<i>Domingo Torres</i>
<i>Soldado</i>	<i>Mariano Enríquez</i>
<i>Soldado</i>	<i>Juan Cárdenas</i>
<i>Soldado</i>	<i>Nicolás Méndez</i>
<i>Soldado</i>	<i>Bicente Mosquera</i>
<i>Soldado</i>	<i>Alejo Ramos</i>
<i>Soldado</i>	<i>Marco Padilla</i>
<i>Soldado</i>	<i>Miguel Correa</i>
<i>Soldado</i>	<i>José Carrera</i>
<i>Soldado</i>	<i>Inocencio Cano</i>
<i>Soldado</i>	<i>José López</i>
<i>Soldado</i>	<i>Eugenio Sánchez</i>
<i>Soldado</i>	<i>Nicolás Velásquez</i>
<i>Sargento 1º</i>	<i>Antonio Parra</i>

LA IMPORTANCIA DEL IDIOMA KICHWA EN LA REALIDAD ACTUAL¹

Pascual Yépez Morocho^{2, 3}

Resumen

Los pueblos indígenas en conjunción con nuestros idiomas, culturas, ciencias, tecnologías y espiritualidades, han estado en esta tierra andina desde hace miles y miles de años; es decir, desde antes de que sucedan los sistemas de invasión, colonización y repúblicas de los actuales estados democráticos. Es por ello que, al tratar sobre el idioma kichwa,⁴ no solo se trata de un discurso cultural, sino que se trata de un análisis holístico-cognitivo mucho más profundo, sobre la resistencia que le ha tocado vivir durante el proceso de exterminio en toda el Abya-Yala (América Latina).⁵

1 Recibido: 17-05-2019 // Aceptado: 03-06-2019

2 Maestro en Antropología por la FLACSO, Quito, y Licenciado en Teología por la PUCE. Domina el Kichwa, que es su lengua madre, y tiene dominio académico del castellano, el inglés, el francés y el latín. Durante su etapa formativa, ha ganado varias becas y reconocimientos, tanto en Ecuador como en Canadá. Es Canciller 4 del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde labora como Responsable de la Unidad de Políticas Bilaterales y Multilaterales en la Unidad de Asuntos Culturales. Docente en el Instituto de Saberes Ancestrales y Nueva Conciencia "Jatun Yachay Wasi" y Profesor invitado del Instituto Tecnológico Superior Los Andes de Estudios Sociales. Dicta charlas, talleres, seminarios, foros, conferencias y cursos prácticos-vivenciales, sobre las ciencias, tecnologías, artes, filosofías ancestrales y espiritualidad cósmica procurando el despertar de conciencia colectiva desde libertad, igualdad y justicia social. Experto en la intraculturalidad, interculturalidad, trasculturalidad y plurinacionalidad. Emprendedor, cultivador y promotor cultural-patrimonial ancestral, con 23 años de experiencia. Miembro de la Academia Nacional de Historia del Ecuador; Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

3 *Ñukanchik mama shimika mana wañunkachu, imashinami ñukanchik runa kawsay mana wañushka (nuestra madre lengua no morirá, así como no ha muerto la vida del ser humano)*

4 Kichwa: Runa, kuri, mishki shimi, que significa en castellano: idioma de los seres humanos (dulce y musical), que de aquí en adelante así lo denominaré.

5 Abya Yala, que significa Tierra Madura, Tierra Viva o Tierra en Florecimiento. Ver en: Beatriz Carrera y Zara Ruiz, "Prologo", *Abya Yala Wawgeykuna. Artes, saberes y vivencias de indígenas americanos*, Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", México, 2017, p.12. Ver en: <https://www.upo.es/investigacion/enredados/wp-content/uploads/2017/03/Pr%C3%B3logo.pdf> (04-06-2019)

Este análisis se genera por un lado desde la convivencia con la realidad mencionada, mientras que, por el otro lado, desde el marco constitucional. La sociedad debería entender la vulnerabilidad en que se encuentran las identidades originarias, consecuentemente el runa,⁶ kuri, mishki shimi, que es considerada actualmente como patrimonio inmaterial del país; en este sentido, es importante tomar conciencia sobre el interés por aprender, conservar, y difundir uno o más idiomas ancestrales, no solo para los pueblos indígenas sino para el país y para el mundo ante la crisis social que estamos viviendo.

Palabras claves: Idiomas, crisis, prejuicios, autoestima, identidad, pertenencia, realidad, comunicación.

Abstract

Indigenous peoples in conjunction with our languages, cultures, sciences, technologies and spiritualities have been in this Andean land for thousands and thousands of years; that is, from before the systems of invasion, colonization and republics of the current democratic states happened. That is why, when dealing with the Kichwa language, it is not only a cultural discourse, but it is a much deeper holistic-cognitive analysis, about the resistance that it has had to live during the extermination process in all the Abya-Yala (Latin America).

This analysis is generated on the one hand from coexistence with the aforementioned reality, while, on the other hand, from the constitutional framework. The society should understand the vulnerability in which the original identities are found, consequently the rune, kuri, mishki shimi, which is currently considered as intangible heritage of the country; In this sense, it is important to be aware of the interest in learning, conserving, and disseminating one or more ancestral languages, not only for indigenous peoples but also for the country and the world in the face of the social crisis we are experiencing.

6 La palabra runa se refiere a persona indígena de América. Ver en: <http://etimologias.dechile.net/?runa> (04-06-2019)

Keywords: Languages, crisis, prejudices, self esteem, identity, belonging, reality, communication.

Runa Kuri: patrimonio inmaterial, cultural y espiritual de la humanidad

En cumplimiento del mandato de la Constitución de la República del Ecuador (2008), artículo 423, numeral 4, establece que: “[...] *En todas las instancias y procesos de integración, el Estado Ecuatoriano se comprometerá a: [...] Proteger y promover la diversidad cultural, el ejercicio de la interculturalidad, la conservación del patrimonio cultural [...]*”. En el artículo 2, párrafo 2, se determina: “[...] *el castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas de relación intercultural [...]. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso*”.⁷

El runa shimi (kichwa) del Ecuador es tierno y musical (Kuri mishki shimi), porque es un idioma más regular que el mismo quechua del Perú y Bolivia,⁸ porque está relacionado a la vida intercultural de los pueblos originarios y que está lejos de desaparecer.

Un idioma se aprende desde niño, alejado de los prejuicios, a fin de comprender las culturas, las ciencias, y la vida de los otros, desde la realidad. Por eso en el mundo indígena, los nombres de las personas y animales corresponde al saber común, con el cual se identifica lugares, animales, la naturaleza, las plantas y las deidades andinas.

El runa shimi lleva a comunicar y proyectar, a conocer y convivir con la filosofía de la vida de los runas (seres humanos), por lo que nuestra corresponsabilidad se traslada a que seamos protago-

⁷ Constitución de la República del Ecuador 2008. Ver en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (04-06-2019)

⁸ El runa mishki shimi nace en la región amazónica, luego se expande a la región costa y sierra; mientras que el Quechua peruano se ha aymarizado porque se ha ido más abajo. De esto, el lingüista peruano Juan de Betanzos aseguran que el kichwa nace aquí y que el idioma verdadero, de eso clara muestra está viva el kichwa amazónico, que a la actualidad ha sufrido cambios, sin embargo sigue siendo una lengua dulce.

nistas del cuidado y conservación de este patrimonio milenario y vigente en el tiempo.

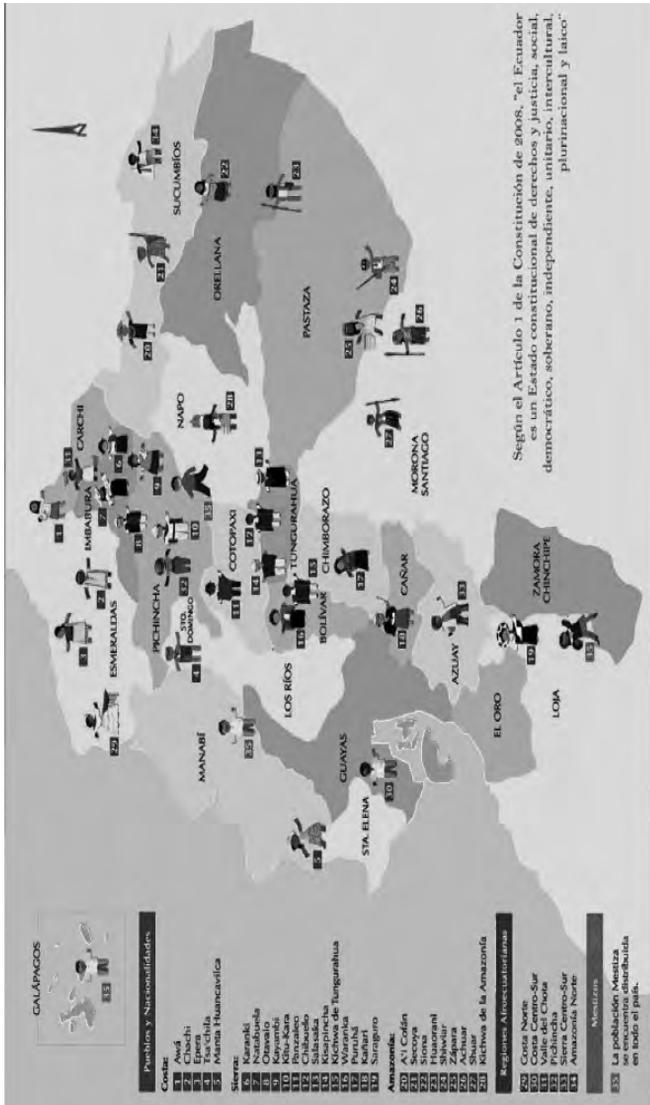
En este contexto, en el marco de la Declaración de la ONU, el año 2019 ha sido declarado como el *Año Internacional de las Lenguas Indígenas*,⁹ y en particular, el Ecuador ha sido designado como Copresidente de este año junto con Australia, y por tanto tiene la responsabilidad pública de salvaguardar, promocionar, preservar, fortalecer y asegurar la continuidad de runa shimi así como los demás idiomas ancestrales junto con ellas sus conocimientos.

En nuestro país existen 19 pueblos, 14 nacionalidades, y 14 idiomas originarios que supuestamente están en “peligro” de extinción, especialmente en las grandes ciudades del Ecuador,¹⁰ entre ellas: Quito, Manta, Cuenca, Guayaquil, Machala y Ambato, en donde a pesar de que se cuenta con miles de personas que hablan sus idiomas maternos, no existen mayores espacios para su uso, o simplemente no cumplen ninguna función social.

9 UNESCO, Presentación del Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019. Ver en: <https://es.unesco.org/news/presentacion-del-ano-internacional-lenguas-indigenas-2019> (05-06-2019)

10 Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Octavo período de sesiones. Cuestionario dirigido a los Gobiernos. Respuesta del gobierno de la Republica de Ecuador. Ver en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/E_C19_2009_CRP_16.doc (05-06-2019)

Mapa de pueblos y nacionalidades del Ecuador ¹¹



Fuente: Foros Ecuador.ec.

¹¹ Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador - Idioma, ubicación y características. Ver en: <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educaci%C3%B3n-y-ciencia/171842-pueblos-y-nacionalidades-ind%C3%ADgenas-del-ecuador-idioma-ubicaci%C3%B3n-y-caracter%C3%ADsticas> (18-06-2019)

CUADRO DE IDIOMAS ORIGINARIOS DEL ECUADOR

Lengua indígena que habla	Casos	%	Acumulado %
Awapít	3131	0	0
Achuar Chic	13456	2	2
Cha`Palaa	9393	1	4
A`Ingae	1077	0	4
Zia Pedee	509	0	4
Paicoca	492	0	4
Shiwar Chi	942	0	4
Shuar Chich	61910	9	13
Tsa`Fiqui	2838	0	14
Waotededo	1766	0	14
Zapara	367	0	14
Andoa	323	0	14
Kichwa	591448	86	100
Otros	3456	1	100
Total	691108	100	100

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.¹²

Ante este inminente riesgo de extinción, considero que no es un trabajo solo de militancia, tampoco de rentabilidad política, sino de la preocupación urgente de toda la ciudadanía.¹³ Los idiomas ancestrales se aprenden desde niños, alejados de los prejuicios, a fin de comprender las culturas, las ciencias, y la vida de los otros.

Los idiomas llevan a conocer y convivir con la filosofía de la vida de los runas, por lo que nuestra corresponsabilidad se traslada a que seamos protagonistas del cuidado y conservación de este patrimonio milenario y vigente en el tiempo.

12 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR. Ver en: <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl> (18-06-2019)

13 UNESCO, *Atlas de las lenguas del mundo en peligro*, UNESCO, España, 2010, pp.96-97. Ver en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000212031_spa/PDF/189453spa.pdf.multi.na.meddest=212031 (06-06-2019)

El runa shimi del Ecuador plurinacional en peligro

Pese al mandato de la Constitución del 2008 donde se reconoce la existencia de alta diversidad cultural y lingüística, las cuales son consideradas como patrimonio inmaterial del país; en la actualidad hay muchas lenguas originarias que se encuentran en riesgo de desaparecer para siempre, debido principalmente a que el número de hablantes se ha reducido a niveles alarmantes, y esta realidad requiere de la ayuda de la gestión pública para responder ante la incertidumbre de la continuidad o no de dichas lenguas originarias.¹⁴ No existe mayor material bibliográfico en estos idiomas, que pueda contribuir con la conservación de su legado.

La valoración de un idioma incrementa la capacidad científica y tecnológica, así como la espiritual y artística en el modelo de desarrollo incluyente y sostenible del país. En el Ecuador, el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística es un hito, esto constituye en un compromiso nacional. En este marco se propone que el Gobierno Nacional, las Alcaldías, las Prefecturas, Juntas Parroquiales, Organizaciones Sociales, comunidades indígenas y toda la sociedad civil tome la posta de emprender un proceso de aprendizaje-enseñanza-reaprendizaje de la cultura e idioma kichwa, así dar fe de la vigencia y aporte de la nacionalidad kichwa, convirtiéndose en referente para otras nacionalidades y pueblos indígenas a nivel nacional e internacional.

Al respecto, unos sostienen que esto no se da por la falta de sensibilidad institucional y la poca conciencia de la importancia en los hablantes, pero el runa shimi también ha experimentado esta crisis, tanto en su valor como en su uso social. Sin embargo, el runa shimi ha resistido al llamado proceso de exterminio, así como los demás idiomas en toda la Abya Yala (América Latina), pero posteriormente ha sido colonizado,¹⁵ ha sufrido distintas mezclas de palabras con castellano y del inglés. Incluso, en los últimos tiempos con

14 UNESCO, Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas, p.1; p.12. Ver en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/LVE_Spanish_EDITED%20FOR%20PUBLICATION.pdf (07-06-2019)

15 Paola Enríquez, Tesis: El Rol de la lengua kichwa en la construcción de la identidad en la población indígena de Cañar, PUCE, Quito, 2015, p.80. Ver en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9668/EL%20ROL%20DE%20LA%20LENGUA%20KICHA>

el proyecto de unificar han mutilado los conceptos, términos, palabras e idiosincrasias de los pueblos, ahora la gente kichwa hablante no logra apropiarse, empoderarse, porque ellos hablan su kichwa local.

Por ejemplo, la cultura Puruhua habla un idioma mediado entre idioma puruhua más el Quechua incaico por la conquista.¹⁶ Este idioma es diferente al kichwa unificado. Por lo tanto, los diccionarios kichwa, los textos en kichwa no son tan útiles al momento de usar. Con esto lo que pretenden es desaparecer los términos del idioma Puruha.

El sistema de educación ha gramatizado el kichwa desde la lógica castellana y obliga a aprender esto a los estudiantes, mas no lo motiva ni encamina adecuadamente, para que este idioma sea de aplicación inmediata, por lo que los estudiantes o aficionados no lo ven como suyo o como una herramienta para la vida.¹⁷ Hay sinnúmeros de palabras inventadas, creadas e incorporadas al kichwa unificado que no les significa nada a los hablantes ni a sus hijos, por esos le es complicado entender, aprender y hacer uso de las mismas.

Las instituciones de educación pública no han asumido del todo la enseñanza del runa Kuri mishki shimi, como tampoco del shuar siendo idiomas oficiales de la interculturalidad, y, qué decir de las instituciones privadas; en ellas no hay ese despertar de conciencia andino.

Ante esta realidad, el trabajo debe ser interinstitucional, en coordinación con los pueblos indígenas; es decir, caminar por las rea-

CHWA%20EN%20LA%20CONSTRUCCION%20DE%20LA%20IDENTIDAD%20EN%20LA%20POBLACION%20INDIGENA%20DE%20CA%3%91AR%20-.pdf?sequence=1&isAllowed=y (06-06-2019)

16 El Kichwa que se habla en la cultura Pruhua tiene muchas grafías, morfologías, fonéticas y términos propio dentro del vocabulario Quichua que pertenecen a la extinta lengua de la Nación Puruhá, por eso cuando uno escucha al kichwa hablante de Puruhua hay palabras únicas que no se repiten con el kichwa que habla en la cultura Cañar, Otavalo o Panzaleo. Por ejemplo, la palabra señor (ishu), señora (isha), pero estas palabras en el kichwa unificado invasor es tia (señora), tío (señor), que es tomado de los españoles que para referir a otra persona, denominando: tía, tío.

17 Tomamos el ejemplo de saludos: buenos días (allí puncha), buenas tardes (allí chishi), buenas noches (allí tuta), allí está la señal transliteración del castellano al kichwa, cuando en la cultura puruhua se dice shamupashun / imanalla, tanto para la mañana, tarde y noche; así también reemplazando el k por el c, q; p por el b y v; j por h, etc. Obviamente, este kichwa unificado pretende desaparecer la lengua que siguen hablando nuestros padres y abuelos.

lidades inexploradas de los hablantes en el lugar de origen y de destino. Para esto, al menos se debería aprender las reglas de cortesía:

Ejemplo:

Saludar: Imanalla,¹⁸ Shamupashun,¹⁹

Frases y oraciones cortas: ñukaka wasimanmi rini,²⁰ payka wasimantami shamun,²¹ kikinka wasipichu kanki,²² kayakama.²³

Allí está la demostración de que un idioma ancestral tiene valor para ti y allí es cuando considerarás que es importante conservarlo.

Históricamente, en el país el Kuri mishki shimi se estaba postergado, por eso no se daba ninguna importancia. Por esta razón, nuestros padres prohibían a los hijos y nietos que se piense y hable el runa shimi, en su remplazo les obligaban a pensar, hablar, escribir en castellano.

Solo desde 1989 se la empezó a incluir como parte de la mallas macrocurriculares en la educación escolar homogénea,²⁴ pensada en castellano, con gramática castellana, lo que ha causado efectos negativos, hasta que actualmente el kichwa así como otros 7 idiomas ancestrales más están en riesgo de extinción:

Lengua	nacionalidad
Aíngae	cofan
paicoca)	siona-secoya
kichwa	kichwa
shuar	shuar
wao	Waorani
zápara	Zapara
Kandwash	andoa
tsáfiqui	Sachila

18 Hola, que tal, como estas

19 saludo

20 Yo me voy a la casa

21 El viene de la casa

22 ¿Usted está en la casa?

23 Hasta mañana

24 En un sistema de educación uniforme, donde todos debían aprender religiosamente, sin que haya ningún disentimiento y peor cuestionamientos sobre el modelo de enseñanza.

Estos datos obtenidos del Censo Nacional 2010 (INEC),²⁵ evidencia donde se registra una tendencia elevada hacia la negación de la procedencia identitaria, situación que acelera el proceso de la pérdida de las lenguas originarias, pues éstas han sido remplazadas por el castellano. De los 14 idiomas originarios del país, que aún subsisten, según la misma fuente, más de la mitad de dichos idiomas estarían quedando en desuso y consecuentemente reflejan su tendencia hacia la desaparición, por ejemplo el idioma Andoa y Zapara.²⁶

Igual podemos constatar en la información de la Unesco (2010)²⁷ donde señala que, lenguas que parecieran tener vitalidad como el Kichwa o Shuar se presentan “seriamente en peligro”, debido a que no cuentan con instituciones, ni recursos que garanticen su vigencia, que pueda dotar de referencias lingüísticas a los hablantes y que alimente su vitalidad. El efecto no es solo en ciudades principales del país, sino también en las pequeñas localidades, pueblos, aldeas y hasta en las comunidades rurales. A pesar de que en todos los lugares viven miles y miles de personas kichwa hablantes, ya no las utilizan porque en los nuevos espacios su idioma tampoco cumple un rol social.

No obstante, el Ministerio de Educación en su sistema de educación busca conservar tanto el runa shimi, como los demás idiomas originarios, a través de traducciones²⁸ a estos la producción del material pedagógico de las asignaturas curriculares, pero estos al estar bajo el sistema de educación estandarizado del país, no deja un verdadero impacto en el proceso del fortalecimiento de las culturas, sus conocimientos, saberes, ciencias, tecnologías y espiritualidades ancestrales.

25 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS-INEC, ECUADOR. Ver en: <http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl> (18-06-2019)

26 Luis Fernando Pijal, “Como estamos las nacionalidades y pueblos indígenas según el censo de población y vivienda 2010?, Fuente de datos: Censo de población y vivienda 2010”. Ver en: <https://es.scribd.com/doc/78682440/indicadores-de-nacionalidades-y-pueblos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010> (06-06-2019)

27 UNESCO, Atlas... cit., pp. 96-97.

28 Recursos de apoyo. Educación Intercultural Bilingüe. Ver en: <https://educacion.gob.ec/recursos-de-apoyo-eib/> (06-06-2019)

Aunque algunos lingüistas sostienen que el Runa shimi está de moda gracias al compromiso de la plurinacionalidad e interculturalidad, los hablantes ya no quieren usarlo en la cotidianidad, por temor a ser discriminado o por vergüenza a que les reconozcan como indígenas.²⁹ Esta realidad sucede tanto en el campo como en la ciudad, solo hablan los mayores. Situación que refleja la vulnerabilidad y hace que se siga invisibilizando la riqueza cultural, científica, tecnológica y espiritual de las nacionalidades ancestrales.

Es necesario buscar el camino apropiado a una educación plural, al uso del kuri mishki shimi no solo en el campo sino en las ciudades, así como en los lugares públicos y privados. Para el que se requiere elaborar un proyecto, planes estratégicos de acción, apoyo de las instituciones públicas y privadas, vinculación con las organizaciones sociales y coordinación, no solo para un momento de fama, sino para generar raíces y proyectar a futuro que esta cultura e idioma kichwa genere desarrollo con valor agregado en su uso social.

Analicemos la situación actual del kuri shimi en el ámbito comunicacional, en el país tenemos 14 radios indígenas, con el 95 % de programas en castellano y solo cinco por ciento (5%) en sus propios idiomas; por otra parte, a nivel nacional existen 1600 radios pertenecientes a la población mestiza, con el programación en castellano de 100 %.

En el ámbito laboral, el Kuri shimi tampoco ocupa un sitio en las Instituciones Administrativas Públicas y Privadas, lo que demuestra un desinterés en resolver el problema de los usuarios pertenecientes a los pueblos indígenas en su propio idioma, cuando requieren realizar los trámites o ser atendidos en algún servicio. Claramente se ve la discriminación por hablar un idioma ancestral.³⁰

Ante esta realidad, para rescatar el valor de uso de este idioma ancestral, primero debemos reconocer ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos? y ¿a dónde vamos? Cuando uno pregunta a los indígenas, sobre todo jóvenes ¿de dónde es usted? Ellos inmediatamente contestan de Quito, de Guayaquil, de Machala, de Riobamba. ¿De qué comunidad es usted?, allí se quedan pensando y tienen

²⁹ Paola Enríquez, op. cit., p. 80.

³⁰ Ibid., p. 65.

miedo a responder, quizás porque desconocen o por el miedo a que les discriminen.

La gente indígena ya no habla el runa shimi en la calle, tampoco en la casa, esto es clara muestra de que los idiomas se van perdiendo irremediablemente con el paso del tiempo. También es señal de que la discriminación contra el runa shimi persiste en las calles de las pequeñas y grandes ciudades, porque no se ha estudiado sobre el impacto negativo que causa la pérdida de un idioma ancestral y tampoco se ha promovido una política pública para fortalecer los idiomas ancestrales como nuevo eje de desarrollo e integración de los pueblos y nacionalidades originarias.

Si queremos revitalizar el runa shimi tenemos que hacer uso de él desde la educación hasta el ejercicio profesional. Elevemos nuestra autoestima, nuestra libertad de sentimiento, pensamiento y acción de creer, crear y crecer con pertenencia identitaria, así también contagiar al resto que se sienta motivada a aprender uno de nuestros idiomas.

Pese a que con la estigmatización contra los indígenas y como tal nos consideran como persona de segunda o tercera categoría, debemos exigir respeto a los idiomas ancestrales con una historia milenaria, empezando a realizar una inversión que eleve la posibilidad no solo de conocer mejor a uno mismo, sino de poder entender, dominar y potencializar mensajes, proyectos y sistemas de vida que son necesarios que otros comprendan o entiendan, y sumar esfuerzos en esta iniciativa.

Hoy mismo, a pesar de las dificultades expuestas, hay personas que quieren que se imparta unas clases de nivel regular, otros prefieren clases intensivas, lo que significa una buena señal de que no se va a desaparecer, pese a que los indigenistas hayan intentado terminar con invento de unificar este idioma, que es más que justificar sus intereses en proyectos con ONGs.

Kuri mishki shimi en las relaciones internacionales

Históricamente, este idioma ancestral era de negocios y relaciones diplomáticas de los pueblos indígenas, por eso se considera

promocionar a nivel internacional la existencia del Kuri mishki shimi y el estado de situación en la que se encuentra; buscar mecanismos que permitan la construcción de una “reconstrucción lingüística”, que se impulse en los países de la región.³¹ Esto implica diferentes gestiones desde la autogestión de las comunas, comunidades y pueblos indígenas, como las instituciones nacionales, binacionales y multinacionales dentro de sus competencias en el ámbito lingüístico. Se requiere mapear e identificar las instituciones que permitan la politización del uso de este idioma ancestral³² para la internacionalización regional o continental.

Ya existe experiencia positivas de trabajo en el ámbito binacional, por ejemplo, la unificación de escritura del idioma ancestral Awa de Ecuador-Colombia,³³ asimismo iniciar con trámites en las Instituciones de otros países para avanzar proyectos de producción de materiales didácticos y pedagógicos, así como proyectos de investigación y de intercambio intercultural de corto plazo.³⁴

Lo mismo podríamos pensar en generar políticas públicas binacionales con los países de la región entorno al runa shimi, con miras a establecer el desarrollo de los pueblos kicwas y quechuas, con identidad propia, porque este idioma está en diferentes países de la región andina y por qué no de América Latina. Al respecto,

31 Nuestros connacionales indígenas en el exterior hacen uso de este idioma en el país de destino, no solo para comunicar dentro de su hogar, sino en las relaciones públicas con los otros ciudadanos de los países de la región, por ejemplo en las principales fiestas andinas, como el Mushuk Nina, Pawkar Raymi, Inti Raymi, Koya Raymi, Aya Raymi, Kapak Inti Raymi Pascual Yépez Morocho, *Cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas. Su permanencia en el Ecuador intercultural y plurinacional*, Editorial Abya Yala, Quito, Ecuador, 2015, pp.47-57.

32 Taller “Las lenguas ancestrales del Ecuador y las políticas lingüísticas”. Ver en: <https://www.uasb.edu.ec/web/area-de-letras/contenido?taller-34las-lenguas-ancestrales-del-ecuador-y-las-politicas-linguisticas-34> (07-06-2019)

33 Luis Paucar, Arturo Muyulema, “La experiencia educativa awa kwaiker coordinada por la CONAIE”, pp.189-203. En: Victor Hugo Torres, editor, *La escuela india: ¿integración o afirmación étnica? (La educación indígena vista por sus propios actores)*, COMUNIDEC, Abya-Yala, Quito, 1992, pp.191-193. Ver en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11463/1/La%20escuela%20india.pdf> (07-06-2019)

34 Manuel Valdivia Rodríguez (consultor regional), *La producción de material educativo para la educación bilingüe intercultural en Ecuador, Perú y Bolivia*, unicef, Lima, noviembre 2006, pp.4-7. Ver en: <http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La%20produccion%20de%20material%20educativo%20para%20la%20EBI%20en%20Ecuador%2C%20Peru%20y%20Bolivia.pdf> (07-06-2019)

Rasu Paza asevera: “El runashimi luego llamado kichwa fue adoptado por los incas a finales del siglo XIV y su expansión llegó a ocupar todo el Tahuantinsuyo [...] [actualmente] el quichua o quechua es hablada en estos países: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Brasil”.³⁵

La invitación es a las representaciones diplomáticas y consulares ecuatorianas en el exterior promover acciones bilaterales con sus pares, para realizar actividades en sus respectivas jurisdicciones respecto a los idiomas originarios, en el marco del Año Internacional de las lenguas indígenas, durante todo el año 2019, declarado por la Organización Naciones Unidas (ONU).

Un idioma es mucho más que un instrumento de comunicación, es también el determinante de una manera de pensar, de una cultura, el depositario y el vehículo de la historia de un pueblo, de una cosmogonía, etc., no sólo se pierden las palabras con un idioma, sino los conceptos, también una mirada sobre el mundo y una forma de organizar la totalidad de la vida. El valor del idioma originario para la comunidad de hablantes representa el centro de la identidad y la cultura.

Teniendo presente las anteriores ideas, se hace necesario establecer espacios de diálogos y debates con el propósito de impulsar un proceso de revalorización y fortalecimientos del runa shimi. Esto implica generar un espacio de debate y análisis acerca de la situación en la que se encuentran los idiomas originarios del Ecuador durante y posterior a este año 2019. Esta acción-reflexión-acción buscará plantear medidas emergentes que reviertan la situación actual de los idiomas originarios.

Los insumos que se logren producto de los diálogos, servirán para las posibles suscripciones de convenios bilaterales para la formación de profesores indígenas y no indígenas, funcionarios públicos; así como investigadores indígenas y no indígenas para producir material en runa shimi y sus saberes ancestrales, así como para emprender proyectos de investigación en temas lingüísticos, su posterior publicación y difusión. Así, para que el país deje de seguir copiando el sistema de educación y de vida occidental, mientras que los países desarrollados están a la expectativa en el sistema de educación y de vida ecuatoriana.

³⁵ Rasu Paza Guanolema, *Curso de Quichua*, Modulo uno, marzo 2018, p. 1

Conclusión

Un idioma se aprende dialogando y actuando. El Runa Kuri Mishki Shimi está en peligro, pero no está muerto, sino que está vivo, justamente por el despertar de conciencia colectiva de las comunidades, pueblos y organizaciones indígenas y la persistencia de seguir comunicando con sus hijos y nietos en el kichwa con sus propios términos y vocabularios locales.

Pese a que históricamente hayan intentado disminuir el rol social del runa shimi, la propuesta de esta reflexión es emprender como proyecto de país la promoción, difusión y capacitación continua de la cultura e idioma kichwa desde el principio de solidaridad, reciprocidad y complementariedad.

El idioma y conocimiento kichwa no debe ser únicamente un patrimonio y responsabilidad de preservar del pueblo indígena, sino que debe ser de toda la ciudadanía, para la cual debe considerarse un patrimonio accesible, inclusivo. Esto implica tomar medidas legales urgentes, crear espacios de uso social y comunitario de la lengua, desarrollar centros de investigación, producción, difusión y enseñanza. Así sentar bases de acciones responsables y sostenibles que permitan posicionar al Ecuador como un país referente para el mundo porque demuestra su compromiso en valorar la vigencia de los idiomas y conocimientos ancestrales, como un plus para el cumplimiento de la Constitución (2008), como de los objetivos del desarrollo sostenible 2030 de la ONU.

Bibliografía

BOLAÑOS, Patricia, “Expresiones populares y el contacto de lenguas: Ecuador”. En: *Revista Paremia*, N° 24, College St. Benedict. EE.UU, 2015.

BUSTAMANTE, Cristina, “Lenguas en riesgo: un reto para la permanencia de patrimonio y diversidad cultural del país”, *Revista de patrimonio cultural inmaterial del ecuador*, N° 8 enero-marzo, año 3, 2013.

CARRERA, Beatriz y RUIZ, Zara, “Prologo”, *Abya Yala Wawgeykuna. Artes, saberes y vivencias de indígenas americanos*, Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”, México, 2017, p.12. Ver en: <https://www.upo.es/investiga/enredars/wp-content/uploads/2017/03/Pr%C3%B3logo.pdf> (04-06-2019)

Constitución de la República del Ecuador 2008. Ver en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (04-06-2019)

ENRÍQUEZ, Paola, Tesis: El Rol de la lengua kiwcha en la construcción de la identidad en la población indígena de Cañar, PUCE, Quito, 2015, p.80. Ver en: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9668/EL%20ROL%20DE%20LA%20LENGUA%20KICHWA%20EN%20LA%20CONSTRUCCION%20DE%20LA%20IDENTIDAD%20EN%20LA%20POBLACION%20INDIGENA%20DE%20CA%20C3%91AR%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (06-06-2019)

Etimología de runa. Ver en: <http://etimologias.dechile.net/?runa> (04-06-2019)

Foros Ecuador. Ec. Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador - Idioma, ubicación y características. Ver en: <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educaci%C3%B3n-y-ciencia/171842-pueblos-y-nacionalidades-ind%C3%ADgenas-del-ecuador-idioma-ubicaci%C3%B3n-y-caracter%C3%ADsticas>

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Octavo período de sesiones. Cuestionario dirigido a los Gobiernos. Respuesta del gobierno de la Republica de Ecuador. Ver en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/ documentos/E_C19_2009_CRP_16.doc (05-06-2019)

HABOUD, Marleen, “Pueblos y lenguas indígenas de la amazonia ecuatoriana”. En *Oralidad Modernidad. Hacia el reencuentro de las lenguas indígenas del Ecuador*, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, s/f. Ver en:

https://www.puce.edu.ec/oralidadmodernidad/docs/ART001_OM_2011.pdf (10-06-2019)

HABOUD, Marleen y OSTLER, Nicholas, *Voces e Imágenes de las lenguas en peligro*, Editorial Abya Yala, Quito-Ecuador, 2013.

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), *Las mujeres indígenas del Ecuador, condiciones de educación y uso de la lengua en el acceso al empleo*. Ver en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Socio-demograficos/Las_mujeres_indigenas_en_el_Ecuador.pdf (10-06-2019)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS - INEC, ECUADOR. Ver en: <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

PAUCAR, Luis y MUYULEMA, Arturo, "La experiencia educativa awa kwaiker coordinada por la CONAIE", pp.189-203. En: Victor Hugo Torres, editor, *La escuela india: ¿integración o afirmación étnica? (La educación indígena vista por sus propios actores)*, COMUNIDEC, Abya-Yala, Quito, 1992, pp.191-193. Ver en: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11463/1/La%20escuela%20india.pdf> (07-06-2019)

PAZA, Rasu, *Curso de Quichua Módulo Uno*, S/E. Quito-Ecuador, 2018

PIJAL, Luis Fernando, "Como estamos las nacionalidades y pueblos indígenas según el censo de población y vivienda 2010?, Fuente de datos: Censo de población y vivienda 2010". Ver en: <https://es.scribd.com/doc/78682440/indicadores-de-nacionalidades-y-pueblos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010> (06-06-2019)

Recursos de apoyo. Educación Intercultural Bilingüe. Ver en: <https://educacion.gob.ec/recursos-de-apoyo-eib/> (06-06-2019)

SÁNCHEZ, Carmen, *Políticas lingüísticas del Ecuador en relación al idioma kichwa*. Universidad Nacional del Rosario, 2017. Ver en: https://www.researchgate.net/publication/318278284_POLITICAS_LINGUISTICAS_DEL_ECUADOR_EN_RELACION_AL_IDIOMA_KICHWA (10-06-2019)

Taller "Las lenguas ancestrales del Ecuador y las políticas lingüísticas". Ver en: <https://www.uasb.edu.ec/web/area-de-letras/contenido?taller-34las-lenguas-ancestrales-del-ecuador-y-las-politicas-linguisticas-34> (07-06-2019)

UNESCO, Presentación del Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019. Ver en: <https://es.unesco.org/news/presentacion-del-ano-internacional-lenguas-indigenas-2019> (05-06-2019)

-----, *Atlas de las lenguas del mundo en peligro*, UNESCO, España, 2010, pp.96-97. Ver en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000212031_spa/PDF/189453spa.pdf.multi.nameddest=212031 (06-06-2019)

-----, Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas. Ver en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/LVE_Spanish_EDITED%20FOR%20PUBLICATION.pdf (07-06-2019)

UNICEF, Atlas sociolingüísticos de pueblos indígenas en América Latina, 2009.

VALDIVIA RODRÍGUEZ, Manuel, (consultor regional), La producción de material educativo para la educación bilingüe intercultural en Ecuador, Perú y Bolivia, unicef, Lima, noviembre 2006, pp.4-7. Ver en: <http://centrode recursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/La%20produccion%20de%20material%20educativo%20para%20la%20EBI%20en%20Ecuador%2C%20Peru%20y%20Bolivia.pdf> (07-06-2019)

YÉPEZ, Morocho Pascual. *Cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas. Su permanencia en el Ecuador intercultural y plurinacional*, Editorial Abya Yala, Quito Ecuador, 2015.

ZAJÍCOVÁ, Lenka, "Lenguas indígenas en la legislación de los países hispanoamericanos", *Revista Onomazein, Revista de lingüística, filología y traducción*, N° Especial, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2016.

CLASES SOCIALES Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL ECUADOR¹

Luis Galarza Izquierdo²

Resumen

“Los partidos políticos son el reflejo y la nomenclatura de las clases sociales. Surgen, se desarrollan, se descomponen, se renuevan, en función de las diversas clases, de las capas sociales en lucha; sufren desplazamientos de dimensión histórica real; cambian radicalmente sus condiciones de existencia y de desarrollo, adquieren una mayor y más clara conciencia de sí y de sus intereses vitales”. Por tanto, más que ciencia, la política en el Ecuador, es el arte de engañar y manipular la conciencia de las mayorías electorales en tiempos de paz, para llegar al poder o reproducirse en el nivel del sector o clase social. Desde el lado de la izquierda, la lucha legal, es el recurso para hacer realidad los eternos sueños de ascenso social, generalmente de la pequeña burguesía que anhela transitar desde los sectores bajos de la clase media a sus capas altas, y de ser posible a la burguesía, cuando se ha perdido todo escrúpulo político, porque la inteligencia de la izquierda al servicio de la burguesía, es muy cotizada y premiada como ilustran diversos casos de quienes ofician hoy de: periodistas, ideólogos y comentaristas de radio, prensa y televisión.

Palabras clave: partidocracia, populismo, cultura política, ideología de clase

¹ Recibido: 21/05/2019 // Aceptado: 20/06/2019

² Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia, es Licenciado en Ciencias Públicas y Sociales; Doctor en Jurisprudencia, Abogado de los Tribunales de la República; Diplomado, Especialista y Maestría en Derechos Humanos. Autor de 40 libros en los campos del derecho, filosofía, política, sociología, historia e investigación social. Méritos: Primer premio Universidad Central del Ecuador, 2010; Premio José Peralta, Cuenca, 2016; Miembro Honorífico de la Casa de la Cultura, Núcleo de Manabí. Certificados al Mérito de la UCE, como investigador social.

Abstract

Political parties are the reflection and the nomenclature of social classes. They arise, develop, decompose, renew themselves, depending on the different classes, of the social strata in struggle; they suffer displacements of real historical dimension; radically change their conditions of existence and development, acquire a greater and clearer awareness of themselves and their vital interests. Therefore, more than science, politics in Ecuador, is the art of deceiving and manipulating the conscience of electoral majorities in times of peace, to reach power or reproduce at the level of the sector or social class. From the left side, the legal struggle, is the resource to realize the eternal dreams of social ascent, generally of the petty bourgeoisie that yearns to move from the lower sectors of the middle class to its upper layers, and if possible to the bourgeoisie, when all political scruples have been lost, because the intelligence of the left at the service of the bourgeoisie is highly valued and rewarded, as illustrated by several cases of those who officiate today: journalists, ideologues and radio, press and television commentators.

Key words: partidocracia, populism, political culture, class ideology

Antecedentes

En su libro *El Indio Ecuatoriano* Pío Jaramillo Alvarado,³ remitiéndose por un lado a las investigaciones de Woolf, un sabio inglés que recorrió el Ecuador en calidad de investigador observando las cordilleras de los Andes; y por otra parte, recorriendo el país del Carchi al Macará como lo hicimos nosotros, en la década 1980-1990 para la publicación del texto *Estado Policial y Democracia Controlada*⁴ concluyó que por la implicación de las Cordilleras de los Andes, no

3 Pío Jaramillo Alvarado. *El Indio ecuatoriano: contribución al estudio de la sociología nacional*, la "Editorial-Quito, 1922

4 Luis Galarza, *Estado Policial y Democracia Controlada*, Gráfica Silva, Quito, 2014.

existe mayor posibilidad agrícola en la sierra; y en la costa, hay muchos terrenos anegados o áridos por falta de lluvias.

Efectivamente, en nuestros recorridos de trabajo de campo por la sierra a partir de Quito, Riobamba y principalmente el Austro ecuatoriano, pudimos experimentar que la cordillera y sus ramificaciones, condenaban a grandes espacios territoriales de la Patria, a las inclemencias de la aridez y la erosión, donde el campesino tiene que auxiliarse en su economía con las artesanías, cultivando pequeñas parcelas para el autoconsumo, lo que determina una composición social diferente; y, los asentamientos agrarios de extensiones mayores, relativas, como serían los de las zonas de: Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo el Cañar, y Loja, entre otras.⁵

La investigación realizada hace cuatro décadas, ha mantenido firme el criterio de que el conocimiento nuevo tiene como fuente principal, el trabajo de campo o práctica investigativa, de cuya experiencia, se recopilan los principales hechos de la naturaleza y actos sociales, que luego serán estudiados y analizados en otro ámbito, en otra práctica como: la de la reflexión, el análisis, la deducción, la comprobación y más factores del proceso de conocimiento. Esta práctica empírica ha significado observaciones de trabajo en parroquias, catones, ciudades de las provincias del país (excepto unas cuatro), entrevistas, documentos, libros, revistas regionales.

Conciencia de heterogeneidad geográfica y múltiples culturas y etnias

La conciencia que tuvimos de lo pluricultural, multiétnico y la heterogeneidad geográfica de la formación ecuatoriana, nos llevó a considerar una variedad de hipótesis siendo la matriz siguiente:

En el Ecuador hay varias clases sociales, por cuanto, al interior de su formación social capitalista dependiente de contemplación, perviven algunos modos de producción; y existen tantos partidos políticos, por cuanto las clases fundamentales representadas por éstos, están dividi-

5 Teodoro Wolf, *Geografía y geología del Ecuador* / publicada por Orden del Supremo Gobierno de la República por Teodoro Wolf, Leipzig, Tipografía F. A. Brockhaus, 1892. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/geografia-y-geologia-del-ecuador/> (03-06-2019)

das en fracciones de clase, cada una de las cuales expresan intereses particulares, cuando no están presentes implicaciones familiares, caudillistas y de personalidades regionales o caciques.⁶

En el trabajo de campo el principio se observó –que las condiciones materiales de existencia de los seres humanos condicionan su conciencia–⁷ reflexionamos: que una cosa es pensar en una humilde vivienda campesina de las miles que hay en zonas pobres del Ecuador, y otra cosa es la conciencia que surge en los centros residenciales privados de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato... Uno es el pensamiento que emerge en esas condiciones materiales de insalubridad, pobreza extrema, que amenaza a sus habitantes entrar en los límites peligrosos que separa lo racional de las especies irracionales,⁸ como sucede en ciertas zonas del Chimborazo, o en otros niveles de extrema pobreza en los campos azotados por la aridez de las Cordilleras de los Andes en el Austro, donde sus pobladores, en esfuerzos ingeniosos para la supervivencia, rescatan con ímprobos sacrificios pequeñas parcelas de tierra, a las inclementes cordilleras, para vivir y morir todos los días, abandonados a su suerte en la pobreza y en el subdesarrollo biológico más atroz;⁹ mientras tanto, en las ciudades observadas de Cuenca, Ambato y Quito,... que concentran el mayor desarrollo en la sierra, dentro del subdesarrollo general del Ecuador, en barrios residenciales de élite, habitan alegres ciudadanos en viviendas modernas con todo el confort de la ostentación capitalista, que pueden dedicarse a la política en parangón al criterio aristotélico “*del hombre como animal político*”,¹⁰ mientras los margina-

6 Luis Galarza, *Partidocracia y descomposición de la clase política ecuatoriana*, CONEUP, Quito, 1992, p.23.

7 Emma Sobremonte de Mendicuti, *Epistemología, teoría y modelos de intervención en trabajo social: Reflexiones sobre la construcción disciplinar en España*, Deusto, Bilbao, 2012, p.353

8 Luis Galarza, *Partidocracia...* cit., p.228

9 ...el Dr. Varea sacó numerosas y arriesgadas conclusiones...Su tesis básica es la siguiente: a un nivel socio-económico bajo, corresponde un estado que él llama de “subdesarrollo biológico” que se expresa en inferior capacidad mental y física, de lo normal...En: Wendalina Rodríguez Vélez, consultora, *Material resultante de la etapa de análisis preparativo para el programa de integración de la mujer rural al desarrollo. Bibliografía comentada*, Instituto Interamericano de ciencias agrícolas, oficina en Ecuador, Quito, 1980, pp.123-128.

10 “El ser humano es un ser social por naturaleza, y el insocial por naturaleza y no por azar o es mal humano o más que humano (...). La sociedad es por naturaleza anterior al individuo (...) el que no puede vivir en sociedad, o no necesita nada para su propia suficiencia, no es

dos de la riqueza por sus necesidades primarias de subsistencia, no lo hacen, negando el principio aristotélico “el hombre es un animal político”. Alrededor de estas evidencias de la pobreza y riqueza, se tejen una serie de criterios sobre el ser y conciencia de las clases sociales, de los comportamientos políticos y antropológicos que definen la fracción de clase.¹¹

Refutación al dogma aristotélico: “El hombre es un animal político”

Para que un ciudadano, sea un “*animal político*” en “Grecia o Roma”, era menester que los esclavos le liberen, mediante su trabajo, de las preocupaciones de los “artículos de primera necesidad”, que le resuelvan el problema de alimentación, vivienda y más aspectos de la reproducción de la vida. A cambio de esta perspectiva del mundo clásico, nuestra tesis de trabajo es: “*que el hombre antes que un animal político, es un ser de necesidades vitales, y para hacer política, primero hay que resolver el problema de la reproducción de la vida*”; no al revés, como proclama en parangón la burguesía.

El ser humano como animal político en la forma como está concebido dogmáticamente, presupone que la política ha existido siempre y siempre existirá, porque el ser lo lleva en los genes; empero, en contraposición, en la sociedad primitiva no se daba la política porque aún no había clases sociales.

En los recorridos que hicimos en las provincias del Ecuador, entre los años 1980, 1981, 1982 hay zonas tan deprimidas por la pobreza y el subdesarrollo, que uno piensa al contemplar esta lacerante realidad, en el límite que separa lo racional y lo irracional de sus pobres habitantes.¹²

miembro de la sociedad, sino una bestia o un dios.” En función de satisfacer las exigencias físicas y espirituales, el hombre necesita vivir en sociedad ya que el hombre racional e individual no es autosuficiente y requiere de la ayuda y protección de los demás de su especie, formando lo que llamamos comunidades. Cfr. Ever Arrieta, “El hombre es un ser social por naturaleza” <https://www.culturagenial.com/es/el-hombre-es-un-ser-social-por-naturaleza/> (07-06-2019)

11 Clases sociales y lucha de clases, <http://www.iuaragon.com/altogallego/2013/08/09/tema-4-clases-sociales-y-lucha-de-clases-respuestas-a-cuestionarios/> (07-06-2019)

12 Rodrigo Fierro Benitez, *Capítulos de la biopatología andina: los desórdenes por deficiencia de yodo*, Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional, Quito, 1993

En ciertas zonas del Chimborazo, el indigenado vive en los páramos más inhóspitos, encerrado en una choza que, desde la visión de la modernidad, resulta un infiernillo. Sus condiciones existenciales, no pueden ser tan deplorables porque si se desciende unos grados más, se produciría una identidad con los seres irracionales. Las condiciones de miseria y pobreza de los indígenas, es también impresionante, su habitat es un condicionante real para su desarrollo biológico e intelectual. Licto, Pungalá, Cacha –en la provincia de Chimborazo– son botones de muestra, donde se puede apreciar estas impactantes condiciones materiales de existencia de un sector del hombre ecuatoriano.¹³

En los anejos de: Pushio, Delegsol, Soransol, Gañansol de la parroquia Chordeleg,¹⁴ del cantón Gualaceo, provincia del Azuay, habita un mestizo blanco, trigueño tipo árabe, en zonas muy abruptas de la cordillera de los Andes, donde los espacios cultivables son mínimos por los accidentes geográficos. Aquí el chazo¹⁵ vive y muere todos los días, sus condiciones existenciales son muy precarias: así su vivienda destartalada de piso de tierra, cubierto de esteras frías, proyecta una visión triste. Su alimentación es rutinaria, no existe agua potable y las condiciones higiénicas son deplorables. En el Guasmo de Babahoyo, otra zona de excesiva pobreza, los proletarios recogedores del arroz, que viven en unas villas miseria, cohabitan con depredadores, animales domésticos en un mar de polvo, con poca agua entubada, en el río han improvisado sus viviendas de una pobreza infernal. Cosa similar sucede en el Guasmo de Guayaquil, sin embargo, que hay sectores modernos, donde la gente se hacina en la peor pobreza, en casuchas levantadas en el fango y la insalubridad. Y este rostro de la pobreza, ilustrado con fotos, alcanza una gran masa social que es mayoría en el Ecuador.

Así pues, luego de esta breve descripción de nuestra realidad del subdesarrollo, pensamos que la concepción absolutista “*del hombre como animal político*” manejada por la burguesía como trinchera

13 Todo lo cual está evidenciado con fotos y gráficos de esta realidad en el cuerpo extenso de la investigación del autor Luis Galarza, *Estado Policial y Democracia Controlada*, Gráfica Silva, Quito, 2014.

14 Chordeleg, 1992. Cantón floreciente de la República del Ecuador.

15 El chazo es el mestizo, generalmente campesino del agro del Austro

ideológica, es un dogma y como dice Ludovico Silva: “*al fin o al cabo, violar un dogma es algo tan común (...) hay quejas, pero hay placer*”

Refutación a la “amoralidad y perversidad de Maquiavelo”

Con la interpretación de Maquiavelo, pasa lo que con la Biblia o con Marx, depende del cristal con que se mire, o de la necesidad que apremie. Nosotros tenemos el criterio que Maquiavelo se trata de la actitud de un patriota, que rechaza la opresión extranjera, lo cual es laudable. Que su pensamiento es claro y razonado, y que sus tácticas demuestran un espíritu superior, ajeno a los esquemas esterilizantes, en busca siempre de la realidad concreta, de la cual surgen sus teorías políticas. Muy lejos de criticarle a Maquiavelo como pensador sin escrúpulos morales, nos parece que es un hombre con mucha inteligencia, que practica una moral *sui generis*. De su pensamiento hemos escogido alguno de sus razonamientos que han trascendido los tiempos y que hoy se utilizan en la política, aunque hipócritamente se los encubre, como es el caso de la derecha oligárquica ecuatoriana, en concreto (1984-1988),^{16, 17} que ha vulgarizado su pensamiento, tomando el camino de la perversidad; proclama a los cuatro vientos el respeto incondicional al orden constituido, la defensa de la Patria, la paz y el orden, y subrepticamente, en su caso, asesina, crea el terror social, viola una y mil veces la constitución, creando un estado de caos en todos los campos, es decir, dice una cosa y hace lo contrario.¹⁸

Comencemos por transcribir un pensamiento utilizando universalmente por los partidos en su práctica política: “Se suele decir que las normas de Maquiavelo para la actividad política se aplican - más no se dicen; los grandes políticos -se dice- por maldecir a Maquiavelo, declararse anti maquiavélicos precisamente para poder

16 Luis Galarza Izquierdo, *Estado Policial y Democracia controlada*, Artes Gráficas, Quito 2014, Universalización del populismo, p.30.

17 León Febres Cordero, ver sus consignas de campaña, como “Juro ante Dios y ante la Patria que jamás os traicionaré” y hacer lo contrario, esto es el puro maquiavelismo vulgar, en nuestro libro *Estado Policial y Democracia Controlada*, en la primera parte, pp. 25- 26 y siguientes están las consignas y el canibalismo político.. Ob. Cda.

18 *Ibidem.*, p.36

aplicar las normas santamente. ¿No habrá sido Maquiavelo poco maquiavélico, uno de aquellos que ‘saben el juego’ y tontamente lo enseñan, mientras el maquiavelismo vulgar, enseña a hacer lo contrario? La afirmación de Groce de que, “*siendo el maquiavelismo una ciencia, sirve tanto a los reaccionarios como a los demócratas, como el arte de la esgrima sirve a los señores y a los bandidos...*”.^{19, 20}

La investigación de campo consideró que la moral siempre es de clase, y en el caso de la realidad ecuatoriana, hay una moral de los sectores conservadores que se ha manifestado desde los orígenes de la República hasta nuestros tiempos, como una constante de reacción: en nombre de la religión quemaron a Alfaro, símbolo del Liberalismo. Al respecto Maquiavelo dice que la política es una ciencia autónoma – con sus principios y leyes, diferentes de los pertenecientes a la moral y a la religión... que la religión cristiana premia más bien las virtudes humildes y contemplativas que las virtudes activas. Pone la felicidad suprema en la humildad, en el desprecio de las cosas humanas, en tanto que la religión pagana hacía consistir el supremo bien en la grandeza del alma, las fuerzas del cuerpo y todas las cualidades que hacen posibles a los hombres. Parangonando a Maquiavelo, si la religión cristiana exige alguna fuerza de alma, es más bien la que hace soportar los males, que la que conduce a las acciones grande.

Y Maquiavelo deduce estos principios, “*que al hacer a los hombres más débiles, los ha preparado a ser más fácilmente presa de los malos*”.²¹ Su clara inteligencia se expresa en muchos pasajes de sus libros que demuestran la objetividad de sus análisis, con los primeros atisbos de la política como ciencia. Maquiavelo observó las prácticas de los

19 Juan Carlos Portantiero. Gramsci, lector de Maquiavelo. En: *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo Tomás Várnagy* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2000.

Antonio Gramsci, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1971

20 Juan Carlos Portantiero. Gramsci, lector de Maquiavelo. En: *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo Tomás Várnagy* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2000. Disponible en: www.catedras.fsoc.uba.ar/boron/Libros/vyf/capitulo7.doc (10-06-2019).

21 Nicolás Maquiavelo, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Libro II, cap. 2, “Con qué pueblos combatieron los romanos, y que obstinadamente defendieron ellos su libertad”, trad. Roberto Raschekka Lozada, Buenos Aires, Argentina, 2003, pp. 216-217.

hombres de su época y sencillamente las redujo a teoría. Aquí está todo el secreto de esta obra tan discutida *El Príncipe*. No sacó de las negras profundidades de su alma las execrables máximas de su libro, sino del variado espectáculo de la vida diaria de sus contemporáneos. En los párrafos que transcribimos está la objetividad y genialidad de su pensamiento, que llevan a considerar la política como ciencia:

Los pintores que van a dibujar un paisaje deben estar en las montañas, para que los valles se descubran a sus miradas de un modo claro, distinto, completo y perfecto. Pero también ocurre que únicamente desde el fondo de los valles pueden ver las montañas bien y en toda su extensión. En la política sucede algo semejante. Si para conocer la naturaleza de las naciones se requiere un Príncipe, para conocer la de los Principados conviene vivir entre el pueblo.²²

Así expuesta esta refutación consideramos a Maquiavelo uno de los pioneros de la ciencia política, con una gran inteligencia y objetividad de análisis.

Posición de la investigación sobre Política

Consideramos que la política es teoría y praxis, por tanto, ciencia y arte de llegar al poder del Estado en una sociedad dividida en clases por intereses contrapuestos. En esta actividad por reproducir o tomar el poder, se involucran una serie de factores sociales como: ciencia y técnica, Economía, Sociología, Antropología Social, Derecho, Psicología, Matemáticas, Marketing...; se conjugan: la capacidad de maniobra de las clases, la táctica y estrategia, la persuasión, la alienación social o ideología como "*falsa conciencia*", la fuerza, las técnicas militares; en fin, todo el poder creado por el ser humano en su proceso histórico de trabajo. En sociedades subdesarrolladas y dependientes como la ecuatoriana, la política prioriza el arte, supeitando la ciencia a los niveles más primarios.²³

²² Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, Paradigme Soluciones S.L, Madrid, 2015, p. 8.

²³ Luis Galarza, *Partidocracia...*cit., p. 237.

Hipótesis de Trabajo comprobada

Observando el comportamiento de líderes, figuras políticas, caudillos populares, caciques, dirigentes de los partidos de Izquierda, Derecha, Centro y populismo, en la década de procesos electorales-1980,1990- arribamos a la siguiente hipótesis de trabajo, que fue desarrollada argumentada, discutida y aprobada, con datos del trabajo de campo, esta es: “ *En el Ecuador, más que ciencia, la política es el arte de engañar y manipular la conciencia popular mayoritaria, con el objetivo estratégico de reproducir el poder o llegar a él por parte de las clases dominantes y dominados, empeñados en defender sus intereses concreto.*”²⁴

Factores de evidencia para desarrollar y probar las Hipótesis

En la investigación que denominamos: *La democracia restringida y posible de la seguridad nacional en las elecciones de 1979 y 1984*²⁵–Ecuador–, llegamos a la conclusión respecto al debilitamiento de la forma republicana de Gobierno, por aquello de la concentración del poder en el ejecutivo fuerte, para precautelar la seguridad interna, rompiendo el principio de igualdad de poderes, con un Estado que controle la política para evitar los desbordes de la subversión Socialista. Sobre la democracia formal sosteníamos el desarrollo del “*canibalismo político*”²⁶ y la “*campana sucia*”²⁷ como factores muy arraigados en la cultura política ecuatoriana;²⁸ y dando continuidad al análisis decíamos a 1988: que las técnicas de alienación colectivas para arrancar el voto popular, es una característica que informa la práctica política de todos los partidos de la burguesía, lo que trasciende también en algunos casos, a los partidos del proletariado,

24 En la propuesta de investigación presentada al Consejo Nacional de Educación Superior, consta entre otras esta hipótesis que quedó en pie, luego de la investigación

25 En la investigación citada se explica y analiza “*El Plan Cóndor en el Ecuador y A.L.*”, lo que dio lugar a la publicación del libro *Estado Policial y Democracia Controlada*, Gráfica Silva, Quito, 2014. 623 páginas.

26 Oswaldo Hurtado, *Ecuador: un problema de gobernabilidad*, CORDES/PNUD, Quito, 1996.

27 Luis Galarza Izquierdo, *El gran salto militar al gobierno civil: el realismo mágico ecuatoriano 1986-2004*, Ediciones Gallo Rojo, Quito, 2004, p.24, p.75

28 Luis Galarza, *Partidocracia...*cit., p. 237.

cuando éstos intervienen en la “*lucha llega*” para hacer votos y llegar al Congreso y más dignidades de elección popular.

En las elecciones de 1988 y las de 1990, este tipo de práctica política se ha consolidado, donde la lucha ideológica ha sido realmente abandonada por los partidos políticos del Ecuador, inscritos en el registro del Tribunal Supremo Electoral. “*El hombre de los pantalones de acero*”,²⁹ “*el foco ladrón*”,³⁰ las presentaciones de obras realizadas por el régimen y difundidas en momentos de gran expectativa social del Mundial de Fútbol “Italia 90”, y otras peroratas y bravatas del populismo que crece arrollador en todo el espectro político del Ecuador, han sido los factores de alienación en las conocidas empresas electorales y mini empresas que luchan por impactar y controlar a los grandes sectores electorales, que siguen debatiéndose en los niveles más primarios de la conciencia política, lo que determina la reproducción indefinida del populismo como recurso para llegar al poder, y a su vez acusan el parasitismo político-burocrático de los que están obligados a sembrar la ideología socialista de transformación social.

Sobre estos factores de alienación, la investigación citada hace una detallada exposición; aquí tomamos una muestra bastante limitada de los resultados del trabajo de campo que sirve como factor de prueba para el desarrollo de la hipótesis, como también para argumentar y discutir el criterio que, en el Ecuador *la política es el arte de engañar como base de su cultura política*. Así tenemos algunos Factores de la alienación electoral³¹ que comprenden 83 tipos, unos pocos a saber: mensajes anticomunistas, utilización del deporte, utilización de los símbolos patrios, serruchadas políticas, ridiculización de los candidatos, utilización de las necesidades populares, utilización de las figuras políticas fallecidas, cambios de camiseta, motivación de la pobreza del suburbio y barrios populares en la propaganda electoral, regalitos de fundas de arroz, azúcar, camisetas, anticomunismo

29 s/a. Cfr. Jaime Nebot. En: s/a, *Revista Kipu*, Vol.13-14, Abya-Yala, Quito, 1989, p.89.

30 María Teresa Martínez. Cfr. Ricardo Patiño Aroca. En: “Patiño, del socialismo al grupo de incondicionales del mandatario”, *El Universo*, 12-01-2017. Ver en: <https://www.eluniverso.com/2007/01/12/0001/1220/A6371E27D6C541A49D4433A513721D8A.html> (22-07-2019)

31 Luis Galarza Izquierdo, *Estado Policial y Democracia Controlada*, 1ra parte, “Universalización del Populismo en el Espectro Político Ecuatoriano”. p. 25 en adelante.

compra de votos con dinero, sacadas de cueros al sol... Además están las - Traiciones, pugnas políticas y otros, que han sido tomadas del convivir político diario, en una investigación documental de revistas y periódicos de circulación nacional, detallados en las páginas de los seis tomos de la investigación *Clases Sociales y Partidos Políticos del Ecuador -CSPPE-. Escándalos políticos principales, ocurridos en el Congreso, en la sociedad y en los Partidos Políticos.*

Violencia política en varios casos a partir de 1979 a 1990. Utilización de la cultura religiosa a todo nivel. Todos los factores de la alienación político electoral lo evidenciamos con gráficos extraídos de la prensa nacional, como instrumentos de prueba de lo que aseveramos.³²

Estudio de caso, sobre la práctica y conducta política

Se trabajó en los cantones del Azuay: Chordeleg -a la sazón parroquia, luego gestionamos la cantonización-, Gualaceo, Paute, Santa Isabel, Sígsig, Girón, Nabón y otros pueblos entrevistando a personalidades, autoridades y sectores populares, con cuyas muestras perfilamos un criterio que se expone en síntesis a continuación:

El fenómeno político en Gualaceo y Chordeleg, en concreto y en los cantones del Azuay en general, no responden a causas ideológicas, sino a motivaciones de orden familiar, caudillismos de personalidades destacadas por aportes al cantón, de parentesco y otros compromisos como la membrecía institucional, etc.

La conciencia política, la militancia partidista, la lucha ideológica es extraña en la práctica política. Se hace "política" por coyunturas electorales, donde los simpatizantes y candidatos transitan libremente de un partido a otro. No hay ninguna correspondencia entre sector social y partido político, pues, en un gremio, organización social, club deportivo se dan una variedad de posiciones políticas de acuerdo a la simpatía con uno o varios amigos candidatos, sin que ello sea motivo de definiciones de la institución o de divisiones profundas. Dicho de otra manera, las organizaciones sociales no tienen tendencia que aglutine a sus miembros con uno o más partidos.

32 En la obra citada se puede observar en detalle, ilustrado con fotos y gráficos. pp. 243-407.

En el gremio de choferes, que es el más fuerte en el cantón Gualaceo, pueden existir posiciones a favor de la Izquierda, Derecha, Centro o populismo indistintamente; pero puede suceder que el presidente del sindicato de choferes esté simpatizando con León Febres Cordero por ejemplo, entonces, por la amistad de los socios con el presidente del sindicato todos son "leonesas"; pero en 1988 este mismo ciudadano que apoya a Abdalá Bucaram, puede comprometer por su amistad gran parte de los miembros y a veces en su totalidad para que sigan esta línea de conducta, siendo ésta, una práctica bastante generalizada, común y corriente, con débiles excepciones de los partidos de Izquierda, que también migran de unas posiciones a otras en los procesos electorales. Esta práctica política es universal en el Ecuador como lo evidenciamos en los recorridos del trabajo de campo en las provincias.

Muestreo de consignas electorales

Se hizo un estudio, realmente minucioso y exhaustivo a partir de las elecciones de 1979 a 1990 en todos los partidos políticos actuantes en los cuatro procesos electorales. Como botón de muestra tenemos las siguientes: "El hombre que trabaja"-Sixto D.-, "La fuerza del cambio avanza" -Abdalá B.-, "Raúl Clemente es patria", "Romper la dominación imperialista"-FADI-, "Justicia social con libertad"-R. Borja- ... (1979) ... "El Ecuador es mi partido", "Pan, Techo y Empleo" -León F C-, "Socialismo Comunitario" -J. C. Trujillo-, "Decisión Celestial" -CFP-, "Ni Derecha dura ni Izquierda inmadura -CFP-, "El pueblo busca la estrella y en el 9 encontrarás" -CFP-, "Basta de oligarquías, al poder las mayorías" -Socialismo-, "Ahora le toca al pueblo -ID- "Ecuador, vota por tu gente"-Socialismo-, "El poder de la experiencia" -León F C.- "La fuerzas de los pobres" -A. Bucaram-, "Emmanuel el mejor", "Jaime Hurtado compañero presidente". (1988 entre cientos de consignas registradas en la investigación 1980-1990?).

Para cada uno de los partidos que intervinieron en las elecciones en esta última década, hay un análisis de interpretación de las consignas para definir sus variaciones en el tiempo, de cuyo es-

tudio llegamos a la evidencia del abandono de la ideología, en la medida en que toma fuerza en el espectro político, la competencia de las empresas electorales. A continuación se presenta una visión muy sintética de algunas conclusiones del estudio *Estado Policial y Democracia Controlada* que corresponden a las consignas de investigación expuestas entre las páginas 205-215y son las siguientes:

- Tanto en los partidos de la burguesía como en los de la izquierda legalista, la conformación de los frentes políticos se hace con membretes, alrededor de una matriz política, llámese estas: Social Cristianos, Liberales, Comunistas, etc., produciéndose estas alianzas generalmente por intereses personales de las figuras electorales de: Sixto Durán, León Febres Cordero, René Mauge...

La evolución de las consignas en la derecha toma niveles importantes en el proceso que va de 1979 a 1988. En 1979 tenemos “*El hombre que trabaja*”,³³ “*Orden, pan, progreso y libertad*” y una gran diversidad de formas con este estilo, donde se promete miles de cosas; esto es, el cliché, la consigna vacía es lo determinante porque la burguesía conoce a fondo el de la base electoral. Por tanto, la ideología no juega ningún papel electoral.

En 1984 donde la derecha toma el nombre de “Frente de Reconstrucción Nacional” hay una proliferación de consignas vacías, sin contenido ideológico nunca antes conocida: “Decisión Nacional... La esperanza está de pie... León sabe lo que necesita el pueblo... El Ecuador es mi partido... León hace lo que dice y cumple lo que ofrece... Ni Derecha ni Izquierda... Social Cristiano, el partido de LFC... Si se puede... Lo que León no hace es mentir ni engañar al pueblo... Por la Patria... Juro por mi vida, ante Dios y la Patria que jamás los traicionaré... entre otras de una montaña de consignas, que definen principalmente la personalidad empresarial del caudillo de ultraderecha: en ellas aparece el hombre ejecutivo, la figura del patrón, el macho que cumple lo que ofrece, el poderoso que lo puede todo, adornado además de su espíritu religioso, anticomunista, patriota, sincero, honrado; es decir se trata de una de las empresas de mayor capacidad de alienación electoral que tiene el Ecuador a partir de

33 René Báez. Cfr. Sixto Durán-Ballén. En: *Dialéctica de la economía ecuatoriana*, Editorial Alberto Crespo Encalada, Quito, 1982, p.122.

1979, con Sixto Durán Ballén, 1984 con León Febres Cordero y 1988 nuevamente con Sixto Durán Ballén. En las elecciones presidenciales de 1988 y en las de Diputados de 1990, las consignas mantienen esa misma lógica de ser vacías, sencillas, para impactar al electorado.

Lo importante de este análisis es que la derecha ecuatoriana con este estilo de las consignas simples e impactantes, más la poderosa propaganda sienta pautas que luego seguirán, sin exagerar, todos los partidos que aspiran a captar el voto popular y alcanzar cuotas de poder, dándose por este lado lo que reiteradamente denunciamos en la investigación, el abandono de la ideología en todo el espectro político ecuatoriano, en la medida que transcurren los procesos electorales para dar paso al populismo generalizado

¿Qué lección sacamos de todo esto? Que el clisé sensiblero, el ofrecimiento fácil, la consigna que tope la Patria, la religión, las necesidades económicas populares, la cultura nacional... tienen mucho más fuerza que la consigna ideológica, por el bajo nivel de conocimiento político de las grandes mayorías electorales, razón por la cual, al advertir el fenómeno electoral de 1990, todos los partidos se dirigen a la consigna fácil manipuladora de sentimiento e intereses populares, sin ser extraño a este método de captación de votos, la Izquierda legal electorera.

Entrevistas

Las entrevistas se realizaron en el centro y norte de la República y en Manabí, sobre dos preguntas: La motivación electoral y la participación política de las personas se hacen por relaciones de amistad, compromisos de parentesco, relaciones de trabajo, aspectos ideológicos, o, ¿a qué otros factores obedecen?

Muestra 1 339

Respuestas	%
Amistad	31.79%
Parentesco	19.37%
Trabajo	14.50%
Interés personal	10.10%
Simpatía personal	5.34%
Compadrazgo	1.16%
Otros	17.74%

A la pregunta: ¿La actividad política de los partidos, es ocasional por las elecciones, o es permanente durante el año, y qué características tiene?

Muestra 1 339

Respuestas	%
Permanente	13.83%
Ocasional	80.32%
Otros	5.85%

Reflexiones del trabajo de campo

La exposición precedente sobre lo que se ha denominado factores de investigación, y las experiencias observadas en el trabajo de campo, nos lleva a reflexionar sobre los siguientes aspectos: a) La lucha ideológica es verdaderamente marginal; quizá en la década del 60 y 70 las expresiones políticas de Izquierda con su discurso – denuncia- toparon el problema ideológico, lo difundieron con entusiasmo sobre todo en las Universidades porque se ha creído que en el Ecuador. b) “La lucha por la transformación social revolucionaria”, es un fenómeno que motiva principalmente a los sectores medios, y de éstos, a los grupos de intelectuales y de estudiantes, que se radicalizaron desde las trincheras de la Universidad; c) luego algunas fracciones de la Izquierda, desplazaron sus “huestes políticas de la Universidad al movimiento obrero” donde se proyectó una concientización política de cuadros, que se reprodujeron en fábricas, luego se vio que esto era bueno y se pasó al movimiento de masas, a los sectores campesinos, todo lo cual trajo consigo un resultado, la mo-

tivación ideológica de los trabajadores, de las Centrales Sindicales, organizaciones campesinas, de indígenas y organizaciones populares, donde la ideología y la conciencia política va tomando perfiles sobre todo en las cúpulas de dirección.³⁴

La práctica política se va imponiendo paulatinamente como competencia de mercado electoral, donde quien invierte mayor cantidad de dinero en promocionar sus figuras, tiene grandes posibilidades de control del poder. En un inicio, el conjunto de la "Izquierda" justificó su participación en el Retorno al Orden Constitucional 1979, alegando que el aislacionismo de los procesos electorales era un suicidio político, que por el contrario su incursión en la lógica política burguesa institucional, podía ser un buen factor para el desarrollo de la conciencia social en las masas, y por tanto, de una acumulación de fuerzas, donde se sembraría ideología y podría discutir aspectos de táctica y estrategia de la transformación social, de la lucha revolucionaria; donde el proletariado y sus aliados podían ensayar mecanismos de lucha y adquirir experiencia; en fin, la *lucha legal* era necesaria como una de las formas posibles de llegar al poder, aunque quedaba expedita y viable la otra forma, aquella que se había preparado teóricamente en las décadas del 60 y 70, la lucha revolucionaria por las vías de la fuerza.

Transcurrido el primer proceso electoral de 1979, donde efectivamente los líderes políticos de la Izquierda que terciaron como candidatos a las principales dignidades de elección popular, se preocuparon por sembrar la ideología y motivar a las masas con un pensamiento típico de la Izquierda, esto es, con aquellas abstracciones teóricas difíciles de caracterización de la sociedad ecuatoriana, de la táctica y estrategia que surge de esta visión y algunos otros aspectos del discurso que con tanta profusión se difundió en las Universidades, no tuvo un mayor eco en esa gran población electoral marginada del conocimiento político y motivada por otros factores que no son el ideológico. Esta primera experiencia electoral dio un resultado muy negativo para las huestes políticas de la "Izquierda", las mismas que quedaron en entredicho de legitimidad porque al no cumplir requisitos de legalidad, al no rebasar el cinco por ciento de los votos

34 Procesos electorales de 1979, 1984 y 1988

válidos de la elección general, estaban en grave riesgo de ser eliminados del registro de partidos del T.S.E, porque la disposición de la Ley de Elecciones de 1979 decía así: *Art. 37. - Puede declararse la extinción de un partido político y cancelarse su inscripción:...*c) *Por no obtener al menos el 5% de los votos emitidos en cada una de dos elecciones pluripersonales sucesivas a nivel nacional.*³⁵

Inicialmente en la Comisión de Partidos de la dictadura 1978, la inteligencia demócrata-popular de Osvaldo Hurtado, un partido antimarxista, consideró que con esta trampa se podría marginar de la legalidad a los partidos de Izquierda Marxista, elevando el índice electoral a un 10% a fin de lograr el bipartidismo entre derecha oligárquica y centro-burguesa, es decir, entre la vieja derecha y la nueva derecha.³⁶

La derrota electoral de 1979 hizo pensar a la Izquierda que los procesos electorales, más que lucha ideológica en el Ecuador eran una competencia entre empresas electorales de las que la burguesía tiene las mejores oportunidades por su capacidad económica y por jugar en su propia cancha: la inversión en la TV, radio y prensa, impactarán en el electorado, en vista de que las grandes movilizaciones de antaño en plazas públicas, o aquello de “*dadme un balcón para llegar al poder*”³⁷ había sido superado por la técnica de las comunicaciones. Ahora la lógica electoral es “*dadme una televisión para llegar al poder*”, con todos los factores de alienación que quedan señalados en este estudio.

Sin embargo, en las elecciones de 1984, la izquierda sigue difundiendo el discurso teórico-ideológico de difícil asimilación para las masas, a través de la dirección de clase proletaria, mientras por

35 Art. 37 de la ley de elecciones de 1979. En: Francisco Jácome Robalino, *Ley de partidos políticos y sus consecuencias positivas y negativas*, IAEN, Quito, 1984-1985, p.56. Ver en: <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4199/1/J%C3%A1come%20Robalino%20Francisco.pdf> (23-07-2019)

36 Por los fracasos electorales de 1979, 1984 t 1988 la “izquierda electorera” fue citada por el Tribunal Electoral con su disolución, pero por la habilidad de un miembro en el Tribunal, se recuperó el Frente Amplio de Izquierda, para involucrase entonces en la lógica de la democracia burguesa.

37 Javier Gomezjurado Zevallos, editor, “Velasco Ibarra: pensamiento y acción política”, *Velasco Ibarra. Textos políticos*, Secretaría Nacional de Gestión de la Política, Tecnoprint, Quito, 2014, p.11.

el otro lado del antagonismo social en la burguesía, hay un desate de los factores de alienación que llevan a pensar en la regulación de la propaganda electoral, porque desde los sectores del populismo de Derecha o de Centro, se había rebasado los límites de la alienación con el desate de pasiones, “desprestigiando”, o mejor dicho, llevando a los niveles peligrosos del “canibalismo político”. El Reglamento de Propaganda Electoral de iniciativa del régimen de Osvaldo Hurtado, fue declarado por la Corte Suprema de Justicia, como inconstitucional por las presiones que ejercieron los medios de difusión colectiva y las empresas electorales que hacían grandes negocios por este motivo.³⁸

En las lecciones de 1988, la Izquierda Ecuatoriana da un giro en las tácticas electorales, asimilando la realidad de la lógica electoral impuesto por las empresas electorales, pues, considera que el mensaje impactante como “pan, techo y empleo” es mucho más importante que la abstracción teórico-ideológica de la caracterización de la Sociedad Ecuatoriana, de las vías de transformación social, de la táctica y estrategia de la revolución social, entre otros aspectos del discurso intelectual que se viene manejando durante algún tiempo, a partir de las universidades y su trascendencia en la sociedad.

Por su parte, el recurso populista de manipulación de la conciencia electoral en sus versiones Derecha y Bucaramismo, va desbastando con su ofrecimiento demagógico, la voluntad de las grandes mayorías populares que se concentran en el suburbio, en los sectores marginales, donde las necesidades más elementales, el mensaje religioso y otros factores de la alienación, son estudiados por sus estrategias, para elevarlos a consignas políticas de reivindicación social. Es decir, el populismo entiende que por los bajos niveles de conciencia social de los sectores subproletarios -muy numerosos- que se hacían en el suburbio y barrios marginales, el discurso ideológico a nivel de abstracción teórica que no pega o impacta en la conciencia de los marginados, sino aquello que aparece como salvador, como redentor, en la perspectiva de solucionar los graves males que aquejan por falta de trabajo, vivienda, alimentación, Será entonces la metodología de la alienación en las múltiples formas estudiadas, las que

38 R.O. Nro. 583, de 21 de septiembre de 1983.

sumen votos por millares que a la postre se transforman en poder para alcanzar la presidencia, las curules, alcaldías, prefecturas etc.

Retomando la inserción de la Izquierda en la lógica de las empresas electorales, pensamos que ésta estuvo al borde de ser eliminada del Registro Electoral en sus versiones FADI y Socialismo, por no cumplir con los índices electorales mínimos determinado en la Ley de Elecciones, pero merced a una maniobra genial de un gran jurista de izquierda se logró anular la extinción de los partidos en mención, cuando la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el Art. 37 de la Ley de Elecciones.³⁹ Lo cierto es que esta debacle electoral de la Izquierda tiene muchas causas, siendo las principales las siguientes: una base electoral con una gran mayoría que se mueve profundamente en el sentimentalismo, el paternalismo y en las necesidades más apremiantes; estas grandes mayorías electorales han sido abandonadas sin que exista un trabajo de organización político-ideológico que pueda levantar la lucha independiente de clase, en fin, si la izquierda burocrática ecuatoriana, no siembra ideología y, sin embargo, quiere cosechar votos sin diferenciarse mayormente de las técnicas del impacto emocional.

En las elecciones de 1990 se produce un hecho político sui generis: ningún partido político difunde ideología, entra de lleno a utilizar las más sutiles técnicas de alienación electoral; inclusive, se conoce que en el caso de la Izquierda, existen provincias en donde se tiene mucho cuidado en no identificar al partido, sino únicamente al número, acompañado de una serie de consignas populistas, que compitan con las que provienen de las grandes empresas electorales, que manejan los candidatos de la burguesía. Entonces lo que se trata es de ingeniarse la forma más idónea para penetrar en la conciencia del elector y manipular su conciencia, captar el voto, sumar miles de votos y así llegar al poder. Esta es la obsesión, aquello que desata grandes luchas personales de grupos o amigos, que se revientan trabajando en la difusión de estas consignas, entre otras, en la pinta de paredes, en la exposición de carteles, o en la visita de puerta a puerta. Así las cosas, desde la constatación de esta práctica política a partir de 1979, donde se retoman las formas populistas con el “populista

³⁹ Francisco Jácome Robalino, op. cit., pp.58-59.

ilustrado”,⁴⁰ el canibalismo político de la Derecha (León), las buenas intenciones de difusión política de la Izquierda; luego el monopolio de las empresas electorales en 1984, que imponen las reglas de juego para llegar al poder, donde la Izquierda sufre un bajón que lo conduce a la crisis como partidos legales.

Después en las elecciones de 1988 con una “democracia” representativa totalmente consolidada por el cambio de oligarquía, centro burguesa y la experiencia de la izquierda para abandonar la lucha ideológica por la “táctica legal” y seguir las reglas de juego electoral, llegamos a 1990 donde el centro burgués que anteriormente había condenado en el discurso las formas de alienación electoral, sufre una derrota a pesar de que sus técnicas y métodos de captar el poder entran de lleno en aquello que habían condenado.

El populismo de derecha y el Bucaramismo en ascenso logran grandes réditos políticos consolidando y enriqueciendo sus conocidas tácticas de alienación, para alcanzar el poder. ¿Si esto es así, qué destino tiene la transformación social, “revolucionaria” como proyecto político de la Izquierda en el Ecuador? Por lo menos, podemos proyectar nuestra visión para 1992: el populismo consolidado e imperante en el espectro político (en cualquiera de sus versiones), será el ungido con la conquista del poder. La Izquierda habrá abandonado el discurso ideológico, sin embargo, aún no tendrá opción de llegar al poder ni lo tendrá nunca por este sistema legal, por aquello de la *Democracia Restringida y Posible*⁴¹ que lo condena a contentarse con cuotas periféricas de poder.

(...) por tanto, más que ciencia, la política en el Ecuador, es el arte de engañar y manipular la conciencia de las mayorías electorales en tiempos de paz, para llegar al poder o reproducirse en el nivel del sector o clase social, y desde el lado de la izquierda, la lucha legal, es el recurso

40 ...el gobierno de Jaime Roldós (1979-1981), originado en el populismo tradicional... En: Jaime Costales Peñaherrera, “Populismos y democracias en el Ecuador (1996-2012): continuidades y diferencias”. Tesis Doctoral, UCM, Madrid, 2016, p.162. Ver en: <https://eprints.ucm.es/38045/1/T37327.pdf> (24-07-2019).

41 En la *Democracia Restringida y Posible de la Seguridad Nacional*, o llamado también “Plan Cóndor para América Latina, se reprime a los partidos marxistas inhabilitándoles su participación con prohibiciones en la Ley de Partidos Políticos, en la Ley de Elecciones, en el Código Penal y en la Constitución.

para hacer realidad los eternos sueños de ascenso social, generalmente de la pequeña burguesía que anhela transitar desde los sectores bajos de la clase media a sus capas altas, y de ser posible a la burguesía, cuando se ha perdido todo escrúpulo político, porque la inteligencia de la izquierda está al servicio de la burguesía, es muy cotizada y premiada como ilustran diversos casos de quienes offician hoy de: periodistas, ideólogos y comentaristas de radio, prensa y televisión.⁴²

Nuestra posición sobre la categoría partidos políticos

Pensamos, respecto a los partidos políticos, como las comunidades que tienen la finalidad de luchar por la toma del poder, para lo cual se incorporan algunos elementos indispensables: doctrina, práctica, organización y programa. De estos elementos, el más importante para el estudio político es el programa. ¿Qué es un programa? El programa es la síntesis de planteamientos de política real a aplicarse, es decir, qué se va a hacer con la tierra, con la industria, con la educación... En el programa vamos a descubrir los intereses en juego de la clase o grupo social.

Un partido político puede estar ligado a una clase social. Es extraño encontrar un partido político que no esté ligado a una clase o grupo social, por tanto, no existen los partidos por encima de las clases sociales. No existen tampoco partidos independientes que se pongan al margen de las contradicciones sociales. Todo partido político, representa generalmente el interés de una clase, fracción de clase o grupo social.

Todo partido político que en su programa defiende la permanencia de la propiedad privada de los medios de producción, la libre empresa, el libre mercado... son partidos de la burguesía (Conservador, Liberal, Concentración de Fuerzas Populares, Democracia Popular, Izquierda Democrática, Social Cristianismo, Partido Cambio y Democracia, Frente Radical Alfarista y otros registrados en el Tribunal Supremo Electoral. Todos los partidos políticos que en la teoría y en la práctica niegan la propiedad privada de los medios de producción, luchan por romper las estructuras capitalistas de pro-

42 Luis Galarza Izquierdo, *Partidocracia...* op. cit., p.249.

ducción, rechazan la extracción de plusvalía... en fin, luchan por construir una sociedad socialista, son partidos del proletariado: Partido Comunista del Ecuador; Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador, Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano, y otras fracciones políticas menores.

A la pregunta ¿Si es único el partido de la burguesía como único es el partido del proletariado? Iniciamos el trabajo con esta contestación. Que a nivel ideológico y en una perspectiva general, la burguesía como clase hegemónica se hace representar por más de un partido, y todos ellos, en conjunto, defienden el interés esencial de la presencia y reproducción indefinida de todas las instituciones que conforman el régimen capitalista. Que la apariencia del juego democrático se lo hace a través de la actuación de las fracciones de clase que integran la burguesía, alternándose entre una democracia formal y un gobierno de facto que es muy típico en nuestra sociedad ecuatoriana. Por otra parte, podemos manifestar también que a nivel general y desde una posición ideológica, el proletariado ecuatoriano al perseguir el objetivo estratégico de la construcción del Socialismo, tiene una identificación de clase con aquellos organismos políticos, que luchan por la destrucción del régimen capitalista y en esta medida, pueden hacerse representar por diferentes partidos políticos. Veamos estas argumentaciones con más profundidad.

La pregunta que nos formulamos para profundizar el análisis fue la siguiente: ¿Por qué existen tantos partidos de la burguesía y tantos partidos del proletariado? Se podría resumir diciendo que si hay una clase dominante debería haber un solo partido de esta clase; cosa similar, si hay una sola clase dominada, debería haber un solo partido que represente a esta clase. Al respecto, hay muchos factores que imposibilitan que esto sea así revisaremos dos factores: ningún hombre puede tener la misma visión sobre un problema que otro hombre; no es posible una misma identidad sobre el análisis de una realidad concreta, porque todo conocimiento es subjetivo-objetivo. De igual modo, es muy difícil apreciar lo que ocurre en el país, respecto a la estructura de clases y el papel de los partidos políticos.

Si sobre la sociedad hay muchos criterios, existen también muchos otros criterios sobre lo que se debe hacer en la sociedad. La

burguesía tiene diferentes puntos de vista respecto a la industria, la agro exportación, las finanzas, es decir cuál de estas actividades económicas va a producir más beneficios, o respecto a la táctica a seguir para acelerar el anhelado cambio, y sobre estas apreciaciones surgen las diferentes y hasta contradictorias posiciones.

Hay un segundo elemento que es de tipo material y se refiere a la división de la clase fundamental en fracciones sociales, pues, no todas las fracciones pueden tener los mismos intereses; si bien hay un interés general de base (en la burguesía o en el proletariado), en cambio existen intereses particulares específicos que pueden diferenciar las fracciones.

Si la clase burguesa o proletaria fuera homogénea, seguramente existiría solamente un partido de la burguesía y un solo partido del proletariado, pero vemos que al interior de la burguesía no solo hay diferencias en los grados de actividad de los comerciantes, industriales, banqueros... que incluso hay ciertas diferencias entre los burgueses de la costa y de la sierra por los factores de carácter subjetivo, valorativo como hemos dicho, cosa igual sucede con el proletariado regional.

Lucha ideológica sobre partidos políticos

La idea central de este análisis ha girado en torno a la definición teórica de la categoría Partido Político como necesidad de la investigación. Para el efecto se consultó en varias corrientes del pensamiento político doctrinario a partir de: el origen de los partidos políticos a nivel universal y en concreto del Ecuador, la visión Marxista ortodoxa de PP y sus variables (Lenin, Stalin, Luxemburgo), las posiciones del Neomarxismo: Eurocomunismo y Perestroika⁴³ (Carrillo, Marchais, Berlinguer... además se hace constar las incidencias de la debacle del "Socialismo Real"⁴⁴ y de la violenta ruptura del par-

43 Mijaíl Gorbachov, es un abogado y político ruso que fue *secretario general del Comité Central Partido Comunista de la Unión Soviética* desde 1985 hasta 1991 y *jefe de Estado de la Unión Soviética* de 1988 a 1991. Recibió el *Premio Nobel de la Paz* en 1990 y actualmente es líder de la *Unión de Socialdemócratas*, un partido formado después de la disolución oficial del Partido Socialdemócrata de Rusia en 2007.

44 "Socialismo Real" es la denominación que se dio a los partidos de Europa del Este, que cues-

tido único), la visión liberal y sus variables (García Pelayo, Socorrín, Menceré), el neoliberalismo con las posiciones Social Demócratas y Demócrata Cristianos (Duverger y otros) para finalmente definir la posición inicial de la investigación.

En la correspondencia Clase Social-Partido Político hay varios exponentes de la Posición Marxista a partir de *Lenin* que caracteriza al partido como *“La vanguardia del proletariado, su destacamento organizado y la forma suprema de la organización política. Está llamado a contribuir a la autodeterminación de la clase obrera, a la toma de conciencia por ella de su misión histórica-universal y al cumplimiento de la misma”*.⁴⁵ Rosa Luxemburgo que corrige a Lenin y a Kautsky, sostiene que el PP *“... debe ser una organización que nace de luchas concretas de clases y es sostenida por la espontaneidad de las masas, de tal modo que entre partido y clase se da por última, una total identidad semejante a la que provocó fuertes simpatías y corrientes afectas al humanismo Marxista”*.⁴⁶ Y Lukács que concibe al partido político *“como el primer paso hacia el reino de la libertad... el primer deber del partido comunista en relación a la clase trabajadora consiste en manifestarse en términos claros sobre la unidad del objeto económico del proletariado”*.⁴⁷ Como variable reformista del concepto PP aparece Stalin que *“sostiene “El partido no sólo es la forma superior de unión de clase de los proletarios, sino que es, al mismo tiempo, un auténtico instrumento en manos del proletariado para la conquista de su dictadura, cuando ésta no ha sido todavía conquistada, y para la consolidación y ampliación de la dictadura cuando ya está conquistada.”*⁴⁸

Pero lo que más se difundió en el Ecuador en las décadas de 1980–1990 en universidades, partidos políticos de Izquierda y centros de excelencia doctrinaria–ideológica, fue el pensamiento de *Gramsci*, que escribe entre otras cosas:

cada partido es la expresión de un grupo social y nada más que de un grupo social. Sin embargo, en determinadas condiciones sociales, al-

tionaban a la URSS y postulaban las posiciones socialdemócratas. Pluralismo ideológico, no a la dictadura del proletariado, no al partido único...

45 Bladimir Lenin, *Teoría marxista de las clases sociales*, Obra citada, p. 9.

46 Bujarin, cita a Rosa Luxemburgo en *Teoría Marxista de las clases sociales*, Ob. Cd. pp. 63

47 Maurice Duverger *“ Los Partidos Políticos”*, Fondo de Cultura económica, primera reimpresión Colombia 1994 p. 34.

48 *Teoría Marxista de las clases sociales*, Ob, Cd., p. 7.

gunos partidos representan un solo grupo social en cuanto ejercen una función de equilibrio y de arbitraje entre los intereses del propio grupo y el de los demás grupos y procuran que el desarrollo del grupo representado se produzca con el consentimiento y con la ayuda de los grupos aliados y en ciertos casos con el de los grupos adversarios más hostiles.

Los partidos políticos, continúa *Gramsci*:

son el reflejo y la nomenclatura de las clases sociales, surgen, se desarrollan, se descomponen, se renuevan, en función de que las diversas clases de las capas sociales en lucha, sufren desplazamientos de dimensión histórica real, ven cambiadas radicalmente sus condiciones de existencia y de desarrollo, adquieren una mayor y más clara conciencia de si y de sus intereses vitales.⁴⁹

Y en la misma línea de análisis *Konstantinov*:

los partidos se diferencian de las clases en lo siguiente: a) Nunca abarcan la clase en su conjunto, sino solo un sector o parte de ello...; b) Son resultado de la unión consciente de los representantes más activos de una clase con miras a alcanzar determinados objetivos políticos de clase, en tanto que las clases surgen espontáneamente, como fruto del desarrollo económico de la sociedad, de ahí, que el partido aparezca después de constituirse la clase. Gracias a los partidos las clases toman conciencia de sus intereses vitales....⁵⁰

Esta es la concepción Marxista-Leninista de partido político, pero además la esencia del patrón ideológico transmitido al conjunto de la Izquierda Ecuatoriana, en el cual se han movido los partidos para hacer la revolución. La pregunta que hay que formularse es ¿la cultura política ecuatoriana y la práctica de sus grupos y clases sociales, responden a este esquema teórico-político-importado por la izquierda marxista ecuatoriana? Nosotros decimos: en absoluto NO, en relativo SÍ, con una serie de variables: partidos gremiales, partidos

49 Antonio Gramsci, *Partido y Revolución*, ediciones de cultura Popular S. A., México 1974, "el Partido y la revolución pp. 37, 43, 65.

50 F. V. Konstantinov, *Fundamentos de la filosofía marxista*, Ed. Grijalbo, clase y "partidos", pp. 449, 452, 459.

de clanes familiares y amigos, partidos regionales, partidos institucionales, partidos poli clasistas-populistas, partidos de personalidades intelectuales, partidos caudillistas..., como es nuestra heterogeneidad geográfica, étnica y social, desde donde emerge la agitada e impredecible cultura política, como veremos más adelante en el desarrollo de la coherencia investigativa.

Por lo demás, y desde las posiciones del Neo marxismo, hay una reacción violenta que llevó a la agitación de 1990, a los países del Socialismo Real⁵¹ a decapitar la estatua de Lenin y a negar la teoría ortodoxa como esta, del partido-clase social o partido único, que fue modificada radicalmente, siendo sus pioneros en otro tiempo, los eurocomunistas, que impulsaron la lucha ideológica al comienzo de la década del 80. Sobre el papel del partido y de la nueva formación política, Santiago Carrillo (eurocomunista español) expresa: *“El papel y la función del partido comunista sigue siendo el partido de vanguardia, en la medida que encarna verdaderamente en la actitud marxista creadora. Pero ya no se considera el representante único de la clase obrera, de los trabajadores y de la cultura”*.⁵² Reconoce que en la teoría y en la práctica, que otros partidos de orientación socialista pueden ser también representativos y que unos y otros sectores de la población trabajadora, aunque sus planteamientos teóricos y filosóficos y sus estructuras internas no sean las nuestras.

En esta misma línea de análisis y refutando al partido único, George Marcháis (eurocomunista francés) expresa: *“En nuestro país los partidos reflejan, en diversos grados y más o menos fielmente, los intereses y aspiraciones de las diferentes clases y capas sociales. Su existencia y su diversidad forman parte de la tradición política francesa...”*.⁵³ Desde la vía italiana al socialismo, Enrique Berlinguer (eurocomunista italiano) expresa: *“De esta manera la realidad de la existencia de varias formaciones políticas que se remiten a la clase obrera, que tienen una larga vida y que manifiestan una profunda vitalidad, ha contribuido a que no*

51 Datos de prensa *El Comercio, Hoy, El Universo* con motivo de la caída del Muro de Berlín y la Perestroika.

52 Santiago Carrillo, *Eurocomunismo y Estado*, impreso en España-Barcelona 1977, “sobre la dictadura del proletariado”, p. 179.

53 *Ibidem* p. 80.

planteamos de la forma nueva que todos conocen ya sea los problemas del pluralismo político..."⁵⁴

Así pues, (ellos los eurocomunistas) son los gestores contemporáneos del pluripartidismo, del pluralismo ideológico (porque esta mercancía es tan antigua como el hombre del capital); la ideología burguesa lo ha proclamado "siempre"; y las posiciones reformistas de Kerensky y Kautsky lo reivindicaron en su tiempo; es decir tomando esa frase "*No hay nada nuevo bajo el sol*"⁵⁵ con reacción y todo, el pluripartidismo, no es nada nuevo, existió y existe por el movimiento de la sociedad, lo que ha hecho la Perestroika es echar mano del acervo político-ideológico de esta mercancía ideológica, darle funcionalidad y salir a la palestra política mundial con aquello, como escudo a sus limitaciones entre las cuales la principal es el *burocratismo*, cáncer que está matando al Socialismo Real de corte estalinista.

Los perestroikos objetando la categoría PP-CS pregonan a favor del multipartidismo (Rumania); la "autodisolución" del partido comunista (Polonia. Aquí decapitaron la estatua de Lenin); renuncia al monopolio del partido político y el multipartidismo (URSS); multipartidismo (Hungría y Checoslovaquia...) y todos los países socialistas de Europa del Este que ahora reniegan del marxismo, de sus principios básicos.⁵⁶

En la visión liberal del PP y sus variables neoliberales: Social Demócratas y Social Cristianos, tratamos así mismo, una rica gama de posiciones cuya muestra es la siguiente: para Manuel García Pelayo, Edmundo Burke, Adolfo Menceré y Sorokin en el orden de la cita, se define un PP "*como un núcleo de hombres unidos para promover, mediante un esfuerzo conjunto, el interés nacional, por algún principio particular en el cual están todos de acuerdo -Buque*". Menceré los define como "*las asociaciones de personas con las mismas opiniones en cuanto a una organización deseable del estado y la sociedad y que tienden a realizar estas ideas, para lo cual desean ocupar el poder del estado, o al menos ejercer cierta influencia sobre él*". Sorokin finalmente dice que por partido político se entiende:

54 *Ibíd*em p .85.

55 Dicho popular.

56 Información universal por la tv y la prensa por motivo de la caída del muro de Berlín y la debacle del socialismo de la URSS 1990.

la agrupación de individuos organizada para logros de una finalidad política, que dependen, en cada lugar, de las condiciones en que cada agrupación se desenvuelve, pero que, por lo general se relaciona con el gobierno del estado, con su personal, con la organización política de la población, con una serie de problemas económicos urgentes...⁵⁷

Desde una posición remozada modernizante se plantea el PP sobre las clases sociales y sobre el estado, con un carácter de mirar por el interés de todos los asociados. Tomando esta posición de partido sobre las clases, encontramos en instrumentos legales (ley de Partidos Políticos del Ecuador, Constitución...) definiciones como ésta:

Art. 38: (Constitución del Ecuador, 1979) "Para que un partido político pueda ser reconocido legalmente e intervenir en la vida pública del Estado, debe cumplir los siguientes requisitos: Sustentar principios doctrinarios que le individualicen y un programa de acción en consonancia con el sistema democrático..." (freno a la transformación socialista marxista).

Art. 2: (ley de PP) "Los partidos políticos están sometidos a la constitución y a las leyes vigentes. Es su obligación acatar las manifestaciones de la soberanía popular, respetar el carácter no deliberante de los miembros de las FF.AA, y la Policía Nacional en servicio activo, no constituir organizaciones paramilitares".

Art. 3.: "Los partidos son organizaciones político-doctrinarias integradas por personas que libremente se asocian para participar en la vida del estado. Por mandato de la Constitución, constituyen el elemento fundamental del sistema democrático: expresaran y orientarán la voluntad política del pueblo; promoverán la activa participación cívica de los ciudadanos, capacitación de sus afiliados, para que intervengan en la vida pública y seleccionarán a los mejores hombres para el ejercicio del gobierno".⁵⁸

Esto significa en buen romance, el respeto irrestricto de los PP al régimen vigente, por eso están sometidos a la Constitución que

57 Rodrigo Borja Cevallos "Derecho Político y Constitucional" Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Tomo 2, Quito 1971, pp.15, 31, 35.

58 Cuerpo de leyes: Constitución, Ley de Partidos y ley de elecciones vigentes luego del Retorno al orden Constitucional de 1979.

es la Ley Suprema que da vida orgánica al Estado, define su carácter de clase y delimita el ámbito de los derechos y garantías, entre las cuales se prohíbe la revolución para cambiar las estructuras del capitalismo. Si la cosa es así: ¿Qué destino tiene la lucha legal de la izquierda electorera?, ninguno, porque para comenzar se debería preguntar si existe o no la izquierda en el Ecuador.

Bibliografía

AGUIRRE, Manuel Agustín, *Socialismo Científico*, Edit. de la Universidad Central del Ecuador, s/f.

-----, *“Revolución Burguesa o Revolución Proletaria en América Latina y el Ecuador”*, documento político del partido Socialista Revolucionario del Ecuador, Quito, 1979.

AYALA MORA, Enrique, *Lucha Política y Origen de los Partidos en el Ecuador*, Centro de publicaciones, PUCE, Quito, 1978.

ARANDA, Sergio, *Las Clases Sociales y el Estado en Venezuela*, Ediciones Pomaire, Argentina y otras naciones, 1983.

BÁEZ, René. Cfr. Sixto Durán-Ballén. En: *Dialéctica de la economía ecuatoriana*, Editorial Alberto Crespo Encalada, Quito, 1982.

BORJA CEVALLOS, Rodrigo, *“Derecho Político y Constitucional”* Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1971.

CANSINO, Cesar, *“La Muerte de la Ciencia Política”*, Editorial Sudamericana, Argentina 2008.

CARRILLO, Santiago, *Eurocomunismo y Estado*, Editorial Crítica, Barcelona 1977.

- CUEVA Agustín: *“Teoría Marxista”*, Editorial Planeta del Ecuador, Quito, 1987.
- DE LA PEÑA Sergio: *“El Modo de Producción Capitalista”*, Ediciones Siglo XXI, México y otros, 1983.
- DUVERGER Maurice, *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Economía, primera reimpresión, 1994.
- FRANCO Antonio, *El Partido y la Revolución*, Ediciones de Cultura Popular S.A., México, 1974.
- GALARZA IZQUIERDO, Luis Eduardo, *Estado Policial y Democracia Controlada*, Artes Grafica Silva, Quito, 2014.
- , *Partidocracia y descomposición de la clase política ecuatoriana*, CONEUP, Quito, 1992.
- , *El gran salto militar al gobierno civil: el realismo mágico ecuatoriano 1986-2004*, Ediciones Gallo Rojo, Quito, 2004.
- GARCIA Ángel, *El Eurocomunismo*, Ediciones Acervo, Barcelona, 1977.
- GLEZERMAN, Smennovc, *Clases y Lucha de Clases*, Colección 70, Ed. Grijalbo S. A., México, 1968.
- GOMEZJURADO ZEVALLOS, Javier. Cfr. José María Velasco Ibarra. En: Javier Gomezjurado Zevallos, editor, *“Velasco Ibarra: pensamiento y acción política”*, Velasco Ibarra. *Textos políticos. Introducción y selección de Javier Gomezjurado Zevallos*, Secretaría Nacional de Gestión de la Política, Tecnoprint, Quito, 2014.
- GORBACHOV Mijaíl, *Perestroyka*, Editorial Oveja Negra, Colombia, 1987.
- GRAMSCI, Antonio, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1971
- GUNDER, Frank y otros, *América Latina: ¿Feudalismo o Capitalismo?*, Cuadernos de Oveja Negra, Medellín, 1974.
- HURTADO Osvaldo, *Los Costos del Populismo*, CORDES, Ecuador, 2005.
- , *Ecuador: un problema de gobernabilidad*, CORDES/PNUD, Quito, 1996.
- JARAMILLO ALVARADO, Pío, *El Indio ecuatoriano: contribución al estudio de la sociología nacional*, la “Editorial-Quito, 1922

LENIN, Bladimir y otros, *Teoría marxista de las clases sociales*, ediciones Pepe, Colombia 1980.

LUKACS, George, *Historia y Conciencia de Clase*, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1976.

MARCHAIS Georges, *El Desafío Democrático*, Editorial Grijalbo, Barcelona, 1975.

MARX, Carlos y otros, *Teoría Marxista de las Clases Sociales*, Ediciones Pepa, Medellín Colombia, s/f.

MAQUIAVELO, Nicolás, *Obras Políticas*, Librería el Ateneo, Buenos Aires, Edición 1065

-----, "El Príncipe", comentado por Antonio Gramsci, Ediciones Pepe, Colombia 1080

-----, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Libro II, trad. Roberto Raschekka Lozada, Buenos Aires, Argentina, 2003.

MENDEL, E. y otros, *Eurocomunismo*, Editorial Latina S.A., Colombia, 1978.

MURMIS, Miguel, *Clase y región en el agro ecuatoriano*, FLACSO Editora Nacional, Quito, 1983

PONCE Aníbal, *Educación y Lucha de Clases*, Edición de la UCE, Quito, 1987.

RODRÍGUEZ VÉLEZ, Wendalina, consultora, *Material resultante de la etapa de análisis preparativo para el programa de integración de la mujer rural al desarrollo. Bibliografía comentada*, Instituto Interamericano de ciencias agrícolas, oficina en Ecuador, Quito, 1980.

s/a. Cfr. Jaime Nebot. En: s/a, *Revista Kipu*, Vol.13-14, Abya-Yala, Quito, 1989

SOBREMONTA DE MENDICUTI, Emma, *Epistemología, teoría y modelos de intervención en trabajo social: Reflexiones sobre la construcción disciplinar en España*, Deusto, Bilbao, 2012.

Webgrafía

ARRIETA, Ever, "El hombre es un ser social por naturaleza", en: <https://www.culturagenial.com/es/el-hombre-es-un-ser-social-por-naturaleza/> (07-06-2019).

“CLASES SOCIALES y lucha de clases, en: <http://www.iuaragon.com/altogallego/2013/08/09/tema-4-clases-sociales-y-lucha-de-clases-respuestas-a-cuestionarios/> (07-06-2019).

COSTALES PEÑAHERRERA, Jaime, *Populismos y democracias en el Ecuador (1996-2012): continuidades y diferencias*. Tesis Doctoral, UCM, Madrid, 2016, p.162. Ver en: <https://eprints.ucm.es/38045/1/T37327.pdf> (24-07-2019).

JÁCOME ROBALINO, Francisco, *Ley de partidos políticos y sus consecuencias positivas y negativas*, IAEN, Quito, 1984-1985, p. 56. Ver en: <http://repo.sitiorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4199/1/J%20C3%A1come%20Robalino%20Francisco.pdf> (23-07-2019).

MAQUIAVELO, Nicolás, *El príncipe*. Texto disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-principe-1/html/> (10-06-2019).

MARTÍNEZ, María Teresa. Cfr. Ricardo Patiño Aroca. En: “Patiño, del socialismo al grupo de incondicionales del mandatario”, *El Universo*, 12-01-2017. Ver en: <https://www.eluniverso.com/2007/01/12/0001/1220/A6371E27D6C541A49D4433A513721D8A.html> (22-07-2019).

PORTANTIERO, Juan Carlos, “Gramsci, lector de Maquiavelo”. En: Tomás Várnagy, *Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. 2000. Disponible en: www.catedras.fsoc.uba.ar/ron/Libros/vyf/capitulo7.doc (10-06-2019)

WOLF, Teodoro *Geografía y geología del Ecuador* / publicada por Orden del Supremo Gobierno de la República por Teodoro Wolf, Leipzig, Tipografía F. A. Brockhaus, 1892. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/geografia-y-geologia-del-ecuador/> (03-06-2019)

Leyes, documentos de archivos, periódicos de circulación nacional: *El Comercio*, *El Universo*, *Hoy* y otros; propaganda electoral de procesos electorales: desde 1979 a 1980; manifiestos y volantes de la clase obrera ecuatoriana; debates por radio y tv de los partidos políticos; trabajo de campo en las huelgas de la clase obrera ecuatoriana: 1980- 1990.

LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA: LA TRANSICIÓN DE LA COLONIA AL INICIO DE LA REPÚBLICA¹

Rocío Rosero Jácome²

Resumen

Este trabajo contextualiza la vida universitaria a partir de fines del siglo XVIII hasta el inicio de la república del Ecuador, siendo su parte medular, la transición republicana en la época colombiana, mejor conocida como de la Gran Colombia. Así, tratará los temas: El clero en la independencia, destaca la propuesta de reforma universitaria del Obispo ilustrado Pérez Calama y su enfoque racionalista. Se revisará la estructura ideológico-confesional, sus contradicciones y la constitución de Cúcuta de 1821 como propuesta de unificación. Se examinará la Universidad en la etapa colombiana a través de la Ley General de Instrucción Pública de 1826; las enseñanzas universitarias generales y de carrera; el ejercicio docente y las rentas para el mantenimiento de la enseñanza pública. También se analizará el Reglamento de estudios en él se destaca la prioridad por la enseñanza universitaria, los textos por cada asignatura. Se expondrán los decretos de Bolívar de 1827 y 1828 y las contradicciones ideológicas frente a los libros para el estudio de Leyes. Enfocará también las relaciones de Bolívar y Bentham; finalmente, se revisará la Universidad al inicio de la república del Ecuador.

¹ Recibido: 03/06/2019 // Aceptado: 15-07-2019

² Rocío Rosero Jácome: Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia, Magister en Docencia para Instituciones de Educación Superior, Doctora en Historia, Licenciada en Ciencias de la Educación, Historia y Geografía, Miembro de la Red de Historiadores Latinoamericanistas, AHILA, de la Asociación de Estudios Interamericanos IAS, Miembro Correspondiente de la Sección de Antropología de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de la Academia Nariñense de Historia. Docente de la Universidad Internacional del Ecuador, Escuela de la Relaciones Internacionales.

Palabras clave: Universidad Central, Gran Colombia, escolástica y racionalismo, conservadurismo y liberalismo, Simón Bolívar, iglesia católica

El clero en las ideas de Independencia

Las colonias españolas de América fueron educadas en la cultura católica, que las mantuvo alejadas de las transformaciones ideológicas del protestantismo, socialismo, anarquismo e independentismo, al menos, durante el siglo XVIII. Sin embargo, las ideas de estos movimientos impresas en “libros prohibidos” guardaban un ansia febril de libertad. Ellos llegaron a América en embarques especiales, ávidamente esperados por las élites sociales y letradas del continente. Estos libros también fueron de especial interés para los clérigos en general y para aquellos ilustrados de América, dadas sus diversas posiciones políticas. En el virreinato de Nueva Granada, del cual formaba parte Quito, circulaba mucha y variada información de las novedades económicas y políticas de Europa.³

Entre los libros prohibidos se registraban en ese Índice⁴ los de Jean-Jacques Rousseau, entre ellos *El Contrato Social o Principios del Derecho Político*.⁵ El pensamiento de Rousseau, en su esencia, se opo-

3 María Emna Wills Obregón, “La Convención de 1821 en la villa del Rosario de Cúcuta: imaginando un soberano para un nuevo país”, *Historia Crítica*, N° 17, 1998, p. 17. Comenta lo siguiente: (...) es necesario mencionar que en 1810 no todas las élites criollas buscaban la Independencia de España. Unos grupos tan sólo querían mayor participación de acceso a los altos cargos (...) estos sectores se aglutinaban alrededor de concepciones monárquicas constitucionales. (...) proclamaban su fidelidad al rey Fernando. Otras corrientes, más radicales, ya vislumbraban la posibilidad de un rompimiento con la Corona y el establecimiento de repúblicas independientes. (...) unos soñaban con fundar regímenes democráticos y centralistas, mientras otros luchaban por establecer federaciones; empero, todos invocaban al “pueblo” como fundamento de sus iniciativas.

4 Se establece un Índice de Libros prohibidos. Fueron mandados a expurgar desde 1789 por el Inquisidor General y los Señores del Supremo Consejo de la Santa General Inquisición. Ver el Index Librorum en: http://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/1842-1842,_AA_VV,_Indice_General_de_los_Libros_Prohibidos,_ES.pdf (07-05-2019)

5 *El contrato social* escribe Rousseau, a partir de su texto *Discurso sobre el origen de la desigualdad*, él consideraba que la humanidad estaba a punto de autodestruirse. Rousseau imagina en *El Contrato Social* cómo debió haberse realizado el pacto social, en lugar de legitimar el caos y la injusticia para la sociedad que debería ser pacífica y justa. “*Pasa del plano real, histórico, del Discurso al ideal, hipotético, del Contrato*”. Señala la libertad humana por nacimiento y observa que está encadenado en todo, lo cual representa una contradicción. Texto del Contrato Social, dis-

nía a la doctrina cristiana del poder, pero, conservaba la idea espiritualista,⁶ que le diferenciaba de otros racionalistas totalmente materialistas.

Hubo muchas reflexiones en relación al poder del monarca, las leyes divinas y humanas, y los derechos y las costumbres de los pueblos. Para los teólogos españoles el reto se hallaba en definir la forma que debe asumir el justo gobierno. Sus reflexiones, en realidad, rompen con las concepciones absolutistas del poder monárquico y defienden la idea de que la legitimidad de un gobierno se funda en el consentimiento de los pueblos y no en la voluntad arbitraria del monarca.⁷ El poder, en consecuencia, reside en los derechos y titularidades de los pueblos, y son ellos quienes personifican la voluntad divina en la tierra. Por eso, el poder del monarca se encuentra limitado por “la comunidad, la Iglesia y el derecho de gentes”. Las teorías van más lejos aún, justificando la insurrección popular cuando el monarca no cumple con su parte del contrato y atenta contra el derecho común.⁸

Los libros de los ilustrados franceses y españoles, llegaron a Ecuador, cuando era Audiencia de Quito, fueron aplicados para el estudio universitario por el obispo Joseph Pérez Calama, que estableció la primera reforma universitaria en la Universidad Santo Tomás,⁹ regentada por los dominicos, en 1791, luego de la expulsión de los jesuitas en 1767. El obispo Pérez Calama, consideraba que debía actualizarse los conocimientos mediante la implementación de una biblioteca actualizada, creó las cátedras de Historia, Economía

ponible en: http://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/1842-1842_AA_VV_Indice_General_de_los_Libros_Prohibidos_ES.pdf (03-05-2019)

6 “Además de la existencia de Dios, reconocía también el alma inmortal. Rousseau consideraba la materia y el espíritu como dos principios que existen desde toda la eternidad (*Dualismo*)”. Diccionario de Filosofía, 1984:380. Disponible en: <http://www.filosofia.org/enc/ros/rou.htm> (05-05-2019)

7 Francois Xavier Guerra, “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”, *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, pp. 33-61

8 Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960

9 Rocío Rosero Jácome, “El obispo José Pérez Calama y los libros prohibidos en la Reforma Universitaria de Quito, 1790-1792” en: *Libros, ideas e imágenes prohibidos*, Academia Nacional de Historia, Quito, 2016, pp.47-75, Nota 82,p.67 y 68

y Política, y recomendó para estos estudios los más actualizados libros de texto, con visión de legislación ilustrada y cosmopolita.

Pérez Calama evita colocar como libro de texto, *Scienza della Legislazione*, por ser muy moderno y estar en el registro de los libros prohibidos; empero, regala a sus estudiantes varios ejemplares de este texto y dice: “*La muy moderna obra se titula Ciencia de la Legislación, escrita en italiano por el caballero Filiangieri y traducida a nuestro castellano por don Jaime Rubio en 1787: (...) es la antorcha de juristas políticos y de políticos jurisconsultos.*”¹⁰ El libro critica, entre otras cosas, las ordenanzas reales y el monopolio monárquico sobre las tierras de ultramar.

El obsequio indiscriminado de muchos ejemplares de este libro prohibido, permite colegir el deseo de cambios del Obispo de: sembrar ideas de autodeterminación, de transformación de la conciencia política y del canje de los hechos a la guía del Derecho, a través de una Constitución. De sus claustros aparece uno de los líderes de la independencia, no solo de Ecuador sino de hispanoamericana, el Dr. Eugenio Espejo con profunda conciencia de su tiempo quien advertía lo siguiente: “*La actitud de desconocimiento de lo propio y de modo particular de las formas de pensamiento, que es general una característica de América Latina, ha tenido particular fuerza dentro de la cultura ecuatoriana y ha impedido alcanzar por esa vía una cierta forma de autoconciencia.*”¹¹ Es necesario señalar que Espejo y Pérez Calama compartieron similares inquietudes y profundas perspectivas de cambio a través de la Universidad.

A fines del siglo XVIII, las confrontaciones ideológicas iluministas pugnaron con las tradicionales escolásticas cuyas repercusiones se vieron en Europa y América a través de la expulsión de los jesuitas y el cierre de sus actividades educativas, Jorge Cornejo recoge la siguiente información: “*El 13 de Agosto de 1776, por acuerdo de la Junta de Temporalidades, fue suprimida la Universidad de San Gregorio y el 4 de Abril de 1786, en que se confirmó por el Rey esta supresión, en el*

10 Ídem. cit., p 59. Cfr. Joseph Pérez Calama, “Edicto Exhortatorio del Ilmo. Dr. Don José Pérez Calama sobre la ejecución del Auto del Buen Gobierno que Don Luis Muñoz de Guzmán... Presidente de la Audiencia” Quito, 01-09-1791, en: Carlos Paladines, *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Doc.2; Vol. 14, pp. 161-175

11 Arturo Roig, *Esquemas para la Historia de la Filosofía Ecuatoriana*, PUCE, 1977, p. 9

mismo Decreto declaróse Secularizada, la de Santo Tomás de A quino, habiéndose inaugurado como tal el 9 de Abril de 1788”.¹² Durante el periodo colonial la Universidad de Santo Tomás fue secularizada y en cumplimiento de sus funciones el Obispo Pérez Calama estableció en 1791 la primera propuesta y programa de evaluación universitaria. Sobre la base de ser universidad secular, la Santo Tomás tuvo unos pocos rectores seglares que a la vez fueron catedráticos.¹³ Producto de la secularización establecida desde 1788, el primer rector fue Don Nicolás Carrión, seglar, Doctor en Leyes elegido por sus méritos de entre los miembros docentes y “*fue un paso hacia la democratización de las universidades en la América Española,*”.¹⁴

Cabe señalar que durante el proceso de emancipación, la Universidad jugó un papel decisivo por la influencia ideológica de la Ilustración. Años después, sus alumnos, serán docentes de Derecho de la Universidad Santo Tomás, ellos fueron los patriotas y líderes independentistas del 10 de agosto de 1809 e inmolados el 2 de Agosto de 1810. Murieron Manuel Quiroga, Vicerrector y el Prosecretario de la Universidad, y Juan Pablo Arenas y Lavayén¹⁵ La Junta patriótica, redactó la Constitución del Estado de Quito, el 15 de febrero de 1812, un mes antes que la Constitución Española de Cádiz de 19 de marzo de 1812.¹⁶

12 Jorge Cornejo Rosales, *1586-1949 Universidad Central del Ecuador*, Universidad Central, Quito, 1949, p.8

13 Rectores de la Universidad 1788 - Doctor don Nicolás Carrión, doctor en jurisprudencia; 1788 - Doctor don José Cuero y Caicedo, Canónigo Penitenciario, Obispo de Popayán; 1791 - Doctor don Pedro Gómez Medina, Arcediano de Quito; 1793 - El Marqués de Villa Orellana; 1795 - Doctor don Tomás Yépez, Canónigo de Quito, Comisario de la S. Inquisición; 1797 - Doctor don Juan Ruiz de Santo Domingo; 1799 - Doctor don Joaquín Anda, Canónigo de Quito; 1801 - Doctor don Juan Ruiz de Santo Domingo; 1803 - Doctor don Manuel José Caicedo, Presbítero; 1805 - Doctor don Antonio Tejada; 1807 - Doctor don Joaquín de Sotomayor y Unda, Presbítero; 1809 - Doctor don Juan Ruiz de Santo Domingo; 1810 - Doctor don José Manuel Flores, Presbítero; 1813 - Fray Manuel Cisneros, dominicano; 1813 - Bernardo León de Carcelén; 1815 - Señor don José Camacho, Presbítero; 1817 - Señor don Mariano Miño; 1819 - Señor don Nicolás Joaquín de Arteta, Presbítero
1821 - Señor don José Félix Valdivieso; 1827 - Señor don José Miguel Carrión, Canónigo de Quito; 1830 - Señor don Pedro José de Arteta, doctor en jurisprudencia

14 Información obtenida en: <https://ecuadoruniversitario.com/agenda/universidad-central-del-ecuador-cumple-192-anos-proximo-domingo-18-marzo/> (24-05-2019)

15 Universidad Central del Ecuador, *Protagonistas de la Historia 1621-2012*, Librería Universitaria, Quito, 2012

16 *Constitución del Estado de Quito o Pacto Solemne de Sociedad y unión de las provincias que Forman*

La estructura ideológico-política confesional

Uno de los pensadores europeos más leídos fue Rousseau. En sus ideas se inspiraron, entre otros, Nariño, Miranda y Bolívar, en el territorio de Nueva Granada, también Camilo Henríquez, en Chile, y Mariano Moreno, en Río de la Plata; sin embargo, todos los americanos preservaron sus convicciones religiosas, no así las ideas políticas, que cambiaron de monárquicas a republicanas, y fueron sustituidas por las de libertad, independencia y soberanía popular.¹⁷ Estos ideales dividieron al clero y a la sociedad. Para mediados de 1800 América, ya no será más una colonia, ni invocará al rey como fuente de soberanía y autoridad.

Durante el periodo Gran-colombiano, se propugnó la libertad religiosa y la sujeción de la Iglesia Católica a la sociedad civil.¹⁸ En 1821, la Constitución de Cúcuta,¹⁹ tuvo por objetivo la unificación de las Provincias de la Nueva Granada. En esa Constitución se invoca la religión católica y, sobre esa base, se enuncia que la carta constitucional se construye y se funda: “*En el nombre de Dios, Autor y Legislador del Universo*”;²⁰ pero, a la vez, liquidó la Inquisición e hizo reformas relativas a las funciones y alcances de la jerarquía eclesiástica y algunos bienes de la Iglesia.²¹ Guillermo Sosa Abella señala que: “*La Constitución de Cúcuta estableció (...) soberanía popular y el ejercicio de la ciudadanía; definió la naturaleza de la representación*

el Estado de Quito. 15 de Febrero de 1812, Asamblea Nacional de Ecuador/ Consejo de Administración Legislativa/ Academia Nacional de Historia, Trama ediciones, Quito, 2012.

17 Revisar los artículos 1 y 2 de la *Constitución de Cúcuta*, de 1821.

18 Julio Tobar Donoso, *La Iglesia Ecuatoriana en el siglo XIX*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1934

19 *Actas del Congreso de Cúcuta*, 1821. Biblioteca de la Presidencia de la República, Administración Virgilio Barco, Bogotá, 1989.

20 *Constitución de 1821* (30-08-1821) en: [http://www.dircost.unito.it/cs/docs/ Colombia%201821.htm](http://www.dircost.unito.it/cs/docs/Colombia%201821.htm) (18-01-2019).

21 La corona instauró el “Santo Oficio” de la Inquisición, en 1610, en Cartagena de Indias, para combatir a los herejes, musulmanes y luteranos, a los bigamos, a los blasfemos contra la inquisición, la religión católica o contra el rey; persiguió las creencias de los esclavos africanos. Las mujeres acusadas de brujería fueron quemadas vivas. Atacó todo lo que amenazara el predominio de la Iglesia Católica y el poder del monarca. El 22 de agosto de 1821 el congreso, en Cúcuta suprimió el Tribunal de la Inquisición, y estableció un gobierno popular, representativo y libre de todo poder extranjero. En: <http://www.colombianinforma.info/un-dia-como-hoy-en-1821-fue-abolido-el-tribunal-de-la-inquisicion/> (19-01-2019).

política; (...) y con referencia a lo extranjero y a la religión, una idea de nación..."²²

La Independencia de Nueva Granada rompe con España y su régimen monárquico, innova ciertos aspectos jurídicos, pero conserva muchos rasgos del Antiguo Régimen. Vista así, la Independencia, es una mezcla contradictoria, de avances y retrocesos, salpicada de prejuicios socio-raciales.²³ Esto es explicable, dado que sus autores eran un producto ideológico de su tiempo, estaban inmersos en las concepciones y las reglas sociales que gobernaban al mundo colonial, cargado de tensiones, paradojas y dilemas. Para los constituyentes, el pueblo no será soberano, será subordinado a sus representantes; y, la igualdad entre ciudadanos, se enmarca en la diferencia, dada por las jerarquías sociales²⁴ o -desigualdad-, que no se abolieron por decreto, pervivían en el inconsciente colectivo.²⁵ Bolívar en su discurso ante el congreso dijo: *La constitución de Colombia será junto con la independencia ara santa, en la cual haré los sacrificios.*²⁶

22 Guillermo Sosa Abella, "Los ciudadanos en la Constitución de Cúcuta", en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol.36, N° 2, Bogotá, 2009, pp. 55-88.

23 Elisabeth Anne Kuznesof: "Ethnic and Gender Influences on "Spanish" Creóle Society in Colonial Spanish America", en *Colonial Latin American Review*, vol. 4, N° 1, 1995, p. 160.

24 Cfr. Nota 14 María Emna Wills, "La Convención de 1821... cit. Sobre las ideas rectoras de la tradición teológica-legal española, ver Javier Ocampo López, "Catecismos Políticos en la Independencia de Hispanoamérica: de la monarquía a la república", en: *Nuevas Lecturas de Historia*, N° 3, Publicaciones del Magister en Historia, UPTC, Tunja, Boyaca, 1988; ideas de John L. Phelan, *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781*. Madison: Wisconsin, 1978, citado por Anthony McFarlene, "Rebellions in Late Spanish America: a Comparative Perspective", en: *Bulletin of Latin American Research*, vol. 13, No. 3, septiembre, 1995, pp. 313-338. Mucho antes que Jean-Jacques Rousseau, las tradiciones hispanas giran en torno a "naciones del bien común, y al derecho de la comunidad de expresar sus intereses propios y negociar con el gobierno monárquico, y defender esos derechos frente a cualquier abuso de autoridad, aun con la fuerza cuando fuere necesario". Phelan citado por McFarlene, op.cit., p. 320

25 Carl Jung a mediados del siglo XIX desarrolló la psicología analítica y expuso el concepto de inconsciente colectivo, que son características comunes independientes del estrato cultural, que se encuentran en los mitos y símbolos que representan y diferencian a diferentes culturas, entre estos aspectos estaría la religión o el arte, a través de arquetipos establecidos, por lo tanto suprapersonales.

26 Edgardo Mondolfi, *Bolívar, Ideas de un Espíritu Visionario*. Biblioteca del Pensamiento Venezolano, Caracas, 1990, pp. 76-77. Este autor indica que Bolívar dijo: "Esta espada no puede servir de nada el día de paz, y éste debe ser el último de mi poder; porque así lo he jurado para mí, porque lo he prometido a Colombia, y porque no puede haber república donde el pueblo no está seguro del ejercicio de sus propias facultades. Un hombre como yo, es un ciu-

Por iniciativa de Santander, en 1824 se promulgó una ley que ratificaba el derecho del patronato o control del Estado sobre la iglesia en los nombramientos de los clérigos. En 1825 James Thomson, bautista británico, había recorrido América Latina fundando escuelas y enseñando la palabra bíblica; fundó en Colombia una filial de la Sociedad Bíblica Británica, fue invitado por Bolívar con apoyo de Santander, situación que ofendió al clero porque consideró la actividad de Thomson como proselitista.²⁷ Cortes Guerrero dice:

La religión lo permeaba todo en el siglo XIX: desde la política, la ideología, la economía, la cultura, la educación, hasta el ordenamiento social. Que la religión lo permeara todo, no significa que el mundo público y privado fuese religiosos. Lo que ocurría es que la religión estaba presente en las discusiones, los debates y las querellas de los diversos actores sociales.²⁸

La Universidad en la etapa colombiana

Bolívar dijo: *“Moral y luces son los polos de una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades”*, afirmación categórica en la reunión de apertura del Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819.²⁹ En ese mismo escenario, se estructuró el nuevo país que estaría formado por Venezuela con capital Caracas, Cundinamarca con capital Bogotá y Quito con capital Quito, estaría gobernada por Simón Bolívar como presidente, Francisco Antonio Zea Vicepresidente; se eligieron vicepresidentes zonales, de Cundinamarca, Francisco de Paula Santander, Juan Germán Roscio de Venezuela,³⁰ Quito,

dadano peligroso en un Gobierno popular; es una amenaza inmediata a la soberanía nacional. Yo quiero ser ciudadano, para ser libre y para que todos lo sean. Prefiero el título de ciudadano al de Libertador, porque éste emana de la guerra, aquél emana de las leyes. Cambiadme, Señor, todos mis dictados por el de buen ciudadano.”

27 Natalio Casoy, *Votos y devotos: Religión y poder en Colombia*, Penguin Random House Grupo editorial, Colombia p.

28 José David Cortes Guerrero, *La batalla de los siglos: Estado, iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración*, 2016, p. 17. Cfr. Natalio Casoy, *Votos y devotos: Religión y poder en Colombia*.

29 Amilcar Tapia en: <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/2121410060aa7073-363e-4384-a0a6-60a8ba451d71> (06-05-2019)

30 Jorge Núñez Sánchez, “El Ecuador en Colombia” *Nueva Historia del Ecuador*, vol.6, p. 217

para esa fecha careció de representantes, aún estaba en proceso de independencia. La Ley Fundamental de la República de Colombia se promulgó el 17 de diciembre de 1819. El Congreso de Angostura funcionó entre el 15 de febrero de 1819 al 15 de enero de 1820.³¹

Quito, con anterioridad a su independencia definitiva ya fue tomada en cuenta como parte de la nueva república de Colombia, sobre la base del *Uti possidetis juris*, debido a que Quito, en el última fase del periodo colonial, esto es, por la cédula real de 1819,³² fue parte del Virreinato de Nueva Granada, en su calidad de Audiencia.

La fase correspondiente a la etapa del movimiento libertario definitivo inicia, recién, en Guayaquil el 9 de Octubre del 1820, que a nivel internacional coincide con el levantamiento de Rafael de Riego en las cercanías de Cádiz en el numeroso ejército que se iba a embarcar para América a fin de impedir la independencia con lo cual se impone un periodo constitucional de 1820-1823, periodo en el cual Quito conquista definitivamente la independencia³³ el 24 de Mayo de 1822.

En el campo de la educación, la *Ley General sobre Educación Pública* fue dictada por el Congreso de Cundinamarca el 18 de marzo de 1826, contiene 12 capítulos a través de 75 artículos, y ordenó la creación de universidades departamentales y centrales en los departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador.³⁴ Estas universi-

31 Ley Fundamental de la República de Colombia. En: http://enciclopedia.us.es/index.php/Ley_fundamental_de_Colombia (09-05-2019)

Artículo 1.- Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de República de Colombia.

Artículo 2.- Su territorio será el que comprendían la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, abrazando una extensión de 115.000 leguas cuadradas, cuyos términos precisos se fijarán en mejores circunstancias.

Artículo 5.- La República de Colombia se dividirá en tres grandes Departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos Departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santa Fe.

Artículo 6.- Cada Departamento tendrá una Administración superior y un Jefe, nombrado por ahora por este Congreso con título de Vicepresidente.

32 Jorge Núñez Sánchez, "El Ecuador en Colombia" *Nueva Historia del Ecuador*, vol.6, p. 222

33 Carlos Landázuri Camacho " La independencia del Ecuador 1808-1822" *Nueva Historia del Ecuador*, vol.6, p. 117

34 El Capítulo Séptimo está dirigido a las Universidades Centrales que a través de su Art. 42, señala la existencia de éstas "En las capitales de los departamentos de Cundinamarca, Ve-

dades conservarían todas las cátedras organizadas en la época colonial. La condición era establecer una enseñanza gratuita y uniforme a través de la organización de sus planes educativos y para asegurarse de ello estarían bajo la inspección del gobierno colombiano a través de una Dirección General de Instrucción Pública.³⁵ La uniformidad educativa asegurará conocimientos similares para la obtención de títulos,³⁶ por ende la organización académica y la duración de los periodos educativos.

En los considerandos se aprecia el espíritu pragmático de esta ley que promueve, desde la instrucción generalizada, el cultivo de las artes, la agricultura, el comercio y la industria, esta última, como elemento fundamental de las relaciones económicas. También auspicia la ilustración, en general, de las ciencias y artes útiles, que, en el fondo, se convierta en una forma de moral social que auspicie la producción y la productividad.³⁷ Desde esta perspectiva, se prioriza la formación universitaria de cursos completos de quienes serían luego, maestros y profesores “...que deba tener cada establecimiento de enseñanza o universidad departamental ó central”.³⁸ El carácter pragmático de la educación, así como la vinculación democrática con la sociedad, intercambio de experiencias y necesidades específicas, se pone de manifiesto en los Artículos siguientes:

Art. 16.- En las capitales de los departamentos habrá sociedades de amigos del país con el objeto de promover las artes útiles, la agricultura, el comercio, la industria. El nombramiento de socios para el establecimiento de estas sociedades lo harán los ciudadanos que deseen trabajar por el bien del país, y que reunirán las municipalidades en la sala municipal para que se verifique la elección en público.

nezuela y Ecuador”, y con la potestad de abrir más extensiones de enseñanza de las ciencias y artes. *Ley y Reglamentos orgánicos de la Enseñanza Pública en Colombia*

35 Revisar el Capítulo I, los Artículos: 1, 2, 3, 5 y 6 de *Ley y Reglamentos orgánicos de la Enseñanza Pública en Colombia*, acordados en el año de 1826, Imprenta de Manuel María Viller-Calderón, Bogotá, 1826. Disponible en: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll110/id/2181> (06-05-2019)

36 “El plan de escuelas y universidades comprende el arreglo uniforme de la enseñanza pública designará la organización, orden y duración de los cursos en la facultades para poder obtener grados académicos.” Capítulo Noveno, Art. 55, op., cit.,

37 Revisar los considerandos primero y segundo de la *Ley y Reglamentos orgánicos de la Enseñanza Pública*, cit.

38 Revisar Capítulo I, Art. 12, cit.

Art. 17 Las sociedades departamentales promoverán (...) *el establecimiento de escuelas especiales de dibujo, de teoría y diseño de arquitectura, y también de pintura y escultura*. El Art. 18 contempla algunos acápite relacionados a la publicación de resultados en un anuario departamental sobre temas relacionados a: Juzgados, beneficencia, excelencia educativa de los docentes, logros de la agricultura, de las artes, observaciones meteorológicas y minerales; información sobre la población, enfermedades, nacimientos, defunciones; nombres de las poblaciones, la naturaleza del suelo y cultivos a los que se destina. Los catedráticos responderán en sus ramos para el perfeccionamiento del anuario. La edición e impresión del anuario corresponderá a las sociedades que tendrán su reglamento. En el Art. 19 se señala que la información se remitirá para la aprobación del ejecutivo. Esto último pretende asegurar el cumplimiento del trabajo a través de la aplicación de la Ley. Esta ley auspicia los logros y la calidad de la información y del trabajo, donde el docente viene a ser un líder de la comunidad y encargado de apoyar el escrito del Anuario local que deberá ser impreso y presentado para la aprobación, circunstancia que le da el tinte de obligatoriedad de trabajo compartido a toda la población; de allí que, la circulación de la información fundamentada y de carácter democrático es un requisito de esta nueva república, así, en el Art. 74.- *Las bibliotecas públicas que existan en Colombia correrán a cargo de las universidades con calidad de públicas para el uso común.*³⁹

Esta Ley, auspicia la producción del conocimiento artístico y constructivo; a la par, propicia el desarrollo de la observación directa como fuente del conocimiento, generado desde la perspectiva del propio territorio, registrando por escrito, todo tipo de recursos y la revisión de la situación humana. La excelencia del trabajo académico demostrado en exámenes públicos, sería premiado con recursos económicos.⁴⁰ Además, el gobierno, auspicia becas a Europa, como premio, a los estudiantes destacados en los conocimientos que benefician a Colombia; los beneficiarios se obligan a regresar para ejercer la docencia por el tiempo que emplearon en sus estudios.⁴¹

39 Capítulo Duodécimo, Art. 74, op. cit.

40 Capítulo Undécimo, Art., 68, op.,cit.,

41 Si hubiere en las universidades estudiantes tan aventajados por su talento o ilustración que

Las enseñanzas universitarias generales y de carrera

En cada departamento de Colombia habrá una Universidad o escuela general de conocimientos⁴² y, la enseñanza general de las cátedras en las Universidades impartirán los conocimientos, propuestos como los siguientes: literatura, lengua francesa e inglesa, de lengua griega, del idioma de los indígenas que prevalezca...de gramática latina combinada con la castellana, de literatura, de bellas artes, de elocuencia y poesía. En el párrafo segundo se indica que para las clases de filosofía y ciencias naturales, de matemáticas, de física, de geografía y cronología, de lógica, ideología y metafísica, de moral y derecho natural, de historia natural en sus tres reinos; y de química y física experimental⁴³. Así mismo, para el conocimiento tangible, los estudiantes deberán disponer de elementos necesarios para el aprendizaje:

Art. 35.- En cada Universidad debe haber una biblioteca pública. Un gabinete de historia natural. Un laboratorio y un jardín botánico con asistentes necesarios. (...) El director del gabinete y jardín botánico será catedrático de botánica y agricultura o de historia natural. El catedrático de química estará encargado del laboratorio químico. Uno y otro deben conservar las colecciones y el aparato respectivo.

La Universidad, además, impartirá cátedras especiales dedicadas al conocimiento y a la explotación de los recursos, como escuelas de *"astronomía y navegación, del arte de construcción naval, de*

prometan mejoras para las ciencias y artes útiles en Colombia, el poder ejecutivo, con los informes convenientes de la dirección general y con previa aprobación del congreso, podrá enviar a Europa a que perfeccionen sus conocimientos en diferentes profesiones aquellos que más sobresalgan por sus luces y buena conducta. Parágrafo único. Los jóvenes que fueren destinados para pasar a Europa, disfrutarán como alumnos de la patria una pensión anual que destinará el congreso por el tiempo necesario para cumplir su instrucción en las ciencias ó en las artes útiles abonándoseles los gastos del viaje, pero harán una expresa obligación de regresar a Colombia y emplearse en la enseñanza pública a juicio de la dirección general por un tiempo correspondiente al que emplearon en su educación en Europa o quedar de lo contrario responsables al reintegro de todas las cantidades que haya erogado la hacienda nacional en su servicio." Capítulo Undécimo, Art. 69, op., cit.,

42 Capítulo Sexto, Art. 31, op. cit.

43 Capítulo Sexto, Art. 33, op., cit.

artillería, de ingenieros geógrafos, de cosmógrafos, de hidrología, de minas, de comercio, de agricultura, experimental"⁴⁴ Se planteaba, además establecer "*repositorios de trabajos geográficos e hidrográficos, procurando (...) se uniformen en sus meridianos y escalas con las de demás estados americanos.*"⁴⁵ Sobre minería se indica lo siguiente:

En los pueblos de minas de oro y plata o de otros metales cuidará la dirección general que establezcan, si pudiese ser, escuelas especiales en que se enseñe la geometría práctica subterránea, física y mecánica, aplicada a las máquinas respectivas, la química aplicada a los ensayos o docimástica, fundición y amalgamación y la mineralogía, geonocia y arte de minas." En el párrafo único se indica: "Estas escuelas especiales de minería podrán establecerse en las respectivas universidades que residan en los pueblos mineros. La dirección general formará los reglamentos para estas enseñanzas."⁴⁶

El conocimiento de varias lenguas europeas, se convierte en requisito para los estudios bibliográficos para los docentes y estudiantes universitarios, además se reconoce la importancia del conocimiento de la lengua indígena circundante, todo ello, encaminado a la obtención de conocimientos y, por ende, a la comprensión.⁴⁷ Se indica también que "*los catedráticos de lengua podrán serlo al mismo tiempo de otras clases de geografía, cronología, aritmética, de geometría, y demás de la misma naturaleza, pudiendo reunirse al principio dos de las otras enseñanzas bajo un profesor*".⁴⁸ El estudio de las asignaturas elementales deberá hacerse en castellano;⁴⁹ sin embargo, más adelante,

44 Capítulo Noveno, Art. 57, op., cit.,

45 Capítulo Noveno, Art. 58, op., cit.,

46 Capítulo Noveno, Art. 59, op., cit.,

47 Jesús Antonio Collado, en *Fundamentos de Lingüística general*, señala que "por lenguaje se entiendo, ya la facultad de hablar, ya más estrictamente el sistema de signos fónico-acústicos en que consiste la lengua, instrumento al servicio de la comunicación creado por la comunidad hablante". En cambio, para el citado autor "precisar la noción de pensamiento" es más difícil. Argumenta que "es un modo especial de captación de la realidad, propio y exclusivo del hombre, al que ya los griegos dieron el nombre de *nóesis*". De la capacidad del hombre de conocer el mundo de los objetos externos se deriva el poseer idea de las cosas, es decir, sabemos lo que son las cosas, cfr. Ana Pilar Gutiérrez, *Lenguaje y pensamiento* en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/04/apgg.htm> (18-05-2019)

48 Capítulo Sexto, Art. 34, op., cit.,

49 Capítulo Sexto, Art. 37

en el Art.43 de la Ley se amplía el contenido del Art. 33 sobre las asignaturas que impartirá la Universidad. El párrafo primero señala: “*Para la clase de filosofía y ciencias naturales, de astronomía y de mecánica analítica y celeste, de botánica y agricultura; de zoología y de mineralogía, arte de minas y geonocia*”. El párrafo segundo se indica: “*Para la clase de literatura, e historia literaria antigua y moderna y bibliografía*”.⁵⁰ Para la realización de estudios de leyes, se indica lo siguiente:

Para las clases de jurisprudencia y teología, de principios de legislación universal, de instituciones e historia, de derecho civil romano, de derecho patrio, de derecho público y político, y de constitución; de economía política: de derecho público eclesiástico, de instituciones canónicas, de historia eclesiástica, fundamentos de la religión, y lugares teológicos, de instituciones teológicas y morales de sagrada escritura; y estudios apologeticos de la religión.⁵¹

También se garantizan los estudios de los seminarios, siempre y cuando los seminaristas hayan aprobado los mismos cursos que oferta la Universidad pública.⁵² Los libros para la enseñanza de “*jurisprudencia civil romana o canónica, de sagrada escritura y teología que serán en lengua latina*”.⁵³

Si existiera la necesidad de pasar de un curso a otro o de cambiarse de universidad previo la aprobación de un examen sobre las enseñanzas anteriores.⁵⁴ Entre los requisitos están la “*aprobación en la gramática castellana, y en la lengua latina y también en los cursos de matemáticas, física, de lógica y metafísica, de moral, de derecho natural le precederá a la matrícula de jurisprudencia y teología*”.⁵⁵ Para aquellos estudiantes que siguen derecho, las condiciones son las siguientes:

En la clase de jurisprudencia se han de ganar cursos de principios de legislación universal, de historia, de instituciones de derecho civil ro-

50 Capítulo Séptimo, Art. 43, op.,cit.,

51 Capítulo Sexto, Art. 33, párrafo tercero, op.,cit.

52 Capítulo Sexto, Art. 41, op., cit.,

53 Capítulo Sexto, Art. 37, op.,cit.

54 Capítulo Octavo, Art. 49, op.,cit.

55 Capítulo Octavo, Art. 50, op.,cit.

mano, de derecho patrio, de economía política, de derecho público político y leyes constitucionales, de historia y de elementos de derecho público eclesiástico, de instituciones canónicas y disciplina e historia eclesiástica.⁵⁶

En la clase de teología se han de ganar cursos de fundamentos de religión y lugares teológicos, de instituciones teológicas y moral, de sagrada escritura, de disciplina e historia eclesiástica y suma de concilios, de derecho público eclesiástico, de instituciones canónicas y de estudios apologeticos de la religión.⁵⁷

El ejercicio de las Leyes, requiere de constante práctica de allí que los estudiantes deben vincularse a la sociedad a través de ejercicios previos a la concesión de sus títulos profesionales. Estas prácticas pre-profesionales se realizarían en las cortes y en las academias de profesionales a la par que realizan sus estudios universitarios:

En los pueblos donde residen las cortes superiores de justicia habrá academias y escuelas de abogados en que enseñe a los practicantes de leyes la elocuencia del foro, las fórmulas y procedimiento judicial. La dirección general formará el reglamento que deba regir en estas escuelas de abogados bajo el supuesto de que los practicantes de leyes han de ganar en la universidad al tiempo de la práctica los cursos necesarios para obtener la licenciatura y el doctorado.⁵⁸

Las escuelas de Medicina fueron consideradas por su condición especial que deben tener un edificio en el campus, pero separado de las otras escuelas.⁵⁹ Entre las enseñanzas se cuentan las siguientes cátedras:

De anatomía general y particular, de fisiología e higiene, de patología general, y anatomía patológica; de terapéutica y materia médica, de clínica médica, de cirugía y clínica quirúrgica, de farmacia y de farmacia experimental; y de medicina legal y pública. Esta última enseñanza y la de higiene serán comunes a las Universidades departamentales.⁶⁰

56 Capítulo Octavo, Art. 51, op.,cit.

57 Capítulo Octavo, Art. 52, op.,cit.

58 Capítulo Octavo, Art. 56, op.,cit.

59 Capítulo Séptimo, Art. 44, op., cit.,

60 Revisar el Capítulo Séptimo, Arts. 45 y 46, op., cit.,

Además las escuelas medicina contarán con “*un anfiteatro y gabinete anatómicos, un laboratorio químico y farmacéutico, una colección, de los instrumentos quirúrgicos, y un jardín de plantas medicinales*”.⁶¹ De acuerdo a la demanda y en función de los recursos a juicio de la dirección general de Estudios y de las respectivas subdirecciones podrá ampliarse las enseñanzas.⁶² Como requisitos previos para matricularse en la escuela de medicina, el aspirante deberá presentarse a exámenes de: “*lengua latina y castellana, de la lengua griega (desde que se halle establecida esta enseñanza) del curso de filosofía, del de química y física experimental*”.⁶³

Por otro lado las Universidades deberán tener una imprenta para la reproducción de los libros elementales, de no tener deben buscar los arbitrios para conseguirlos, a través de los fondos de las universidades;⁶⁴ de allí se explica que se usara mucho del dictado y de la copia de libros por ser un material escaso. Así mismo en las universidades debía propiciarse la existencia de una academia de emulación para el desarrollo de las bellas letras y las ciencias naturales y dependiendo del número se establecerá su forma de administración.⁶⁵

El ejercicio docente

Las cátedras deben obtenerse por oposición pública: los opositores tendrán los grados académicos correspondientes a cada profesión.⁶⁶ El examen de oposición se dará frente a cinco catedráticos o doctores de la facultad.⁶⁷ Tanto los docentes como los graduados en las antiguas universidades continuarán gozando de los honores y

61 Capítulo Séptimo, Art. 44, op., cit., En el párrafo único se señala lo siguiente: “El bibliotecario enseñará la historia y la bibliografía de las ciencias médicas, y los directores del laboratorio químico y farmacéutico, del gabinete anatómico, de la colección quirúrgica y del jardín de plantas estarán encargados de la enseñanza de las respectivas ciencias o de las que designe el plan y arreglo uniforme de enseñanza pública.”

62 Capítulo Octavo, Art. 48, op., cit.,

63 Capítulo Octavo, Art. 53, op., cit.,

64 Capítulo Sexto, Art. 38, op., cit.,

65 Capítulo Sexto, Art. 39, op., cit.,

66 Capítulo Décimo, Art. 61, op., cit.,

67 Capítulo Décimo, Art. 64, op., cit.,

distinciones correspondientes a los grados académicos.⁶⁸ *“Los catedráticos que nuevamente se nombraren obtendrán su confirmación y título del poder ejecutivo por medio de la dirección general o de los intendentes por medio de las subdirecciones respectivas”*.⁶⁹ Se mantendrán en sus cátedras siempre que demuestren buena conducta. Se contemplará la renta, los ascensos y el tiempo de jubilación.⁷⁰

Las rentas para el mantenimiento de la enseñanza pública

Las rentas para la enseñanza pública tendrán el carácter de exclusivo y prioritario, no podrán usarse en otros rubros⁷¹ y provenirán de las que hoy corresponda a las universidades existentes en Colombia; esto incluye las dotaciones de cátedra ya existentes en las facultades de las universidades; los fondos de testadores o donantes; las temporalidades de exjesuítas antes dispuestas por el gobierno español; las rentas de los conventos suprimidos en las respectivas provincias del departamento, aplicadas a educación; las rentas de canongías suprimidas y aplicadas antes a la inquisición; además, dos mil pesos de las vacantes mayores y menores de cada obispado, en caso de haber más de una universidad, se dividirá. Se obtendrá rentas de las capellanías y patronatos de legos provenientes de bienes de difuntos.⁷²

De acuerdo al Art. 75.- *“Se revocan por el presente decreto cualesquiera leyes, resoluciones, planes de estudios, constituciones ó reglamentos que hayan regido hasta aquí en las universidades, colegios o escuelas de enseñanza pública”*.⁷³ Este es el artículo final de la Ley; el documento consultado contiene el reglamento a la Ley.

68 Capítulo Décimo, Art. 63, op., cit.,

69 Capítulo Décimo, Art. 65, op., cit.,

70 Capítulo Décimo, Art. 66 y 67, op., cit.,

71 Capítulo Duodécimo, Art. 70, op., cit.,

72 Capítulo Duodécimo, Art. 72, op., cit.,

73 “Dada en Bogotá el 10 de marzo de 1826. El presidente del Senado Luis A. Baralt. .El presidente de la cámara de representantes Cayetano Arbelo. El secretario del senado Luis Vargas Tejada. El diputado secretario de la misma cámara Mariano Miño. / Palacio de gobierno en Bogotá, a 18 de marzo de 1826.16- Ejecútese, Francisco de Paula Santander por S. E. El vicepresidente de la República encargado del poder ejecutivo-E1 secretario de Estado del despacho del interior, José Manuel Restrepo.”

Es importante señalar que los intelectuales europeos, y en consecuencia, los americanos, después de mediados del siglo XVIII se interesaban por una enseñanza más metódica, separándose del escolasticismo, a través del razonamiento, a través de una “lógica práctica”⁷⁴ de allí que los intelectuales de Nueva Granada, optaron por desterrar el pensamiento ergotista de las enseñanzas y optaron por la búsqueda del conocimiento a través de las ciencias experimentales, razón por la cual tuvieron mucha influencia la expedición botánica⁷⁵ las obras de Wolf, de enfoque espiritualista;. Por estas manifestaciones teóricas-prácticas del conocimiento, se aprecia que, de ninguna manera, la educación moderna era incompatible con la religión y, al contrario, las ciencias evidenciarían y explicarían las verdades teológicas, por ello, además, valoraron el conocimiento matemático como un paradigma de la lógica.⁷⁶

74 Charles S. Peirce (1869-1870) “Lecciones de Lógica Práctica” Traducción castellana de María Leonor Tama (2003). Universidad de Navarra. Disponible en: <http://www.unav.es/gep/LessonsPracticalLogic.html> (27-05-2019) También en Bartolomé Clavero, “La idea de código en la ilustración jurídica” 1979 pp. 49-88 . Disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/historia/06/03%20clavero%20salvador.pdf> (27-05-2019)

75 Sobre la Expedición Botánica, José María Vargas señala que: El año de 1734 debe ser considerado como el del descubrimiento de América para la ciencia. Ese año la Academia de Ciencias de París resolvió comprobar la teoría de la redondez de la tierra, que constituía entonces un problema candente. Newton había sostenido que nuestro planeta era un globo achatado a los polos. En virtud de la ley de la gravitación universal, la tierra se ensanchaba en la cintura ecuatorial y al dar la vuelta sobre sí misma fijaba la duración del día y de la noche. Cassini, en cambio, sostenía que el mundo era un esferoide fusiforme, alargado en la dirección de los polos y era esta la teoría corriente en la Academia de Ciencias de París. (...) el grupo expedicionario. Estaba integrado por sujetos especializados, que tenían una misión concreta en el trabajo de conjunto. Eran Pedro Bouguer, astrónomo; Luis Godín, matemático, con su primo Juan Godín des Odanais; el capitán Verguín, de la Marina Real; Juan de Marainville, dibujante; José de Jussieu, botánico; el doctor Juan Senièrgues, médico; M. Hugot, relojero y mecánico; M. Mabillon y el joven Couplet, sobrino de Couplet, tesorero de la Academia. El 16 de marzo de 1735 se hizo al mar el grupo expedicionario, que venía a cargo de La Condamine, quien había sido preferido a Godín y Bouguer por influjo de Voltaire. Arribaron a Manta el 10 de marzo de 1736. *Historia de la Cultura Ecuatoriana*, pp. 247-249

76 Julio Gaitán Bohórquez, *Huestes de Estado: La formación universitaria de los juristas en los comienzos del Estado colombiano*, Centro editorial, Universidad del Rosario, Bogotá, 2002

El Reglamento de estudios

El Reglamento⁷⁷ de estudios contiene 233 artículos y fue expedido en Bogotá, el 3 de octubre de 1826. A través de este instrumento se especifican los aspectos tratados en la Ley. Si bien el Reglamento, toca los aspectos de la enseñanza en las escuelas y colegios públicos, lo hace en los dos primeros capítulos. El reglamento prioriza la enseñanza de las Universidades desde el Capítulo III al XXXIII. Llama la atención la minuciosidad de la organización y estructuración de las Universidades. En cada una de las facultades expuestas en la Ley, en éste se indica, a más de requisitos de las asignaturas, los nombres de los autores y los textos que se deben utilizar en cada caso y se muestran en los Capítulos XXIII al XXVII⁷⁸

77 El Reglamento de estudios fue establecido mediante decreto firmado por Francisco de Paula Santander. Vicepresidente de la República y el Secretario de Estado del despacho del interior, José Manuel Restrepo. Y corresponde al año 16 de la independencia. En: *Ley y Reglamentos orgánicos de la Enseñanza Pública en Colombia*, acordados en el año de 1826, Imprenta de Manuel María Viller-Calderón, Bogotá, 1826 Disponible en: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2181> (06-05-2019) La Ley y el Reglamento se exponen en un impreso de 95 páginas.

78 El Capítulo IV, sobre las Juntas generales, el orden y los asuntos a tratar; la formación de reglamentos, los libros de actas y las penas por inasistencia. El capítulo V trata sobre el rector, deberes, elección y duración; de las visitas a las clases. El Capítulo VI, revisa las atribuciones del vicerrector, la elección, su calidad de inspector, la tenencia del libro secreto sobre docentes o estudiantes su objeto y el conocimiento del record personal. El Capítulo VII trata de los grados. El capítulo VIII sobre las matrículas. El Capítulo IX, sobre los exámenes y requisitos de grado. El capítulo X sobre la incorporación. El Capítulo XI sobre las oposiciones y cátedras. El Capítulo XII trata de los catedráticos, hace énfasis en la puntualidad, Capítulo XIII de los sustitutos, Capítulo XIV de los cursantes, Capítulo XV trata sobre los certámenes públicos. El capítulo XVI enfoca los exámenes. El capítulo XVII trata de los bedeles. El Capítulo XVIII trata sobre el secretario, el archivo y sello. El Capítulo XIX trata de la administración y las rentas de las universidades. El Capítulo XX De la biblioteca e imprenta. El capítulo XXI trata del museo o gabinete, del laboratorio químico y del jardín botánico. El Capítulo XXII, expone la organización general de la enseñanza en las universidades. Capítulo XXIII trata del arreglo especial de cada clase. Aquí se señalan los textos que se aplicarán para la enseñanza de cada una de las asignaturas que corresponden al área de idiomas y literatura, también el método y los autores que se emplearán en cada idioma. Capítulo XXIV sobre la clase de Filosofía o ciencias naturales. En este capítulo se consideran las matemáticas, la física, geografía, cronología, ideología, metafísica, gramática general, moral y derecho natural; historia natural, botánica y agricultura, zoología, química y física experimental. El Capítulo XXV trata sobre la clase de medicina con anatomía general, particular y patológica; fisiología e higiene; nosología y patología; terapéutica y farmacia, clínica médica y quirúrgica. Capítulo XXVI de la clase de jurisprudencia: principios de legislación universal y de legislación civil y penal; derecho público y político, constitución y ciencia administrativa; historia e institu-

La enseñanza de idiomas sobre todo del latín estuvo cargada de remembranzas simbólicas con los saberes vinculados a los conventos y por lo tanto a la iglesia y a su poder toda vez que este idioma la representaba, además con el papel de poseedora y transmisora del saber, y a través de este idioma concluyen y chocan dos formas de quehacer educativo, el escolástico tradicional, con uso excesivo de silogismos y, el metodológico reflexivo, racionalista. La sociedad culta y estudiosa de las ciencias filosóficas y experimentales, usaban del idioma, por lo tanto, estaban en juego dos formas de conocer, dos proyectos educativos, a la par que dos posiciones respecto de la iglesia romana y de la religión. La carencia de textos impresos en castellano, auspiciaron la producción con el enfoque inglés y utilitarista, Echeverría: *“la Iglesia es una instancia fundamentalmente re-ligadora, es decir, socializadora (...) que justifica el sacrificio que día a día el ser humano tiene que hacer de sus pulsiones para poder vivir dentro de una forma social civilizada”*.⁷⁹

La Nueva Granada acogió como modelo de la organización de la educación el proyecto iluminista por el que la Universidad, como institución, funcionaría con especialidades o parcelas del conocimiento –centros de producción– enfocadas a grandes proyectos de transformación social, y por ello, el Estado asumió el control directo y la organización de la Universidad, como aparato con mecanismos de transformación a través de las facultades, organizadas con el modelo racionalista y productivo. Se suprimieron los grados de derecho canónico. Se quitaron asignaturas invariables en el transcurso de los

ciones de derecho civil romano y derecho patrio; economía política; derecho internacional o de gentes: derecho público eclesiástico, instituciones canónicas y disciplina e historia eclesiástica; y suma de concilios. Capítulo XXVII Clase de teología: fundamentos de la religión, lugares teológicos y estudios apologeticos de la religión; sagrada escritura; instituciones de teología dogmática y moral. Capítulo XXVIII De la academia de emulación. Capítulo XXIX de la academia de derecho práctico. Capítulo XXX Distribución de los cursos que se han de ganar y años que se han de estudiar para obtener grados. El Capítulo XXXI a los estudios necesarios para los médicos y la facultad de medicina. Capítulo XXXII corresponde a los estudios necesarios para los abogados. El capítulo XXXIII contiene disposiciones varias.

Información disponible en: http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054_coll10/id/2181 (15-05.2019)

79 Bolívar Echeverría, *La modernidad de lo Barroco*, Ediciones Era, Universidad de Michoacán, 1998, p.69

siglos, que cedieron paso a nuevas, consideradas indispensables para el saber moderno obsesionado por la utilidad. Así, la racionalidad de la Universidad se vería reflejada en la racionalidad del Estado. Todo ello, relacionado a una voluntad política que respondía a un orden específico: conocimientos, producción y utilidad.⁸⁰

En 1827, Bolívar emite un decreto para el funcionamiento de la Universidad de Caracas, abarca exclusivamente el ámbito de Medicina. Este decreto se aplica a todas las Universidades Centrales de Colombia y enfatiza en la propuesta de su rector y médico, José María Vargas, que para el estudio de la cátedra de Anatomía que debía hacerse sobre cadáveres, esto, para esa época, resultaba escandaloso, visto desde los conceptos religiosos católicos.⁸¹ Por estas circunstancias, Vargas, fue víctima de intolerancia religiosa⁸² y fue el iniciador de los estudios de salud y promotor de la biopolítica republicana.

Contradicciones por los libros de texto de Jurisprudencia

El espíritu de la Ley y de los Reglamentos de enseñanza era de concepción liberal, sin ser antirreligiosos, sus ideas se fundamentaban en la propuesta ideológica Jeremy Bentham sobre el utilitarismo. La obra establecida para el estudio de Derecho Público fue el texto de Bentham que fue rechazado por algunos clérigos y por la población civil. El ejecutivo, de entonces, Francisco de Paula Santander, en 1827, mediante decreto señaló:

80 Jaime Jaramillo Uribe "Bentham y los utilitaristas colombianos del siglo XIX" en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/29962/1/28693-120029-1-PB.pdf> (20-05-2019)

81 Carlos Giménez Lizarzado "Simón Bolívar y José María Vargas: La reforma universitaria en Caracas 1827, tras el ímpetu de la Europa segunda, pp. 56-74, UPTAEB, UCLA, en: <file:///C:/Users/User/Downloads/7767-25391-1-SM.pdf> (01-06-2019)

82 Carlos Giménez Lizarzado, señala que cuando se crea el Protomedicato a solicitud del mismo Campins y Ballester en 1777, el Rey señala que se respete y se tolere las prácticas médicas de los curanderos y comadronas, y la misma tolerancia mostrara Vargas pues en el Decreto de reorganización de 1827, aparece señalado el reconocimiento y evaluación de la medicina popular, op., cit., p. 60. Vargas se empeñó por la Cátedra de Fisiología, de Matemática, por la de Física Moderna y a la Botánica. Se esforzó por fundar la Biblioteca, los Gabinetes, el Archivo e hizo traer la literatura médica más avanzada de Europa y los Estados Unidos y gestionaba para la compra de la Biblioteca de Francisco de Miranda; p.65

mas para que cesen enteramente los escrúpulos y las críticas que se hacen de que las obras de Bentham, se enseñe a la juventud colombiana, se autoriza a la dirección general de estudios para que suministrándosele fondos a la Universidad Central, haga venir de Europa alguna otra obra de principios de legislación, que no tenga los defectos de la de Bentham, y luego que llegue, cese la enseñanza por los tratados de dicho autor.⁸³

Muchos docentes universitarios, liberales, profesores de filosofía, entre ellos Ezequiel Rojas, colombiano, consideran que entre otras, las obras de Bentham importantes para el conocimiento, y él mismo representó, con sus escritos, una corriente americana liberal poco conocida perteneciente a las élites intelectuales medias⁸⁴ Es importante indicar que la Universidad modernista buscó modelos historiográficos europeos.⁸⁵ La escasez de libros sobre leyes hizo que Rojas escribiera lo siguiente a favor de los escritos de Bentham: *“Una parte de esta ciencia y la principal fue la que formó el jurisconsulto Ingles Bentham: no conozco otro que la haya descrito: por tal razón propuse que se mandase enseñar la Ciencia de la Legislación por las obras del autor”*⁸⁶

La presión de los sectores conservadores de la sociedad civil apoyadas por el clero, hicieron que, en el periodo de la dictadura de Simón Bolívar, en 1828, dictara un decreto de supresión por considerarlo inadecuado al espíritu de la época.⁸⁷ Ricardo Zuloaga Gil, se-

83 Decreto expedido por Francisco de Paula Santander, 11 de agosto de 187, en: María Clara Guillén de Iriarte, *Los estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1826-1842.*, p.115.

84 Ezequiel Rojas, E. *Escritos éticos*. G. Marquín Argote (Ed.) Biblioteca Colombiana de Filosofía. Bogotá, 1988.

85 Carlos Arturo López, en su artículo sobre “La escritura local: La noción de ciencia en la obra de Ezequiel Rojas”, expone sobre Rojas lo siguiente “a los ojos de Rojas la ciencia es la única forma posible de saber supone un mundo creado, unos seres fijos, directamente reconocibles por la sensación. A este conocimiento se accede a través del lenguaje, el cual se transforma en virtud de los resultados del método experimental y exige un trato moral definido por la lógica, que hacen posible la verdad. Para Rojas, además, la ciencia tiene finalidades sociales muy precisas, como generar armonía y felicidad. La ciencia, por último, llega hasta el gobierno democrático, pues en esta dimensión ella se porta como una virtud indispensable para electores y gobernantes.” Carlos Arturo López Jiménez, Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53232015000200007 (23-05-2019)

86 Ezequiel Rojas, editadas por Angel Maria Galan, Bogota, 1881, Vol.1, p.247. Cfr. Jaime Jaramillo Uribe “Bentham y los utilitaristas colombianos del siglo XIX”: <http://www.bdigital.unal.edu.co/29962/1/28693-120029-1-PB.pdf> (20-05-2019).

87 Prohibición del uso de los textos de Jeremy Bentham. Bolívar decreto del 12 de marzo de 1828.

ñala que Bolívar, después de meditar “*filosóficamente el plan de estudios ha creído hallar el origen del mal en las ciencias políticas que se han enseñado a los estudiantes, al principiar su carrera de facultad mayor, cuando todavía no tienen el juicio bastante para hacer a los principios las modificaciones que exigen las circunstancias peculiares a cada nación*”. Y en consecuencia, se ordenó que: “*queden suspensas y sin ejercicio alguno por ahora las cátedras de principios de legislación universal, de derecho público político, constitución y ciencia administrativa, y por consiguiente que ningunos sueldos se paguen a sus catedráticos*”.⁸⁸ Jaime Jaramillo Uribe recoge la información sobre el decreto de 12 de marzo de 1828.⁸⁹

SIMON BOLIVAR

Libertador Presidente de la República de Colombia, etc.

Teniendo en consideración varios informes que se han dirigido al gobierno, manifestando no ser conveniente que los tratados de legislación civil y penal escritos por Jeremías Bentham sirvan de para la enseñanza de los principios de legislación universal, cuyos informes están apoyados por la dirección general de estudios,

DECRETO

Artículo I.-En ninguna de las Universidades de Colombia se enseñarán los tratados de legislación de Bentham, quedando por consiguiente reformado el artículo 168 del plan general de estudios. Codificación Nacional, Tomo III, p. 354. El 20 de octubre del mismo año, el Secretario Interior, José Manuel Restrepo, enviaba una circular a los gobernadores comentando los sucesos del 25 de septiembre, entre cuyas causas contaba la lectura de las obras de Bentham: “Los escandalosos sucesos ocurridos en esta capital, a consecuencia de la conspiración del 25 de septiembre último, la parte que tuvieron desgraciadamente en ellos algunos jóvenes estudiantes de la Universidad, y el clamor de muchos honrados padres de familia que deploraron la corrupción, ya demasiado notable de los jóvenes han persuadido al Libertador Presidente que sin duda el plan general de estudios tiene defectos esenciales, que exigen pronto remedio para curar de raíz los males que presagian a la

88 Ricardo Zuluaga Gil “1828: Comienzo de una profunda crisis constitucional” en: <http://ricardozuluagagil.blogspot.com/2015/02/1828-comienzo-de-una-profunda-crisis.html> (16-05-2019).

89 Jaime Jaramillo Uribe “Bentham y los utilitaristas colombianos del siglo XIX” Nota 4, en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/29962/1/28693-120029-1-PB.pdf> (30-05-2019).

patria los vicios e inmoralidad de los jóvenes.” Agrega que Su Excelencia “meditando filosóficamente el plan de estudios” ha llegado a la conclusión de que el mal está sobre todo en la enseñanza de la ciencia de la legislación y particularmente por la escogencia de textos de autores que “... como Bentham, y otros que al lado de máximas luminosas contienen muchas opuestas a la moral y a la tranquilidad de los pueblos, de lo que ya hemos recibido primicias dolorosas.” Citados por A. Rojas, op. cit. pp. 51-52. Cfr. Uribe “Bentham y los utilitaristas colombianos del siglo XIX”, p. 13

Jaramillo Uribe remarca en su nota 4 el Art. 168 del Plan General de Estudios, del 3 de octubre de 1826, con relación a Bentham. Se toma para este artículo, lo siguiente: “... *Los Tratados de Legislación civil y penal de Bentham servirán por ahora para las lecciones de los diversos ramos que han de enseñarse en esta cátedra....*” Señala, además el Art. 229 del mismo Plan de Estudios:

... Si alguno o algunos tuvieren doctrinas contrarias a la religión, a la moral o la tranquilidad pública, o errónea por algún motivo, los catedráticos deben omitir la enseñanza de tales doctrinas, suprimiendo los capítulos que las contengan y manifestando a sus alumnos los errores del autor y autores en aquellos puntos, para que se precaven de ellos, y de ningún modo perjudiquen a los sanos principios en que los jóvenes deben ser imbuidos.⁹⁰

Con ello el autor, Jaramillo, evidencia que el Plan General de Estudios, ya previno, que los contenidos de los libros de Bentham podrían suscitar reclamos por parte del clero católico de visión totalmente escolástica, de allí que el Reglamento concede la posibilidad de omisión de temas. Por otro lado, se aprecia en el artículo N° 229 que los catedráticos tienen la absoluta libertad para escoger los capítulos a enseñar, esto implica, libertad de pensamiento, la lectura previa y la capacidad de reflexión y discernimiento sobre los contenidos que el catedrático haga de los libros de legislación civil y penal. Así mismo, el plan de estudios, señala con claridad su no intervenir

⁹⁰ Jaime Jaramillo Uribe “Bentham y los utilitaristas colombianos del siglo XIX” Nota 4, p.13 en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/29962/1/28693-120029-1-PB.pdf> (30-05-2019) Cfr. Codificación Nacional, Vol. III, pp. 401 a 451

ción sobre los principios religiosos, y menos, la imposición de conceptos a los jóvenes, taxativamente respeta los principios sociales, la moral y con ello, la tranquilidad pública.

Cabe señalar, que para esa época, la mayoría de los docentes eran religiosos, dependientes por obediencia, a una forma ideológica, contraria a las tendencias modernistas; a pesar de ello, algunos seculares, estudiosos de filosofía y profesionales preparados, fueron docentes, sin embargo, fueron algunos sacerdotes los que apoyaron la visión modernista de la enseñanza universitaria. Es de notar también que en el Art. 168 se indica el término “por ahora” que implica un condicional abierto a nuevas formas de conocimiento para la enseñanza de las asignaturas de legislación civil y penal.

Entre 1828 a 1830 se establece el periodo de la dictadura de Bolívar, que dio un giro impensado, para entonces militaba en el partido conservador y tenía mayor apoyo de la iglesia católica que Santander, en el partido liberal.⁹¹ Este decreto causó en Colombia y en los países separados de ella y, en otros de América Latina, grandes debates. La racionalidad de la Universidad, el desarrollo del pensamiento crítico y la creación interpretativa de las ciencias jurídicas y políticas, queda en ciernes frente al irreductible decreto, y con ello a la racionalidad del Estado. Carlos Stoetzer advierte que, por un lado, Bolívar, José Manuel Restrepo y Joaquín Mosquera, se alineaban en un bando o tendencia, y por el otro, Santander, Vicente Azuero, Estanislao Vergara, Francisco Soto y Lino de Pombo. Sin embargo, enfatiza en el hecho de que los partidarios de las ideas de Bentham no las utilizaron porque formaban parte del credo utilitarista y materialista, sino que más bien estas ideas contenían elementos apreciables de la ideología liberal. Y, quienes se inclinaron contra Bentham y sus ideas eran aquellas que favorecían una mayor influencia de la Iglesia, mientras que los que defendían las tesis de Bentham eran los partidarios del laicismo y, por lo tanto, liberales.⁹² Con estos antecedentes

91 Natalio Casoy, *Votos y devotos: Religión y poder en Colombia*, Penguin Random House Grupo editorial, Colombia

92 Carlos Stoetzer, “El influjo del utilitarismo inglés en la América española”, *El pensamiento político en la América española durante el periodo de la emancipación*, Instituto de Estudios Políticos. pp. 165-192, p 176 en: https://constitucion.webcindario.com/documentos/utilitarismo_en_%20riodelaplata.pdf

cabe preguntarse ¿este decreto sentó las bases de una Universidad democrática? o ¿posibilitó el camino hacia ese derrotero? El vendaval de la política, el deseo de unificación y la permanencia en el poder, como imagen símbolo de la libertad, -el Libertador fue su título- probablemente, hicieron cambiar de rumbo a las ideas iniciales de Bolívar.⁹³

Bentham y Bolívar

En 1810 se estableció en Caracas la junta Suprema conservadora de los derechos de Fernando VII. Fueron delegados a Londres Simón Bolívar, Andrés Bello y Luis López Méndez para conseguir apoyo económico para la autonomía de Venezuela y su protección en caso de un ataque de Francia, al momento, Inglaterra era considerada aliada de la monarquía española, por ello, mostró cierta apertura a los representantes americanos, en la perspectiva de que España abriera al comercio inglés las colonias del Nuevo Mundo.⁹⁴ Allí Bolívar conoció a Francisco Miranda y Stuart Mill. Bentham toma interés en la independencia de las colonias de América a partir de 1802 cuando conoce a Francisco Miranda.

Schwartz y Rodríguez Braun, recogen información sobre las relaciones de estos personajes. Se expondrá en orden cronológico, una secuencia de trozos de cartas intercambiadas entre ellos, o en referencia a ellos. Así, en una carta de Bentham a Bolívar del 24 de di-

93 Armando Rojas: "La batalla de Bentham en Colombia", en: *Revista de historia de América*, XXIX, México, junio de 1950

94 El grupo salió el 4 de junio de 1810 de La Guaira a bordo de la corbeta "Wellington", cedida por el gobierno inglés, y llegó al puerto inglés de Portsmouth el 29 de junio. Tanto el viaje de ida como de regreso - de Bolívar- fue a bordo de naves inglesas. La misión venezolana en Londres, cobró atención en la opinión pública europea, "The Times" que le dedicó varios artículos con el título de "embajadores de la América del Sur". En Europa se desconocía de los acontecimientos de la América hispana. El primer ministro Wellesley y los venezolanos acordaron "dejar en Londres un delegado que 'sacudiese la opinión'. Tal rol lo tomaría Luis López Méndez, permaneció en compañía de Andrés Bello, que gestionaron también suministro de insumos y material de guerra para la independencia de Venezuela y de la Nueva Granada. Además, consiguieron voluntarios y contrataron mercenarios la mayoría británicos y alemanes veteranos de las guerras napoleónicas. En: Luis Cuervo Márquez. *Independencia de las Colonias Hispano-Americanas. Participación de la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Legión Británica*, Editorial Selecta, Bogotá, 1938

ciembre de 1820, Jeremías Bentham propone *se le encargue la redacción de los Códigos de la nueva república*; menciona el libro *Libraos de vuestras colonias ultramarinas*, que estaba redactando para el público español. Edward Blaquiére, discípulo de Bentham escribe a Bolívar, el 15 de octubre de 1821 en estos términos: *“Es inútil insistir ante vuestra Excelencia sobre el vivo interés que el venerable Sr. Bentham se toma por todo lo que concierne a la felicidad de Colombia; sólo añadiré que tengo razones para creer que los publicistas más distinguidos de Europa comparten esos sentimientos”*.⁹⁵

Bolívar responde a Blaquiére el 27 de septiembre de 1822, dice: *“...muy ansioso de obtener información sobre los temas últimamente tratados por Dumont y Bentham, de cuyos textos recomendó usted la lectura en preferencia a otros”*.⁹⁶ En la misma fecha escribe Bolívar a Bentham *“... espero que el Sr. Bentham me acepte como uno de sus discípulos dado que como consecuencia de ser un iniciado en sus doctrinas he defendido la libertad hasta que ha sido erigida regla soberana de Colombia”*.⁹⁷

La correspondencia es escasa pero copiosa en su contenido y fojas, es enviada de parte de Bentham, el 3 agosto de 1825 le indica a Bolívar que le remite algunos ejemplares de sus obras y le comenta de su apoyo por la independencia de Grecia así como de las circunstancias de la independencia de Argentina. Se registra una carta de Bolívar a Bentham el 15 de enero de 1827, dice: *“Yo no podré mostrar a usted bastantemente todo el aprecio que merecen las sabias comunicaciones que Vd. tiene a bien dirigirme; y por lo mismo, yo me atrevería a desear que quisiera Vd. continuarlas con su benevolencia acostumbrada”*.⁹⁸ También hay constancia de una carta de Bolívar, desde Caracas, el 15 de enero de 1827, -misma fecha que la anterior- escribe a Bentham en estos términos:

Tuve la honra de recibir en Lima el catecismo de economía, que la bondad de Ud., cuya autoridad y saber he considerado siempre con profunda veneración.

95 Archivo del Libertador, sección I, (0 'Leary, n.12, folio 252 recto) pp. 47-48 en: P. Schwartz y C. Rodríguez Braun, Las relaciones entre Jeremías Bentham y Simón Bolívar en: <https://docplayer.es/32703059-Las-relaciones-entre-jermias-bentham-y-s-bolivar.html> (30-05-2019)

96 P. Schwartz y C. Rodríguez Braun, cit., p.48

97 *Ibidem*.

98 *Ibid.*, p.49

Luego que eché la vista sobre esta obra elemental, me pareció de un mérito exquisito y digno de ponerse en las manos del pueblo para su instrucción, y, en consecuencia, ordené que se publicase en español.⁹⁹

El 25 de septiembre de 1828, estalla un motín en Bogotá, en el que un grupo de jóvenes liberales intentan asesinar al dictador, proclamado tal el 13 de agosto anterior. Bolívar salva su vida gracias a la intervención de Manuela Sáenz.¹⁰⁰ Señala el autor, Pulido Albarracín, que Los conjurados fueron militares, literatos y estudiantes, todos miembros de la Sociedad Filológica¹⁰¹

La Universidad al inicio de la República del Ecuador

El 26 de octubre de 1827 la Universidad Central crea la Facultad Médica del Departamento del Ecuador y Distrito del Sur, en reemplazo de la antigua Escuela Médica Quiteña. Lo estatuido en la Ley sobre las Escuelas de Medicina, fija las cátedras correspondientes y se manda que haya en cada una, biblioteca, anfiteatro y gabinete anatómico, laboratorios, etc. El advenimiento de las ideas libertarias y la instauración de la República, procuran influencia francesa y posteriormente anglosajona en los estudios de medicina.¹⁰² En el Ecu-

99 Documento 1249, borrador de la carta de Bolívar a Bentham, Caracas, 15-01-1827. Disponible en: www.archivodelibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article872 (02-06-2019)

100 P. Schwartz y C. Rodríguez Braun, cit., pp. 49-50

101 Miguel Ángel Pulido Albarracín, "La noche septembrina: Una conspiración de jóvenes republicanos contra el libertador" <https://es.scribd.com/document/337920648/6-la-noche-septembrina-2> (29-05-2019)

Cabe destacar algunas figuras: los extranjeros Agustín Horment y Juan Francisco Arganil, el primero ciudadano francés, nacido en Navarren, quien rápidamente se involucró en la política local, oponiéndose a la figura de Bolívar. El segundo, Arganil, hombre mayor de 70 años y de nacionalidad francesa, se sospechaba era apóstata y masón. Estos extranjeros tuvieron un papel protagónico en la planeación de la conspiración. Otro hombre importante fue el militar Pedro Carujo, venezolano, cuyo rango de capitán fue otorgado por Bolívar, hecho que no impidió su rechazo a la dictadura y el dirigir el ataque contra Bolívar. Otros dos personajes, son Mariano Ospina Rodríguez y Ezequiel Rojas. El primero de ellos fue años más tarde uno de los fundadores del Partido Conservador Colombiano. Ezequiel Rojas, casi paralelamente fundó el Partido Liberal Colombiano. (...) durante la conjura los futuros fundadores de ambos partidos se hallaban unidos bajo la idea de derrocar a Bolívar. Por último, pero no menos importante es de resaltar al ya mencionado escritor y poeta Luis Vargas Tejada, quien con sus poemas y discursos dio ánimos y valor a sus compañeros de causa., p. 5.

102 Edmundo Estevez M., Imelda Villota V., Marcia Zapata M., Carmen Echeverría, "La Escuela

dor evolucionaba cada vez con mayor rapidez la idea de formar un Estado independiente. En el Salón Máximo de la Universidad Central se reunieron los notables de Quito en 1830 para proclamar al Ecuador independiente;¹⁰³ luego se reunió la Convención en Riobamba, su primera declaración constitucional fue la de Ecuador en Colombia, en la perspectiva futura de una mayor cohesión y la libertad de asociación. Se dictó la primera constitución como República del Ecuador.

Durante el periodo inicial de la República del Ecuador, dirigido por Juan José Flores, debido a la inestabilidad política, al parecer, la Universidad marchó por los cánones establecidos durante el periodo colombiano, la Ley y Reglamentos de 1826, las revisiones de 1827 y la prohibición de uso de textos de 1828. José María Vargas señala que durante la presidencia de Flores la Universidad Central siguió su marcha, sin cambiar de trayectoria.

El Rector fue un canónigo, el doctor José Miguel Carrión y Valdivieso y la Junta de Gobierno integraban canónigos como los doctores Nicolás Joaquín Arteta y José Parreño, religiosos dominicos y mercedarios y catedráticos seculares. La novedad que se introdujo fue la organización de la Facultad de Medicina, a semejanza de la de Caracas, bajo la dirección del doctor José Manuel de la Gala. En 1832 se trazó un bosquejo para el estudio de Ciencias y la Jurisprudencia halló su complemento en la Academia de Derecho práctico, para ejercicio de la oratoria forense, cuyos directores fueron el doctor Francisco León de Aguirre, el canónigo Nicolás Joaquín de Arteta y los doctores Víctor Félix de San Miguel y José María Lasso, ex alumnos de San Fernando.¹⁰⁴

Flores, el 30 de octubre de 1831 crea la Dirección General de Estudios y el 16 de enero 1833 emitió un decreto sobre la educación básica para los niños indígenas.¹⁰⁵ Rocafuerte funda la Sociedad Médica del Guayas. La Convención de Ambato de 1835 dicta la Ley de

Médica de Quito: origen y trayectoria de tres siglos, Revista de la Facultad de Ciencias Médicas, Vol.43 (1) Quito, 2018, pp.145-163

103 <https://ecuadoruniversitario.com/agenda/universidad-central-del-ecuador-cumple-192-anos-proximo-domingo-18-marzo/> (23-05-2019)

104 José María Vargas, *Historia de la Cultura Ecuatoriana*, Capítulo XV Instrucción pública durante la república, Casa de Cultura Ecuatoriana, Quito, 1965, p.362

105 Taller de Historia Económica. Facultad de Economía-PUCE. Boletín Electrónico, Quito, Noviembre 26 de 2001 - Año III - No. 02

Enseñanza pública y, en 1836 Rocafuerte crea la Dirección General de Estudios para la vigilancia de la educación universitaria y el escudo con su divisa OMNIUM POTENTIOR EST SAPIENTIA. Se crea el Anfiteatro Anatómico en 1837.¹⁰⁶ Se organizó la Facultad de Medicina e introdujo en ésta la práctica hospitalaria y, se creó en la Escuela de Derecho el estudio de Derecho Internacional.¹⁰⁷

Sobre la situación de la educación en el Ecuador, 1835, Guadalupe Soasti, recoge el informe del Ministro del Interior José Miguel González expone que el “furor revolucionario” ha causado la pérdida documental, dice:

Los archivos de todas las oficinas públicas y muy particularmente el de los ministros, fueron completamente saqueados en julio del año anterior, y aun después de la batalla de Miñarica, por esos mismos hombres que, llamándose defensores del bienestar de los pueblos cometieron todo género de excesos, causando a la nación pérdidas irreparables”.¹⁰⁸

El ministro señala el descuido de la educación por la falta de fondos e inclusive por el desinterés de la administración pública y los cuerpos legislativos “en todos tiempos”. En otra parte señala el ministro González en torno a la educación: “... es preciso instruir a los hombres con tiempo, en las delicadas máximas de la moral y de una política equitativa y benéfica, familiarizándolos, desde un principio, con las nociones más claras de aquellos conocimientos que son el fundamento de la sociedad...”¹⁰⁹ Esta aspiración del ministro coincide con el mensaje presidencial de Rocafuerte “La instrucción pública entra en los deberes del Gobierno; porque en el momento que un pueblo conoce sus derechos, no hay otro modo de gobernarle, sino el de cultivarle su inteligencia, y de instruirlo en el cumplimiento de sus deberes.”¹¹⁰

106 Edmundo Estévez y otros “La Escuela Médica de Quito...” cit., p. 160

107 Jorge Cornejo Rosales 1586-1949 *La Universidad Central del Ecuador*. Ed. UCE, Quito, 1949, p.11

108 Guadalupe Soasti, “Situación de la educación en el Ecuador durante la década de 1835 a 1845”, p. 8 Cfr. Informe del Ministro del Interior José Miguel González, Quito, junio 22 de 1835

109 Guadalupe Soasti, “Situación de la educación...”, cit., p. 9

110 *Ibid*, p. 10. Cfr. Mensaje del Jefe Supremo del Ecuador a la Convención Nacional reunida en Ambato. 1835, en Alejandro Noboa, *Recopilación de Mensajes...*, p. 234 -235

En el Gobierno del Presidente Dr. Vicente Rocafuerte, el 20 de diciembre de 1836 se dictó una Ley de Instrucción Pública. Sobre la educación superior, en el Artículo 1º, determina el Escudo que deberá usar la Universidad, y en el 7º designa “La Universidad de Quito es la central de la República del Ecuador”.

Conclusión

La Audiencia de Quito, a partir de 1717 fue asignada por la monarquía borbónica al Virreinato de Nueva Granada. De la monarquía al proceso libertario hay un eje conductor ideológico que va de la mano con el liberalismo y la aplicación del Patronato durante el periodo de la Gran Colombia. En el proceso de la independencia, a partir de la constitución de Cúcuta en 1821, por el principio de *Uti Possidetis Juris*, el Distrito del Sur pasa a ser parte de Colombia. Quito y Cuenca se incorporaron a Colombia luego de 1822, Guayaquil se incorporó al Distrito Sur de Colombia en 1824. La Ley General de Educación y su Reglamento se aplicaron a partir de 1826. Tanto la Ley como el Reglamento enfatizaron en la educación universitaria, que reconocía como “universidades centrales” a las principales de cada distrito.

La estructuración y regulación del nuevo Estado implicó profundas divergencias ideológicas cuyo campo de batalla terminó por ser la Universidad y sus repercusiones en la vida política y social de los pueblos. El principal elemento de discordia era la vinculación Estado-iglesia y la constante pugna entre una educación totalmente obediente, escolástica y otra deliberante y racionalista. Esta pugna se transformó en un debate regional que se impregnó en las diversas instituciones estatales de los países inmersos en las tendencias, donde el tornasol de los personajes y regiones marcan el camino del Estado; que finalmente es profundamente influenciado por la tendencia confesional que se muestra en el decreto de Santander y 1827 y en el decreto de Bolívar de 1828, lo que provocó la polarización del conservadurismo y del liberalismo.

A partir de la disolución de la Gran Colombia en 1830, Ecuador se asumió como una república independiente que, a su vez, nacía

dividido por la ideología y la geografía, costa y sierra cada una con sus intereses económicos y estructuras sociales, la primera comercial y la segunda latifundista y estamentaria. Quito, sede de la Universidad tenía los privilegios de ser la capital.

Bibliografía

ACTAS DEL CONGRESO DE CÚCUTA, 1821. Tres tomos. Biblioteca de la Presidencia de la República, Administración Virgilio Barco, Bogotá 1989. Disponible en: http://www.bdigital.unal.edu.co/4546/1116/ACTAS_DEL_CONGRESO_DE_C%3%9ACUTA%2C_1821.html (15-02-2019)

AYALA MORA, Enrique, *Manual de Historia del Ecuador*, Época Republicana, T.II, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, Quito, 2008

BURIANO, Ana. "La construcción historiográfica de la nación ecuatoriana en los textos tempranos" en *La Nación y su historia, América Latina siglo XIX*, PALACIOS, G. (coord.), México: El Colegio de México, 2009, pp. 167-230.

CASOY, Natalio, *Votos y devotos: Religión y poder en Colombia*, Penguin Random House Grupo editorial, Colombia, 2016

CLAVERO, Bartolomé "La idea de código en la ilustración jurídica", 1979 pp. 49-88, disponible en: <http://institucional.us.es/revistas/historia/06/03%20clavero%20salvador.pdf> (27-05-2019)

COLLADO, Jesús Antonio; *Fundamentos de Lingüística general*, Gredos, Madrid, 1978

CORNEJO ROSALES, Jorge. *1586-1949 Universidad Central del Ecuador*, Universidad Central, Quito, 1949.

CORTES GUERRERO, José David, *La batalla de los siglos. Estado, iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración*, Universidad Nacional de Colombia, 2013

- CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE QUITO o *Pacto Solemne de Sociedad y unión de las provincias que Forman el Estado de Quito*. 15 de Febrero de 1812, Asamblea Nacional de Ecuador/ Consejo de Administración Legislativa/ Academia Nacional de Historia, Trama ediciones, Quito, 2012
- CONSTITUCIÓN DE CÚCUTA, de 1821 (30 de Agosto de 1821) Disponible en: <http://www.dircost.unito.it/cs/docs/Colombia%201821.htm> (18-01-2019)
- CUERVO MÁRQUEZ, Luis, *Independencia de las Colonias Hispano-Americanas. Participación de la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Legión Británica*, Editorial Selecta, Bogotá, 1938
- DECRETO ORGÁNICO de la Dictadura de Bolívar (1828) (27 de agosto de 1828) Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/colombia-17/html/0260d606-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html (30-05-2019)
- DICCIONARIO de Filosofía, Rousseau en: <http://www.filosofia.org/enc/ros/ros.htm> (05-05-2019)
- ECHEVERRÍA, Bolívar *La modernidad de lo Barroco*, Ediciones Era, Universidad de Michoacán, México, 1998
- ESTÉVEZ Edmundo; VILLOTA Imelda; ZAPATA, Marcia; ECHEVERRÍA, Carmen "La Escuela Médica de Quito: origen y trayectoria de tres siglos, Revista de la Facultad de Ciencias Médicas, Vol.43 (1) Quito, 2018, pp.145-163 Disponible en: <file:///C:/Users/User/Downloads/151-152-PB.pdf> (25-05-2019)
- GAITÁN BOHORQUEZ, Julio, *Huestes de Estado: La formación universitaria de los juristas en los comienzos del Estado colombiano*, Centro editorial, Universidad del Rosario, Bogotá, 2002
- GERBI, Antonello *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960
- GIMÉNEZ LIZARZADO, Carlos "Simón Bolívar y José María Vargas: La reforma universitaria en Caracas 1827, tras el ímpetu de la Europa segunda, pp. 56-74, UPTAEB, UCLA, en: <file:///C:/Users/User/Downloads/7767-25391-1-SM.pdf> (01-06-2019)

GUILLÉN DE IRIARTE, María Clara, *Los estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1826-1842*. Editorial de la Universidad del Rosario, Colombia, 2008.

GUTIÉRREZ, Ana Pilar “Lenguaje y pensamiento” en: <http://www.eumed.net/rev/cccss/04/apgg.htm> (18-05-2019).

GUERRA, Francois Xavier “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”, *Ciudadanía política y formación de las naciones: perspectivas históricas de América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, D.F.,1999, pp. 33-61.

INDICE DE LIBROS PROHIBIDOS: http://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/1842-1842,_AA_VV,_Indice_General_de_los_Libros_Prohibidos,_ES.pdf (07-05-2019).

KUZNESOF, Elisabeth Anne “Ethnic and Gender Influences on Spanish Creóle Society in Colonial Spanish America”, en: *Colonial Latin American Review*, vol. 4, N°. 1, 1995 .

LANDÁZURI CAMACHO, Carlos, “La independencia del Ecuador 1808-1822”, *Nueva Historia del Ecuador*, vol.6, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, Quito, 1989, pp. 79-116.

LEY Y REGLAMENTOS orgánicos de la Enseñanza Pública en Colombia; acordados en el año de 1826, Imprenta de Manuel María Viller-Calderón, Bogotá,1826 Disponible en: <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll10/id/2181> (06-05-2019).

LEY FUNDAMENTAL de la República de Colombia, en: http://enciclopedia.us.es/index.php/Ley_fundamental_de_Colombia (09-05-2019).

LÓPEZ JIMÉNEZ, Carlos Arturo, “Escritura local: La noción de “ciencia” en la obra de Ezequiel Rojas. *Universitas Philosophica*”, vol. 32, N°65, Bogotá 2015, pp. 159-190, en: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uph32-65.elnc>

MCFARLENE, Anthony “Rebellions in Late Spanish America: a Comparative Perspective”, en *Bulletin of Latin American Research*, vol. 13, no. 3, sept. 1995, pp. 313-338.

- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino *Historia de los Heterodoxos españoles*, Cap. XXII al XXIX Jansenismo y Volterianismo. En: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-los-heterodoxos-espanoles/html/fee78e52-82b1-11df-acc7-002185ce6064_61.html#1_26_ (26-01-2019)
- MONDOLFI, Edgardo *Bolívar, Ideas de un Espíritu Visionario*. Biblioteca del Pensamiento Venezolano, Caracas, 1990
- NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge *Ecuador en la Historia*, Archivo General de la Nación, Volumen CXXXVIII, Editora Búho, Santo Domingo, República Dominicana, 2011
- , "El Ecuador en Colombia" *Nueva Historia del Ecuador*, vol.6, Corporación Editora Nacional-Grijalbo, Quito, 1989, pp. 211-261
- OCAMPO LÓPEZ, Javier "Catecismos Políticos en la Independencia de Hispanoamérica: de la monarquía a la república", en *Nuevas Lecturas de Historia*, N° 3, Publicaciones del Magister en Historia, UPTC, Tunja, Boyaca, Colombia, 1988
- PALADINES, Carlos *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Banco Central del Ecuador - Corporación Editora Nacional, Documento 21, Quito, 1980, pp. 273- 274
- PÉREZ CALAMA, Joseph "Edicto Exhortatorio del Ilmo. Dr. Don José Pérez Calama sobre la ejecución del Auto del Buen Gobierno que Don Luis Muñoz de Guzmán de 9 de agosto mandó publicar en M.Y.S. actual Presidente de la Audiencia" Quito, 01-09-1791, en: Carlos Paladines, *Pensamiento Universitario Ecuatoriano*, Doc.2; Vol. 14, pp. 161-175.
- PHELAN, John L. *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781*. Madison: Wisconsin, 1978.
- PEIRCE, Charles S. (1869-1870) *Lecciones de lógica Práctica*. Traducción castellana de María Leonor Tama (2003). Universidad de Navarra. Disponible en: <http://www.unav.es/gep/LessonsPracticalLogic.html> (27-05-2019) .
- PULIDO ALBARRACÍN, Miguel Ángel, "La noche septembrina: Una conspiración de jóvenes republicanos contra el libertador" en: <https://es.scribd.com/document/337920648/6-la-noche-septembrina-2> (29-05-2019).

- ROCAFUERTE, Vicente *Ensayo sobre la Tolerancia religiosa*, 2da. Edición, Imprenta de M. Rivera a cargo de Tomás Uribe, México, 1831. En: <file:///C:/Users/User/Downloads/FR1-L-000307-GE-Rocafuerte-V7-1947.pdf>, (28-01-2019).
- ROJAS, Armando, "La batalla de Bentham en Colombia", en: *Revista de historia de América*, XXIX, México, junio de 1950.
- ROJAS, Ezequiel, *Escritos éticos*. G. Marquínez Argote (Ed.), Biblioteca Colombiana de Filosofía, Bogotá, 1988.
- ROIG, Arturo Andrés, *Esquemas para una Historia de la Filosofía Ecuatoriana*, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1977.
- ROSERO JÁCOME, Rocío "El obispo José Pérez Calama y los libros prohibidos en la Reforma Universitaria de Quito, 1790-1792" en: *Libros, ideas e imágenes prohibidos*, Academia Nacional de Historia, Quito, 2016, pp. 59-60.
- SCHWARTZ P. y RODRÍGUEZ BRAUN, C. Las relaciones entre Jeremías Bentham y Simón Bolívar, Universidad Complutense, Madrid, en: <https://docplayer.es/32703059-Las-relaciones-entre-jeremias-bentham-y-s-bolivar.html> (30-05-2019).
- STOETZER, Carlos "El influjo del utilitarismo inglés en la América española", *El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación*, Instituto de Estudios Políticos, pp. 165-192, en: https://constitucion.webcindario.com/documentos/utilitarismo_en_%20riodelaplata.pdf (30-05-2019)
- SOASTI, Guadalupe "Situación de la educación en el Ecuador durante la década de 1835 a 1845", <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/File/situacion%20de%20la%20educacion%20guadalupe%20soasti.pdf> (26-05-2019).
- SOSA ABELLA, Guillermo "Los ciudadanos en la Constitución de Cúcuta", en: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol.36, N° 2, Bogotá, Colombia, 2009, pp. 55-88.
- TAPIA, Amílcar en: <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/2121410060aa7073-363e-4384-a0a6-60a8ba451d71> (06-05-2019).
- TOBAR DONOSO, Julio, *La Iglesia Ecuatoriana en el siglo XIX*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1934.

VARGAS, José María, *Historia de la Cultura Ecuatoriana*, Casa de Cultura Ecuatoriana, Quito, 1965

VILLALBA FREIRE, Jorge, S.J. "La Politécnica", *Historia de la Iglesia Católica en el Ecuador*, T. V: La República del Ecuador en el periodo del Concordato 1863-1877, Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Academia Nacional de Historia, Academia de Historia Eclesiástica, Quito, 2005, pp.2445-2492

-----, "La Iglesia y el Patronato en la República del Ecuador", *Historia de la Iglesia Católica en el Ecuador*, T.IV, Época de la Independencia, 1830 - 1863, Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Academia Nacional de Historia, Academia de Historia Eclesiástica, Quito, 2005, pp.2209-2220.

WILLS OBREGÓN, María Emna, "La Convención de 1821 en la villa del Rosario de Cúcuta: imaginando un soberano para un nuevo país", *Historia Crítica*, N° 17, 1998.

Anexo

Decreto Orgánico de la Dictadura de Bolívar (1828)¹¹¹ *(27 de agosto de 1828)*

Que debe servir de Ley constitucional [sic] del Estado hasta el año de mil ochocientos treinta.

Simón Bolívar, Libertador, Presidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.:

Considerando: que desde principios del año de 1826, se manifestó un deseo vivo de ver reformadas las instituciones políticas, el cual se hizo general y se mostró con igual eficacia en toda la República, hasta haber inducido al congreso de 1827 a convocar la gran convención para el día 2 de marzo del presente año, anticipando el período indicado en el Artículo 191 de la Constitución del año 11°:

Considerando: que convocada la convención, con el objeto de realizar las reformas deseadas, fue éste un motivo de esperar que se restableciera la tranquilidad nacional;

Considerando: que la convención reunida en Ocaña el día 9 de abril de este año, declaró solemnemente y por unanimidad de sufragios la urgente necesidad de reformar la constitución;

Considerando: que esta declaración solemne de la representación nacional convocada y reunida para resolver previamente sobre la necesidad y urgencia de las reformas, justificó plenamente el clamor general que las había pedido, y, por consiguiente, puso el sello al descrédito de la misma constitución;

Considerando: que la convención no pudo ejecutar las reformas que ella misma había declarado necesarias y urgentes, y que antes bien se disolvió, por no haber podido convenir sus miembros en los puntos más graves y cardinales;

Considerando: que el pueblo en esta situación, usando de los derechos esenciales que siempre se reserva para libertarse de los estragos de la anarquía y proveer del modo posible a su conservación y futura prosperidad, me ha encargado de la suprema magistratura para que consolide la unidad del Estado, restablezca la paz interior y haga las reformas que se consideren necesarias;

111 Disponible en: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/colombia-17/html/0260d606-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html (30-05-2019)

Considerando: que no me es lícito abandonar la patria a los riesgos inminentes que corre; y que como magistrado, como ciudadano, y como soldado es mi obligación servirla;

DECRETO ORGÁNICO

Título I. Del Poder Supremo

Artículo 1.- Al jefe supremo del Estado corresponde:

1. Establecer y conservar el orden y tranquilidad interior, y asegurar el Estado contra todo ataque exterior;
2. Mandar las fuerzas de mar y tierra;
3. Dirigir las negociaciones diplomáticas, declarar la guerra, celebrar tratados de paz y amistad, alianza y neutralidad, comercio y cualesquiera otros con los gobiernos extranjeros;
4. Nombrar para todos los empleos de la República, y remover o relevar a los empleados cuando lo estime conveniente;
5. Expedir los decretos y reglamentos necesarios de cualquiera naturaleza que sean, y alterar, reformar o derogar las leyes establecidas;
6. Velar sobre que todos los decretos y reglamentos, así como las leyes que hayan de continuar en vigor sean exactamente ejecutadas en todos los puntos de la República;
7. Cuidar de la recaudación, inversión y exacta cuenta de las rentas nacionales;
8. Hacer que la justicia se administre pronta e imparcialmente por los tribunales y juzgados, y que sus sentencias se cumplan y ejecuten;
9. Aprobar o reformar las sentencias de los consejos de guerra y tribunales militares en las causas criminales seguidas contra oficiales de los ejércitos y de la marina nacional;
10. Conmutar las penas capitales con dictamen del consejo de Estado, que se establece por este decreto, y a propuesta de los tribunales que las hayan decretado u oyéndolos previamente;
11. Conceder amnistías o indultos generales o particulares: y disminuir las penas cuando lo exijan graves motivos de conveniencia pública, oído siempre el consejo de Estado;

12. Conceder patentes de corso y represalia;
13. Ejercer el poder natural como jefe de la administración general de la República en todos sus ramos, y como encargado del poder supremo del Estado;
14. Presidir, en fin, cuando lo tenga por conveniente, el consejo de Estado.

Artículo 2.- En el ejercicio del poder ejecutivo será auxiliado con las luces y dictamen de un consejo de ministros.

Título II. Del Ministerio de Estado y Consejo de Ministros

Artículo 3.- El Consejo de Ministros se compone de un presidente y de los ministros secretarios de Estado.

Artículo 4.- El Ministerio de Estado se distribuye en los seis departamentos siguientes:

1. Del Interior o Gobierno;
2. De Justicia;
3. De Guerra;
4. De Marina;
5. De Hacienda;
6. De Relaciones Exteriores.

Un decreto organizará el Ministerio y sus departamentos y hará la distribución de sus despachos.

El Libertador Presidente puede encargar a un ministro el servicio de dos o más secretarías.

Artículo 5.- Cada ministro es el jefe de su respectivo departamento, y órgano preciso para comunicar las órdenes que emanen del poder supremo. Ninguna orden expedida por otro conducto, ni decreto alguno que no esté autorizado por el respectivo ministro debe ser ejecutado por ningún funcionario, tribunal ni persona privada.

Artículo 6.- Los ministros secretarios de Estado son responsables en todos los casos que falten al exacto cumplimiento de sus deberes, en los cuales serán juzgados en conformidad de un decreto especial que se dará sobre la materia.

Artículo 7.- En los casos de enfermedad, ausencia o muerte del Presidente del Estado, se encargará del gobierno de la República el Presidente del consejo de ministros, y su primer acto en el último caso será el de convocar la representación nacional para dentro de un término que no exceda de ciento y cincuenta días.

Título III. Del Consejo de Estado

Artículo 8.- El Consejo de Estado se compone del presidente del Consejo de Ministros, de los ministros secretarios de Estado, y al menos de un consejero por cada uno de los actuales departamentos de la República.

Artículo 9.- Cuando el Libertador no presida al consejo de Estado lo hará el presidente del Consejo de ministros.

Artículo 10.- Corresponde al Consejo de Estado:

1. Preparar todos los decretos y reglamentos que haya de expedir el jefe del Estado, ya sea tomando la iniciativa, o a propuesta de los ministros respectivos, o en virtud de órdenes que se le comuniquen al efecto: un reglamento especial que se dará el Consejo, previa la aprobación del gobierno, fijará las reglas de proceder a su propia policía;
2. Dar su dictamen al gobierno en los casos de declaración de guerra, preliminares de paz, ratificación de tratados con otras naciones en los de los números 9, 10 y 11 del Artículo 2.º, Título I de este Decreto, y en todos los demás arduos en que se le pida;
3. Informar sobre las personas de aptitud y mérito para las prefecturas y gobiernos de las provincias, para jueces de la alta corte, cortes de apelación y de los demás tribunales y juzgados; para los arzobispados, obispados, dignidades, canonjías, raciones y medias raciones de las iglesias metropolitanas y catedrales, y para jefes de las oficinas superiores y principales de hacienda.

Título IV. De la organización y administración del territorio de la República

Artículo 11.- El territorio de la República para su mejor administración se distribuirá en prefecturas, que serán demarcadas con dictamen del consejo de Estado luego que se reúna.

Artículo 12.- El jefe de cada prefectura será un prefecto.

Artículo 13.- Los prefectos son los jefes superiores políticos en sus respectivos distritos, y en ellos los agentes naturales e inmediatos del jefe de Estado: sus funciones y deberes son los que atribuyan las leyes a los intendentes.

Artículo 14.- Quedan suprimidas las intendencias de los departamentos: cada provincia será administrada por un gobernador, cuyas funciones y deberes son los que se detallan en las leyes, y cuya clasificación se hará por un decreto especial.

Título V. De la Administración de Justicia

Artículo 15.- La justicia será administrada en nombre de la República y, por autoridad de la ley, «una alta corte, cortes de apelación y juzgados de primera instancia, tribunales de comercio, cortes de almirantazgo y tribunales militares.

Artículo 16.- Será una de las primeras atenciones del consejo de Estado consultar los decretos orgánicos de los tribunales y juzgados, así como lo conveniente sobre el establecimiento de jueces de hecho, tribunales de policía correccional y organización del ministerio público.

Título VI. Disposiciones generales

Artículo 17.- Todos los colombianos son iguales ante la ley e igualmente admisibles para servir todos los empleos civiles, eclesiásticos y militares.

Artículo 18.- La libertad individual será igualmente garantizada, y ninguno será preso por delitos comunes sino en los casos determinados por las leyes, previa información sumaria del hecho y orden escrita de la autoridad competente. Mas no se exigirán estos requisitos para los arrestos que ordene la policía como pena correccional, ni para los que la seguridad pública haga necesarios en casos de delitos de Estado.

Artículo 19.- La infamia que irroque alguna pena nunca se extenderá a otro que al delincuente.

Artículo 20.- Todos tienen igual derecho para publicar y hacer imprimir sus opiniones sin previa censura, conformándose a las disposiciones que reprimen los abusos de esta libertad.

Artículo 21.- Todas las propiedades son igualmente inviolables: y cuando el interés público por una necesidad manifiesta y urgente hiciere forzoso el uso de alguna, siempre será con calidad de justa indemnización.

Artículo 22.- Es libre a los colombianos todo género de industria, excepto en los casos en que la ley restrinja esta libertad en beneficio público.

Artículo 23.- Los colombianos tienen expedito el derecho de petición, conformándose a los reglamentos que se expidan sobre la materia.

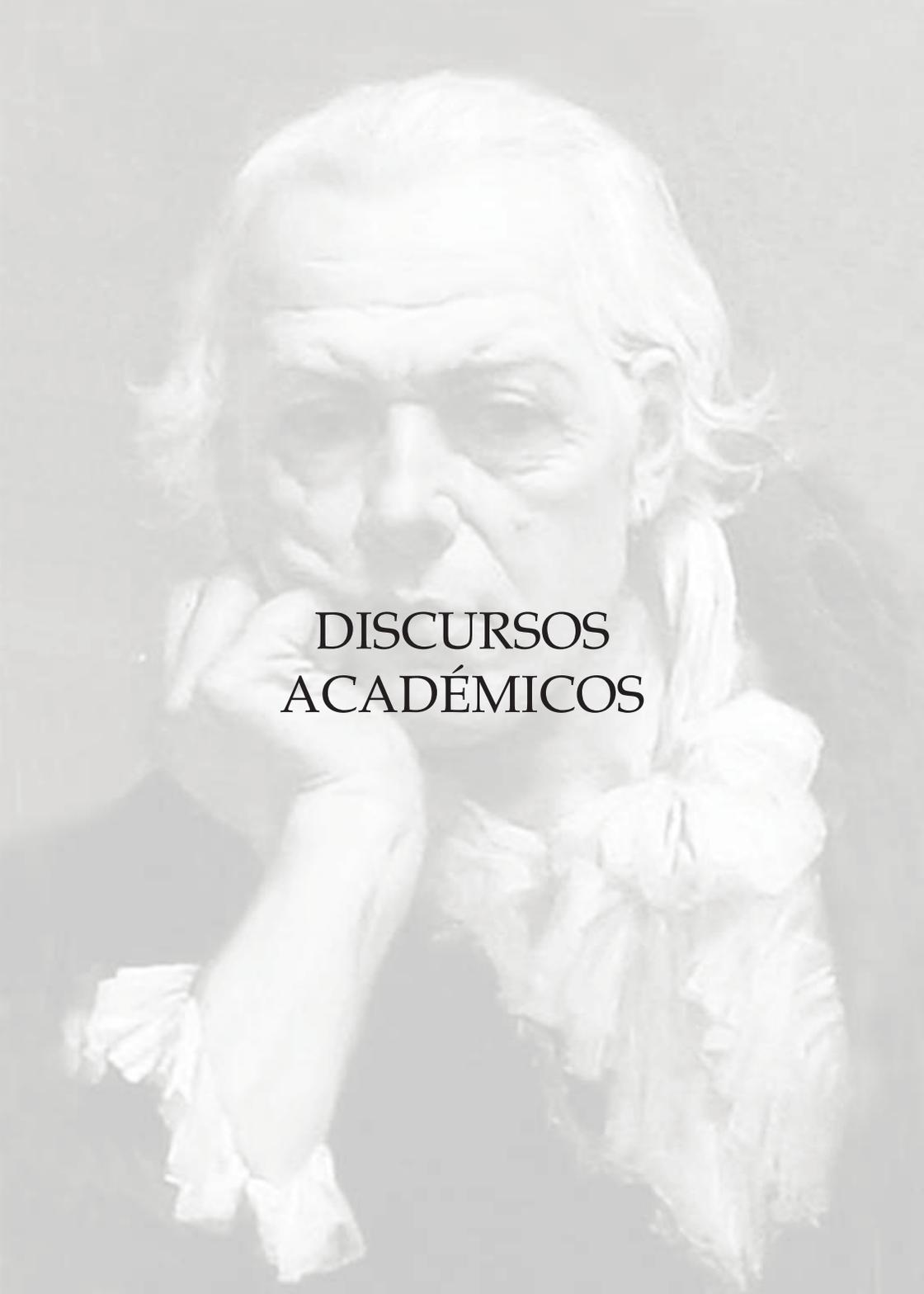
Artículo 24.- Son deberes de los colombianos vivir sometidos al gobierno, y cumplir con las leyes, decretos, reglamentos e instrucciones del poder supremo y velar en que se cumplan: respetar y obedecer a las autoridades; contribuir para los gastos públicos en proporción a su fortuna, servir a la patria; y estar prontos en todo tiempo a defenderla, haciéndole hasta el sacrificio de su reposo, de sus bienes y de su vida, si fuere necesario.

Artículo 25.- El gobierno sostendrá y protegerá la Religión Católica, Apostólica, Romana, como la religión de los colombianos.

Artículo 26.- El presente Decreto será promulgado y obedecido por todos como ley constitucional del Estado, hasta que reunida la representación nacional, que se convocará para el de enero de 1830, dé ésta la constitución de la República.

Dado en el Palacio de Gobierno de Bogotá a 27 de agosto de 1828.- 18.º de la independencia; y refrendado por los ministros secretarios de Estado.

(Firmado). Simón Bolívar. Por el Libertador Presidente de Colombia.- El Secretario del Interior, José M. Restrepo.- El Secretario de Guerra, Rafael Urdaneta.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Estanislao Vergara.- El Secretario interino de Hacienda, Nicolás M. Tanco.



DISCURSOS
ACADÉMICOS

BIENVENIDA A FRANCISCO RON PROAÑO COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Jorge Núñez Sánchez¹

Varias razones hacen que esta intervención me resulte particularmente satisfactoria. Una de ellas es el tema que nuestro recipiendario, el maestro Francisco Ron Proaño ha escogido esta tarde para su posesión como nuevo Miembro Correspondiente de nuestra institución, cual es el de “Francisco de Miranda, precursor de todas las independencias y forjador de la masonería en nuestra América”, título en el que se juntan la historia de los orígenes de nuestra independencia nacional, que ya está por celebrar su bicentenario, y la historia de una entidad filosófica perseguida por todas las fuerzas del fanatismo y la intolerancia, cual es la Masonería. Son temas a los que yo he dedicado buena parte de mi vida intelectual y que, por lo mismo, tienen para mi persona particular relevancia. Otra razón, sin duda, tiene que ver con el personaje mismo que hoy se incorpora a esta academia, un destacado intelectual y hombre de pensamiento libre, de quien hablaré detalladamente más adelante. En fin, un motivo más de mi satisfacción es el hecho de que esta incorporación venga a afirmar el carácter pluralista de nuestra actual academia, abierta a todas las corrientes de pensamiento y enemiga de toda exclusión de carácter ideológico, religioso, étnico o de otro tipo.

Y es que una academia es, por su esencia, un foro abierto a todas las ideas y formas de pensar, a todos los seres humanos y a todos los horizontes intelectuales, es decir, un espacio para la refle-

¹ Actual Director Honorario. Director de la Academia Nacional de Historia entre los años 2013 al 2019. Académico de Honor Vitalicio de la Academia Nacional de Historia. Historiador, antropólogo y periodista. Fue Presidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC). Miembro de las Academias Nacionales de Historia de Ecuador, Colombia, Perú, Nicaragua, Paraguay y Cuba, de la Real Academia Española de Historia y de otras instituciones culturales y científicas. Columnista del diario público El Telégrafo. Autor de 74 libros de historia y ciencias humanas y coautor de otros 80. Recibió el Premio Nacional de Cultura “Eugenio Espejo” en 2010.

xión elevada, para el razonamiento compartido, para la búsqueda de explicaciones a la realidad, todo ello expuesto siempre en términos de respeto para los demás, de altura de conceptos, de elevación ética y también estética. No puede haber, pues, una Academia Nacional que no se distinga por su apertura social y mental o que se esconde en su tradición, o en sus usos y costumbres, para marcar intolerables exclusiones ideológicas o étnico-sociales.

Volvamos ahora al tema central que nos ocupa, que es el de la bienvenida a nuestro nuevo académico y el tema que él ha escogido para su discurso de incorporación, un tema retador por donde se lo mire. Y es que la referencia a la masonería ha sido siempre un tema tabú de nuestra sociedad. Por un lado, la intolerancia religiosa, las falsas acusaciones de que ella era una entidad sombría, que se decía estaba siempre conspirando contra la Iglesia y aun contra el Estado; por otro lado, el mismo secretismo con que se manejaba la Orden Masónica, ciertamente motivado por las persecuciones de sus enemigos, y también por cierto espíritu gregario y aun sectario que prevalecía en sus logias, determinaron que esta organización fuese vista con cauteloso recelo, cuando no con franco temor, por parte de las gentes del común.

De tarde en tarde, algún suceso inesperado volvía a poner en la palestra pública a la masonería, como ocurrió el 29 de noviembre de 1978, cuando fue abaleado el líder del Frente Radical Alfarista, economista Abdón Calderón Muñoz, a las puertas del templo masónico de Guayaquil y en momentos en que se aprestaba a ingresar a éste. Entonces la prensa informó detalladamente sobre este asesinato, que muy pronto se descubrió era un “crimen de Estado”, cometido por un grupo de bandidos parapoliciales (los Atalas) al servicio de la dictadura militar del triunvirato y en represalia por las denuncias que hiciera la víctima de ciertos actos de corrupción cometidos por ministros de esa dictadura.

En el Ecuador, la masonería ha sido desde el siglo XX una organización legal, cuyos estatutos han sido aprobados por las autoridades nacionales y cuyos templos, con sus símbolos de identidad, han estado y están a la vista del público. Empero, en los últimos tiempos la masonería ha ido abriéndose progresivamente al conocimiento

público, identificándose a ojos de los ciudadanos y difundiendo abiertamente sus ideas y planteamientos filosóficos. Hace bien en proceder de este modo, puesto que pasaron ya los tiempos de la persecución oficial, que obligaba a la clandestinidad y al secretismo, aunque no han pasado los de la privacidad y la reserva. Y opino que debe difundir cada vez más su ideario y sus actos públicos, sobre todo porque la masonería tiene una dignísima hoja de vida para exhibir ante la historia ecuatoriana y latinoamericana.

Parte de esa hoja de vida es precisamente la acción que esta institución desarrolló, en la mayor reserva, para combatir al absolutismo monárquico y promover la democracia y la libertad en las colonias europeas existentes en América. Así, la independencia de los Estados Unidos, luego la independencia de Haití y finalmente la independencia de Hispanoamérica estuvieron promovidas por la Orden Masónica, a través de memorables personajes, entre los cuales figuraron Jorge Washington, Francisco de Miranda, Simón Bolívar y José de San Martín.

En el caso particular de nuestro país, la masonería estuvo hermanada a la historia de la nación ecuatoriana desde los matinales orígenes de ésta, y sus ideales de libertad, igualdad y fraternidad han estado presentes en nuestra historia desde la época de Eugenio Espejo y su “Escuela de la Concordia” hasta los tiempos actuales.

Vistos los hechos desde la perspectiva de la historia, podemos apreciar que esta institución filosófica fue el principal agente difusor del pensamiento ilustrado, las ideas de independencia, los principios políticos republicanos y finalmente de muchos proyectos de reforma social aplicados en el país, contribuyendo con su acción a cimentar la vida pública y los derechos ciudadanos. De ahí que su presencia en la sociedad republicana haya sido muy importante para el desarrollo de una conciencia nacional, primero, y para la progresiva democratización del país y el impulso a su progreso, después.

A través de una labor silenciosa y constante, desarrollada en la reserva de sus logias, la Masonería formó moralmente a generaciones enteras de pensadores, artistas, empresarios y políticos ecuatorianos, y los impulsó hacia la conquista de un amplio horizonte de derechos ciudadanos. En sus templos se forjaron espíritus combati-

vos y libérrimos, que soñaron con una Patria libre y lucharon por construirla, como los precursores de la independencia Eugenio Espejo, José Mejía y Juan Pío Montúfar, los líderes patriotas Carlos Montúfar, Manuel Matheu, José de Antepara, José Joaquín de Olmedo, Luis Fernando Vivero, Lorenzo y José de Garaicoa, Francisco María Roca, Rafael Casanova, Juan Francisco Elizalde, y el héroe de Ayacucho mariscal José de Lamar.

En esa escuela de moral y amor patriótico se formaron también los ilustres presidentes Vicente Rocafuerte, José María Urbina, Francisco Robles, Eloy Alfaro y Alfredo Baquerizo Moreno, los notables políticos y estadistas Pedro Moncayo, Antonio Elizalde, Pedro Carbo, José Peralta, Abelardo Moncayo, Marcos Espinel, Alberto Guerrero Martínez, Julio Enrique Moreno, Humberto Albornoz, Luis Napoleón Dillon, Abelardo Montalvo, Andrés F. Córdova, Colón Serrano Murillo y Abdón Calderón Muñoz, así como también una pléyade de intelectuales luminosos que han honrado el nombre del Ecuador, tales como Juan Montalvo, consagrado como “el Cervantes americano”; Pío Jaramillo Alvarado, bautizado por la nación como “Doctor en ecuatorianidades”; Jorge Carrera Andrade, que fuera por varios años candidato al Premio Nóbel de Literatura; Pablo Hanníbal Vela, poeta laureado; José de la Cuadra, afamado escritor de la “Generación del Treinta”; Wenceslao Pareja, reputado poeta modernista; Benjamín Carrión, teórico de la “Nación pequeña” y fundador de la Casa de la Cultura Ecuatoriana; Gonzalo Zaldumbide, notable escritor y diplomático, Alfonso Rumazo González, historiador de prestigio internacional, que fuera candidatizado por el gobierno de Venezuela para el Premio Nobel de Literatura.

Cabe precisar que la masonería forjó también el espíritu de combatientes por la libertad y la justicia como el general José María Sáenz (hermano de la inefable Manuelita), Nicolás Infante Díaz y Carlos Concha Torres; del coronel Francisco Hall, forjador de juventudes; del coronel Luis Vargas Torres, abanderado y mártir de la Revolución Liberal, y de don Roberto Andrade, historiador y periodista infatigable; de militares como Ulpiano Páez, Julio Román, Julio Andrade, Luis Telmo Paz y Miño, Ángel Isaac Chiriboga y de un héroe nacional de la talla del capitán de navío Rafael Morán Valverde,

triunfador del combate naval de Jambelí, en 1941. También fue la escuela moral de empresarios responsables y progresistas como Juan Molinari, Samuel Koppel, Maurice Laniado, Luis de J. Valverde, Juan Illingworth, Rodrigo E. Icaza, Manuel Seminario, Isidoro y Alberto Levy, Eduardo Valenzuela, George Ashton, León Erdstein, Giovanni Pantalone, de técnicos como José Antonio Gómez Gault y Carlos S. Phillips, y de un dirigente laboral y senador funcional por los trabajadores: el maestro Juan José León

Y para no abundar más, concluyamos señalando que en sus filas figuraron también artistas, científicos y educadores que forjaron el espíritu nacional: músicos de la talla de Antonio Neumane (autor de la música del Himno Nacional y director del Primer Conservatorio Nacional), Domingo Brescia (director del Segundo Conservatorio Nacional y animador de la escuela musical nacionalista), Antonio Cabezas, José Casimiro Arellano, Claro José y Vicente Blacio, Juan Bautista Lucas, Federico M. Borja, José Heleodoro Cárdenas y José Domingo Feraud Guzmán; pintores como Juan Agustín Guerrero, Joaquín Pinto, Carlos Rodríguez Torres y Luis Molinari Flores; científicos y humanistas como Luis Vernaza, Alejandro Mann, Herman Parker, Armando Pareja Coronel y Luis Espinoza Tamayo; educadores como Alejandro Andrade Coello, Leonidas García, Reinaldo Murgueitio y Pablo Guerrero Torres; historiadores como Francisco X. Aguirre Abad, Modesto Chávez Franco, Celiano Monge, Carlos A. Rolando, Gabriel Pino Roca y José Roberto Levi Castillo; juristas como Luis Felipe Borja Pérez, José Vicente Trujillo, Víctor Manuel y Modesto Peñaherrera; sociólogos como Agustín Cueva Sanz y Víctor Gabriel Garcés; periodistas como Manuel Ignacio Murillo, Miguel Valverde, Federico Proaño, Luciano Coral, José Abel y José Santiago Castillo, Ismael Pérez Pazmiño, José Antonio Campos, Francisco Campos, Pedro Pablo Garaicoa, Francisco Fálquez Ampuero; artistas de la fotografía como Benjamín Rivadeneira y Carlos Siman, entre otros.

Todos ellos, por medio de sus palabras, sus acciones y su ejemplo, contribuyeron a educar a las nuevas generaciones en una escuela de libertades, amor a la Patria, culto al trabajo, veneración de la cultura y admiración por lo ecuatoriano. Y por eso mismo es una obligación ética de los historiadores, y también de los ciudada-

nos, el justipreciar aquel enorme aporte que la Orden Masónica y sus hombres hicieron al país desde fines del siglo XVIII, muchas veces arriesgando su vida e integridad personales, que a causa de ello terminaron colocadas bajo la amenaza de la tiranía, el fanatismo o la intolerancia.

Paso ahora a hablar de nuestro beneficiario, el maestro en ciencias Francisco Ron Proaño, un prestigioso científico social y hombre de cultura, cuyos méritos personales pueden resumirse del siguiente modo:

Tiene estudios superiores de Medicina en la Universidad Central del Ecuador y de Sociología en la misma casa de estudios, donde obtuvo finalmente su licenciatura. Más tarde cursó el Postgrado internacional en Sociología Rural, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, obteniendo su título de Magister en Sociología Rural.

Adicionalmente, ha cursado otros estudios especiales, tales como el Segundo Curso Regional sobre Universidad y Promoción Popular, en el CENADEC, en Lima, Perú, en 1968; el Primer Seminario subregional “Nuevos Enfoques para los programas de Educación Sindical”, realizado en el INAESIN, en Caracas, Venezuela, en mayo de 1988, y otros diversos seminarios sobre Investigación Social, Métodos de Extensión Rural, Metodología de la Concientización, Educación Popular y Comunicación alternativa, y Desarrollo de la Comunidad.

En el ámbito profesional, ha laborado en “Promoción Popular Universitaria”, como Coordinador general de un plan de Desarrollo de las comunidades campesinas con aplicación de la metodología de alfabetización de Paulo Freire. También en Promoción y Capacitación de Grupos Juveniles en todo el país, en tareas de Educación y Comunicación Popular. Igualmente en Capacitación Social de los futuros profesores rurales, dentro de un proyecto de trabajo socio-organizativo con las comunidades urbanas y rurales de la respectiva zona.

Ha laborado en las Fundaciones de Desarrollo Rural Brethren y Unida, en la Dirección Nacional de Promoción y Bienestar So-

cial del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, en el Centro Jurídico Campesino, en la Fundación de Promoción para el Desarrollo (PRO-DESARROLLO), en la Escuela Politécnica Nacional, como profesor de la Cátedra de Diseño de Investigación Científica, y en la Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Comunicación Social, como profesor de las cátedras de Metodología de la Investigación Científica y Desarrollo Latinoamericano, y de Economía Política. Dentro de otras actividades profesionales, ha colaborado con la FAO, el Fondo para la Alimentación y la Agricultura de la ONU. En fin, ha sido investigador, coordinador y promotor de numerosos proyectos y programas de desarrollo social en varias provincias del país y ha actuado como Secretario del Consejo Directivo del CELADEC, con oficina central en Managua, Nicaragua, entre 1986 y 1990, y del Organismo Internacional Latinoamericano de Educación y Comunicación Popular, en Caracas, entre 1990 y 1994, y también ha sido Directivo de la Fundación de Investigaciones, Educación Popular y Comunicación Alternativa, de Quito, entre 1988 y 1999.

Entre sus publicaciones menciono al menos las siguientes:

- *Las luchas campesinas del Ecuador en los últimos 10 años (1968-1977). El caso de ECUARUNARI*. CLACSO-PUCE, Quito, 1978.
- *Elementos teórico fundamentales para comprender el Diseño Básico de una Investigación Científica*, Quito, 1994, Escuela Politécnica Nacional.
- *Apuntes para la Cátedra de Economía Política*, UCE-EPN, Quito, 1997.
- *“La historia de la tendencia de los Cristianos de Izquierda en el Ecuador. 1967-2017”*.

Expresado todo esto, me place dar la más cordial bienvenida al maestro Francisco Ron Proaño a la Academia Nacional de Historia, en calidad de Miembro Correspondiente.

Les agradezco su atención.

Quito, 30 de enero de 2019

FRANCISCO DE MIRANDA PRECURSOR DE TODAS LAS INDEPENDENCIAS Y FORJADOR DE LA MASONERÍA EN NUESTRA AMÉRICA

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Francisco Ron Proaño¹

Antecedentes

Es importante, para comprender cualquier hecho histórico, ubicar el contexto social, político, económico e ideológico en que se desarrolla el acontecimiento o el quehacer de un personaje importante o la gesta de un pueblo. Por ello vamos a describir, aunque sucintamente, las condiciones en que se encontraba nuestra América a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

América no fue “descubierta” por Colón sino conquistada por el Imperio español

Desde que Colón desembarcó en tierras americanas el proceso de conquista y saqueo inicial demoró no más de medio siglo. Esta conquista se realizó en nombre del rey de España y de la Iglesia Católica con la bendición del papa; con la espada, los arcabuces y la cruz se aseguró la rapiña y el despojo. Fueron robadas todas las ri-

¹ Tiene estudios de Medicina y Sociología, UCE. Post-grado en Sociología Rural, CLACSO, Magister en Sociología Rural, PUCE. Ha cursado en CENADEC Promoción Popular en Lima. Tiene estudios sobre Educación Sindical, INAESIN, en Caracas y diversos seminarios sobre Investigación Social, Métodos de Extensión Rural, Metodología de la Concientización, Educación Popular y Comunicación alternativa y Desarrollo de la Comunidad. Ha laborado en “Promoción Popular Universitaria”, como Coordinador general de la metodología de alfabetización Paulo Freire, en la FBU, en la Dirección Nacional de Promoción y Bienestar Social del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, en el Centro Jurídico Campesino, en PRODESARROLLO, en la FAO. Como docente universitario trabajó en la EPN y UCE. Ha sido investigador, coordinador y promotor de proyectos y programas de desarrollo social en calidad de Secretario del Consejo Directivo del CELADEC, en Managua; del Organismo Internacional Latinoamericano de Educación y Comunicación Popular, en Caracas, y Directivo de la Fundación de Investigaciones, Educación Popular y Comunicación Alternativa, de Quito.

quezas de los Templos incas, oro plata y piedras preciosas. Para comprender la audacia, ambición y el volumen del saqueo leemos una Crónica de Felipe Guamán Poma de Ayala, 1587, “La llegada de los españoles y la muerte de Atau Huallpa”:

Estando preso Atau Huallpa Inca le robaron toda su hacienda don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro y todos los demás soldados y españoles. Y tomaron toda la riqueza del Templo del Sol y del Coricancha y de Huanacauri, muchos millones de oro y plata que no se puede contar porque solo Coricancha tenía todas las paredes, la cobertura, el suelo y las ventanas cuajado de oro (...) Y del Inca Atau Huallpa, de todos sus capitanes y de los señores principales de este reino, y las dichas andas de oro y plata que pesaban más de veinte mil marcos de plata fina, un millón trescientos veinte y seis mil escudos de oro finísimo. Así mismo les quitó sus servicios hasta quitarle su mujer legítima, la Coya [princesa] (...) “Procuró rescatar su vida Atau Huallpa Inca con todos sus capitanes, y dio a don Francisco Pizarro y a don Diego de Almagro y a todos los soldados mucho oro que una casa señaló, con su propia espada le midió don Francisco Pizarro, media pared que era de largo ocho brazas y de ancho cuatro brazas. Hinchió de oro y lo tomó don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro con todos los demás españoles. Lo partieron y mandaron toda la riqueza del despacho al emperador, todos a España, cada uno a sus deudos y parientes y amigos.²

En otra crónica de *Diego Titu Cusi Yupanqui*, hijo natural de Manco Capac II, 1560, hermano de Túpac Amaru I, su sucesor, leemos:

Historia de Manco Capac II: (...) Por ventura, ¿Os envié a Cajamarca gran suma de oro y plata; no tomasteis a mi hermano Atau Huallpa todo el tesoro que allí yo tenía de mis antepasados? ¿No os he dado en este pueblo todo lo que habéis querido, que uno y otro sumado no tiene suma porque son más de seis millones? ¿No os he dado servicio para vosotros y vuestros criados y he mandado a toda mi tierra que os tributen? (...) A esto respondieron los españoles y dijeron: Hannos dicho que nos queréis matar, y por eso te hemos apresado [nuevamente], por lo tanto, si no es así que no te quieres levantar, bueno será que redimas tu vejación y nos des algún oro y plata, que eso es lo que hemos venido

2 Manuel Espinosa Apolo editor, *Hablan los Incas: Collapiña, Supno, Inca Garcilaso, Felipe Guamán Poma, Titu Cusi y Juan Santacruz Pachacuti*, Taller de Estudios Andinos, Quito, 2000, p.102.

a buscar, porque dándola te soltaremos. Dijo también Hernando Pizarro: aunque le soltéis vosotros y demás, oro y plata que quepa en cuatro bohíos, no se soltará de mi parte si no me da primero a la señora Coya su hermana, llamada Cura Ocllo, por mi mujer.³

Pasado el primer momento (cerca de 50 años) de saqueo de todas las riquezas; y sin más oro, plata y piedras preciosas que robar, se inició el período de explotación de la plata en Alto Perú, actual Bolivia, en el cerro Potosí. Durante cerca de tres siglos (300 años) explotaron las minas de plata, para ello aseguraron que sean enviados de todas las tierras del Imperio Inca, miles de indios desde las Encomiendas, que para ese objeto fueron creadas, para ir a Potosí a trabajar en los socavones de la montaña. Se crearon todas las instalaciones para la extracción, fundición y elaboración de monedas de plata, se aseguró la alimentación y ropa que llevaban desde las encomiendas y obrajes y se realimentaba continuamente la mano de obra indígena. Miles murieron en las minas y los viajes [a pie] hasta Potosí. Sacaron el tesoro en cajas que eran transportadas en burros de carga hasta el río y de allí hacia España. El río se lo denominó Río de la Plata, y a todo el territorio Argentina, por el signo químico de la Plata (Ag) de Argentos-Plata.

Durante cientos de años Potosí se convirtió en la nueva gran ciudad del mundo occidental, con más población que Londres, París o Madrid. Llena de riquezas. Los barcos zarpaban desde el puerto de la Plata hacia España, pero iban bordeando las costas hasta llegar al Caribe, desde allí se dirigían a España; sin embargo, Inglaterra, Francia, Holanda, Italia, etc. forjaron grandes *empresas de piratas* dedicadas al asalto y robo de la riqueza americana y esto permitió, en Europa, la acumulación de muchísima riqueza que posibilitó el surgimiento del Capitalismo, es la etapa de la "*Acumulación Originaria del Capital*". Toda la información relativa al despojo de nuestras riquezas se puede encontrar en el libro de Eduardo Galeano *Las Venas Abiertas de América Latina*.⁴

El desarrollo del capitalismo en esta primera fase de la Acumulación Originaria del Capital posibilitó la formación de grandes

³ *Ibidem*, pp. 114-115

⁴ Eduardo Galeano, *Las Venas Abiertas de América Latina*, Siglo XXI editores, Madrid, 2008.

empresas-fábricas, en Europa, principalmente en los países del Norte. Estos, cada vez más necesitaban materias primas y mercados donde vender sus productos, es entonces cuando las colonias de España en América, nuestra América Latina, se convierten en una obsesión a los intereses del naciente capitalismo en su segunda fase, *el Capital Industrial*.

Mientras este capitalismo industrial se desarrollaba en buena parte de Europa, España se había estancado con la abundancia de riquezas traídas de sus colonias americanas. Mantenía un control total: económico, político, religioso y cultural sobre la *sociedad colonial de castas*. Habían empezado a surgir nuevos grupos raciales fruto del mestizaje, los blancos españoles dominaban la sociedad; los blancos hijos de españoles nacidos en América llamados Criollos, otros españoles casados con criollos, los hijos de criollos, los mestizos, los criollos casados con indios, los mulatos, los pardos, los cholos, los zambos, los indios y los negros y muchos grupos más, todos eran considerados inferiores. No podían acceder a puestos importantes de la administración colonial. Los españoles se habían apoderado de todas las tierras y ejercían un control político y religioso sobre la sociedad.

El control en las poblaciones o ciudades era completo, por ejemplo, todas las noches había rondas de militares españoles que impedían a la gente circular libremente, al grito de “quién vive”, detenían o disparaban a cualquiera. La Iglesia Católica era la que mantenía un control sobre las familias y toda la sociedad, tenían que denunciar si alguna persona no asistía a la misa, o si no rezaba el rosario, o si leía ciertos libros prohibidos que constaban en el “Índice” preparado por la Iglesia de Roma, debían estar listos para salir a las procesiones, para el llamado de los curas o de los obispos. Cualquier hecho que alterase la “paz” de la colonia era inmediatamente controlado y reprimido con la cárcel o la muerte.

Los criollos que se habían apropiado de tierras o instalado negocios gozaban de cierto poder, habían pasado varios siglos y las nuevas generaciones eran en su gran mayoría criollos y mestizos ricos, sus hijos habían ido a estudiar en Europa. Sin embargo la mayoría de la población era indígena y chola. Los criollos ricos veían

como una oportunidad su relación con Europa que estaba ávida de conseguir las materias primas de América y a la vez vender sus mercancías, los criollos vieron que era el momento para negociar libremente con Europa, especialmente con Inglaterra, Francia y también con Estados Unidos de Norteamérica, que se había independizado de Inglaterra.

Francisco de Miranda. La familia

Alfonso Rumazo, historiador ecuatoriano, en su libro *Comprensión de Miranda*, señala: “Francisco de Miranda fue el primero en descifrar y comprender el momento histórico de su tiempo. El primero en darse cuenta de que había llegado la hora exacta para la emancipación iberoamericana. Ésta, su originalidad, y ésta su jerarquía entre los hombres”.⁵

Nace en 1750, en Caracas, del legítimo matrimonio entre “gentes españolas”, bautizado y confirmado debidamente, de familia comprobadamente cristiana y de buenas costumbres, pasa su infancia y adolescencia como la de cualquier otro joven de su condición. Caracas era una ciudad de doce mil habitantes, de carácter monacal, regida por las costumbres de la época y en su moral por los cánones de un catolicismo militante, por la escolástica en su vida intelectual y por la lealtad al rey de España en su expresión política.⁶

La Caracas de los años 1750–1770 es quizás el período más “confesional” de su historia, particularmente por la llegada del obispo Antonio Diez Madroñero que obligaba al toque y rezo del ángelus tres veces al día y la obligación que cada familia fuese todas las tardes a la iglesia a rezar el rosario, y la obligación de asistir a las frecuentes procesiones por las calles aledañas al templo, a fin de acabar con el “infernado e insolente abuso del carnaval”.⁷

5 Alfonso Rumazo González, *Comprensión de Miranda*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2008, p. 3.

6 Carmen Bohórquez Morán, *Francisco de Miranda, Precursor de las Independencias de América Latina*, Fondo Cultural del ALBA, La Habana, 2006, p. 27.

7 Lourdes Rosángel Vargas, “La provincia de Caracas: un convento durante el gobierno del Obispo Diego Antonio Diez Madroñero (1756-1769)”, *Revista Almanaque*, N°4, pp. 7-22, Universidad Metropolitana, Caracas, 2013, pp.11-15. Ver en: <http://www.unimet.edu.ve/unimet-site/wp-content/uploads/2018/03/1-Almanaque-4.pdf> (01-07-2019).

Igualmente toda la ciudad se convirtió en una “ciudad mariana”, reemplazando los antiguos nombres de las calles por nombres religiosos, cada familia debía tener un patrono; habían veinticinco cofradías, las familias tenían que visitar frecuentemente los 109 altares de las 14 iglesias existentes. Esto a su vez era ocasión para ostentar y lucirse, y al mismo tiempo para denunciar a los que no cumplían con las disposiciones dadas por el obispo, por los párrocos o los miembros de las órdenes religiosas. Se convirtió por lo tanto en una forma de perpetuar la estructura social dominante desde el poder del rey. Solamente las mujeres blancas podían llevar mantos, de allí el nombre de “mantuanos” a las familias españolas blancas. Las mujeres “pardas” [mestizas] eran prohibidas de usar mantos y de usar tapices para arrodillarse durante la misa. Todo esto era controlado por “el Santo Oficio”, una institución creada por la Iglesia Católica para eliminar a los herejes en todo el mundo. Esto provocaba una fuerte restricción social y censura a todo nivel.

En este contexto es que debemos comprender la valía de Miranda que se atrevió a pensar distinto y luchar contra este imperio colonial caduco y represivo.

La familia de Francisco de Miranda se había dedicado al negocio de las telas de Castilla y una panadería.

Su padre don Sebastián de Miranda, nacido en Canarias, en su condición de comerciante, mantuvo una posición social bastante holgada, sin llegar a ser rico. Su madre Francisca Rodríguez de Espinoza nacida en Caracas, hija legítima de Antonio Rodríguez, originario del Reino de Portugal y de Catharina Espinoza de origen canario, personas blancas y de clara sangre y de familia muy noble, pues contaban entre sus parientes a varios clérigos y religiosas.⁸

Esta información es muy importante por cuanto en esos tiempos la “limpieza de sangre”, o *blanqueamiento*, [el cual tenía un costo monetario muy alto], será un requisito para ostentar cualquier cargo, y precisamente el padre de Miranda será el centro de un conflicto cuando es nominado al “grado de Capitán de la sexta compañía de

8 Ibidem, p. 25

fusileros del Nuevo Batallón de Blancos Voluntarios”⁹ y el Cabildo de Caracas, compuesto por “mantuanos” le acusó de no ser blanco de España, sino apenas un canario y estar dedicado al comercio y la panadería, que eso le impedía ser capitán de los blancos voluntarios. Esta situación provocó en la familia Miranda no solamente un disgusto y conflictividad, sino incluso fue la causa para que su riqueza vaya disminuyendo debido a los costosos trámites del “blanqueamiento de la sangre” que debía probar.

Para ese momento, Francisco de Miranda había terminado sus estudios superiores y defendió a su padre en el Cabildo, sin lograr el objetivo. Fue el momento en que vio la oportunidad de concretar su sueño: ir a España y seguir la carrera militar “*para servir a Su Majestad con (su) persona en los Reinos de España, según se le proporcione (su) inclinación y talentos*”,¹⁰ además la carrera militar no solamente era un espacio para adquirir nobleza sino la oportunidad de regresar a Caracas y poner en orden todo.

Miranda todavía no tenía la idea de la independencia, sin embargo parecería que este hecho fue el primer sacudón que sintió frente a la injusticia provocada por los mantuanos contra su familia y particularmente contra su padre, quien le dio todo el apoyo económico para su viaje y para la adquisición del título de capitán español. Miranda asegurará toda la documentación requerida que incluye su calidad y pureza de sangre y la autorización del obispo y demás autoridades; el 25 de enero de 1771, Miranda se embarca en la fragata sueca “Príncipe Federico” y arriba al puerto de Cádiz el 1ro. de marzo; tiene 21 años y aspira convertirse en oficial del ejército real; treinta y cinco años más tarde regresará con un nuevo objetivo, combatir contra la Corona española y luchar por la libertad de las colonias americanas.¹¹

9 Ramón Urdaneta, Sebastián de Miranda Ravelo. Ver en: <http://bibliofep.fundacionempresas-polar.org/dhv/entradas/m/miranda-ravelo-sebastian-de/> (01-07-2019)

10 Ibidem, p. 42.

11 Ibidem, p. 45.

La carrera militar

El 20 de abril de 1771 firma un contrato de compra del grado de capitán por la suma de ochenta y cinco mil reales de vellón, sin embargo necesitará asegurar el dinero con el apoyo de su padre, letras de cambio, y demorará casi dos años en conseguir todos los requisitos legales para probar la nobleza de sus orígenes y la limpieza de su sangre; luego se encuentra listo para ingresar al ejército real.

Durante estos dos años Miranda aprovecha para estudiar las ciencias aplicadas al arte militar: matemáticas, geometría y geografía. Igualmente se dedica a la lectura de los filósofos franceses prohibidos por la Inquisición, devora las obras más controvertidas de su tiempo como *La destrucción de las Indias*¹² del padre Las Casas; *Cartas sobre los Libre Pensadores*¹³; *Del gobierno y de la naturaleza humana*^{14, 15} de Locke; *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*¹⁶ de Voltaire; *Investigaciones filosóficas sobre los americanos*¹⁷ de De Pauw y muchas otras obras de Rousseau, Hume, Burke, Pope y otros, que van a ir completando su gran biblioteca personal. Igualmente aprovecha para aprender varios idiomas, los cuales domina: inglés, francés, italiano y latín. Su pasión por la lectura hará de él uno de los hombres más ilustrados de su época, añadido a su gran presencia, bien parecido, alto y con una cultura muy refinada que se convertía en el centro de las conversaciones.¹⁸

Incorporado al Ejército Real de España, Miranda será designado para defender una fortaleza española en África (Melilla), en calidad de capitán de infantería del primer batallón del Regimiento de la Princesa (1774). Se distingue en la contienda y logra el objetivo de levantar el sitio que sobre esta tenían los moros, sin embargo a partir

12 Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, introducción de Miguel León-Portilla, Editorial EDAF S.A., Madrid, 2004.

13 John Locke, *Cartas sobre los Libre Pensadores*, Impreso por Awnfham Churchill, Londres, 1689.

14 John Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*, RBA Coleccionables, s/f.

15 John Locke, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Fondo de Cultura económica de España, Madrid, 2013.

16 Voltaire, *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las Naciones y sobre los principales hechos de la historia*, traducido al castellano por D.J.J., Librería Americana, París, 1827.

17 Cornelius de Pauw, *Investigaciones filosóficas sobre los americanos*, s/e, Berlín, 1768.

18 *Ibidem*, pp. 46-47.

de allí la vida de Miranda se verá siempre signada por las envidias y traiciones de los que aparentan ser sus amigos y luego le asestan el golpe.

Así ocurrió en esta contienda, un sargento mayor, de apellido Roca, se presentará como el vencedor y Miranda, a pesar de ser el artífice de la victoria no será reconocido y se sentirá "*injustamente relegado en su regimiento*",¹⁹ como señalará en sus Archivos de viajes.

El interés de reconocimiento y ascenso, por parte de Miranda, igualmente, siempre estará presente a lo largo de su vida. Pasan cinco años intentando ser reconocido y ascendido, pero en vano, siempre tendrá detractores dentro del ejército que le impidan y le apresen en varias ocasiones, acusado de indisciplina e insubordinación. "*Estos castigos no harán sino acrecentar su descontento y reforzar la pobre opinión que se ha venido forjando sobre los cuadros superiores del ejército español.*"²⁰

Sus lecturas continuaban y su biblioteca se incrementaba con "*obras que en ese momento representaban un cuestionamiento del pensamiento tradicional y de sus valores fundamentales.*" Pero además había logrado hacerse amigo de dos oficiales con los cuales iniciará una estrecha amistad ya que también ellos comparten las mismas lecturas y pensamientos: Mertens (francés) y el coronel Manuel Villalta (peruano). Los tres amigos intercambian libros y mantienen largas conversaciones acerca de las nuevas ideas en boga.²¹

En 1776, Miranda tiene la ocasión de ir a Gibraltar, peñón que España había cedido a Inglaterra. Viaja atendiendo una invitación, lo que le permitirá conocer las instalaciones militares inglesas y tener su primer contacto con la sociedad y cultura británicas. Allí, posiblemente, es que conoció a John Turnbull, rico comerciante inglés, quien se convertirá luego no solo en su amigo muy cercano, sino también en su principal sostén financiero.²²

En 1779, España, aliada de Francia, declara la guerra a Inglaterra y aprovecha la ocasión para reconquistar Gibraltar. Miranda

19 Carmen Bohórquez, op. cit., p. 52.

20 Carmen Bohórquez, op. cit., p. 55

21 *Ibidem*, p. 55.

22 *Ibidem*, p. 56.

había sido transferido a Madrid al batallón comandado por el coronel Juan Manuel Cagigal, que también jugará un importante papel en la vida de Miranda, este es trasladado a Cádiz a fin de que participe en la preparación de un bloqueo contra el peñón. El que viene a reemplazar a Cagigal es el sargento mayor Roca, enemigo de Miranda, quien durante dos años ejercitará toda suerte de maquinaciones contra Miranda manteniéndole en prisión, hasta que por una orden real es puesto en libertad.

En abril de 1780 una expedición comandada por el general Victorio de Navia leva anclas con destino a América. Cagigal forma parte de esa expedición como coronel del regimiento de Aragón, y Miranda logra acompañarle. El objetivo es unirse a las tropas francesas a fin de apoyar a los angloamericanos en su Guerra de Independencia contra Inglaterra. Antes de dejar Madrid, Miranda hace un inventario de sus libros y se los da a guardar a un señor Pineda, son seiscientos veinte y cinco volúmenes. Estos libros posteriormente serán confiscados por la Inquisición.

La “Santa Inquisición” ya había iniciado sus pesquisas contra Miranda cuando estuvo en Melilla, África, y el primero que cae es su amigo el coronel Villalta, al cual lo juzgan, le confiscan los libros “prohibidos”, le degradan y lo meten a la cárcel. Miranda se les había escapado, había llegado ya a la Habana. El brazo de la Inquisición le seguirá toda su vida, con una red muy amplia de espías y autoridades españolas. Sin embargo Miranda no conocía de esta persecución.

Tres años permanece Miranda en Cuba, durante este tiempo participa en tres eventos importantes, dos son acciones militares, la toma de Pensacola y de las Bahamas. La otra acción será de carácter diplomático, la de intercambiar prisioneros con los ingleses de Jamaica. En todos estos eventos Miranda se destacará y cumplirá a cabalidad, al mando de Cagigal y reconocido por él, sin embargo, en lugar de obtener reconocimientos y recompensas, sus acciones darán pie para argumentos contrarios y falsas acusaciones que se convertirán en nuevas órdenes de arresto. Esta serie de situaciones en su contra, a pesar del apoyo irrestricto de Cagigal y conociendo que existe una orden de prisión por parte de la Inquisición, Miranda de-

cide ir a buscar otros caminos. Había decidido separarse del imperio español y viajar a Estados Unidos, tiene treinta y tres años, es 1783. Está en la mitad de su vida.²³

Nace el nuevo Miranda, precursor de la independencia de América Latina

Miranda llega a la costa atlántica de los Estados Unidos el 9 de junio de 1783, lleva algunas cartas de recomendación firmadas por Cagigal y dirigidas, entre otros, al general Washington y al representante de España en Filadelfia, Francisco Rendón, igualmente lleva algunas cartas de su amigo James Seagrove. Filadelfia era en ese entonces la capital de la nueva Federación de Estados Independientes, allí se dedica principalmente a relacionarse con casi todos los fundadores de la nueva república: George Washington, Thomas Jefferson, Benjamín Franklin, Alexander Hamilton, John Livingston, Henry Knox, Ezra Stiles, Thomas Paine, Samuel Adams, el general francés J. Lafayette y muchos otros, también del cuerpo diplomático de otros países acreditados en los Estados Unidos. La impresión que tienen de él será altamente positiva contrariando las noticias negativas que habían llegado desde España.

Su estadía en Estados Unidos le permitirá a Miranda revalorizar su imagen muy positivamente. En lugar de ser considerado como contrabandista o traidor.

Un extranjero inteligente y un observador atento, que viaja no para recorrer el país, sino para conversar con los hombres"; "Un ciudadano del mundo, al que recorre para aumentar su capital de conocimientos, el cual no es de ninguna manera despreciable"; "Un hombre ilustrado y un hijo ardiente de la libertad"; "Un partidario entusiasta de la causa de la libertad", que manifiesta tal amor por ésta "Que haría honor al Estado más libre del mundo."²⁴

Miranda viaja como un oficial del ejército español, siempre dejando claro que es de origen suramericano, utiliza el grado de Co-

²³ *Ibidem*, pp. 66-67.

²⁴ *Ibidem*, p. 98.

ronel, el cual lo había solicitado después del intercambio de prisioneros en Jamaica, sin conseguirlo.

En base a su nueva experiencia en una nación emancipada, empezará a madurar la idea de propiciar una campaña similar en las colonias hispanoamericanas. A partir de ese momento Miranda comienza a hablar explícitamente “*de hacer la revolución en las provincias españolas de la América del Sur*”, e incluso llega a concebir un nombre para la futura república continental: “Colombia”.

La cita de uno de los dirigentes de la guerra revolucionaria independentista de Estados Unidos, John Adams (1815), deja en claro la personalidad y las ideas de Miranda:

Durante nuestra guerra revolucionaria, el General Miranda vino a los Estados Unidos, viajó a través de muchos de nuestros estados, si no de todos, fue presentado al general Washington y sus ayudantes, a sus secretarios, y a todos los caballeros de su familia, a los otros oficiales generales y sus familias, y a muchos de los coroneles. Adquirió el carácter de un erudito clásico, de un hombre de saber universal, de un gran general, y maestro en todas las ciencias militares, poseedor de una gran sagacidad, una mente inquisitiva, y una curiosidad insaciable. De acuerdo con la opinión general, Miranda conocía mucho más sobre las familias, partidos, alianzas en los Estados Unidos, que cualquier otra persona que viviera allí; sabía mucho más sobre cada campaña, cada sitio, batalla y escaramuza que pudiera haberse producido durante toda nuestra guerra, que cualquier oficial de nuestro ejército, o cualquier hombre de Estado de nuestras asambleas. Su tema constante de conversación era la independencia de la América del Sur, sus inmensas riquezas, sus recursos inagotables, su numerosa población, su impaciencia bajo el yugo de España, y su disposición a sacudirse del dominio español. Es muy cierto que llenó la cabeza de muchos de nuestros jóvenes oficiales de brillantes visiones de riqueza, de libre comercio, de gobierno republicano, etc., etc., en la América del Sur. Hamilton fue uno de sus amigos más íntimos y admiradores más cercanos, y presumo que el coronel Smith fue otro...el general Knox fue también uno de sus íntimos. Yo nunca vi a Miranda, y no lo he visto hasta ahora. Pero eso era lo que universalmente decían de él todos los americanos a los que conocí en Francia, Holanda e Inglaterra, sin excepción alguna.²⁵

25 The Works of John Adams, Boston, Little, Brown and C, 1850-1856, T.X, pp.134- 135, en Carmen Bohórquez, op. cit., p. 99.

De Estados Unidos viaja a Inglaterra, lleva cartas de recomendación de sus amigos personales pero le será difícil utilizarlas porque los ingleses tendrán recelo de los norteamericanos, recientemente independizados. Será su amigo inglés de Gibraltar, John Turnbull, que es ahora un comerciante bastante rico quien le provea de dinero para que se instale en Londres, y es él quien le introduce en la sociedad londinense. Se relacionará también con Bernardo del Campo, Ministro de España en Inglaterra quien le acogerá, pero pronto descubrirá que no es de confiar. Miranda llega con dos objetivos: hacer realidad la emancipación americana y hacer de sí mismo la persona capaz de llevar a cabo dicha emancipación.

Durante seis meses Miranda se dedica a conocer el funcionamiento del gobierno británico y a frecuentar a los hombres sabios, *casi todos masones*. Cuando su amigo norteamericano William Smith, antiguo secretario de Washington, llega a Londres como secretario de la Embajada de los Estados Unidos, se ponen de acuerdo para partir juntos hacia Berlín para asistir a las revistas militares de Federico II de Prusia, de mucho prestigio.

Entre el 10 de agosto de 1785 y el 18 de junio de 1789 (cerca de cuatro años), Miranda recorre casi toda Europa y una parte del Asia Menor. Visita Berlín, Viena, Holanda, Hannover, Brunswick, Prusia, Sajonia, Dresde, Hungría, Italia (Florencia, Roma, Venecia, Nápoles), puerto de Ragusa (Dubrovnik) en Yugoslavia, Constantinopla, Grecia, Rusia, Crimea. Durante estos viajes conoce mucha gente y culturas, mucha historia y arte, muchos pueblos y ciudades, *se relaciona con muchos masones de estas ciudades a cuyas logias asiste*, pero también se entera que existe una orden del Imperio español de apresarlos, apenas pueda pisar suelo español o de sus aliados. Sin embargo, siempre estarán presentes sus ideas de libertar América, en todas sus conversaciones y contactos.

En Constantinopla obtiene del representante ruso un pasaporte y algunas cartas de recomendación para ingresar a Rusia. El internuncio del Emperador Joseph II de Austria le otorga un segundo pasaporte, similar al que le fuera dado en Viena en donde se "oficializa" el título de "Conde". Para ingresar a Crimea se presenta la ocasión de la visita del príncipe Potemkin (28-XII-1786) a esa ciu-

dad la cual le rendirá honores. Durante su primer encuentro con Miranda no ocurre nada especial. Sin embargo, al enterarse de su origen americano y de su estadía en Constantinopla, el príncipe cambia de opinión y comienza a interesarse por este extranjero llegado desde tierras tan lejanas.

Miranda recorre la Crimea en la carroza imperial, sentado al lado de Potemkin, quien inclusive le sirve de guía. Después está previsto un encuentro del príncipe con la Emperatriz Catalina II la Grande, Miranda es invitado del príncipe para dicho encuentro. La emperatriz Catalina II la Grande era la protectora y amiga de muchos intelectuales y artistas de la época: Voltaire, Diderot, Raynal y otros; todos peligrosos para el imperio español.²⁶

Miranda permaneció diez meses en Rusia, durante ese tiempo se dedicó a estudiar y conocer las costumbres y funcionamiento de la sociedad rusa, su organización militar, las obras de construcción civil y la producción artística, igualmente a fortalecer su relación con los delegados de otros países en Rusia para su proyecto emancipador de América. Pero el más grande logro de Miranda fue su relación con la emperatriz. Ella se enamoró desde el primer momento, Miranda contará a partir de allí con un apoyo económico, político y diplomático para su proyecto. Le entregará diez mil rublos más quinientos ducados como regalo personal para cubrir los gastos de viaje, así mismo la protección directa de todas las representaciones diplomáticas rusas en Europa y el derecho a utilizar el uniforme del ejército imperial, todo lo cual le asegurará, sin que nadie pueda cuestionarlo, el acceso al mundo europeo. Desde el punto de vista personal se siente reconfortado y fortalecido en sus convicciones y proyectos.²⁷

Sin existir datos reales, se conoce que la relación sentimental entre Miranda y la Emperatriz Catalina II la Grande fue real e intensa, a tal punto que la Zarina le pidió que se quedara y se haga cargo de un alto puesto de dirección del ejército imperial, sin embargo Miranda no pudo aceptar dicha oferta por cuanto tenía su proyecto de liberar a las colonias de América del yugo español. Pero

²⁶ Carmen Bohórquez, op. cit., p. 113.

²⁷ *Ibidem*, p. 115.

Miranda le prometió que ella estaría a su lado durante sus batallas a librar, ya que su bandera llevaría los tres colores: el amarillo de su pelo, el azul de sus ojos y el rojo de sus labios, similares a la bandera rusa (blanco, azul y rojo).

En septiembre de 1787 Miranda emprende la ruta que le conducirá a Suecia, Noruega y Dinamarca, pero durante este trayecto se cambiará de nombre para eludir la pesquisa española, llegará a las embajadas rusas y no faltará ocasión para entrevistarse con las autoridades reales de esos países.

Miranda es sin duda una de las personalidades más atrayentes de las cortes europeas, al mismo tiempo es una persona perseguida por una potencia y protegida por otra. En una carta de C. Anker al Conde de Wedel, enviado extraordinario de Dinamarca en Holanda, se lee: *“Su carácter auténtico, su ojo penetrante y justo, sus principios de humanidad y de libertad, así como el odio decidido hacia los prejuicios y la opresión lo hacen interesante y respetable”*.²⁸

Estos viajes le permiten, igualmente, obtener una serie de documentos relativos a las luchas que en esa época se libraba en América: en Copenhague consigue los documentos del levantamiento de Túpac Amaru en Cuzco y Lima en 1781, otro sobre la revuelta de los comuneros en Santa Fe de Bogotá en el mismo año, en Italia había conseguido la lista de los jesuitas expulsados de América, documentos que le servirán de soporte para su proyecto emancipador. Igualmente continúa comprando libros que son enviados a Londres.

Posteriormente viaja a Hamburgo, Holanda, Bélgica, Suiza y el norte de Italia y regresa por Francia. Sin embargo es en Francia donde hay más peligro de ser apresado por España; siempre en todos estos recorridos los hace con nombres cambiados; de Marsella (donde conversa con el abate Raynal, historiador), va a Burdeos y de allí a París donde permanece 18 días. Francia está agitada y convulsionada, son las vísperas de su Revolución (14 de julio 1789), Miranda sale de París el 12 de junio con dirección a Londres.

De vuelta a Londres, Miranda ha logrado en estos cuatro años de viaje por Europa y Asia menor madurar su idea de construir un nuevo tipo de Estado en América, ya no será colonial ni imperial,

²⁸ *Ibidem*, p. 117

será una democracia de los propios hijos de América y asegurará el bienestar de su población. Empieza a redactar una constitución, a trabajar en los contactos necesarios para conseguir apoyo del gobierno inglés o de los Estados Unidos, principalmente con recursos en dinero, con hombres y barcos para armar una fuerza naval que llegue a Venezuela y conquiste la libertad e independencia del Estado español. Cuenta con su conocimiento, con su experiencia, sus contactos y amigos que están dispuestos a financiarle, en parte. Sin embargo, Miranda no contará con los intereses económicos, políticos y diplomáticos que están de por medio.

Los juegos políticos tienen que ver con los intereses de Inglaterra, Francia España, Portugal, Estados Unidos y el resto de Europa por el control de sus Imperios, por la defensa de las monarquías frente al creciente desarrollo y poder de la burguesía industrial, que pugna por ser la que comande el destino del mundo. Esto significará que Miranda a veces contará con el apoyo (aunque sea verbal) de Inglaterra, pero al poco tiempo ya no contará con ese apoyo ya que España es aliada, otras con el respaldo de Francia, y al poco se cambia el panorama ya que España es su aliada en contra de Inglaterra, etc. esta situación inestable llevará a Miranda a pensar que la independencia solo podrá realizarse con sus propias fuerzas y las de la gente de América.

Miranda buscará contactos importantes con gente de las Américas, se pondrá en contacto con gente de Venezuela en la cual su padre cumplirá un papel importante, conocerá que hay jóvenes en otras regiones, Nueva Granada, Quito, Lima, Buenos Aires con los que puede contar, y se dedica a organizar (logias) con hermanos que estén dispuestos a luchar por su independencia.

Estando en Londres, siempre contando con el apoyo económico de su amigo inglés, Turnbull, vive en una casa modesta y se junta con su ama de llaves, Sara Andrews, una joven británica que compartió la vida de Miranda a partir de 1800, al parecer nunca se casaron, y con la que tuvo dos hijos: Leandro, nacido el 9 de octubre de 1803 y Francisco, nacido el 27 de febrero de 1806.

Miranda se dirige a Francia, que estaba en sus primeros años de su revolución, allí se incorpora al ejército francés y llega a desem-

pañar como general. En Francia, la Revolución anunciaba una nueva era. Las transformaciones que allí tenían lugar habían atraído la mirada de los espíritus progresistas, muchos masones, entre los que estaba Miranda y otros americanos. Esta atención se vuelve más atractiva cuando ven que los revolucionarios franceses tienen la intención de extender estas transformaciones al resto de Europa, incluida España y su imperio colonial de América.

Miranda llega a París en marzo de 1792 y se queda hasta enero de 1798, durante estos años será designado general del ejército francés y después Mariscal de Campo y participará activamente en la vida política de esa nación pero también será víctima de las persecuciones, en medio del clima de inestabilidad, inclusive es arrestado y encarcelado, listo para la ejecución en la guillotina; felizmente, cuando llega la hora de la ejecución es liberado ya que los caudillos que le acusaban habían sido derrotados y muertos bajo la guillotina.

En el período subsiguiente no se olvidó los altos destinos que lo llevaron a ingresar en el ejército francés. Jamás rompió las conexiones que lo unían con los conspiradores del Viejo y del Nuevo Mundo que trabajaban con fines similares.

Bajo su dirección se formaron organizaciones secretas en las ciudades y provincias sudamericanas. También se celebraban regularmente reuniones en París, a las que concurrían peruanos, chilenos, cubanos y representantes de la Nueva Granada. Algunos de los principales revolucionarios como Nariño y Cortés Madariaga, atravesaron el continente europeo. No obstante, muchos esfuerzos estaban encaminados a mantener la conspiración dentro de un impenetrable secreto; serán las Logias masónicas.²⁹

Allí en París, 1797, se conformó una “Junta de representación de los americanos”, que servirá de base para la conformación en Londres de la Logia “Gran Reunión Americana”.

Miranda regresa a Londres para continuar con la preparación de su proyecto independentista. En Londres se encuentra con varios sudamericanos que se encontraban desterrados del reino español y otros jóvenes, como Nariño, que estando en el ejército español, co-

29 Gerhard Masur, *Simón Bolívar*, ed. Grijalbo, México, 1960, p. 80

nocedores de las ideas y movimientos independentistas de las colonias de América y en conocimiento que Miranda es uno de los más entusiastas artífices de estas conspiraciones han ido a Londres, que es desde donde nace el movimiento; esto le dará más fuerza y se convertirá en el intermediario de los americanos con el gobierno inglés. Pasarán algunos años más en la búsqueda de un soporte económico y militar sea de parte de Inglaterra, Francia o Estados Unidos, siempre a través de sus amigos y relacionados en las altas esferas del poder, muchos de ellos masones. *“Miranda fue tal vez el único en mantener correspondencia con criollos revolucionarios de las diversas provincias de la América Meridional y con los de Norteamérica”*.³⁰

En 1805, noviembre, desembarca en Nueva York, llevaba 6.000 libras esterlinas que le había dado Vansittart, Canciller del Tesoro de Inglaterra, y tenía, además, permiso para recolectar más dinero. Con tan poco dinero era difícil adquirir barcos de guerra y armas y reclutar al personal militar; Miranda tuvo que prender su valiosa biblioteca de Londres para fletar barcos, reclutar voluntarios y comprar material bélico, todo en absoluto secreto, ni los soldados que iban a bordo sospechaban nada. Pero el gobierno español le seguía los pasos y estaba enterado de todo.

El 2 de febrero de 1806 el barco Leander, una embarcación de 200 toneladas se hizo a la mar con rumbo a Santo Domingo. Allí en el Caribe consigue dos embarcaciones pequeñas (goletas) y emprenden su primer viaje a Caracas. Cuenta con apenas 180 hombres. Miranda les había arengado para la batalla por la libertad de América, por la independencia del dominio de España, y les había hecho *“jurar por su vida, que lucharían por la independencia de los pueblos de América, un juramento similar al juramento masónico”*. Por primera vez flamea la bandera amarilla, azul y rojo en los barcos que la noche del 26 de abril de 1806 llegan frente a la costa de Ocumare, al noroeste de Caracas, donde aparentemente no había defensas españolas. Sin embargo España, que por sus espías conocía los movimientos de Miranda, había fortalecido las defensas a lo largo de toda la costa y las dos goletas son interceptadas y capturadas junto a los cincuenta y ocho hombres que se encuentran a bordo.

30 *Ibidem*, p. 233

El Leander, con Miranda al frente, logra escapar y luego hace escala en Bonaire para proveerse de agua y luego se dirige a Granada, Barbados y finalmente a la Isla Trinidad (24 de junio), de estas islas recibe el apoyo del gobierno inglés y un mes después, 24 de julio de 1806, Miranda se dirige nuevamente a Venezuela al mando de once naves y quinientos hombres, entre los que ahora cuentan algunos sudamericanos.

Llegan a la Vela de Coro el 3 de agosto y es por primera vez que la bandera de “Colombia” ondea en tierra firme. Pero no encuentra resistencia, ni siquiera aparece la población para darle respaldo; la iglesia y el ejército español habían corrido la voz que Miranda era un “*monstruo abominable*”, “*enemigo del rey y de la religión*”, “*un hereje*” y que a este “*famoso conspirador Miranda*” había que *huirle y despreciarle*. Miranda no tiene a quien decir su discurso libertario. Días después Miranda regresa al Caribe, mientras en toda Venezuela se instaura un juicio contra Miranda por parte del Cabildo de Caracas, y a su cabeza es puesta un alto precio, vivo o muerto, para ello exigen a la población la asignación de una:

... cantidad consignada que a bien tuvieran sus individuos y los demás vecinos particulares de aquello y de los pueblos de sus distritos”, poniendo un plazo para tal efecto. Además de la muerte a la que debía enfrentarse todo cómplice eventual, el infierno estaba igualmente prometido para todo aquel que colaborara con el traidor.³¹

Miranda regresa a Estados Unidos y luego va nuevamente a Londres donde *organiza las logias masónicas*. En su casa se dan cita jóvenes criollos devotos del ideal emancipador. Allí se dedica junto con sus amigos a preparar el periódico *El Colombiano* que hará llegar a todas las regiones de América, a los municipios, a los amigos de la libertad. Pronto este periódico, de corta duración, se convirtió en un referente de la situación de América y varios medios de Europa y Estados Unidos publicaban noticias aparecidas en *El Colombiano*. De esta manera se logró articular una suerte de contactos y la presencia de Miranda era cada vez más importante. El primer número apareció

31 *Ibidem*, p. 241.

el 15 de marzo de 1810, con publicación quincenal, apenas salieron cinco números y un suplemento con el número 3.

Estando en Londres recibe en su casa la visita de *Simón Bolívar*, para ese momento con el grado de Compañero Masón, un joven caraqueño que había viajado a Londres junto con una delegación, en calidad de Embajadores del Congreso: la “Junta General de Diputación de la Provincia de Venezuela”; con el objetivo de obtener el reconocimiento de Inglaterra para el nuevo gobierno, así como establecer acuerdos comerciales. La delegación no tenía interés de reunirse con Miranda, es más, tenían prohibido hacerlo, sin embargo Bolívar, desdeñando esas ideas y apartándose de los otros delegados, visita a Miranda y le indica que él está en contra de la monarquía española y que en Caracas están listos para luchar por la libertad e independencia del Imperio Español, que ya se ha constituido una Junta General de Diputación y que han proclamado un gobierno autónomo, sin la presencia de los españoles, que ahora es el momento de luchar por la Independencia de España y que el único que puede dirigir es Miranda, le pide que vaya con él a Caracas, que él le asegura su protección. Bolívar se adelanta y Miranda va después de unas semanas.

El 10 de diciembre de 1810 Francisco de Miranda desembarca en La Guaira. Tiene sesenta años, de los cuales casi cuarenta en el exilio. Ocho meses antes, el 19 de abril, los criollos de Caracas habían constituido finalmente una Junta de Gobierno. El capitán general y las otras autoridades españolas habían sido destituidos, llevados a prisión o confinados en sus residencias y posteriormente expulsados del territorio venezolano. Para el 24 de abril de 1810 la Junta de Gobierno asume el control político en nombre del rey cautivo (a causa de la orden de Napoleón), si bien se mantenía leal al rey ya significaba un gran cambio, que luego se extenderá por todas las provincias de América.³²

Miranda es recibido en Caracas con una gran manifestación popular, vista con recelo por autoridades religiosas e incluso del mismo Cabildo. A partir de allí se sucederán una serie de hechos que facilitarán la participación de la población en la nominación de Di-

³² Ibidem, p. 266.

putados en todas las provincias, pero al mismo tiempo las autoridades españolas reorganizarán sus fuerzas militares para derrocar dicho movimiento independentista. Pasarán varios años, antes de que en realidad se logre la batalla definitiva. Sin embargo ésta ya no estará a cargo de Miranda sino de Simón Bolívar.

En medio de estos enfrentamientos, Miranda será tomado preso y llevado a la prisión en España, en la “Carraca”, donde con su salud debilitada muere, siempre perseguido por la Inquisición y por los intereses bastardos de sus enemigos del Imperio español.

Miranda y la masonería

El tema de la masonería y Miranda tiene muchos aspectos controvertidos, no por su carácter y su relación, sino por la información, debido a que muchos autores difieren en las fechas, lugares, contactos, personajes, etc.; y es normal que esto suceda por dos razones fundamentales:

La primera es que todo lo relacionado con la Orden Masónica y sus miembros no es conocido, hay generalmente una reserva en la información y no nos olvidemos que la masonería no es una institución pública ni abierta al conocimiento general de la población, la masonería es una institución selecta, sus miembros han sido seleccionados de entre muchos que han querido ser miembros, sin embargo solo pocos son aceptados, y esto debido a que no todos los profanos que tocan las puertas de la “Augusta Institución” están listos para ser iniciados en los misterios de la naturaleza, del cosmos, de la razón y el pensamiento, del espíritu, del quehacer humano y divino sobre esta tierra, en esta vida y en todo tiempo y lugar. Miranda no podía estar anotando todo esto, solamente podría haber escrito fechas y lugares de visitas a varias logias, sin señalar su razón, solamente aparecerá como una reunión con amigos de la causa independentista. Peor que informe a todos sus contactos sobre los temas tratados en las logias, o la formación de éstas en uno u otro lugar. Todo era secreto.

La segunda razón fundamental es que Miranda estuvo vigilado y perseguido toda su vida por la Inquisición española que tenía

tentáculos por todas partes, sus espías infiltrados en el ejército, entre las autoridades, en el cuerpo de diplomáticos de varios países, en las cortes, entre las familias...; igualmente las autoridades del Imperio español le persiguieron por todas partes, tenían las órdenes de librarse de él, de encarcelarlo, esté donde esté, para de allí llevarlo a la prisión en España. Miranda tenía que realizar su trabajo conspirativo por la libertad de América casi a escondidas, muchas veces cambiando su nombre y dirección; valiéndose de verdaderos amigos, confiables, muchos de ellos masones, podrá desempeñar su gesta en medio de un mar de dificultades y tropiezos, provocados por la iglesia y las autoridades españolas; sin contar con el tremendo bloqueo que significaba el dominio casi total de las ideas retrógradas, conservadoras y prejuiciosas del mundo en que le tocó vivir, como se señaló al comienzo.

Varios historiadores masónicos norteamericanos y franceses, aportan valiosa información sobre la actividad masónica del caraqueño Francisco de Miranda, de quien aseguran que se inició en 1783, en una logia de Filadelfia, muy frecuentada por el famoso general francés Mario José Lafayette.³³

No hay datos sobre el día y el mes. Por las contingencias derivadas de la guerra, al parecer se perdieron los archivos de la Logia donde Miranda recibió la luz masónica. De lo que se sabe es que Lafayette fue su padrino de iniciación. Existen muchas referencias sobre la asistencia de Miranda a las logias de Nueva York y de sus tertulias con George Washington en locales masónicos.³⁴

Un historiador británico afirma que Miranda se inició en Filadelfia, Estados Unidos en 1783 (Aprendiz Masón); recibió el grado de Compañero en Londres en 1785 y el grado de Maestro Masón en París, en 1797. Esta cronología parece la más ajustada a la verdad, ya que guarda relación con el periplo del Precursor por esos países.³⁵

Miranda funda en Londres la logia “Gran Reunión Americana”, también conocida con “*Gran Logia Americana*”, a fines de 1798

33 Christian Gadea Saguier, “Francisco de Miranda el padre de la Masonería Latinoamericana”, en Blog Los Arquitectos, 2006, p. 1. Ver en: <http://losarquitectos.blogspot.com/2006/10/francisco-de-miranda-el-padre-de-la.html> (12-06-2019)

34 *Ibidem*, p.1.

35 *Ibidem*.

con varios criollos de América que se encontraban en Europa, muchos perseguidos por sus ideas y otros interesados en conocer las nuevas ideas que eran noticia, las de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*, que propugnaban en contra de la monarquía absoluta que dominaba Europa y era una opresión en las colonias.

Mucho se ha cuestionado el carácter de las logias masónicas “mirandinas” ya que:

se olvidaba de los rituales para hacer foros sobre la importancia del sistema republicano y la reforma de las estructuras sociales en las colonias que deseaba liberrar. Lo que no dicen los críticos de Miranda, es que todos los próceres de la independencia, daban prioridad en las logias, a discusiones sobre táctica y estrategia de la lucha que libraban, porque de ello dependía en gran parte el destino de los países donde actuaban.³⁶

Alfonso Rumazo anota:

Especialmente el mundo de los piadosos ha forjado la suposición de que la masonería organizada y utilizada por Miranda no fue “verdadera” masonería; que no hubo en ella lo ortodoxo de la entidad. Uno de los más autorizados investigadores en este punto, Américo Carnicelli, atribuye a la masonería mirandina toda la legalidad y toda la legitimidad que se podría exigir. Las logias funcionaron en América, ateniéndose a las reglas y estatutos propios de esa organización mundial. En algunos casos, muy contados, se admitió la existencia de Talleres colaterales, de carácter político únicamente. Miranda actuaba en forma tan regular en la masonería, que en su Diario señala las logias por él visitadas, en su gira por Europa, en los cinco años anteriores a la Revolución Francesa. Se conserva el texto del mensaje enviado por Miranda a los masones de Chile con su discípulo y enviado especial, Bernardo O’Higgins.³⁷

Miranda es el autor intelectual de la fundación de la Logia “Lautaro”, en Cádiz, España en 1808, desde Londres, donde residía, ya que su cabeza fue puesta a precio por la Corona de España, sugirió, por recomendación de B. O’Higgins, para la histórica logia, el

³⁶ *Ibidem*, p. 4.

³⁷ Alfonso Rumazo González, *op. cit.*, pp. 77-78.

nombre de “Lautaro”, en homenaje al caudillo araucano que venció al conquistador Valdivia en Tucapel, en 1554. Esta logia se ramificó por toda América, en varias logias, con la incorporación de casi todos los libertadores que libraron las luchas independentistas en América: San Martín, O’Higgins, Bolívar, Sucre, Montúfar, Antonio Nariño, Vicente Rocafuerte, Artigas, Pedro Caro, Andrés Bello, Mariano Moreno, Carlos Alvear, Cortés de Madariaga y otros más, no todos iniciados en Londres o Cádiz, sino en sus respectivos lugares donde lucharon. La importancia de las “Logias Lautarinas”, como se les conoce, es que fueron la simiente y dirección de los procesos libertarios de nuestra América y Miranda fue su forjador y guía.

Finalmente podemos afirmar que Miranda se adelantó a su tiempo, fue un visionario de los momentos de transición que vivía el mundo occidental, del feudalismo monárquico al surgimiento del capitalismo, en su etapa de despegue industrial, de la emergencia de una nueva clase burguesa que se había formado a lo largo de varios siglos y que ahora había madurado y estaba dispuesta a construir su camino de desarrollo industrial y hacer su revolución (la Revolución Burguesa). También el momento en que la clase feudal se ve atrapada en este proceso lo que generará su ruptura. Las ambigüedades de la nobleza y sus imperios por mantener el poder económico y político les llevará a un juego de poderes, alianzas y rupturas que le impedirán a Miranda dirigir con solvencia y claridad su lucha independentista.

Siempre en momentos de crisis y de transición de la sociedad todo se vuelve oscuro y nebuloso, pero el gran mérito de Miranda y luego de los próceres libertarios es ir abriendo el camino y disipando las nebulosas, luchar contra un monstruo de cien cabezas que se aferra a mantener su situación de poder y ambición de riquezas. Miranda entrega toda su vida y su fortuna a la causa libertaria y muere sin haberla conocido. La participación de Miranda en la Masonería será la garantía de que su obra continuará con sus hermanos masones en las luchas por la Independencia en todos los países de nuestra América.

Quito, D. M. 25 de enero del 2019

Bibliografía

- BOHORQUEZ MORÁN, Carmen L., *Francisco de Miranda, Precursor de las Independencias de América Latina*, Fondo cultural del ALBA, La Habana, 2006.
- CAMPOS MENÉNDEZ, Enrique, *Se llamaba Bolívar*, ed. Zig - Zag, Santiago de Chile, 3ra. Ed., 1956.
- CASAS, Bartolomé de las, *Brevíssima relación de la destrucción de las Indias*, introducción de Miguel León-Portilla, Editorial EDAF S.A, Madrid, 2004.
- CUSI YUPANQUI, Diego Titu, "Historia de Manco Capac II"; en *Hablan los Incas*, Taller de Estudios Andinos, Quito, 2000, pp. 111- 186.
- GADEA SAGUIER, Christian, "Francisco de Miranda, Padre de la Masonería Latinoamericana", en Blog Los Arquitectos, 2006/10. Ver en: <http://losarquitectos.blogspot.com/2006/10/francisco-de-miranda-el-padre-de-la.html> (12-06-2019)
- GALEANO, Eduardo, *Las Venas Abiertas de América Latina*, Siglo XXI editores, Madrid, 2008.
- GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe; "La llegada de los españoles y la muerte de Atau Huallpa"; en *Hablan los Incas*, Taller de Estudios Andinos; 2000, Quito.
- LOCKE, John, *Cartas sobre los Libre Pensadores*, Impreso por Awnfham Churchill, Londres, 1689.
- , *Ensayo sobre el gobierno civil*, RBA Coleccionables, s/f
- , *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Fondo de Cultura económica de España, Madrid, 2013.
- MASUR, Gerhard, *Simón Bolívar*, ed. Grijalbo, México, 1960.
- NICHOLSON, Irene, *Los Libertadores*, ed. Martínez Roca, Barcelona, 1970.
- PAUW, Cornelius de, *Investigaciones filosóficas sobre los americanos*, s/e, Berlín, 1768.

ROSÁNGEL VARGAS, Lourdes, “La provincia de Caracas: un convento durante el gobierno del Obispo Diego Antonio Díez Madroñero (1756-1769)”, *Revista Almanaque*, N°4, pp.7-22, Universidad Metropolitana, Caracas, 2013, pp.11-15. Ver en: <http://www.unimet.edu.ve/unimetsite/wp-content/uploads/2018/03/1-Almanaque-4.pdf> (01-07-2019).

RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso, *Comprensión de Miranda*, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2008.

URDANETA, Ramón, Sebastián de Miranda Ravelo. Ver en: <http://bibliofep.fundacionempresaspolarg.org/dhv/entradas/m/miranda-ravelo-sebastian de/> (01-07-2019).

VOLTAIRE, *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las Naciones y sobre los principales hechos de la historia*, traducido al castellano por D.J.J., Librería Americana, París, 1827.

BIENVENIDA A GERMÁN ARTETA VARGAS COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

En primer término, exteriorizo mi satisfacción por encontrarme en esta hermosa ciudad de grandes cualidades, entre las cuales resalto las de su intelectualidad, cuya muestra más evidente es la sola remembranza de sus connotados y numerosos escritores e historiadores que honran a nuestra Patria. Reciban todos ustedes mi saludo cordial y afectuoso, en nombre de la Academia Nacional de Historia, a la que represento como Director elegido por el voto unánime y secreto de los Miembros de Número que integran la Junta General y que sesionaron con el fin de renovar el Directorio, el viernes 11 de enero del año en curso.

Esta es mi primera visita a Guayaquil en la calidad indicada; por lo tanto, la oportunidad es magnífica para presentarme ante ustedes y exteriorizar a esta ilustre ciudad, en la que tengo queridas amigas y apreciados amigos, mis sentimientos de respeto y genuina admiración por todo lo que significa la Perla del Pacífico.

Siempre es grato llegar a esta excepcional urbe que tuvo presencia manifiesta desde los primeros días de fundación de nuestra centenaria entidad. Efectivamente, una vez constituida en Quito la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, el 24 de julio de 1909, gracias a la visionaria iniciativa de Federico González Suárez, a la época Arzobispo de la capital, se comunicó este acontecimiento a personalidades de todo el país. En lo concerniente a Gua-

¹ Director de la Academia Nacional de Historia. Tiene Postgrado del Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador, Universidad Complutense (Madrid) y CLAD (México D.F.). Doctor en Ciencias Sociales, Políticas e Internacionales. Doctor Honoris Causa (Literatura) por la Universidad Internacional del Ecuador. Presidente de Honor de la Sociedad Bolivariana del Ecuador. Miembro de la Sociedad de Escritores Latinoamericanos y Europeos (SELAE), con sede en Milán. Autor de más de 120 obras publicadas.

yaquil, constan en los archivos, que recibieron las pertinentes comunicaciones: D. José Eleodoro Avilés, D. Manuel de J. Calle, D. Gabriel Pino Roca, D. Camilo Destruge, Dr. Otto von Buchwald, D. Francisco Fernández Madrid, Dr. José María Carbo Aguirre, Dr. José María de Santisteban, Dr. Francisco Campos, Dr. José de Elizalde Vera y D. Ricardo Cornejo.

En el año 1918, constan como Miembros Correspondientes del puerto principal Gabriel Pino Roca, Carlos A. Rolando y Otto von Buchwald, junto a Ramón Menéndez Pidal, Teodoro Wolf, Max Uhle y Paul Rivet, entre otras personalidades de latitudes diversas.

La Sociedad de Estudios Históricos Americanos se transformó en Academia Nacional de Historia, mediante decreto legislativo sancionado el 27 de septiembre de 1920 y publicado en el Registro Oficial N. 23, de 28 de septiembre del mismo año. El ejecútese lo puso el presidente de la República, José Luis Tamayo y está suscrito, además, por el presidente de la Cámara del Senado, José J. Andrade; el presidente de la Cámara de Diputados, Luis Vernaza; el secretario de la Cámara del Senado, Antonino Sáenz; el secretario de la Cámara de Diputados, Luis A. Larenas; el ministro de Instrucción Pública, Pablo Vásconez y el Subsecretario, José María Suárez.

Se resaltó que la Sociedad había sido reconocida con el alto carácter de Academia, haciendo merecida justicia a la fecunda y patriótica labor cumplida. Es necesario subrayar las cualidades anotadas que han estructurado y estructuran a la centenaria institución que prosigue, incansable, en su noble cometido en bien del país.

A esa fecha, constaban por Guayaquil, en calidad de Miembros Correspondientes, estos ilustres ciudadanos: Camilo Destruge, Otto von Buchwald, José Heliodoro Avilés y Gabriel Pino y Roca, habiéndose solicitado a Carlos Arroyo del Río su colaboración a fin de que envíe artículos para el libro *El mundo Bolivariano*² en homenaje a la Batalla de Ayacucho.

2 s.a, *El mundo Bolivariano*, Imprenta Americana, 1923. Disponible información en Biblioteca del Ministerio de Cultura:http://biblioteca.culturaypatrimonio.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=90591&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20el%20mundo%20bolivariano (20-06-2019)

Paralelo al trabajo de la Academia, funcionó en Guayaquil, desde el 9 de julio de 1930, el Centro de Investigaciones Históricas,³ con el lema “hacer presente lo pasado, descubriendo la verdad sin deformarla”. Algunos de sus miembros lo fueron también de nuestra Academia, otros se caracterizaron por ser muy afines. Además de los caballeros anotados, se guarda excelente memoria de Abel Romeo Castillo que investigó en el Archivo de Indias de Sevilla y editó en Madrid su obra *Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII*.⁴ Por su parte, Pedro Robles Chambers, en 1938, publicó su libro *Contribución para el estudio de la Sociedad Colonial de Guayaquil*.⁵

Ambos investigadores pertenecieron a la Academia Nacional de Historia como Miembros de Número, como también Julio Estrada Icaza y su hermano Víctor Emilio. Asimismo, entre otros nombres destacan los de Francisco Huerta Rendón, Carlos Zevallos Menéndez, Miguel Aspiazu Carbo, Jorge Pérez Concha, Alfredo Pareja Diezcanseco, Rafael Euclides Silva, Jorge Villacrés Moscoso, Wilfrido Loor Moreira y Olaf Holm (estos dos últimos que trabajaron intensamente en Guayaquil).

El lunes 7 de julio de 2003, a las cinco de la tarde, por pedido del bien recordado embajador Manuel de Guzmán Polanco, a la época Director de la Academia Nacional de Historia, que mereció un voto de aplauso, se reunieron en el auditorio del Archivo Histórico del Guayas los miembros de nuestra entidad residenciados en esta ciudad, como se lee en el acta originaria pertinente, para constituir el Capítulo Guayaquil de la Academia,⁶ mismo que se integró de la siguiente manera: Dr. Benjamín Rosales Valenzuela, Director; Sra. Jenny Estrada Ruiz, Subdirectora; Magíster Carlos Calderón Chico, Secretario; Sr. Juan Castro y Velásquez, Tesorero; como vocales fue-

3 Ángel Emilio Hidalgo, “La creación del Centro de Investigaciones Históricas”, *El Telégrafo*, Guayaquil, 2014. Ver en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/1/la-creacion-del-centro-de-investigaciones-historicas> (20-06-2019)

4 Abel Romeo Castillo, *Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII*, Imprenta Galo Sáenz, Madrid, 1931.

5 Pedro Robles Chambers, *Contribución para el estudio de la Sociedad Colonial de Guayaquil*, Imprenta La Reforma, Guayaquil, 1938.

6 Efrén Avilés Pino, “Academia Nacional de Historia”, *Enciclopedia del Ecuador*. Ver en: <http://www.encyclopediadeecuador.com/historia-del-ecuador/academia-nacional-de-historia/> (20-06-2019)

ron elegidos, en este orden, Arq. Melvin Hoyos Galarza, Lcdo. Ezio Garay Arellano, Dr. Xavier Garaicoa Ortiz y Capitán de Navío Mariano Sánchez Bravo, quien dirige, en la actualidad y con mucho acierto, el Capítulo que cuenta en su haber humano con historiadores e investigadores de primera línea. Es de mencionar que en este trascendental acto estuvieron asimismo presentes el Dr. Jorge Núñez Sánchez (hoy Director Honorario), como invitado de Quito y los guayaquileños Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, José Antonio Gómez Iturralde y Contralmirante Carlos Monteverde Granados. Se pidió y aprobó el ingreso del arqueólogo Jorge Marcos Pino que en la actualidad es Miembro de Número de la Academia.

Si bien la Academia Nacional de Historia, Capítulo Guayaquil, se constituyó el 7 de julio de 2003, como ya indiqué y en esa misma reunión se eligió el primer Directorio, el viernes 15 de agosto del mismo año, a partir de las 12 horas, se realizó una Sesión Solemne en el Salón Pedro Carbo de la Biblioteca Municipal, con el siguiente orden del día: Himno Nacional del Ecuador; conferencia sobre la creación del Capítulo Guayaquil de la Academia Nacional de Historia a cargo del Académico Dr. Benjamín Rosales Valenzuela; Síntesis bio-bibliográfica de los historiadores Miembros de la Academia Nacional de Historia, Capítulo Guayaquil, a cargo del Académico y Magíster Carlos Calderón Chico; conferencia del Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, Académico de la Historia y Cronista Vitalicio de la Ciudad, sobre el tema *La fundación de Guayaquil*; intervención oratoria del Dr. Manuel de Guzmán Polanco, Director de la Academia Nacional de Historia; Himno de Guayaquil.

Como se podrá apreciar, con las más loables iniciativas tuvo lugar la constitución en referencia que he reseñado, complacido, para exaltar la validez y trascendencia de este organismo en bien de la cultura y la memoria histórica guayaquileña y del país, junto a mis augurios porque prosiga siempre la recomendable labor que viene llevando a cabo. Al respecto, el Capitán de Navío Sánchez Bravo, tanto por su capacidad intelectual, versación histórica y calidad humana, es reconocido por su ejemplar labor al frente del Capítulo Guayaquil de nuestra Academia, lo que genera beneplácito en nuestra corporación eminentemente científica, por tanto alejada por com-

pleto de banderías políticas o ideológicas; él viene, con recomendable antelación, junto a los Miembros del Capítulo, realizando planificaciones y gestiones orientadas a la mejor celebración de un gran acontecimiento: me refiero a la gesta del 9 de Octubre de 1820, de enorme trascendencia no solo para Guayaquil sino para el Patria toda. Nuestra Academia desde Quito le ofreció, lo que hoy expreso públicamente, el mayor de los apoyos para que la conmemoración de esa epopeya tenga la brillantez y alcance que amerita.

Bajo este marco de realidades encomiables, asistimos hoy a la incorporación, como Miembro Correspondiente de la Academia, del Lcdo. Germán Arteta Vargas, quien, después de haber cumplido con los requisitos que fueron oportunamente calificados y aprobados, tanto por el Capítulo Guayaquil como por la Comisión de Ingresos y Ascensos, en la capital de la República, y, luego, de acuerdo a disposición reglamentaria, por la Junta General integrada por los Miembros de Número, ha llegado a este sitio que para un historiador es, sin duda, consagratorio.

No obstante que hace minutos se habló de los merecimientos Germán Arteta Vargas, no es por demás indicar que nació en Guayaquil, en 1952; fue profesor primario, secundario, propulsor cívico, periodista y gestor cultural desde sus años de juventud. Alcanzó su jubilación en Diario *El Universo* de Guayaquil (25 años de trabajo) y antes, por espacio de dos décadas, mantuvo la columna y luego suplemento semanal educativo *Pizarra*, además publicó artículos didácticos e históricos. Redactor de las columnas *Un día como hoy*, *Gente con Historia* y *Calendario Histórico* del mismo matutino guayaquileño.

Ha realizado cursos de redacción periodística y ha participado en numerosos seminarios locales y nacionales de ciencias sociales, antropología y emprendimiento intercultural. En 1992 representó al periódico mencionado en el II Encuentro de Periodismo Cultural en Veracruz, México. Todavía colabora con el prestigioso rotativo porteño con temas de historia, de rescate y difusión de tradiciones guayaquileñas y de contenido intercultural: suplemento *El Histórico* y *La Revista*.

Desempeña por cuarta ocasión la presidencia del Círculo de Periodistas del Guayas (CIPEG) y es vocal suplente del directorio de la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas. Ha sido secretario y presidente de la Agrupación Cultural y Fraternidad.

También pertenece a la Sección Historia de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, la Fundación Regional de Cultura Montubia y la Confraternidad de Historiadores Camilo Destruge. Es miembro originario de la Fundación de Estudios Geopolíticos Dr. Antonio Parra Velasco.

Fue designado miembro del Tribunal de Honor (1991) y socio vitalicio (2004) de la Fundación Símbolos Patrios, con la que colabora asiduamente; forma parte como socio activo y honorario de otras agrupaciones y gremios de la provincia.

En representación de Diario *El Universo* apoyó, por 20 años, el encuentro anual de abanderados colegiales patrocinado por la Universidad Católica Santiago de Guayaquil; suele participar como expositor de foros de Ciencias Sociales e integra jurados de certámenes estudiantiles de arte y cultura en general.

Tiene publicado los libros *Breviario Cívico Estudiantil*, *Madre Naturaleza* (antología ecológica), *Pensamientos y frases célebres de personajes ecuatorianos*, *Al Maestro* (antología poética de autores ecuatorianos), *Perfiles eternos*, *Folclore ecuatoriano y Guayaquil Nostálgico* (Tomo I). Dentro de pocos minutos y en este mismo acto, se presentará su nuevo libro *¡Qué tiempos aquellos!*.

Asimismo, los textos *¡Qué chévere!: juegos tradicionales de la niñez guayaquileña*, *Antología de la Literatura Montuvia* (junto con Sergio Cedeño Amador, Wilman Ordóñez y Alejandro Guerra Cáceres), *Personajes Populares de Guayaquil*, *Cantos a Guayaquil* (antología poética dedicada a la ciudad).

Emprendió en la recopilación y edición del material publicado por algunos años en la columna *Estampas Porteñas* de diario *El Universo*, que él la mantuvo por bastante tiempo e invitó a colaborar a otros autores locales. Hasta el momento se han publicado tres tomos.

Están listos para entrar a imprenta la reedición del libro *Personajes Populares de Guayaquil y Remembranzas de las ocupaciones del Guayaquil de antaño*.

A lo largo de su trayectoria como docente, comunicador social y animador comunitario ha recibido galardones de instituciones gubernamentales nacionales y seccionales, educativas, gremios periodísticos y entidades sociales. Ostenta varios primeros premios de ensayo histórico y poesía mural.

Fue proclamado Guayaquileño Ilustre por la Agrupación Cultura y Fraternidad; el desaparecido club de periodismo de la Unidad Educativa Dr. Humberto Salvador fue bautizado con su nombre; asimismo, el aula del séptimo de básica de la Escuela Asia Laura, que regentan los educadores Laura Bustamante Chang de Antón y Manuel Antón Vélez.

Estos y otros merecimientos pueden esgrimirse para justificar plenamente el ingreso a nuestra entidad del Prof. Germán Arteta Vargas, a quien, por mi parte, me es sumamente grato darle la más cordial bienvenida en calidad de Miembro Correspondiente, seguro de que su aporte, especialmente al dinámico Capítulo Guayaquil, será de colaboración sincera, permanente, destacada.

Procederé, de inmediato, a colocarle las insignias académicas, luego de reiterarle, Prof. Arteta Vargas y desde hoy apreciado colega, los debidos parabienes por el honor que recibe en reconocimiento a sus méritos.

Salón de la I. Municipalidad de Guayaquil,
Jueves 7 de marzo de 2019

Bibliografía

- AVILÉS PINO, Efrén, “Academia Nacional de Historia”, *Enciclopedia del Ecuador*. Ver en: <http://www.encyclopediadeecuador.com/historia-del-ecuador/academia-nacional-de-historia/> (20-06-2019).
- HIDALGO, Ángel Emilio, “La creación del Centro de Investigaciones Históricas”, *El Telégrafo*, Guayaquil, 2014. Ver en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/guayaquil/1/la-creacion-del-centro-de-investigaciones-historicas> (20-06-2019).
- ROBLES CHAMBERS, Pedro, *Contribución para el estudio de la Sociedad Colonial de Guayaquil*, Imprenta La Reforma, Guayaquil, 1938.
- ROMEO CASTILLO, Abel, *Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII*, Imprenta Galo Sáenz, Madrid, 1931.
- s.a, *El mundo Bolivariano*, Imprenta Americana, 1923. Disponible información en Biblioteca del Ministerio de Cultura: [http://biblioteca.culturaypatrimonio.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=90591 &query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20el%20mundo%20bolivariano](http://biblioteca.culturaypatrimonio.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=90591&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20el%20mundo%20bolivariano) (20-06-2019)

LA PRENSA ESCRITA: DEPOSITARIA, RESCATADORA Y DIFUSORA DE LA MEMORIA PATRIA

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Germán Arteta Vargas¹

Señor doctor Franklin Barriga López, director de la Academia Nacional de Historia; comandante Mariano Sánchez Bravo, director de la Academia Nacional de Historia, capítulo Guayaquil; autoridades navales, municipales y representantes de las corporaciones sociales, cívicas, culturales y educativas que nos acompañan esta tarde y noche; miembros de la Academia Nacional de Historia, capítulo Guayaquil; familiares, amigos, señoras y señores, apreciada concurrencia:

Con especial emoción me apresuro a presentar el testimonio de gratitud a todos y cada uno de los integrantes y directivos de la Academia Nacional de Historia con sede en Quito y a los del capítulo Guayaquil, por auspiciar este hermoso acto en el que se me recibe como miembro correspondiente de tan noble, prestigiosa y centenaria institución.

Y aquí estoy, amigos, con la serenidad de siempre para cumplir con la reglamentaria y tradicional ceremonia, teniendo a ustedes como testigos y escuchando un discurso de bienvenida a cargo del respetable historiador y hombre de vasta cultura, Melvin Hoyos Galarza, quien de manera generosísima ha hecho un recuento de mi modesto trabajo.

¹ Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Docente, propulsor cívico, periodista y gestor cultural. Es redactor de varios artículos para revistas y periódicos de Guayaquil. Desempeña por cuarta ocasión la presidencia del Círculo de Periodistas del Guayas (CIPEG) y es vocal suplente del directorio de la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas. Miembro y Directivo de la Agrupación Cultural y Fraternidad. Miembro de la Sección Historia de la CCE, Núcleo del Guayas, de la Fundación Regional de Cultura Montubia y de la Confraternidad de Historiadores Camilo Destruge. Miembro de la Fundación de Estudios Geopolíticos Dr. Antonio Parra Velasco. Fue designado miembro del Tribunal de Honor (1991) y socio vitalicio (2004) de la Fundación Símbolos Patrios. Ha publicado varios libros. Fue proclamado Guayaquileño Ilustre por la Agrupación Cultura y Fraternidad.

Hoy es jueves 7 de marzo. Ayer nomás el calendario histórico cívico del Ecuador ponía en nuestra mente el recuerdo del aniversario 174 de la Revolución Nacionalista o Marcista, la del 6 de Marzo de 1845, que se fraguó en Guayaquil y que estuvo destinada a terminar con un gobierno déspota e irresponsable que encabezaba el general Juan José Flores.

En la época que se sucede la gesta de 1845, la historia ya se escribía por parte de muchos periodistas: recuérdese al iluminado Pedro Moncayo; también la prensa escrita recibía y guardaba para la posteridad la panorámica política y económica del naciente Ecuador en periódicos de singular trayectoria como *El Quiteño Libre* y el *Seis de Marzo*.

De igual manera, rescataba y difundía la ejemplar labor de ciudadanos e instituciones que pocos años antes del emblemático episodio defendieron las libertades y derechos ciudadanos. Sin duda hubo referencias de la singular tarea de Espejo a través de sus *Primitivas de la Cultura de Quito*, y de Olmedo, Roca y otros próceres que tuvieron como tribuna *El Patriota de Guayaquil*, desde el 26 de mayo de 1821 en que sale a la luz.

Cuán valedera me resulta esta rememoración para ingresar de lleno, sin adornos artificiosos a la propuesta del tema de mi incorporación y que he rotulado *La prensa escrita: depositaria, rescatadora y difusora de la memoria patria*. Tres realidades, tres razones inmediatas, nunca para un remedo de apología, sí valederas para ir en pos de certezas.

En el mundo globalizado del siglo XXI, con un vertiginoso desarrollo científico y tecnológico en el que las comunicaciones con su inmensa gama de aplicaciones llevan aparejados el uso prioritario del teléfono celular y el vasto campo de las redes sociales, la prensa escrita, la radio y la televisión continúan jugando papel fundamental dentro de la sociedad.

Aun cuando no faltan los exagerados y pesimistas que le dan pocos años de vida a la prensa escrita, esta sigue cumpliendo -y estamos seguros de que lo hará por mucho más tiempo- un rol principalísimo en la cotidianidad de los pueblos en los que ella desempeña

oficios de albacea, portavoz, registradora de la propiedad y cuantas profesiones afines existen.

¿Por qué la prensa escrita es depositaria de la memoria patria?

Desde la introducción de la primera imprenta a la Audiencia o Presidencia de Quito, base territorial del Ecuador actual, comenzaron a afianzarse las ideas de registrar y conservar en el papel todos aquellos sucesos relevantes de la sociedad colonial, que en medio de los conocidos sinsabores para los indígenas, criollos y mestizos sometidos, no estuvo exenta de logros en los campos de las artes, las ciencias y otras manifestaciones del espíritu.

La imprenta instalada por los jesuitas en Ambato, en 1751, después de sortear avatares y negativas que impusieron elementos oscuros vinculados con la corona española, puso simientes que en el transcurso de los años dieron positivos frutos con la aparición de quincenarios, semanarios, diarios y periódicos en general.

El 5 de enero de 1792, como es conocido, el férreo carácter y la mente visionaria de Eugenio Espejo lograron poner en circulación el primer número del papel periódico precursor que tuvo el nombre de *Primicias de la Cultura de Quito*; después de algunos lustros del *Primicias* quiteño, que tuvo vida efímera pero señaladora de rutas, el 26 de mayo de 1821 en esta ciudad apareció *El Patriota de Guayaquil*, con la auspiciosa inteligencia transformadora de Olmedo, de Francisco Claudio Roca Rodríguez y otros tantos personajes que merecen ser recordados con gratitud.

En 1828 el ilustrado sacerdote escritor y polemista Vicente Solano Vargas Machuca hace circular *El Eco del Azuay*, otro hito más de lo que en lo sucesivo sería la aparición de más y más periódicos llamados a conservar en sus páginas, como hasta ahora ocurre, el registro de los acontecimientos que servirían y servirán en buena parte a los historiadores, investigadores y estudiosos de múltiples disciplinas para llevar a feliz culminación sus trabajos.

Son, pues, los diarios, las revistas, quincenarios y semanarios, folletos, etcétera, -la prensa escrita- los depositarios de la memoria patria, porque en cada edición dan cuenta de los sucesos que

al cabo de un tiempo prudencial se convertirán en parte de la historia de los pueblos y de la sociedad compatriota, que acudirán a ellos como fuente de consulta para verificar algo o mucho de todo aquello que esté relacionado con la vida que los identifica.

¿Por qué la prensa escrita es rescatadora de la memoria patria?

El periodista es una especie de historiador cuando en el desempeño de su labor escribe e informa con certeza y verticalidad a sus conciudadanos sobre determinado acontecimiento que se revela importante en el trajinar diario de la colectividad... Y por esa razón aparentemente nimia, intrascendente, la prensa escrita es rescatadora de la memoria patria, pues sus integrantes (llámense redactores, periodistas, cronistas especiales) cuando preparan el tema del día o alguno con carácter de exclusivo para los lectores de su periódico, acuden a distintas fuentes -que suelen ser las propias páginas del medio en el que laboran- para rescatar y describir con mayor prolijidad y precisión nombres y pasajes que el público, el vecindario y el conglomerado en general está en la necesidad y obligación de conocer o recordar con la mayor exactitud posible.

Un ejemplo contundente del papel que identifica a la prensa escrita como rescatadora de la memoria patria es el recordatorio o la rememoración continua de las gestas y fechas históricas, incluidos los personajes y prohombres debidamente valorados, sin ningún tipo de sesgo y antipatriótica actitud que vaya en desmedro de su profesión y en perjuicio de la población, que tiene que luchar con egoístas y prejuiciosos militantes de ciertos grupos sociales a quienes no les interesa reconocer (4) ni difundir el aporte dado al fortalecimiento de la identidad patria por parte de modestos conciudadanos.

En esta época de un alicaído espíritu cívico y de la penosa ausencia de ejemplos dignos de imitar por parte de niños y jóvenes, la prensa escrita no puede dejar a un lado el aleccionador quehacer de rescatar cuanto episodio histórico sirva para esclarecer hechos sobresalientes de la nación que han sido manipulados maliciosamente e incluso han abonado vanas y mezquinas posturas que alimentan el pernicioso regionalismo.

¿Por qué la prensa escrita es difusora de la memoria patria?

No es ocioso repetir que en cada una de las páginas de los quincenarios, semanarios, diarios, revistas y periódicos en general que se han editado desde la pionera jornada de Eugenio Espejo durante la etapa colonial, pasando por los años de los movimientos libertadores y primeros de la vida republicana hasta ponernos enfrente de las primeras décadas de este siglo XXI que lo vivimos vertiginosamente, la prensa escrita ha tenido un quehacer preponderante como difusora de la memoria patria.

Si nos empeñamos en repasar con prolijidad el inmenso material legado por la prensa escrita en su rol de difusora de la memoria patria, encontraremos diversidad y abundancia de temas propuestos por versados periodistas, historiadores, investigadores y científicos que han aportado no solo al esclarecimiento de temas históricos poco estudiados, sino que han ayudado al robustecimiento del fervor patriótico bien entendido.

Repito, sobre esto último: imposible negar cuánto se ha hecho por valorar debidamente episodios como el 10 de Agosto de 1809, el 9 de Octubre de 1820, el 24 de Mayo de 1822, el 6 de Marzo de 1845, el 5 de Junio de 1895, el 15 de Noviembre de 1922, el 28 de Mayo de 1944 y tantos otros capítulos de fechas memorables y de figuras nacionales del país logrados por el quehacer intenso y documentado de los autores nacionales, que sin el apoyo oportuno de los medios de comunicación escrita no hubieran obtenido una mayor difusión y seguirían sujetos a la paciente espera de lectores en los estantes de más de una librería.

Dentro de mi actividad de periodista educativo de algunos años y como partidario de la investigación histórica asistida del documento idóneo y del criterio analítico que se muestra serio y libre del corrosivo prejuicio, he cuidado de que el trabajo personal tenga siempre la veracidad que el tema histórico demanda y, en el cumplimiento de tan elemental propósito, la ayuda de la prensa escrita como parte de la bibliografía es de gran valor.

Autores de incontables libros no solo de historia contemporánea, sino de otras importantes disciplinas como la economía, la so-

ciología, la política, el folclore, las tradiciones, los deportes en general cuya multiplicidad de momentos cumbre los ha recogido la prensa escrita en sus páginas por tiempo cercano a los dos siglos, resaltan que aquella les resulta una magnífica fuente de información para coronar exitosamente sus obras.

Todas las breves consideraciones expuestas y el justo reconocimiento al papel preponderante de la prensa escrita como *depositaria, rescatadora y difusora de la memoria patria* motivan mi intervención en esta noche. Repito, no se trata de una apología dedicada a dicha rama de la comunicación o información, sino de la justiciera valoración a una actividad humana dura y compleja, pero importante y decisiva en el diario trajinar de nuestro pueblo y el afianzamiento de su identidad.

En el Ecuador actual, en el que mucho se discute sobre el papel y el aporte de los medios de comunicación para atesorar, recuperar y difundir la información que esté en íntima relación con nuestras raíces y también la práctica de la ética, el civismo y los valores ciudadanos, cabe destacar que lo que tiene relación con la prensa escrita se ha hecho con bastante regularidad y con logros que llevan el sello de la inmediatez.

Si hacemos memoria y emprendemos un rápido recorrido por diarios, revistas, semanarios, quincenarios y periódicos en general desde épocas anteriores a los días que vivimos, encontraremos que sí ha existido cuidado en el tratamiento de esos temas vitales, sin necesidad de exageradas leyes que exijan y regulen contenidos y sin que sus mentores entiendan a plenitud casos como lo intercultural, que a pretexto de darle mayor atención a lo invisibilizado olvidan otros puntos vinculados con la misma expresión.

Ejemplo de que la prensa escrita es depositaria, rescatadora y difusora de la memoria patria lo dio Espejo en las pocas ediciones que logró sacar a la luz de sus *Primicias* y lo mismo ocurrió con Olmedo, Roca y otros próceres octubrinos que sacaron adelante *El Patriota de Guayaquil*; igual sucedió con fray Vicente Solano con su *Eco del Azuay*. De los cientos de diarios, periódicos y revistas ecuatorianos muy pocos olvidaron preparar y publicar temas vinculados con la historia y la memoria patria en general.

Si acudimos a las páginas de periódicos guayaquileños de los siglos diecinueve y veinte -para no ir muy lejos-, hallaremos interesantes trabajos históricos, de promoción cívica y difusión de lo nuestro propuestos por atildados periodistas e investigadores que sacaron de las inagotables canteras de sus propios medios la información oportuna y adecuada. Esto corrobora, pues, lo que intentamos demostrar sobre el importante rol de la prensa escrita en el convivir nacional.

El historiador Enrique Ayala Mora en un mesurado artículo titulado 'Prensa y Nación', publicado por diario *El Comercio* de Quito, al referirse en buena parte a los antiguos diarios y periódicos consignó lo siguiente:

... Se disputaban la defensa de la patria y sus valores, promovían la ecuatorianidad, aunque la entendieran de diversas y hasta de opuestas maneras. Por ejemplo, unos consideraban 'patriótica' la defensa de los valores tradicionales; otros el combatirlos y hacer avanzar a la República con la profundización de la democracia. Pero ambos pensaban en el desarrollo de una "cultura nacional" que, efectivamente, fue penetrando paulatinamente en las élites, sectores medios y grupos populares mestizos, fundamentalmente urbanos que, aunque subalternos, se sentían parte de la comunidad nacional. Los periódicos cumplían un papel de cohesión social. Apuntalaban el proyecto de construcción del Estado Nación...²

Pero si bien esa realidad fue plausible y aleccionadora, actualmente el tratamiento del tema histórico, a decir de una buena parte del conglomerado, tiene poca cabida en las páginas de los periódicos debido a una serie de motivos, aunque la deficiencia ha sido solventada con la publicación de suplementos, cartillas y en los nuevos espacios de páginas o columnas interculturales. Se critica entonces que los medios hacen muy poco para contentar la avidez de los lectores por temas históricos.

Cuánto más podríamos discurrir en torno al tema de que la prensa es depositaria, rescatadora y difusora de la memoria patria.

2 Enrique Ayala Mora, "Prensa y nación", *El Comercio*, 25-10-2013. Ver en: <https://www.elcomercio.com/opinion/prensa-y-nacion.html> (29-07-2019).

Y cuánto más podríamos discurrir en el aprovechamiento adecuado que debe dar la colectividad al trabajo propuesto por la prensa escrita en torno al atesoramiento, recuperación y difusión de nuestra historia e identidad.

Lo reafirmo. Estas palabras mías en tan solemne acto no representan una apología del trabajo cumplido y del que desarrolla la prensa escrita por la preservación de la historia patria; posiblemente esta intervención tenga algo de ponencia que he aligerado en honor del tiempo, privándome de mencionar muchísimos nombres, fechas y acontecimientos como prueba contundente de lo que sostengo. Felizmente la obra, que pronto estará en vuestras manos y en las que bondadosamente mencionó el arquitecto Melvin Hoyos, tiene mucho de eso que he sostenido aquí, al decir que la prensa escrita es depositaria, rescatadora y difusora de la memoria patria.

Webgrafía

Enrique Ayala Mora, "Prensa y nación", *El Comercio*, 25-10-2013. Ver en: <https://www.elcomercio.com/opinion/prensa-y-nacion.html> (29-07-2019).

BIENVENIDA A MARCO TULLIO CORDERO ZAMORA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Leonardo Barriga López¹

Marco Tulio Cordero Zamora, distinguido amigo, hoy está presente en la Academia Nacional de Historia, institución centenaria que ha sabido aquilatar su especial dedicación a la memoria histórica, por sus méritos y homenaje a la investigación que busca el vínculo de los fenómenos importantes de la vida de la humanidad en el tiempo; en la entidad nuestra que se ha constituido en sesión pública y solemne para darle la bienvenida en calidad de miembro correspondiente.

Nuestro recipiendario, destacado diplomático y docente universitario, con misiones en varios países como profesional de carrera en el servicio exterior, es Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Abogado de los Tribunales de la República, Doctor en Jurisprudencia; Diplomado, Especialista y Magister en Derechos Humanos. Especialista en Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador y también en el Departamento Jurídico de Naciones Unidas, Nueva York. Vicecanciller de la Confraternidad Bolivariana de América, Capítulo Ecuador, Vocal y Presidente (e) del Consejo de la Judicatura, Director Ejecutivo de la Escuela Judicial del Ecuador, Presidente de la Comisión de Asuntos y Órganos Auxiliares del Consejo de la Judicatura, miembro del Instituto Ecuatoriano de Estudios para las Relaciones Internacionales y actual Decano del Cuerpo Consular de Quito.

Ha sido Rector de la Universidad Tecnológica Israel, catedrático en las Universidades Central del Ecuador; Director de Posgrado de Derecho de la Integración, en dicha universidad; Profesor de la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores, de

¹ Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia.

la Academia de Guerra del Ejército, y universidades Tecnológica Indoamérica y del Pacífico.

Diplomático de Carrera, Embajador del Ecuador en: Malasia y Tailandia. Encargado de Negocios del Ecuador en Corea y Japón. Cónsul del Ecuador en Nueva York, República Dominicana, Osaka y Kobe, Japón. Hoy Cónsul ad Honorem de Malasia en Ecuador. Subsecretario (e) Asia, África y Oceanía y Director de la misma Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores; Síndico de la Confederación Nacional de Servidores Públicos, Presidente de la Asociación Escuela de Ciencias Internacionales de la Universidad Central, de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores. Vicepresidente de la Federación de Servidores Públicos de Pichincha.

Entre sus obras publicadas anotamos: *Participación del Ecuador en el Sistema Interamericano, La Cuenca del Pacífico: Desarrollo y vigencia de la Cuenca del Pacífico; Desarrollo del concepto de soberanía a través del Derecho Internacional Público, El principio jurídico de la no intervención en el Derecho Interamericano; Proyecto, sistema de reclutamiento y selección de personal para la Función Judicial y Génesis del Derecho internacional en las Culturas antiguas.*

Ha sido merecedor de varias condecoraciones y reconocimientos por varias instituciones de las cuales enunciamos las siguientes:

- Condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el *Grado de Comendador*, conferido por el Gobierno de la República Dominicana. 1983.
- Condecoración al Mérito por Excelencia Consular como Cónsul Honorario de Malasia, otorgado por el Honorable Cuerpo Consular. 2016.
- Presea de Honor al Mérito Profesional. Ilustre Municipio de Déleg Ecuador 2011.
- Reconocimiento por su labor realizada, Ministerio de Defensa Nacional. 1999.
- Medalla al Testimonio de la Amistad, otorgada por el Grupo Latinoamericano de Jefes de Misión de Diplomáticos acreditados en Japón. Tokio, Japón. 1989.

- Acuerdo de Reconocimiento otorgado por la Universidad Central del Ecuador, Escuela de Ciencias Internacionales, por sus valiosos aportes académicos. Quito, Ecuador. 1988.
- Diploma de Reconocimiento otorgado por la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales y la Escuela de Ciencias Internacionales, por valiosos servicios docentes prestados a la Institución. 1986.
- Diploma de Reconocimiento conferido por los alumnos de posgrado en Doctorado en Derecho de la Integración de la Escuela de Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador, como Director Académico. 1984.
- Diploma al Mérito conferido por las Instituciones Culturales Ecuatorianas en Nueva York. 1980
- Medalla al Mérito y Diploma concedido por la Federación de Servidores Públicos del Ecuador CONASEP. 1978

Génesis del Derecho Internacional

Con acertada congruencia Marco Tulio Cordero inicia su obra inquiriendo sobre los orígenes del Derecho internacional en las culturas antiguas, partiendo desde los orígenes del Derecho, puesto que las relaciones entre Estados parten desde su conformación como tales y, por tanto, existen diversas teorías sobre su concepción y organización, pero, en líneas generales se puede afirmar que coincide o es paralelo a la formación del Estado Moderno (siglos XV y XVI).

Históricamente, nos encontramos con relaciones jurídicas establecidas entre grupos sometidos a autoridades distintas. El origen del tratado, como norma del Derecho Internacional, (D.I.); podría situarse en el año 1.300 antes de Cristo, cuando Ramses II y el rey de los Hititas suscribieron un acuerdo, que puede ser considerado como la primera relación jurídica entre nacionalidades distintas. Se puede incluso llegar a afirmar otros precedentes parecidos en Grecia y Roma (*ius gentium*, derecho aplicado a los ciudadanos extranjeros); que vendrían a ser los “antecedentes” que con el paso del tiempo desarrollan el Derecho Internacional.

Las ideas para un orden jurídico inicial lo estableció la Escolástica, en la Edad Media, con la doctrina del derecho natural de *Tomás de Aquino* (1227-1274), al que debían sujetarse cristianos, judíos y paganos; sin embargo existían excepciones como las de ejercer la fuerza en contra de los paganos cuando estos blasfemaban o perseguían a los cristianos.

Posteriormente en la Escuela Española *Francisco de Vitoria* (1486-1546) impulsó el reconocimiento de un ordenamiento internacional universal y *Francisco Suárez* (1548- 1617), se refirió en su doctrina a la comunidad de Estados y pueblos, cuyos principios se basaban también en el derecho natural. Sin duda, son los fundadores del derecho internacional y establecen que hay un derecho común a toda la humanidad, coincidiendo con el descubrimiento de América.

Podríamos mencionar también a *Alberto Gentili* (1552-1608), quien preconiza el uso de la fuerza como justificación teológica basada en un sistema objetivo de derechos y obligaciones de los Estados.

Estos principios comunes a toda la humanidad están basados en una idea religiosa; que aunque no se llevaron a la práctica, se establecía que eran inmutables. (El D.I. creado por los Estados estaba fundamentado en la ley divina todopoderosa).

Dentro de la Escuela Holandesa, *Hugo Grocio*, también iusnaturalista, no busca la existencia de esos principios en la idea de Dios, sino en la propia naturaleza de las cosas (principios construidos por la razón humana; nadie está obligado a nada).

El Positivismo, con *Hegel* (s. XIX) establece que no existen principios sino normas. El Estado es soberano e independiente, es una organización política y no necesita de ningún derecho internacional (los positivistas niegan la existencia del derecho internacional).

En el Siglo XX, hay un renacimiento de las *corrientes iusnaturalistas*. En las Guerras Mundiales se cometieron todo tipo de masacres y exterminios; no existía ninguna norma internacional que condenará el genocidio. Tras la derrota de Alemania y Japón, se creó la necesidad de enjuiciar a los nazis y japoneses (Juicios de Nuremberg y Tokio). Para condenarlos se tuvieron que acoger al iusnaturalismo (principios generales del mundo), ya que no había normas que los condenarán. Esta renovación de los principios se buscó en la

razón humana, además se estableció que pueden cambiar a lo largo de la historia (Por ej. igualdad del hombre y la mujer).

Kelsen, abre la doctrina Positivista que estructuraba el Derecho de forma piramidal ubicando en la cúspide al Derecho Internacional Público, a partir del cual se justificaban todos los demás.

El Derecho Internacional, en la actualidad, es una realidad evidente, más aún con la creación de la Sociedad de Naciones y luego la ONU y otras organizaciones internacionales, que establecen su vigencia. Habría en todo caso que discutir su eficacia con normas que permiten la convivencia armónica entre naciones.

La historia del tiempo presente

El criterio tradicional de Historia nos dice que es la ciencia que estudia y sistematiza los hechos humanos más importantes de su pasado, los cuales son analizados y examinados en función de sus antecedentes, causas y consecuencias, con el propósito de comprender el presente y de preparar el futuro. Los hechos pasados en su análisis crítico permiten la comprensión de la diversidad cultural e histórica de los diferentes grupos sociales, de los acontecimientos políticos, culturales, religiosos, económicos, que rodean la realidad del grupo social que estudian o analizan.

Hay hechos trascendentes y hechos que se agotan en su puro pasar, como dice Millán Puelles, filósofo e historiador español:

Los primeros, por influir en el curso del acontecer humano ulterior y dar a éste una orientación, entran en la historia; los otros, como cerrados y estériles, quedan fuera de ella. Aquello a lo que compete ser histórico es actual en tanto que presente considerado de manera formal, no material; lo histórico se define únicamente por su permanencia. En este sentido, toda historia es historia contemporánea. Cada situación histórica presenta una interconexión sincrónica de elementos de todo tipo, pero además tiene un doble contexto previo y posterior, una dirección proyectiva, además de una dimensión retrospectiva. Lo que hace ser histórico a un fenómeno es la virtualidad por la que trasciende.²

² Antonio Millán Puelles, *Ontología de la existencia histórica*. En: *Obras Completas*, Vol. I, Ediciones RIALP. SA, Madrid, 2012, p.160.

Como se analiza no todo en la historiografía es tiempo pasado, hay una Escuela de “Historia del tiempo presente”, en Francia, donde surgió el tema desde los años setenta. En Alemania, Argentina, España, Italia, Uruguay, Brasil, Colombia, México se han publicado libros que investigan contenidos recientes y trascendentes, la historia inmediata, la que está en formación y en proceso de consolidación en los países: desgobierno, dictadura, violencia narcotráfico, entre otros temas. La definición del presente como parte del tiempo histórico. En Ecuador se han publicado varios libros sobre el Gobierno de Rafael Correa; ya se editarán también otros sobre la corrupción y sus actores. El tiempo histórico está vigente igual que sus protagonistas. Esta Academia ha publicado varios tomos de su proyecto editorial más prestigioso: *Historia y antología de la literatura ecuatoriana*, desde sus orígenes hasta la contemporaneidad, en cuyas páginas muchos de sus actores se hallan presentes, se encuentran siendo parte de una historia que vive.

Eugenia Allier Montaño, doctora en Historia por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (Francia), investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y docente en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la misma universidad, nos aclara el tema sobre “Historia del tiempo presente”, dice:

(...) esta historia tendría seis características: 1) su objeto de estudio es el presente; 2) el presente está determinado por la existencia de las generaciones que vivieron un acontecimiento; 3) la existencia de cotidianidad entre la experiencia vivida por el historiador y el acontecimiento del que se ocupa, particularmente por su vínculo con las generaciones que experimentaron un momento histórico; 4) la perspectiva multidisciplinaria del campo; 5) la presencia de demandas sociales por historiar el presente, particularmente respecto a temáticas de violencia, trauma y dolor; y 6) las tensiones y complicidades entre historiadores y testigos.³

³ Eugenia Allier Montaño, “Balance de la historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico”, *Revista de Estudios Sociales*, N° 65, Universidad de Los Andes Bogotá, Colombia, julio de 2018.

¿Por qué el tema de la nueva “Historia del tiempo presente” en esta bienvenida a nuestro nuevo miembro correspondiente D. Marco Tulio Cordero Zamora?

La respuesta es obvia. Hay una imbricación, una trabazón, una coordinación respecto de dos libros del autor con la “Historia del tiempo presente” a los que me voy a referir: *El principio jurídico de la no intervención y el pensamiento de Bolívar y Génesis del Derecho Internacional en las Culturas Antiguas*, este último que se presenta el día de hoy.

El principio jurídico de la no intervención y el pensamiento de Bolívar

En esta obra se resumen los antecedentes de la soberanía del Estado y de otras normas internacionales, como asevera el autor:

La concepción filosófico-jurídica del pensamiento del Libertador Simón Bolívar, cuyo contenido nos conduce a la soberanía de los Estados, a los principios jurídicos de varios tratadistas; que consagra Principios de Derecho Internacional que han desarrollado nuestros Estados, condenando de manera irrecusable y todas las posibilidades de intervención en sus diferentes manifestaciones, dedicando gran parte de su articulado; y, en especial consagrando de modo definitivo este tan importante principio para la vida de los pueblos americanos, como también de la comunidad internacional.⁴

Exalta la memoria de Simón Bolívar, santo de nuestro espíritu, insigne liberador e iluminado fundador de naciones y se remite a ese gran documento que constituye la “Carta de Jamaica, que fuera escrita durante su exilio en Kingston, en el cual predice el triunfo de la independencia americana, aboga por los derechos del hombre, los gobiernos democráticos, el equilibrio de los poderes, leyes a favor de la libertad, entre otros asuntos de indudable trascendencia.

En 1826, en el Congreso Anfictiónico de Panamá,⁵ convocado

⁴ Marco Tulio Cordero Zamora, *El principio jurídico de la no intervención y el pensamiento de Bolívar*, Editorial Equinoccio, Quito, 2010.

⁵ Entre el 22 de junio y el 15 de julio de 1826, se reunió en Panamá el Congreso Anfictiónico, el cual tenía el gran objetivo de crear una confederación de los pueblos iberoamericanos, desde

por Bolívar, se hacen planteamientos para un Tratado de Unión, Liga y Confederación entre las naciones concurrentes, resolviéndose una alianza contra cualquier intento de dominación extranjera. De acuerdo con el documento, cada dos años en tiempo de paz y cada año durante la guerra, se convocaría una Asamblea de plenipotenciarios con la finalidad de negociar convenios entre las repúblicas, contribuyendo así al mantenimiento de la paz.

Se quería una América unida, independiente y democrática, en donde las aspiraciones de sus pueblos encontrarían sus ideales más nobles del pacto americano que lo expresara Bolívar, en diferentes oportunidades.

En la *Liga de América* concebida por Bolívar se presentó una norma de coexistencia dirigida hacia la soberanía supranacional, con soberanías nacionales correspondientes a cada uno de los Estados. La Asamblea de Plenipotenciarios sería el máximo organismo. Las relaciones de los países debían fundarse en la lealtad, respetándose las fronteras, de acuerdo con el principio del *uti possidetis juris*, que ha servido de base y doctrina latinoamericana. El pensamiento de Bolívar sobre la *Liga Hispanoamericana* presenta modelos encaminados hacia la unidad social y la económica; la abolición de la esclavitud y la creación de un régimen preferencial entre naciones, sin ventajas económicas. Se habla de una ciudadanía hispanoamericana, común a los nacidos en suelo de cualquiera de sus repúblicas y que estuviese formando parte de los derechos de los habitantes por encima de la ciudadanía de origen e igualmente del Principio de No Intervención, aunque explícitamente no lo expresa.

La Carta de Naciones Unidas, se refiere a este principio y exceptúa cualquier intervención en los asuntos internos de los Estados, prohibiendo al mismo tiempo el uso de la fuerza y reafirmando el principio de igualdad soberana de todos sus miembros; así lo consagra el Art. 2, Parágrafo 7 de la Carta de la ONU:

México hasta Chile y Argentina. Era el momento cumbre de las revoluciones independentistas hispanoamericanas. Simón Bolívar y el Mariscal Antonio José de Sucre, acababan de liberar el Alto Perú (Bolivia), último bastión del realismo español en el continente. Salvo Cuba y Puerto Rico, toda la América hispana era finalmente libre, luego de décadas de sangrientas guerras contra el poder colonial. En: Olmedo Beluche, Notas extraídas del texto: "La Unidad Latinoamericana, ¿Utopía Bolivariana o posibilidad real?". Ver en: http://www.sela.org/media/265783/t023600004834-0-congreso_anficonico_de_panama_-_22_de_junio_de_1826.pdf (18-06-2099).

Para la realización de los propósitos consignados en el Art. 1, la Organización y sus Miembros procederán de acuerdo con los siguientes Principios: Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta;...⁶

El Principio de No Intervención es norma del Derecho Internacional que protege a los Estados soberanos y a sus gobiernos, que tiene una estrecha vinculación con los principios de igualdad soberana de los Estados y de autodeterminación de los pueblos. Debe ser acatado por la comunidad de Estados; sin embargo, podría aplicarse la Resolución *Responsabilidad de Proteger*, que fuera aprobado por las Naciones Unidas en el año 2005, como excepción a la norma de “No intervención” mediante el cual la comunidad internacional puede realizar actuaciones en un Estado que incluso impliquen el uso de la fuerza, por la amenaza o el quebrantamiento de la paz y seguridad internacionales, en especial por razones humanitarias, que es la más importante licencia que permite la injerencia al principio de No Intervención. La norma se halla vigente, siendo parte de la historia presente.

La Responsabilidad de Proteger (“RtoP” o “R2P”) es una nueva norma de seguridad internacional y de derechos humanos que fue concebida en la cumbre mundial de las Naciones Unidas de 2005 para abordar el fracaso de la comunidad internacional en prevenir y detener los genocidios, crímenes de guerra, limpieza étnica y crímenes contra la humanidad. Este compromiso estipula que:

El Estado tiene la responsabilidad primordial de proteger a la población del genocidio, los crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y limpieza étnica.

La comunidad internacional tiene la responsabilidad de ayudar a los Estados en el cumplimiento de esta responsabilidad.

La comunidad internacional debería utilizar los medios diplomáticos, humanitarios y otros pacíficos para proteger a las poblaciones de estos crímenes. Si un Estado no protege a sus poblaciones, o es en realidad

6 Carta de las Naciones Unidas. Ver en: https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/ Carta_NU.pdf (12-06-2019).

el autor de los crímenes, la comunidad internacional debe estar preparada para tomar medidas más fuertes, incluyendo el uso colectivo de la fuerza a través del Consejo de Seguridad de la ONU.⁷

La investigación de Marco Tulio Cordero, sistematizada en el libro *El Pensamiento Jurídico de la No Intervención y el Pensamiento de Bolívar*, permite dilucidar sobre temas de permanente vigencia y de la Historia actual; lamentablemente muchas normas del Derecho Internacional, no son de cumplimiento obligatorio para los Estados, se rigen de acuerdo a la buena voluntad de los mismos para su observancia.

Génesis del Derecho Internacional en las culturas antiguas

Un nuevo e importante libro de Marco Tulio Cordero, *Génesis del Derecho Internacional en las Culturas Antiguas* respaldado por el Instituto Ecuatoriano de Estudios para las Relaciones Internacionales, del cual el autor es miembro fundador, se presenta en este trascendental acto.

La obra destaca normas legales de antiguas civilizaciones, que nos permiten una visión sobre la legislación política, social y religiosa de monumentos escritos, casi sagrados, como el Código de Hammurabi, de Manú; las leyes de la antigua China, de Egipto, de Grecia y Esparta, las del pueblo hebreo, del Derecho Romano, base de nuestra latinidad; el Derecho y las relaciones internacionales de aquellos pueblos que hoy recordamos en la historia, claves en el conocimiento humanístico que admite la sociabilidad del ser humano y su capacidad transformadora y positiva de nuestra realidad; pero, que sin embargo pasan desapercibidos en una sociedad mecanicista que afirma que la única forma de causalidad es la influencia física entre las entidades que conforman el mundo material, cuyos límites coincidirían con el mundo real; una suma de individuos, que solo enfatiza la importancia de cada uno de estos.

⁷ Asociación para las Naciones Unidas en España, Responsabilidad de Proteger. Ver en: <http://www.anue.org/es/content/responsabilidad-de-proteger> (12-06-2019)

Nos retrotrae el libro, a un importante análisis de las antiguas culturas de la humanidad en su periodo primigenio de formación de las leyes, las cuales derivadas del aspecto moral nos dicen del comportamiento humano a través de la historia, aquella ciencia cuyo testimonio es parte vital del discurrir del hombre con su presencia en nuestro planeta, de su sobrevivencia en lucha consigo mismo y con los elementos desencadenados de la naturaleza, buscando en la memoria del pasado de las sociedades humanas, el acervo cultural de las diferentes civilizaciones de modo de construir su propia identidad. Conocer sus vivencias y sus vínculos con otras culturas y sociedades, de acuerdo con investigaciones que permitan construir diversos aspectos históricos.

Marco Tulio Cordero, investiga aquel invaluable acervo de los lejanos orígenes de la ley, con lenguaje claro y sencillo, que nos permiten comprender su importancia en la vida del ser humano. El autor advierte que:

En efecto, no todas las disciplinas del saber humano tienen su origen en épocas recientes, y si bien el logro alcanzado hoy por las ciencias es comparativamente inmenso al que se tuvo en la antigüedad, no se puede dejar de retrotraer la mirada para realizar el estudio de muchos aspectos del saber humano. Pero, como se evidencia cuando se escudriña en la noche de los tiempos, las primeras manifestaciones de la inteligencia humana, cuando se trata del Derecho Internacional, nos enfrentan con la dificultad de la falta de datos. Las huellas son muy débiles o dispersas y, en muchos casos, tiene que obrar solo la lógica, la suposición, o quizá los datos que nos proporcionan otras disciplinas; como por ejemplo en este caso el comercio entre los pueblos, la historia de sus guerras y conquistas, y alguna que otra vez la arqueología y demás ciencias afines.⁸

Hasta la expedición de dicho código por el rey Hammurabi de Babilonia (1728 - 1686 a. C.) la gente estaba sometida al capricho de los jueces, quienes aplicaban e imponían su incierto criterio. Con dicha norma que se dictó ya por escrito, su principal objetivo era, de acuerdo con dicho rey, “disciplinar a los malos y evitar que el fuerte

⁸ Marco Tulio Cordero Zamora, *Génesis del Derecho Internacional en las culturas antiguas*, Ediciones Inkahuasi, Quito, 2018, p.11.

oprima al débil”, para lo cual la pena de muerte era aplicada a varios delitos, en especial con la ley del Talión, “ojo por ojo, diente por diente”. La civilización mesopotámica constituye la primera sociedad organizada en el Derecho, siendo dicha recopilación de leyes la más antigua conocida.

Dentro de la mitología hindú, Manú es un personaje múltiple, nombre dado a cada uno de los catorce progenitores del género humano a quien se le atribuye el Código que lleva su nombre; uno de los más antiguos y principales libros sagrados de la India, cuyos orígenes se remontarían al siglo XV antes de Cristo. Las leyes de Manú se instituyen en 12 libros escritos en sánscrito, cuyo contenido se refiere a reglas sociales, morales, educativas y religiosas que los brahmanes imponen a la sociedad. Se predica la total desigualdad social y presenta como una creación divina la división social en castas.

Debe observarse que la India desde sus inicios históricos no se constituyó, como en otras naciones en una organización teocrática, es decir el poder como un derecho divino. El Estado es independiente de la religión y la no intrusión de los sacerdotes en el gobierno hizo posible el desarrollo libre de la filosofía política, aunque sus creencias todavía persisten en la división de clases sociales que tienen vigencia en la actualidad en temas como el de las castas, clasificación de ciudadanos en cuatro niveles diferentes, con derechos y deberes específicos dentro de cada clase.

Existía en la India un Consejo de ministros, que controlaba las iniciativas del soberano. Muchos filósofos preconizaban la igualdad y fraternidad entre los hombres mucho antes de Cristo y los pensadores políticos solían mostrarse partidarios de las instituciones democráticas, las asambleas populares y la libertad individual. Buda mismo -siglo V antes de Cristo- fue embanderado de las ideas democráticas y realizó campañas contra la monarquía.

La Ley de las XII Tablas (460 y 450 a. C), primera ley escrita en Roma, que fuera exigida por los plebeyos para contrarrestar los abusos y el monopolio de los patricios en la interpretación y aplicación del derecho no escrito o consuetudinario, imponiendo el derecho escrito, destacándose entre otras normas: *honeste vivere*, vivir honestamente; *alterum non laedere*, no dañar a otro”; *suum cuique tri-*

buere, dar a cada uno lo que le pertenece; preceptos morales–jurídicos, que hemos recogido en nuestras normas contemporáneas. El Derecho Romano constituye la base de nuestro sistema jurídico actual, el sujeto era el ciudadano al que se le aplicaban normas para regular la vida social: sus relaciones laborales, familiares, comerciales y privadas, con instituciones que con el transcurrir del tiempo se han actualizado en su vigencia por las sociedades contemporáneas.

Las Constituciones griegas, con Dracon (s. VII a. C), que dicta leyes y codifica normas muy severas para limitar los abusos de los nobles y que instituyó por escrito la igualdad jurídica de todos los ciudadanos áticos, regulando también la administración de justicia, son normas que castigaban en su mayoría con la muerte. De allí, del rigor del indicado código, hablamos hoy de leyes draconianas. Siglos más tarde Solón, moderó dichas leyes haciéndolas más humanas y justas.

Las Tablas de la Ley Mosaica, reveladas por Yahvéh a Moisés (siglo XIII a. C.), conjunto de principios éticos y de devoción, que juegan hoy un papel importante en las religiones monoteístas: el Judaísmo, el Cristianismo, el Islam; entre otras. Moisés, organizó el éxodo de sus compatriotas para huir de Egipto y marchar hacia la Tierra Prometida y según la Biblia en el Antiguo Testamento, al llegar al Monte Sinaí, recibió de Dios las Tablas de la Ley. Sin duda Moisés es uno de los grandes profetas, legislador y líder espiritual.

Importante libro de Marco Tulio Cordero, que nos invita a sumergirnos en ese pasado remoto, vigente hasta hoy por su trascendencia en aplicar la norma en la vida del ser humano, que continúa aun buscando nuevos caminos y derroteros dentro de su existencia imbricada con nuevos principios, los de libertad y respeto para sí mismo y sus semejantes.

La Ley es principio universal de convivencia pacífica. La Historia es ante todo un proceso continuo del ser humano y sus actos relacionan épocas pasadas con la presente, un hilo conductor que establece singularidades; de los orígenes del Derecho en las culturas antiguas que establecen su vigencia en las nuevas disposiciones que recogen sus características y esencia.

Con la venia de esta Academia saludamos a Marco Tulio Cordero Zamora después de su introito y proclamación, como nuevo

Miembro Correspondiente de esta institución que lo acoge en su seno merced a su vida académica, a su ilustrada permanencia en la investigación y en la cátedra.

Quito, 14 de marzo de 2019

Bibliografía

ALLIER MONTAÑO, Eugenia, "Balance de la historia del tiempo presente. Creación y consolidación de un campo historiográfico", *Revista de Estudios Sociales*, N° 65, Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia, julio de 2018.

Asociación para las Naciones Unidas en España, Responsabilidad de Proteger. Ver en: <http://www.anue.org/es/content/responsabilidad-de-proteger> (12-06-2019)

Carta de las Naciones Unidas. Ver en: https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/Carta_NU.pdf (12-06-2019)

CORDERO ZAMORA, Marco Tulio, Participación del Ecuador en el Sistema Interamericano

-----, La Cuenca del Pacífico: Desarrollo y vigencia de la Cuenca del Pacífico

-----, Participación del Ecuador en el Sistema Interamericano,

-----, *El principio jurídico de la no intervención en el Derecho Interamericano*, Editorial Equinoccio Quito, 2010

-----, *Proyecto, sistema de reclutamiento y selección de personal para la Función Judicial*, ProJusticia, Quito, 2011.

-----, *Génesis del Derecho internacional en las Culturas antiguas*, Ediciones Inka-huasi, Quito, 2018.

MILLÁN PUELLES, Antonio, Ontología de la existencia histórica. En: *Obras Completas*, Vol. I, Ediciones RIALP. SA, Madrid, 2012

OLMEDO BELUCHE, Notas extraídas del texto: “La Unidad Latinoamericana, ¿Utopía Bolivariana o posibilidad real?”. Ver en: http://www.sela.org/media/265783/t023600004834-0-congreso_anfictionico_de_panama-_22_de_junio_de_1826.pdf (18-06-2019)

GÉNESIS DEL DERECHO INTERNACIONAL EN LAS CULTURAS ANTIGUAS

-DISCURSO DE INCOPORACIÓN-

Marco Tulio Cordero Zamora¹

Damas y caballeros: séame permitido invocar a Cicerón, jurista, político, orador y filósofo romano, quien afirmó: “*La historia es el testigo de los tiempos, la antorcha de la verdad, la vida de la memoria, la maestra de la vida y el heraldo de la antigüedad*”.²

Me es honroso poder expresar a ustedes, y en especial a los señores miembros del Directorio, mi imprecadero agradecimiento por la gentileza que han tenido de aceptar mi ingreso en calidad de Miembro Correspondiente de la muy ilustre Academia Nacional de Historia del Ecuador.

Este cuerpo colegiado, fundado por el Ilustre Cardenal de Quito, monseñor Federico González Suárez, ha tenido en su seno a los más conspicuos historiadores ecuatorianos, como Luis Felipe Borja, Emilio Uzcátegui, Manuel de Guzmán Polanco, Jorge Salvador Lara, Juan Cordero Iñiguez y Jorge Núñez, por solo citar algunos; quienes con sus conocimientos han dado lustre al saber histórico y humanístico nacional.

En la perspectiva antes citada, me es muy grato someter a vuestra consideración el estudio en torno al “Génesis del Derecho Internacional en las Culturas Antiguas”, mismo que por su trascen-

1 Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Abogado de los Tribunales de la República, Doctor en Jurisprudencia; Diplomado, Especialista y Magister en Derechos Humanos. Especialista en Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador y también en el Departamento Jurídico de Naciones Unidas, Nueva York. Vicecanciller de la Confraternidad Bolivariana de América, Capitulo Ecuador, Vocal y Presidente del Consejo de la Judicatura, Director Ejecutivo de la Escuela Judicial del Ecuador, Presidente de la Comisión de Asuntos y Órganos Auxiliares del Consejo de la Judicatura, Miembro del Instituto Ecuatoriano de Estudios para las Relaciones Internacionales y actual Decano del Cuerpo Consular de Quito.

2 Marco Tulio Cicerón, *¿Espíritu o Materia?*, p. 448. Ver en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/152/99.pdf> (18-06-2019)

dencia e importancia demandó un enorme esfuerzo para conocer más y mejor algunos de los temas insertados en el epígrafe, y que se exponen a continuación:

El tratadista Jacques Pirenne, se pregunta: “¿Es posible deducir del pasado datos para el porvenir?”. Y se responde a sí mismo: “Yo creo que sí”. Afirmando también, que en el estudio de la Historia Universal, sin lugar a dudas, la evolución tanto de las sociedades como de los individuos, obedece a leyes, en virtud de las cuales, una forma social determinada acompaña a cierto tipo económico, que fija relaciones constantes entre las transformaciones del Derecho Público y del Derecho Privado.

En efecto, no todas las disciplinas del saber humano tienen su origen en épocas recientes, y si bien el logro alcanzado hoy por las ciencias es comparativamente muy superior al que se tuvo en la antigüedad, no se puede dejar de retrotraer la mirada para realizar el estudio de muchos aspectos del saber humano.

Pero como se evidencia cuando se escudriña en la noche de los tiempos, las primeras manifestaciones de la inteligencia humana, cuando se trata del Derecho Internacional nos enfrentamos con la dificultad de la falta de datos. Las huellas son muy débiles o dispersas y, en muchos casos, tiene que obrar solo la lógica, la suposición, o quizá los datos que nos proporcionan otras disciplinas; como por ejemplo en este caso el comercio entre los pueblos, la historia de sus guerras y conquistas, y alguna que otra vez la arqueología y demás ciencias afines.

En esta parte, citaremos a Montesquieu quien afirmó: “El efecto natural del comercio es la paz. Dos naciones que negocian entre sí, se hacen recíprocamente dependientes”.³ Luego señala que: “El espíritu del comercio produce en los hombres cierto sentido de justicia estricta”.⁴

3 Gerardo López Sastre. Cfr: Montesquieu. En: “Del deseo universal de paz, del comercio como productor de la misma, y del pensamiento de Hume sobre el refinamiento en las artes”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 16, n° 32, pp. 135-154, Segundo semestre de 2014, p.141. Ver en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4882424.pdf> (18-06-2019)

4 Sergio Roque González, Antonio Pérez Guzmán. Cfr. Montesquieu. En: “Algunas acotaciones al fenómeno de la corrupción”, p.28. Ver en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/564970.pdf> (18-06-2019)

En verdad, el comercio y la guerra, dos permanentes elementos en la historia de los pueblos, han sido fuente de ciertas normas y principios del derecho consuetudinario, que han regulado el convivir de las antiguas y presentes generaciones. El citado autor, corrobora nuestra apreciación cuando anota que:

Los hombres se gobiernan por diferentes clases de leyes.....por el Derecho de Gentes (*Ius Gentium*), que se puede considerar como un Derecho Civil (*Ius Civile*) del Universo, tomando a cada pueblo como ciudadano de dicho Universo, por el Derecho de Conquista, basado en que un pueblo ha querido o podido hacer violencia a otro.⁵

Escudriñando los orígenes del Derecho de Gentes (*Ius Gentium*), si bien no podemos encontrarnos con un cuerpo de leyes similares a los que tenemos ahora, no es menos cierto que muchas disposiciones legales de hace siglos siguen teniendo la validez que tuvieron entonces, convertidas en fuente nutritiva a las que hoy usamos, más perfeccionadas.

No podemos sin embargo, tratar de buscar los orígenes del Derecho Positivo en la génesis misma del hombre. Sabemos hoy que transcurrieron muchas centurias hasta cuando él pudo llegar a producir normas valederas de la convivencia interna y con las agrupaciones vecinas. Recordemos lo que afirma Pirenne:

El hombre nómada no progresa, el período de estabilización es la gran etapa. Al introducir las nociones de territorio, de la propiedad privada el suelo, de la solidaridad creada por la vecindad, que poco a poco predomina sobre la de la sangre, de la familia, en fin; él comienza a deambular por los derroteros de la organización y de la ley.⁶

Es claro que para que el hombre llegara a este período de estabilización pasaron muchos, pero muchísimos años. Aunque para

5 Sergio Roque González, Antonio Pérez Guzmán. Cfr. Montesquieu. En: "Algunas acotaciones al fenómeno de la corrupción", p. 35. Ver en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/564970.pdf> (18-06-2019)

6 Jacques Pirenne, *Historia Universal*, Tomo II, Editorial Océano, Barcelona, 1987, p. 19.

los antropólogos es materia de divergencia. Teilhard Chardin, en su obra *El Fenómeno Humano*, afirma:

Luego de un espacio de tiempo, que se supone fueron algunos milenios, vino la selección y domesticación de todos los animales y plantas de las cuales vivimos todavía hasta hoy. En lugar de los cazadores de caballos y renos, nos hallamos cara a cara con una humanidad sedentaria y organizada. El hombre se repartió la tierra y se enraizó en ella.⁷

En este ir y venir, en este aparecer y desaparecer de civilizaciones, hay algunos factores que determinan la vida del hombre sobre el Planeta y esto, es natural, condicionará su modo de organizarse, su manera propia de legislarse. El medio natural fecunda o fosiliza su manera de ser, ya que no podemos olvidar que al hombre le condiciona la tierra, y, en su evolución, ella condiciona su manera de actuar.

La génesis del Derecho Internacional, el estudio de su desenvolvimiento y perfección, se torna más difícil porque él no es el derecho de una comunidad unificada. Por esto, Charles Fenwick afirma que:

El Derecho Internacional continúa hipotecado en esta forma a su pasado y no siendo el portavoz de los pueblos del mundo, para quienes puede dictar reglamentos destinados al bienestar común del grupo colectivo, es una ley establecida entre distintos estados, cada uno de los cuales conserva la conciencia de su soberanía individual; es la Ley existente entre grupos colectivos que, a través del largo curso de la historia, han manifestado una tendencia constante a recalcar sus mutuas diferencias y a dejar de lado sus diferencias comunes.⁸

No se puede dejar de pensar para explicarnos el fenómeno jurídico, sea de la nación como ente o de la convivencia con las demás naciones, que el hombre tuvo dos primordiales ocupaciones:

7 Pierre Teilhard de Chardin, *El Fenómeno Humano*, Editorial Taurus, Madrid, 1963, p.109. Ver en: <http://ciudadanoaustral.org/biblioteca/05.-Teilhard-De-Chardin-El-feno%23U0301menohumano.pdf> (19-06-2019)

8 Charles Fenwick, *Derecho Internacional*, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, 1963, p. 78

el comercio y la guerra. El primero como lógico intercambio de necesidades y el segundo como –lógica también– defensa de lo que estimó de su propiedad, llámese esfuerzo, inventiva o conquista.

Estas dos principales actividades fueron las que motivaron las primeras normas, las que según iba avanzado en su desarrollo el hombre, se fueron ampliando y perfeccionando.

La tratadista Hawkes afirma: *“El comercio y la conquista que formaron parte del engrandecimiento de los pueblos, tendieron a romper los lindes de las culturas regionales y a imponer en su lugar los moldes más amplios del comercio y del imperialismo”*.⁹ Luego se acentúan los perfiles que indican la indiscutible práctica de normas, usos y costumbres propios del Derecho de Gentes.

Dando un largo salto en la historia de la humanidad, analizaremos someramente, algunas de las civilizaciones antiguas que se caracterizaron por su ingente desarrollo en todos los órdenes, y entre ellas constan las siguientes:

Los pueblos de la cuenca del Indo y sus leyes

La civilización del Indo desarrolló el comercio e igualmente utilizó la guerra como elemento de conquista y defensa. Estos dos elementos nos dan una parcial explicación de las relaciones de la cultura Indostánica con los otros Estados de la propia cultura y con los aledaños hasta donde llegaron sus comerciantes y sus guerreros, de cuya actividad nacen normas y reglas de convivencia, que si bien es cierto nos han legado en escasa cantidad, sí son reveladores de su elevada cultura.

Las leyes de Narada, el Mahabharata y el Código de Manú, ejecutadas en las tierras sagradas del Ganges por los bhramanes, conocedores de los altos misterios sagrados, llegando al fondo de las más oscuras teogonías, colocando su jerarquía por encima de los Reyes. Se formaron en las castas privilegiadas y fueron para ella. La religión es la política, es la ley, es la moral. Se confunden estos pre-

⁹ Jacqueta Hawkes, *Historia de la Humanidad. Desarrollo Cultural y Científico*, Tomo I. Prehistoria, Ed. Planeta-Ed Sudamericana, Barcelona - Buenos Aires, 1977, p. 42.

ceptos, de modo que sería aventurado tratar de encontrar un sistema claro de legislación.

El Código Manú ha sido la base y el punto de partida de una rica literatura jurídica, escrita en Sánscrito.

Se supone que Manú fue el nombre o apodo de un Bhrama erudito al que luego se le divinizó. Contiene este código el régimen de todo el orden ético, religioso, moral y jurídico de la vida, en íntimo enlace.

China

En la llanura del Huang aparecen los primeros elementos de la civilización China. Con Lao-Tse y Confucio, China entra en un nuevo período de su historia, que se caracteriza por un gran desarrollo intelectual y moral.

El filósofo Confucio tenía una notable concepción reformista de la comunidad internacional del futuro, ya que consideraba los siguientes hechos: el perfecto sistema del Derecho de Gentes es constituir una asociación internacional. Todos los Estados deberían enviar delegados elegidos entre los ciudadanos más virtuosos y capaces. El fin de la gran unión consistiría en aplicar la buena fe y hacer reinar la concordia entre los entre los Estados.

Mesopotamia

El Rey Hammurabi reconstruyó la unidad Mesopotámica entre el 2003 y 1961 a.C. Se dieron importantes logros en lo que a legislación se refiere. Urukagina, Rey de Lagash, aplicó un derecho igual para todos los hombres libres. Estableciéndose una primera codificación y el triunfo del individualismo jurídico, correspondió al advenimiento de un sistema económico liberal que permitía a extranjeros traficar en las ciudades con igual título que los ciudadanos.

El Código, es un verdadero monumento jurídico, que en muchos aspectos se adelantó a su tiempo por la filosofía, ética y moral de sus preceptos jurídicos, mismos que se aplicaron con la partici-

pación de las autoridades de aquel entonces. En síntesis, administraban justicia, con apego a la normatividad legal, del principio constante en el citado Código.

El Código está compuesto por un total de 282 textos agrupados con buen criterio y que comprenden derechos personales, derechos reales, comercio, familia, indemnizaciones de daños y perjuicios y legislación del trabajo. Existían normas que regulan el comodato, el préstamo, la compraventa, el arrendamiento, la anticresis; lo cual demuestra que Hammurabi se anticipó a los romanos en varias concepciones jurídicas.

Egipto

La cultura egipcia se caracterizó por ser una de las más grandes y sapientes de la antigüedad. Los Nomos egipcios formaron grupos y lucharon unos con otros. Allí nace el Estado unificado bajo una forma política-religiosa y fue la base del Derecho Público, del cual vivió más de 35 siglos la monarquía egipcia. Esta fue por su continuidad, la más grandiosa de las realizaciones de la historia humana. Egipto es el Nilo.

Por las influencias de las invasiones extranjeras, el comercio, las guerras; se daba el caso en sus relaciones diplomáticas, cuando estaba en auge el estado absoluto. No es el egipcio sino el babilonio, el que por el hecho de ser el lenguaje internacional de los negocios, se convierte también en idioma internacional de la diplomacia.

Grecia

En Grecia, particular importancia tiene el estudio de las estructuras económicas o de las relaciones de producción, como fuerzas creadoras y modificadoras del derecho, así como las fuerzas religiosas y sociales.

Grecia, a pesar de ser una cultura de altísimos quilates que sobresalió en todas las disciplinas del saber humano conocidas en aquel entonces, no nos legó codificación alguna sobre Derecho In-

ternacional. Es indudable que una civilización como la Griega podía hacerlo, empero, debido a su organización política de las polis y las continuas guerras que tuvo que llevar a cabo, tanto internas como externas, le impidieron dejarnos un valioso legado del Derecho Internacional. Más que un derecho, el genio griego se plasmó en el campo de las ideas políticas y sociales.

El pueblo hebreo

Los 500 años del pueblo hebreo junto a los egipcios, de una cultura de tan subidos quilates, y los posteriores 40 años en el desierto; moldearon su espíritu en el alma colectiva y por ello las características que le hicieron único. La imperativa voz de Yahvé en el Decálogo, quedó grabada con profunda huella en su consciencia y transmitida a otros pueblos. “No matarás”, “no robarás”, “honra a tu padre y a tu madre”, “no cometerás adulterio”, “no des falso testimonio contra tú prójimo”, “no usarás en vano el nombre del señor”. El contenido filosófico, moral, ético, y especialmente religioso, han permanecido vigentes en todos los sistemas jurídicos de la comunidad internacional.

En teoría del derecho los hebreos dieron un gran paso adelante cuando basaron su código sobre la religión y la moral, aunque no había llegado todavía el tiempo en que la Ley pudiera ser aplicada por el aparato de un Estado organizado.

El Código Hebreo fue el primero en que se estableció explícitamente que el Derecho es algo más, un compromiso que asegura los intereses del individuo y del gobierno, y que depende no del precedente histórico sino de la moral última.

Roma

La temprana legislación producto de usos y costumbres que va moldeando el convivir tribal, y más tarde *el de la nación romana como pueblo*, origina los Habeas Iuris que en la mayoría de los casos han sido escasos. Roma, si bien es cierto nos ha dejado una amplia

gama de instituciones jurídicas de Derecho Civil Privado, no lo ha hecho en lo concerniente al Derecho Internacional, pues ha seguido el mismo derrotero que tuvieron los pueblos de donde arranca su origen étnico. La guerra de conquista o de venganza, así como la de conservación de los límites territoriales, son la fuente a la que hay que acudir para obtener las normas de las cuales rigió su vida jurídica con los pueblos y naciones que tuvo bajo su dominio.

La división de las clases sociales en Roma, era de patricios, plebeyos y esclavos. Esta división de la organización política y social determinó la vigencia de instituciones legales y políticas, y además cómo se fueron acentuando las características especiales de cada una de ellas y cómo se constituirán en fuentes de derecho, dentro de los grandes capítulos en los que se dividió el Romanos *Ius Civile*, el *Ius Gentium*, y que son el antecedente del Derecho Internacional y el *Ius Naturalis*.

No olvidemos que el Derecho Romano ha sido considerado por todos los tratadistas como el ordenamiento jurídico que ha tenido mayor influencia en el desarrollo del Derecho, especialmente en los sistemas jurídicos de occidente.

Ernesto Barros Jarpa¹⁰ reconoce a las instituciones del *Praetor Peregrinus* y al *Ius Feciale*, como rudimentos del Derecho Internacional Romano, por cuanto eran absolutamente incompatibles con la pretensión de los romanos de dominar a todo el mundo conocido. Califica a la vocación histórica de los romanos como incompatible con las relaciones internacionales de naturaleza pacífica.

En lo que respecta a las relaciones que mantuvo con los países conquistados, Roma, consciente de que las relaciones diplomáticas constituían una de las partes más antiguas de las relaciones entre Estados, aunque no tenía embajadores permanentes; aceptaba el derecho soberano de los Estados de enviar embajadores, los recibían con gran respeto y les acordaban una inviolabilidad personal res-

10 Ernesto Barros Jarpa, chileno, fue uno de los cancilleres más jóvenes que ha tenido Chile, se tituló de abogado en 1915. Paralelamente a sus actividades profesionales se dedicó también a las funciones periodísticas, especializándose en temas internacionales. Fue Ministro de Relaciones Exteriores. Ver más en: "Falleció ex Canciller don Ernesto Barros Jarpa", *La Tercera*, Santiago, Chile, jul. 16, 1977, p. 3. En: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:216950> (19-06-2019)

paldada por las sanciones más enérgicas. En Roma el principio de la extraterritorialidad fue reconocido en forma definitiva, aunque solo parcialmente. Luego de la caída del Imperio Romano y la creación del sistema feudal, los embajadores fueron mensajeros de los príncipes, más que representantes de los Estados.

La permanente y tremenda actividad bélica, obligó a los romanos a que adoptaran una serie de medidas a fin de que una actividad de tal naturaleza estuviera regulada por algunos principios, normas o leyes, aparte de aquellas costumbres que venían de los pueblos circunvecinos o conquistados. Muchas de esas prácticas, usos, costumbres, normas y leyes, son observadas en la actualidad en el Derecho Internacional y tuvieron plena vigencia no sólo en Roma sino en alejadas naciones, que después llegaron a ser sus súbditos o aliados.

Negociación y los instrumentos de guerra

El reconocimiento general hecho por las naciones, de los derechos y deberes recíprocos, al igual que de la naturaleza drástica de la guerra, como forma última de auto ayuda, llevó en una época anterior, a la imposición de obligación legal de negociar antes de apelar a la fuerza. El Colegio de los Feciales¹¹, de la antigua Roma, siguió la formalidad de enviar Embajadores o Heraldos que presentaban las demandas de su Estado y pedían la reparación correspondiente. De igual forma actuaron los hebreos y otros pueblos coetáneos.

El procedimiento del Arbitraje comenzó a ponerse en práctica en los primeros días de la vida internacional. En la antigua Roma el arbitraje era muy común como Procedimiento Civil, pero fueron pocos los casos en los que se llevó a la práctica dentro del desarrollo de las relaciones de Roma con otros Estados.

11 Tito Livio se refiere al complicado ritual de los Feciales, realizado por el Colegio Sacerdotal, cuyos representantes son personas elegidas para cumplir funciones, mantener tradiciones, pero sin abstraerlas de su realidad cotidiana. Son los encargados de declarar la guerra o hacer la paz... En: Raúl Buono-Core Varas, "Los tratados en el mundo romano", *Revista de Estudios histórico-jurídicos*, N°25, pp.23-34, Valparaíso, 2003. Ver en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552003002500001 (19-06-2019).

Otra de las ironías de las “Leyes de Guerra”, está representada por el hecho de que las tentativas para prohibir el uso de los instrumentos de guerra de un carácter especialmente destructivo, o doloroso, han estado, en cada caso, condenados de antemano. La prohibición del uso de gases venenosos se remonta al Código de Manú y ha formado parte de las leyes de los antiguos griegos y romanos.

El linaje de grandes juristas, se extinguió con Ulpiano, asesinado en el 228 a.C. En el 428 a.C. fue sancionada la “Ley de Citas”¹² de Teodosio II. En el reinado de Diocleciano, se publicaron dos colecciones extraoficiales de Constituciones Imperiales: “El Código Gregoriano” y el “Hermogeniano”. Estos, a su vez, influyeron en la publicación de una colección oficial, el “Código Reodosiano”, que por su parte inspiró el “Código Justiniano”, que a su vez, sugirió, probablemente, la posibilidad de una codificación completa del Derecho y que llevó al *Habeas Iuris Civile*.

Jacquetta Hawkes, en su obra *Historia de la Humanidad*, sostiene:

Roma desarrolló lo que probablemente es el más grande sistema legal, jamás conocido, o si esto es una afirmación excesiva, por lo menos un sistema de Derecho Privado tan refinado, complejo y flexible, que sin demasiadas dificultades pudo ser utilizado como base del derecho de la Europa medieval, renacentista y moderna.¹³

El derecho y la historia de las relaciones internacionales

En la historia del progreso de la civilización, no en ningún país determinado: de la humanidad en general; la atención debe con-

¹² En la fase posclásica debido al caos de las fuentes jurídicas Teodosio II y Valentiniano III publicaron en el año 426 una Ley de citas con la que pretendían resolver esa situación, en la que a decir de Margadant¹¹ se elevó a Gayo al “jurado de difuntos”, al señalar dicha ley que en los juicios podían tomarse en consideración únicamente las opiniones de los cinco juristas siguientes: Gayo, Papiniano, Ulpiano, Paulo y Modestino. En: Socorro Moncayo Rodríguez, “Gayo y su obra”, *letras jurídicas*, Vol.7, p.3. Ver en: <http://letrasjuridicas.com.mx/Volume7/7/moncayo7.pdf> (19-06-2019).

¹³ Jacquetta Hawkes, *Historia de la Humanidad...op.cit.*, p.69.

centrarse especialmente en los acatos entre los diversos pueblos que fecundaron la imaginación del hombre, fundieron nuevas ideas técnicas y, mediante el intercambio de productos regionales, aumentaron los recursos del mundo antiguo.

Tales contactos pudieron ser bélicos o pacíficos. La guerra es en sí misma parte de la naturaleza del hombre, asunto relativamente sencillo, pero la utilización de la guerra para un provecho de larga duración exige organización y disciplina. Las relaciones pacíficas como las que hacen posible el comercio entre países bajo diferentes gobiernos, son mucho más difíciles de establecer y mantener, y reclaman algo que se parezca al Derecho Internacional.

Estados independientes

Las relaciones entre monarcas independientes (aparte las guerras de conquista), tenían dos objetivos principales: la seguridad y el comercio. La prosperidad comercial exigía condiciones pacíficas, y la paz solo podía ser asegurada por el mutuo acuerdo. Por consiguiente, los Estados independientes, cuando no estaban en guerra entre sí, se hallaban normalmente asegurados por una red de formales tratados de alianza.

Como en el Derecho Privado y, en el Internacional, un convenio tenía que ser puesto por escrito y debía ser jurado por las partes interesadas en presencia de testigos divinos.

Derecho de asilo y tratados de extradición

Se concedía mucha importancia al derecho de extradición, debían ser devueltos al país de origen no solamente los criminales, sino también los delincuentes políticos y los fugitivos de toda clase.

Se establecían normas especiales para el arresto y la devolución de esclavos huidos. En este caso, no era el gobierno el directamente interesado sino el ciudadano particular, en consecuencia, el amo del esclavo tenía que probar su derecho y pagar una determinada recompensa a cualquiera que apresara al fugitivo. Se procedía del mismo modo con los robos inter-territoriales.

Este importante esfuerzo encaminado a conseguir la cohesión de todos los pueblos que gravitan sobre la cuenca mediterránea, determinó de forma profunda y duradera la historia de la mayor parte de los mismos.

Reflexión final:

Las civilizaciones Hindú, Mesopotámica, Egipcia, Griega, Espartana, Romana, China y Hebrea; a lo largo de su historia, han realizado invaluable aportes a la humanidad, esto es, a base de normas y principios jurídicos, políticos, religiosos, económicos, éticos, morales, teniendo como bases fundamentales de su convivir diario usos y costumbres, el comercio y las guerras, mismos que por un lado, les distanciaban y, por otro les unían, para defender lo producido y lo conquistado.

Sí bien cierto, que dichos aportes de las civilizaciones antiguas, con el pasar del tiempo, han debido modificarse, es decir, actualizar su normatividad, esto significa que, en forma permanente, el ser humano ha superado sus propias necesidades.

Quito, 14 de marzo de 2019

Bibliografía

BUONO-CCORE VARAS, Raúl "Los tratados en el mundo romano", *Revista de Estudios histórico-jurídicos*, N°25, pp.23-34, Valparaíso, 2003. Ver en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-54552003002500001 (19-06-2019)

CICERÓN, Marco Tulio, “¿Espíritu o Materia?”, p. 448. Ver en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/152/99.pdf> (18-06-2019)

“Falleció ex Canciller don Ernesto Barros Jarpa”, *La Tercera*, Santiago, Chile, jul. 16, 1977, p. 3. En: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/visor/BND:216950> (19-06-2019)

FENWICK, Charles, *Derecho Internacional*, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires, 1963

GONZÁLEZ, Sergio Roque y Antonio Pérez Guzmán. Cfr. Montesquieu. En: “Algunas acotaciones al fenómeno de la corrupción”, p.28. Ver en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/564970.pdf> (18-06-2019)

HAWKES, Jacquetta, *Historia de la Humanidad. Desarrollo Cultural y Científico*. Tomo I. Prehistoria, Ed Planeta - Ed Sudamericana, Barcelona - Buenos Aires, 1977.

LÓPEZ SASTRE, Gerardo. Cfr: Montesquieu. En: “Del deseo universal de paz, del comercio como productor de la misma, y del pensamiento de Hume sobre el refinamiento en las artes”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 16, n° 32, pp. 135-154, Segundo semestre de 2014, p.141. Ver en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4882424.pdf> (18-06-2019)

MONCAYO RODRÍGUEZ, Socorro, “Gayo y su obra”, *Letras jurídicas*, Vol.7, p.3. Ver en: <http://letrasjuridicas.com.mx/Volumenes/7/moncayo7.pdf> (19-06-2019)

PIRENNE, Jacques, *Historia Universal*, Tomo II, Editorial Océano, Barcelona, 1987.

TEILHARD DE CHARDIN, Pierre, *El Fenómeno Humano*, Editorial Taurus, Madrid, 1963, p.109. Ver en: <http://ciudadanoaustral.org/biblioteca/05.-Teilhard-De-Chardin-El-feno%23U0301meno-humano.pdf> (19-06-2019)

BIENVENIDA A ELADIO RIVADULLA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

La Academia Nacional de Historia abre nuevamente sus puertas para recibir en su seno, en calidad de Miembro Correspondiente, al Lcdo. Eladio Rivadulla, una vez que ha cumplido con los exigentes requisitos para alcanzar este honor que responde únicamente a méritos, minuciosamente verificados, por la Comisión de Ingresos y Ascensos, y aprobados, en definitiva instancia por la Junta General que la conforman los Miembros de Número.

Como se podrá apreciar, son procedimientos rigurosos que no se pueden eludir, dado el nivel de esta institución que se apresta a conmemorar sus 110 años de fundación y trayectoria luminosa.

Efectivamente, nuestra entidad inició su vida jurídica como Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, el 24 de julio de 1909, presidida por su mentor, el eminente Federico González Suárez, uno de los mayores íconos de nuestra nacionalidad, la ecuatoriana, y conformada por Luis Felipe Borja (hijo), Alfredo Flores y Caamaño, Cristóbal Gangotena y Jijón, Jacinto Jijón y Caamaño, Carlos Manuel Larrea y Aníbal Viteri Lafronte. Se integraron, luego, Juan León Mera Iturralde y José Gabriel Navarro, a los que también se les considera como miembros fundadores. Poco después, ingresaron, precisamente, el 9 de julio de 1915, Isaac J. Barrera y Celiano Monge. Todos, llegaron a ser investigadores sobresalientes a los que se le recuerda por su obra destacada en bien de la ciencia histórica.

Esta Sociedad adquirió la categoría de Academia, mediante Ley de la República, de 28 de septiembre de 1920, como expresa la comunicación suscrita por G. Icaza, Ministro de Guerra y Marina encargado de la Cartera de Gobierno, dirigida al director de esta cor-

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

poración científica, Jacinto Jijón y Caamaño: “Haciendo merecida justicia a la fecunda y patriótica labor”. Si a esa época se reconoció como fecunda y patriótica labor, ¿qué podemos decir al cabo de casi una centuria después de haberse emitido esos reales y enaltecidos conceptos que identifican a esta Academia?

Basta recordar a quienes han tenido el honor y la alta responsabilidad de dirigir la Academia Nacional de Historia, para darse cuenta de su nivel y trascendencia: Federico González Suárez, Jacinto Jijón y Caamaño, Celiano Monge Navarrete, Luis Felipe Borja (hijo), Carlos Manuel Larrea, Julio Tobar Donoso, Isaac J. Barrera, Jorge Salvador Lara, Fray José María Vargas, Plutarco Naranjo Vargas, Manuel de Guzmán Polanco, Juan Cordero Iñiguez y Jorge Núñez Sánchez.

Son más de diez mil las publicaciones que han surgido de este ilustre seno, verdadero patrimonio de la Patria, a lo largo de un siglo más un decenio de existencia. Han pertenecido y pertenecen a nuestra institución gente de encumbrados merecimientos y de realizaciones perdurables en la materia que concierne a la naturaleza institucional y más características, según lo determina la Ley Constitutiva y su correspondiente Estatuto: entidad oficial y autónoma, de carácter científico, sin ánimo de lucro, de alcance territorial nacional, que elige a sus miembros sin discriminación de ninguna clase, creada con el objetivo principal de promover las ciencias históricas, el desarrollo de los estudios históricos americanos y, en particular, de los estudios de la historia ecuatoriana, en los distintos ámbitos y especialidades, así como la promoción y fortalecimiento de la enseñanza de la historia.

Algo que permanentemente resaltamos y que no puedo dejar de hacerlo en esta ocasión es el hecho cierto de que nuestra Academia preconiza y practica el pluralismo, ya que sus miembros al ingresar se despojan de sus convicciones ideológicas y políticas mientras se hallan en el interior de este recinto que exclusivamente es de ciencia, es decir de búsqueda de la verdad, para luego, una vez que trasponen la puerta principal y salen a la calle, recobrar su forma de pensar en materia ideológica o política, a la cual tienen pleno derecho y merecen, de nuestra parte, absoluto respeto. Es por ello que

aquí la armonía, las mutuas consideraciones y el debate de altura prevalecen, ya que la Academia, por disposición legal inclusive no puede participar en contiendas políticas o actividades de este tipo. Basta recordar la conformación del Directorio, elegido por voto secreto el 11 de enero del presente año para confirmar lo expresado y desbaratar cualquier aseveración maliciosa que intenta vincular a nuestra Academia con actividades políticas, sectarias o politiqueras conforman el Directorio los siguientes académicos: Subdirector, Dr. César Alarcón Costa; Secretario, Ac. Diego Moscoso Peñaherrera; Tesorero, Hno. Eduardo Muñoz Borrero; Académica Directora de la Biblioteca y Archivo, Magistra Jenny Londoño López; Jefa de Publicaciones, Dra. Rocío Rosero Jácome; Relacionador Institucional, Dr. Claudio Creamer Guillén y Director, quien tiene la satisfacción de dirigirles la palabra en estos momentos, Dr. Franklin Barriga López.

Con estas consideraciones previas, es hora de referirme a Eladio Rivadulla Pérez, licenciado en Historia del Arte por la Universidad de La Habana, Cuba, con diploma superior, a nivel de posgrado, en Gestión de Proyectos en Línea y Educación a Distancia, Universidad Tecnológica Israel, Quito. Sus habilidades humanas y profesionales se enmarcan en investigación histórica y dirección editorial, coordinación de equipos de trabajo, gestión y promoción cultural, organización de eventos académicos y buenas relaciones humanas.

Las huellas de su experiencia laboral, se localizan entre otras en las siguientes actividades: investigador cultural, especialista, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, octubre 2014 hasta febrero de 2018; asesor y coordinador de proyectos especiales, Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS), 2012-2014; director de comunicación (encargado) en el mismo MICS, 2013; editor, desde febrero de 2012 hasta marzo de 2014, revista Nuestra Seguridad ; decano de la Facultad de Diseño de la Universidad Tecnológica Israel, 2005-2011; docente titular, cátedra Teoría e Historia del Diseño, en el mismo centro de educación superior, 2010-2011; profesor de Apreciación Estética, Escritura y Edición, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad internacional SEK, Quito, 2005; profesor de Teoría de la Imagen y Cromática, carrera de Publicidad y Diseño Gráfico, Facultad de Comunicación, Universidad Internacional del

Ecuador, Quito, 2004; docente en el Centro internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), 2001-2005; profesor auxiliar, cátedras de Teoría y Taller de Arte Contemporáneo, carrera de Artes Plásticas, Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 2001-2003; experto técnico en Comunicación, Corporación Ecuatoriana de Investigación y Servicios Educativos (CEISE), Quito, 2001; investigador cultural y curador, Taller Artístico Experimental de Serigrafía "René Portocarrero", Fondo Cubano de Bienes Culturales, La Habana, Cuba, 1991; diseñador editor y periodista, Academia de Ciencias de Cuba, 1983 a 1991.

Ha complementado su formación con seminarios, cursos, encuentros y otros eventos efectuados en el país y el exterior, como el Seminario Internacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Quito, 2018; Taller Conformación del Informe Periódico Cuatrienal del Ecuador, Convención 2005 sobre la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales, 2016; Seminario Patrimonio Cultural Inmaterial; Taller internacional para periodistas y comunicadores sociales, Instituto Metropolitano de Patrimonio, Unesco, Quito, 2014; Taller de Comunicaciones y Difusión de Información en Seguridad Ciudadana, San Salvador, El Salvador, 2013; Seminario de Semiótica y Diseño Precolombino, UISRAEL, Quito, 2009; Seminario de Estética y Representación Artística en la antigüedad griega, Universidad Internacional del Ecuador, Quito, 2005; Curso posgrado para periodistas, vicerrectoría de Investigaciones y Educación Postgraduada, Universidad de La Habana, 1992.

Como expositor, ponente o facilitador ha sustentado conferencias en la Universidad Tecnológica Equinoccial, sobre Historia del Diseño Gráfico, Quito, 2017; Día Internacional de los Museos, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, Quito, 2017; Remembranzas... Quito mítico y cultural, Instituto Tecnológico Superior Cordillera, Quito, 2017; Coordinador de Mesa en el IX Congreso Ecuatoriano de Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2015; Contexto Histórico y aspectos formales y estéticos empleados en el antiguo edificio del Banco Central del Ecuador, Museo Numismático del mismo Banco, 2014.

Ha realizado curadurías y presentaciones en catálogos: Identidad y seducción arquitectónica, Banco Central del Ecuador, Museo Numismático, Quito, 2017; Exposición la Revolución Juliana y el Banco Central del Ecuador, Quito, 2017; Exposición Segundo auge cacaotero en la Costa ecuatoriana 1870-1920, Quito, 2016; Exposición la Imagen constante en Dominicana, Palacio de Bellas Artes, Santo Domingo; Casa de la Cultura La Vega, Casa de Arte Santiago de los Caballeros, Ayuntamientos de Montecristi, Baní y La Romana, República Dominicana, 1999; Exposición La imagen constante en Grecia, Mylos, Salónica, Policentro Neolaia, Iraklio, Creta, Gazi, Atenas, 1998.

Autor de los libros *Museo numismático Banco Central del Ecuador. Patrimonio y memoria histórica*,² Quito, 2017 e *Identidad y seducción arquitectónica*,³ Quito, 2016; *El cartel de la OSPAAAL. Arte de la solidaridad*,⁴ editorial Papiro Tricontinental, Milán, Italia, 1997; *La serigrafía artística en Cuba*,⁵ Editorial La Unión, La Habana, 1996. Como coautor, registra otras publicaciones.

En su calidad de decano de la Facultad de Diseño de la Universidad Tecnológica Israel ha obtenido premios, como El Caracol de Plata, 2009, categoría televisión, Universia, México; Mejor Cortometraje Ecuatoriano, mención especial del jurado, ANIMEC, Consejo Nacional de Cinematografía Ecuador, 2008; Primero, Segundo y Tercer lugar en la Primera Edición del Concurso de Fotografía “Mil pasos... mil sueños”, Pastoral de Movilidad Humana de la Arquidiócesis de Quito, Conferencia Episcopal Ecuatoriana, revista Ecuador Tierra Incógnita, 2007; Primer Premio, Concurso Afiche General de las Fiestas 2007, Municipio Metropolitana de Quito; Premio al Mejor Diseño, Ecuador Parque Nacional Cotopaxi, XI Serie Iberoamericana de Monedas Conmemorativas, Quito, 2007 este último alcanzado por el Museo Numismático del Banco Central del Ecuador del cual fue investigador cultural, como ya se dijo.

2 Eladio Rivadulla, *Museo numismático Banco Central del Ecuador. Patrimonio y memoria histórica*, Banco Central del Ecuador, Quito, 2017.

3 Eladio Rivadulla, *Identidad y seducción arquitectónica*, Museo Numismático, Quito, 2016.

4 Eladio Rivadulla, *El cartel de la OSPAAAL. Arte de la solidaridad*, editorial Papiro Tricontinental, Milán, Italia, 1997.

5 Eladio Rivadulla, *La serigrafía artística en Cuba*, Editorial La Unión, La Habana, 1996.

En nombre de la centenaria entidad que represento, me es grato dar la bienvenida más cordial al Lcdo. Eladio Rivadulla, quien se integra a nuestra institución como Miembro Correspondiente. Nuestro anhelo es que su permanencia en esta Academia sea fructífera y acorde a la capacidad intelectual y caballerosidad que aquí imperan, desde cuando el insigne González Suárez tuvo la genial iniciativa de dar vida a esta institución que, reitero, en el mes de julio del año en curso cumplirá nada menos que ciento diez años de existencia.

Quito, 11 de abril de 2019

Bibliografía

- RIVADULLA, Eladio, *Museo numismático Banco Central del Ecuador. Patrimonio y memoria histórica*, Banco Central del Ecuador, Quito, 2017
- , *Identidad y seducción arquitectónica*, Museo Numismático, Quito, 2016
- , *El cartel de la OSPAAAL. Arte de la solidaridad*, editorial Papiro Tricontinental, Milán, Italia, 1997
- , *La serigrafía artística en Cuba*, Editorial La Unión, La Habana, 1996

SÍMBOLO DEL CAPITAL EN LA ESQUINA DEL TEMPLO. CEMENTO Y MOLDE VERSUS PIEDRA Y CINCEL

-DISCURSO DE INCORPORACIÓN-

Eladio Rivadulla Pérez¹

Entre 1895 y 1925, en el Ecuador, convergen dos procesos intrínsecamente articulados: 1) económico: ligado a la influencia de los denominados Gran Cacao, quienes “detentaban el poder económico, el poder político y el poder cultural”² y 2) político: hermanado al ascenso del liberalismo local, que entre otros aspectos “*incentivó la participación civil, por lo cual la evolución urbana ya no se debió a los intereses de riqueza y expansión de la Iglesia*”.³

El cultivo, la comercialización y la exportación del cacao favorecen la tenencia de tierras, primera fuente de ingresos en el país y, por ende, de la acumulación de capital; la rentabilidad promueve regalías a grupos familiares que no solo aprovechan las exclusivas condiciones de una región –suelo, clima, ríos navegables, unidas a la feraz producción y condiciones de explotación de la hacienda plantación– para armar un singular modelo capitalista agroexportador que estimulan en la vida cotidiana: “*comportamientos, actitudes y prácticas, y que incluían las formas de pensar, de vestirse, de alimentarse, de divertirse (...)*”.⁴

1 Licenciado en Historia del Arte, Universidad de La Habana. Miembro de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Interdisciplinarios de la Comunicación. Premio David Ensayo 1995 por su investigación sobre la serigrafía artística en Cuba.

2 Jorge Núñez Sánchez, “Orígenes y alcances de la Revolución Juliana”, en *La Revolución Juliana y la creación del Banco Central del Ecuador*, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, Quito, 2015, p. 11.

3 Jorge Benavides Solís, *La arquitectura del siglo XX en Quito, Banco Central del Ecuador*, Quito, 1995, p. 23.

4 Javier Gomezjurado, *Segundo auge cacaotero en la costa ecuatoriana 1870-1920*, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, Quito, 2016.

Aspiraciones de renovación

El auge del liberalismo viene aparejado de las aspiraciones de renovación. Sin lugar a dudas *“La Revolución Liberal Ecuatoriana (1895-1912) fue un significativo proceso de cambio sociopolítico y cultural para el país.”*⁵

Existe por parte del Estado un impulso considerable a la movilidad, se incrementan tramos estratégicos del ferrocarril y al mismo tiempo se afianza una banca particular que tiene entre sus prerrogativas y competencias: la producción del circulante monetario.⁶

La mayoría de los recursos manufacturados y una parte sensible de las materias primas que demanda la competencia de la industria de la construcción o, en su lugar, condicionan sus promotores y mecenas, se encuentra, allende los mares: en Europa o en la nación del norte. En este contexto doméstico, además de la idoneidad necesaria se exigen conocimientos profesionales, relaciones con otros creadores y técnicos, escultores, fundidores, marmolistas, ebanistas, decoradores y empresas que provean los componentes y los materiales que recaban los trabajos de la construcción, sus acabados y mobiliario.

Una infraestructura compleja y entramado de relaciones públicas y privadas que requiere de contactos permanentes con agentes de transporte de carga, compañías navieras intercontinentales, bodegas, consignatarios, casas comerciales, entidades financieras y bancarias, operadores de telecomunicación, todo un aparataje que

Juan Paz y Miño Cepeda considera que la mayoría de estudios sobre esta problemática no consideran la hacienda como sistema pero si “su significación para el proceso de surgimiento del capitalismo ecuatoriano”. “La historiografía económica del Ecuador sobre el s. XIX y XX en los últimos 25 años”, en *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 5, Corporación Editora Nacional, 1994, p. 9.

5 Ángel Emilio Hidalgo, “Incubando el arte moderno: la transformación de las artes visuales en el Ecuador (1852-1912)”, en *Boletín No. 192, Academia Nacional de Historia*, Quito, 2015, p. 227.

6 Con el cierre definitivo de la Casa de la Moneda de Quito, en 1864, “el Estado confiere privilegios y traspasa competencias a la banca particular en la emisión y elaboración de billetes de forzosa circulación. Cada una de las instituciones financieras consigue la facultad de producir sus billetes con diseños y estilos propios.” *Museo Numismático del Banco Central del Ecuador. Patrimonio y memoria histórica*, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, Quito, 2017, p. 58.

garantice la logística, el traslado y la entrega *in situ* de los bultos, partes y materiales inherentes a las obras; adicionalmente, se suman amistades personales e influencias con autoridades políticas gubernamentales y administrativas, de incidencia local o de carácter nacional u otros grupos económicos en ascenso.

Modernidad en la naturaleza constructiva

Con el advenimiento de la República y la consolidación del Estado nación arriban y retornan a la competitiva plaza que ya es Quito, profesionales ecuatorianos y de origen extranjero, quienes inciden con renovado protagonismo estético en el imaginario urbano y arquitectónico nativo.

La monumentalidad y la ornamentación son recursos de representación en los inmuebles de carácter civil que emergen en el país en las postrimerías del siglo XX. Ya no son los conventos ni las iglesias católicas las únicas edificaciones monumentales en el paisaje arquitectónico. A las dimensiones espaciales, se une una arquitectura de carácter civil, pública e institucional con una pirotecnia decorativa auspiciada por una burguesía que aspira a proclamarse como clase moderna.⁷

Monumentos, mausoleos, residencias y edificios parecen emular con pórticos de templos y conventos coloniales. Alrededor de este auge de naturaleza constructiva –inédito en más de un aspecto formal y estético en la nación– se vincula una empresa constructora y comercial, fundada en Quito para atender encargos de construcción, marmolería, carpintería y venta de toda clase de materiales, mobiliarios y adornos, cuya razón social y comercial es L. Durini e Hijos.⁸

7 Ángel Emilio Hidalgo reconoce “un fenómeno social que se forjó a lo largo del siglo XIX y hasta parte del siglo XX: el proceso de secularización de la cultura ecuatoriana”. Discurso de incorporación como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia. Guayaquil, 12 de diciembre de 2014, *Boletín No. 192 de la Academia Nacional de Historia*, p. 231.

8 Alfonso Cevallos y Pedro Durini Ramírez en su obra *Ecuador Universal. Visión desconocida de una etapa de la arquitectura ecuatoriana*, Quito, 1990, reproducen varios anuncios de prensa y símbolos empleados en papelerías de las distintas empresas de la familia Durini en el Ecuador, pp. 184-185.

La modernidad y los deseos de cambio vienen acompañados de los progresos técnicos y tecnológicos de la industria. La construcción semiprefabricada, la plasticidad y versatilidad de los morteros de cemento a partir de un arquetipo simulador: una horma, multiplicadora de profusos elementos ornamentales serán los protagonistas de este período constructivo y, adicionalmente, un notable factor de continuidad.

La piedra de los Andes ecuatoriales arrancada de las canteras y labradas con maestría y que distingue las edificaciones coloniales en Quito y otras capitales de provincia, da paso a otra estructura fabricada y elementos en serie. La “arquitectura del molde”⁹ impone un juicio de honorabilidad, ansiado en los ámbitos de la construcción en el país; ahora, desde otra impronta tecnológica.

Ejemplo emblemático de la arquitectura ecléctica

En 1924, el inmueble que deviene sede del Banco Central del Ecuador, a finales de 1927, se implanta en el radio de influencia de dos emblemáticos asientos y centros geográficos, prehispánicos y coloniales que poseen por acervo urbano la plaza Mayor (hoy de la Independencia) y al noroeste, la plaza de San Francisco, sobre un significativo corredor meridional, flanqueado por barrancos, primaria vía equinoccial y paradigma posterior de una pujante zona comercial, administrativa-financiera y política de apreciable plusvalía.

El edificio, enclavado en la intersección de las calles García Moreno y Sucre, en la capital del Ecuador, desafía desde los inicios de su construcción por 1922, al pórtico barroco de la vecina Compañía de Jesús y las tantas veces intervenidas fachadas del Seminario de San Luis y las antiguas Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno, Universidad de Santo Tomás, Universidad de Quito, Escuela Politécnica y Universidad Central del Ecuador.¹⁰

9 La arquitecta y profesora cubana, Felicia Chateloin Santiesteban, emplea el término “la arquitectura del molde” para referirse a un período constructivo y de crecimiento urbano –a inicios del siglo XX– producto de los avances industriales y tecnológicos aplicados a sistemas constructivos de carácter semiprefabricado y a elementos ornamentales resultados de moldes repetibles y combinables. Modernismo, eclecticismo y Art Deco comparten estos recursos arquitectónicos.

Los inicios del siglo XX privilegian una vocación tipológica por lo decorativo. Los edificios públicos y privados erigidos en Quito traslucen una fisonomía clásica y de otras corrientes estilísticas, adheridas a la geometría reticular colonial y eje ortogonal renacentista de imposición europea pero con un amaneramiento ecléctico con reminiscencias nativas; y en otros, fundido a la modesta arquitectura doméstica civil con esquemas, plantas y servicios funcionales anteriores.

El eclecticismo y el historicismo académico neoclásico, ligados a la arquitectura vernácula ibérica, encima de una de las cinco calles longitudinales de la primera urbe mestiza, del actual Ecuador dentro de un itinerario procesional suplantando –probablemente– un ancestral seque energético, solar y constelar de origen tawantin, señalados por los Apus y emplazado en una falla geológica que cruza la villa y conecta sitios venerados como el cerro de Huanauari, al norte (San Juan) y el Yavirak (Panecillo), al sur.¹¹

El lenguaje visual del antiguo inmueble, centro matriz de operaciones del Banco Central del Ecuador, durante 40 años, se inscribe en una cualidad de tipo neoclasicista pero que en realidad es ecléctica.

La monumentalidad, el dinamismo, los criterios escenográficos, los efectos de claroscuros, la proliferación de lo decorativo remiten a una profunda teatralidad que busca cautivar, atraer, trascender, pero ahora, con el concurso de otros vehículos que seducen el gusto, a partir de la imitación o el reemplazo de materiales y medios tradicionales.¹²

10 Eladio Rivadulla Pérez, *Identidad y seducción arquitectónica. Banco Central del Ecuador*, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, Quito, p. 40.

11 El padre Juan de Velasco en su *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, señala: “dos templos fabricados por sus primeros Scyris. El uno dedicado al sol, y el otro a la luna (...)”, Tomo II y Parte II, Empresa Editora *El Comercio*, Quito, 1946. En un conversatorio titulado *Trascendencia en la lógica de implantación. Antigua sede del Banco Central del Ecuador en la geometría urbano del Quito precolombino* que organizamos en junio de 2016, el arquitecto Diego Velasco Andrade, abordó este corredor cultural cuyos hitos o nodos arquitectónicos, escultóricos, patrimoniales tangibles e intangibles, merece una puesta en valor.

12 Distintos tipos de cemento y morteros a través de moldes y acabados imitan piedras, metales y emulan texturas y cromáticas de los más variados mármoles y granitos.

El éxito del eclecticismo peregrina por innegables mezclas. Ningún otro código plasma mejor las aspiraciones de los grupos de poder y del Estado, sin soslayar las necesidades culturales e históricas de la clase media y de los sectores populares.¹³ Un estilo ligado al cambio y que atiende con “pompa y al regodeo formal propios de las aspiraciones sociales, incentivadas por la notable apropiación de los adelantos técnicos”.¹⁴

Con signos que yuxtaponen lo nuevo y lo viejo, desde materiales que sustituyen y apelan a técnicas constructivas novedosas pero con apariencias y apropiaciones de lo conocido y aceptado, cautivan, no solo a una élite económica y política.

Un maridaje de formas que nos recuerda el mecanismo mestizo de mimetización, cuando nuestros artistas, de la Real Audiencia de Quito, se entrampan en los modelos europeos y asimilándolos amalgaman otras variantes. “*Fue a partir del encuentro entre lo americano y lo español cuando se constató la habilidad de nuestros artesanos y albañiles. Ningún lenguaje los dejó inertes. Ninguna técnica los sorprendió.*”¹⁵ Aquella puesta en escena en el sistema colonial que implica la aceptación de una forma civilizatoria de afuera y que, después de muchos años, es reconocida como barroco latinoamericano. Aquellos referentes pétreos alrededor de la pedagogía misional católica y que, en las primeras décadas del siglo XX, en plena república capitalista, en un grado de secularización del arte y con otras variantes simbólicas son recursos expresivos que gestan una nueva carga de identidad.¹⁶

13 L. Patetta entiende por Eclecticismo la producción arquitectónica que va de la crisis del Clasicismo (1750) a los orígenes del Movimiento Moderno (finales del XIX) y que esta denominación no se limita a la predisposición de los arquitectos de la segunda mitad del siglo XIX a adoptar estilos distintos indiferentemente o a combinarlos entre sí en un solo edificio, él lo concibe, por el contrario, como un entramado y sucesión de experiencias revivalistas, con las que la burguesía ha tratado de determinar sus ideales figurativos. Patetta subraya la importancia de la “relectura” de las obras del pasado concebidas como una búsqueda de una justificación y confirmación ejemplar de los principios y razones nuevas y modernas. En: Nieves Basurto Ferro, “La arquitectura ecléctica”, *ONDARE. Cuadernos de artes plásticas y monumentales*, N°23, Donostia, 2004, p. 39. Ver en: <http://cort.as/-L5Dj> (20-06-2019)

14 Concepción Otero Naranjo. *El Vedado: historia de un reparto habanero*, Colección Conmemorativa, Editorial UH, 2017, p. 9.

15 Jorge Benavides Solís, *op. cit.*, p. 84.

16 Bolívar Echeverría aborda magistralmente en su ensayo *El ethos barroco y los indios*, este fenó-

Tal vez no exista en Quito un ejemplo más representativo de la modernidad que la antigua sede del Banco Central del Ecuador, contigua a una edificación representativa de una orden que prioriza la formación intelectual y que encamina sus esfuerzos, según sus principios a la perfección evangélica.¹⁷ En un momento en que la nación experimenta una efervescencia social paralelo al surgimiento de organizaciones políticas y gremiales, prelude causal de Revolución, un estreno de pertenencia que nace, cuando por ejemplo, el intelectual y maestro, Manuel Sánchez Baquero, escribe la letra de la canción Patria, Tierra Sagrada e invoca, en calidad de alegoría, a la hidalguía, cuando en realidad somos más: mestizos, indios, negros, cholos, montubios.¹⁸

Poder y trasplante del espacio

El solar de la esquina sur oeste de las calles García Moreno y Sucre, durante la segunda mitad del siglo XVII, fue asiento de la casa del capitán Diego de la Chica Narváez, natural de Ibarra, quien compra a los herederos de Pedro de Orellana Soto, propietario del inmueble hacia 1635. Doscientos años después, es la residencia de

meno "Jugando a ser europeos, no copiando las cosas o los usos europeos, sino mimetizándose, simulando ser ellos mismos europeos, es decir, repitiendo o "poniendo en escena" lo europeo, los indios asimilados montaron una muy peculiar representación de lo europeo. Era una representación o imitación que en un momento dado, asombrosamente, había dejado de ser tal y pasado a ser una realidad o un original: en el momento mismo en que, ya transformados, los indios se percataron de que se trataba de una representación que ellos ya no podían suspender o detener y de la que, por lo tanto, ellos mismos ya no podían salir; una "puesta en escena absoluta", que había transformado el teatro en donde tenía lugar, permutando la realidad de la platea con la del escenario." *Revista de Filosofía "Sophia"*, Quito-Ecuador. No. 2/ 2008. www.revistasophia.com

17 En el acto de entrega de los premios municipales Ornato y Agricultura de 1924, Rafael Váscquez Gómez, presidente del I Consejo Cantona, en su discurso expresa: "(...) grandioso de su conjunto y la artística riqueza de toda y cada una de sus partes: edificio digno de estar al lado de esa joya arquitectónica: la fachada de la Compañía de Jesús", *El Comercio*, jueves 24 de junio de 1924, página segunda.

18 Manuel María Sánchez Baquero, prominente liberal quien detenta en la República varios cargos públicos, es convocado por el presidente Ayora, en 1929, para ocupar -nuevamente- el cargo de Ministro de Instrucción Pública. Se destacan en su producción literaria: *Piedad*, *Los expósitos*, *Entre las selvas*, *Tristitia Rerum*, *Ofrenda a España y Patria*, este último, poema épico de nueve cuartetos musicalizado por Sixto María Durán. Rodolfo Pérez Pimentel, *Diccionario biográfico del Ecuador*; Efrén Avilés Pino, *Enciclopedia del Ecuador*.

Manuel Alcázar Román, suegro del dos veces presidente del Ecuador, Gabriel García Moreno, lugar que visita, entre las doce y una de la tarde, el día que fue asesinado.¹⁹

En 1836, Manuel del Alcázar Román adquiere esta propiedad a Juana Nájera y Villamil, sobrina del clérigo Villamil y Donoso, y levanta una nueva vivienda en 1847 con la dirección arquitectónica de Juan Bautista Washington de Mendeville, plenipotenciario de Francia desde el gobierno de Vicente Rocafuerte y Cónsul General de Negocios de este país.²⁰ La nueva residencia tiene la puerta de ingreso por la calle García Moreno con una ventana al sur, cuatro balcones y seis patios hacia el norte.

El político guayaquileño García Moreno visita –con frecuencia– la vivienda de Manuel del Alcázar Román, en especial a su sobrina política, Mariana del Alcázar Ascázubi, quien se convierte en su segunda esposa en 1866. De la exhumación que se realiza del estadista en 1883, el padre Severo Gomez-Jurado escribe que el cuerpo momificado del séptimo Presidente Constitucional del Ecuador es conducido a esta casa y cambiado de ataúd para ser trasladado –en secreto– a la iglesia de Santa Catalina.

Durante la etapa colonial “la calle que va por las espaldas de los solares” –relativo al reparto primigenio de la villa, alrededor de la Plaza Mayor, 20 diciembre de 1534–, trazada a cordel por los conquistadores europeos, es denominada de la Compañía entre los siglos XVII y XVIII; llamado de las Siete Cruces en 1810; en la República se le conoce como, del Carmen Alto en 1858; y de la Universidad, por ser locación de la San Gregorio Magno en 1622; y en la época republicana García Moreno en honor al mandatario, en 1869.

Entre 1890 y 1894 la construcción esquinera que ocupa alrededor de un cuarto de manzana, exhibe en la acera de la calle Sucre: la relojería de Enrique Thede, la ferretería de los hermanos Pérez Quiñones, los abarrotes de José Mora y de Mercedes Martínez, el almacén de Fernando Proaño Torres, la peluquería de Sebastián Aules

19 Fernando Jurado Noboa, *Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito. Protagonistas de la Plaza Mayor y de la calle de las Siete Cruces, 1534 a 1950*, Tomo IV, FONSAL-Quito, 2006.

20 Rodolfo Pérez Pimentel, *Archivo Biográfico del Ecuador*. Ver en: <http://cort.as/-L5OS> (10-07-2019)

y en los altos, atiende el jurisperito Leopoldo Pino Oquendo, ministro y varias veces presidente de la Corte Suprema de Justicia.²¹

Antecedentes del funcionamiento del Banco Central

El Banco del Pichincha, fundado en Quito, en 1906, es el que contrata al arquitecto suizo de origen italiano, Francisco Manuel Durini Cáceres, con un sueldo de 300 sucres, durante 18 meses, plazo en el que debe concluir la nueva instalación de esta entidad bancaria.²²

Durini, domiciliado en la ciudad de Quito, a raíz de la licitación conferida por el Comité 10 de Agosto para construir el monumento “A los Héroes del Diez de Agosto de 1809”, y asistir a su padre, Lorenzo Durini Vassali, los dos arquitectos conocidos en el medio por la capacidad de concreción de proyectos constructivos, tienen a su haber una significativa hoja de ruta en obras de alto valor simbólico, construcciones e intervenciones en ámbitos inmobiliarios y funerarios en Centroamérica y en el país.²³

El diseño del edificio que cobija –en la actualidad– al Museo Numismático Quito, correspondiente al edificio del antiguo Banco Central inicia en un anteproyecto, concebido por el arquitecto Durini Cáceres, fechado el 20 de septiembre de 1916, propuesta que a sus mecenas, el Directorio del Banco del Pichincha, le parece muy discreta y por ello le solicitan un mayor impacto. Esta condición imprime un cambio radical que transfigura el propósito formal y estético original, más apegado a la tipología de las casas del lugar.

El Municipio de Quito aprueba los planos en febrero de 1921 y el arquitecto-constructor emprende obra al año siguiente, concluida en 1924, Carlos Pérez Quiñonez, gerente del Banco del Pichin-

21 s.a, *Guía de Quito*, Topografía de los Talleres Salesianos, Quito, 1894, p.21. Ver en: repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/.../2/LBNCCE-msc19-Jimenez-6771.pdf (21-06-2019)

22 *Banco Central del Ecuador. 80 años. 1927-2007*, Quito, Ecuador, 2007, p. 293.

23 Ximena Carcelén, Florencio Compte e Inés del Pino, “Ecuador en el Centenario de la Independencia”, *Apuntes*, Vol.19, N°2, pp.236-255, editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2006, p.241. Ver en: revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/9031/7337 (21-06-2019)

cha, recibe del Cabildo, un reconocimiento, el premio Ornato: “(...) en testimonio de haber contribuido con laudable esmero al ornato de la ciudad”. El Banco del Pichincha reconoce al artífice y responsable de la obra, la cantidad de 500 sucres por todos los planos aprobados en el Directorio para construcción y acabados.²⁴

El Banco del Pichincha afronta varios problemas: la suspensión de competencias como emisor monetario, préstamos al Gobierno central destinados a la construcción de nuevos tramos del ferrocarril en la ruta Guayaquil-Quito y la organización de una exposición internacional en Quito, obras y eventos que prioriza el Estado ecuatoriano, que se suman a una multa que los revolucionarios julianos, le imponen en 1925, hacen que la entidad que –en sus primeros 14 años de operaciones había prácticamente triplicado su capital –ahora sin liquidez– precipite la venta al Estado de su soñada sede.²⁵

El Estado ecuatoriano apura la compra del edificio, incluso antes del inicio de operaciones del nuevo órgano emisor estatal, porque requiere con urgencia de un local adecuado para el funcionamiento del Banco Central que es inaugurado, el 10 de agosto de 1927 e instalado –en forma provisional– en los bajos y en el semisótano de la Compañía de Crédito Agrícola e Industrial, situada en la intersección sur-este de las calles García Moreno y Bolívar, en Quito, espacios alquilados a esta sociedad financiera y pactados en la suma de 800 sucres mensuales.²⁶

La iniciativa de adquirir por el Estado el bien inmueble figura en Acta de Sección de la Directiva del Banco Central del Ecuador que, con fecha 26 de mayo de 1927, en la que reconoce su entonces presidente, Neptalí Bonifaz Ascázubi²⁷, que ninguno de los

24 Eladio Rivadulla Pérez, *op. cit.*, p. 48.

25 Juan Paz y Miño, *La revolución Juliana. Nación, ejército y bancocracia*, Abya-Yala, Quito, 2002, pp.35-37

26 Por Ley del 4 de marzo de 1927, dictada por el Presidente Provisional Isidro Ayora, se creó el Banco Central. La Ley entró en vigencia el 12 de marzo, una vez publicada en el R.O. 283. El 9 de agosto de 1927 el Presidente dictó el decreto de apertura de las operaciones del Banco Central que entró en funcionamiento el 10 de agosto de 1927. En: Juan Paz y Miño, *op. cit.* Cfr. Departamento de información anexo a la Secretaría Privada de la Presidencia, *El Banco Central del Ecuador*, Talleres Tipográficos Nacionales, Quito, 1927.

27 El primer Directorio del Banco Central del Ecuador conformado por Luis Alberto Carbo, En-

inmuebles en arriendo proporciona adecuadas condiciones para el trabajo, a la que se anexa la celeridad de contar con un local apropiado e incluso digno para estrenar al nuevo órgano del Estado, una entidad que genera en la sociedad ecuatoriana muchas expectativas.²⁸

El 8 de junio de 1927, Alberto Bustamante Sánchez, gerente del Banco Central del Ecuador, quien tuvo la misma función en la Caja Central de Emisión y Amortización, dirige una oferta formal al Banco del Pichincha para la compra del edificio y sus muebles por la suma de 600 mil sucres, pagaderos en cuatro años, con un interés del 5 % anual en los dos primeros años y del 6 % en los dos últimos años, guarda el derecho a cancelar total o parcialmente la deuda en cualquier momento y corre de cuenta del vendedor los gastos de la transacción.²⁹

La Junta Central de Accionistas del Banco del Pichincha, en sesión del 17 de noviembre de 1927, autoriza la negociación de compraventa y el Estado ecuatoriano lo obtiene a través del Banco Central del Ecuador, por la suma de 628,266.37 sucres de contado.³⁰

Esta compraventa no estuvo exenta de especulaciones y notas de prensa, incluso al margen de la oposición de carácter técnico de un pragmático asesor extranjero en el órgano del Estado ecuatoriano, Earl Schuwulst³¹, quien origina algunos incidentes por esta operación cuando expresa que no se debe dar importancia al precio de costo del edificio, porque está relacionado a una ornamentación que no sería de ningún valor a las funciones de la entidad.³²

rique Cueva, Luis Adriano Dillon, Luis Napoleón Dillon, Clemente Ponce y Agustín Rendón, en sesión del 4 de junio de 1927, nombran como presidente a Neptali Bonifaz Ascázu. *Museo Numismático del Banco Central del Ecuador. Patrimonio y memoria histórica*. Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, Quito, 2017, p. 82.

28 Rebeca Almeida, *Kemmerer en el Ecuador*, FLACSO, Quito, 1994, p.109.

29 *Banco Central del Ecuador. 80 años. 1927-2007*, op. cit., pp. 293-297.

30 Acta de la Junta General de Accionistas del Banco del Pichincha, Tomo II, p. 349. *Banco Central del Ecuador. 80 años. 1927-2007*, op. cit., p. 297.

31 Shuwulst, de origen estadounidense, asesor del Banco Central del Ecuador, integra una Comisión Organizadora para elegir a los miembros del Directorio del Banco Central del Ecuador, Comisión que está "presidida por Leopoldo Núñez, ministro de Hacienda e integran los banqueros Humberto Albornoz, Víctor Emilio Estrada, Luis Adriano Dillon, Alberto Bustamante y Abelardo Moncayo, éste último en calidad de secretario." *Museo Numismático del Banco Central del Ecuador. Patrimonio y memoria histórica*, op. cit., p. 82.

32 El diario La Nación de Guayaquil del 29 de noviembre de 1927 publica un telegrama enviado

Después de la adquisición del inmueble, el Banco Central del Ecuador contrata al arquitecto Durini para ejecutar varias refacciones en un edificio que, en sus inicios, acoge a la empleomanía proveniente del flamante instituto emisor, al personal de la desaparecida Caja Central de Emisión y Amortización e incluso aloja en algunas oficinas del reciente edificio al Banco Hipotecario, antecedente directo del sistema de fomento, también creado durante el gobierno del doctor Isidro Ayora Cueva.³³

En 1968, cuando el Banco Central del Ecuador se muda a una nueva edificación en el sector de La Alameda, esta infraestructura es utilizada por la Biblioteca Nacional y grupos de danza, hasta que, en los inicios de la década del ochenta, el Banco Central del Ecuador propietario del inmueble lo interviene, restaura y estrena, el 18 de diciembre de 1988, convirtiéndole en un centro cultural con servicios de biblioteca para no videntes y universitarios, salas especiales para investigadores, servicios de fotocopias y microfilmes, videoteca, musicoteca con archivo de partituras, sala de concierto, tienda de publicaciones, salones de exposiciones, cafetería y oficinas administrativas del Departamento de Extensión del Centro de Investigación y Cultura, entre otros servicios públicos.³⁴

Apariencia y construcción se vuelven forma

Evidentemente, las características muy exclusivas presentes en la esquina de las calles García Moreno y Sucre devienen un desafío. Un noble reto para un arquitecto: enfrentar un paisaje cultural

por el presidente del Banco Central, Neptalí Bonifaz, que dice “No es cierto Asesor Bancos hace opuesto esta ocasión compra edificio Banco Pichincha, tampoco es cierto haya habido diferencias entre Directores y Asesor. Menos aún es cierto compra mencionado edificio no convéngale Banco Central. Único cierto es señor Shuwulst cometió inculficable infidencia en revelar suma por la que yo estaba autorizado adquirir edificio Banco Pichincha, y que por esta razón he pedido cancelación su contrato.”

³³ *Banco Central del Ecuador. 80 años. 1927-2007, op. cit., p. 297.*

³⁴ “El proyecto de restauración que conciben los arquitectos Manuel Cartagena e Inés del Pino, en septiembre de 1983, es atendido por la gerencia de Recursos Materiales del Banco Central del Ecuador hasta finales de 1988. Al año siguiente, esta edificación es distinguida con un nuevo reconocimiento, el Premio Ornato 1989, por su restauración, ahora en el marco de un centro histórico protegido por la Unesco y declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad.” Eladio Rivadulla Pérez, *op. cit., p. 64.*

que respete los vestigios de las construcciones aledañas y, a la vez, satisfacer las nuevas exigencias de tipo funcional, cultural, ideológico y de imagen comercial para actividades financieras y bancarias.

El edificio del Banco Central del Ecuador convertido en centro cultural se asienta en una de las áreas más interconectadas de la urbe y se integra morfológicamente a la trama urbana e icónica por sus proporciones, sincronía, esencia, texturas y cromática.

En esta edificación, el axioma que expresan las escuelas de Weimar y Moscú, parece invertirse por “más no es menos”, una peculiar teatralidad que inmersa en el sentimiento barroco, activa una simbiosis de sentidos y emociones.³⁵

El arquitecto-constructor, Francisco Durini Cáceres, parece parodiar al rey Midas, alquimista hacedor quien, por arte de su ingenio, usando y juntando distintas partículas como cemento, arena y arcilla: forja piedras; una industria que aglutina a una serie de artesanos, a nivel nacional, con un sustrato cultural muy antiguo, quienes traen en sus genes, saberes constructivos que son estimulados con otros medios y prácticas: hierro y vidrio esmerilado para el armado de ventanas; ladrillos prefabricados con maquinaria en paredes de mampostería; columnas y pilastras trabajadas con caldos de arena y arcilla y nervios de acero; artefactos de cartón piedra y metal prensado engendran frisos, guirnaldas, dentículos, clavos y un sinnúmero de dispositivos decorativos.

Eclecticismo: distinción y seducción

La epidermis del antiguo edificio del Banco Central del Ecuador es profusamente ornamentada y el molde brinda las condiciones óptimas para su materialización. El molde y las factorías de fundición alientan una quimera, recurso *sine qua non* para conseguir disímiles adornos de toda especie. Esta trama arquitectónica repleta de códigos históricos y clásicos con materiales y técnicas constructivas contemporáneas esboza un nuevo mestizaje, fraguado para manobrar los sentidos de una sociedad secularizada.

35 Eladio Rivadulla, *op. cit.*, p. 21.

Una arquitectura sufragada por una élite que no solo domina el accionar de un banco, sino que influye en las esferas productivas y de financiamiento y especulación de la construcción, a partir de la apropiación de elementos de las corrientes en boga y su acoplamiento a las tradiciones del entorno y gusto popular.³⁶

El molde –consecuencia directa de la industrialización– aplicado a la arquitectura³⁷, aviva muchos requerimientos de personalidad que la sociedad demanda, al crear y realizar series desde formas combinables que auxilian, como ninguno, un eclecticismo singular en el paisaje de la urbe, que aunque esboza diferencias y entrevé continuidades con etapas precedentes y no logre integrarse por entero a lo local, es en sí, mezcla y mestizaje, superposición de componentes e innovación.

Un crisol cultural que traspasa aspectos estéticos para abrir un hito en la arquitectura con no pocas complejidades por sus implicaciones sociales y los recursos empleados en su materialización.

Con una alta producción de códigos Beaux Arts³⁸ resultado del trabajo cualificado de un ejército anónimo de artesanos que elaboran los modelos, las piezas positivas para agenciar por medio del vaciado el prototipo negativo: el espejo de la serie. Inciden también, otras tradiciones transferidas de tiempos anteriores y la complacencia por la exaltación de la forma, un espíritu barroco que no es ajeno a la idiosincrasia local. En fin, una arquitectura civil con implicaciones ideológicas, con altas aspiraciones estéticas más las funciones y confort que reivindica la modernidad.

36 Manuel Espinosa Apolo, “La élite social de Quito en la primera mitad del S.XX. Signos y estrategias de distinción”, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2003, p.6; p.11. Ver en: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/File/la%20elite%20social%20manuel%20espinosa.pdf> (24-06-2019).

37 Felicia Chateloin Santiesteban, “De la arquitectura del molde o la identidad de la ciudad cubana”, en *Trocadero* (19) 2007, p. 253.

38 Se refiere al estilo de arquitectura y planificación de ciudad originalmente enseñado en la École des Beaux-arts en París y en otras escuelas en los Estados Unidos en los siglos XIX y XX. El estilo se caracteriza por un énfasis en la composición armoniosa de elementos que forman un todo Clásico, el renacimiento de los estilos Barrocos y Neoclásicos y ciudades trazadas geométricamente con calles anchas y grandes. En: *Tesoro de Arte y Arquitectura, Centro de documentación de Bienes Patrimoniales*. Ver en: <http://www.aatespanol.cl/terminos/300021433> (24-06-2019)

Elementos estructurales con ornamentación relevante

Las dos primeras crujías de la planta baja elevada a partir de gradas de piedra artificial, exhiben un doble puntal, este es el ingreso principal del edificio, presidido por columnas clásicas que flanquean y señalizan la entrada suntuosa, un espacio de cualificación cultural del ambiente urbano con elementos particulares de su función y ornamentación relevante.

Un atributo tradicional de la composición neoclásica es su condición simétrica; sin embargo, las solemnes fachadas de hormigón armado que emulan la piedra, marco físico para la extensión de elementos de linaje grecorromano, con dos niveles de altura, entre 8 y 10 metros, emplazadas en un lote de topografía irregular y adosado a un área rectangular, personaliza dos cuerpos: uno, el más largo, de 54 metros por la calle Sucre y otro menor, con 22 metros sobre la arteria García Moreno.³⁹

La jerarquización del ingreso, ubicado a eje con el cruce de dos calles y acentuado con una escalinata al frente que conecta al volumen curvo de la entrada ofrece un sugestivo acceso que unido a su altura, propicia un amplio umbral distribuidor de circulaciones hacia los distintos niveles.

La forma alargada y asimétrica del inmueble, al cual se accede en dirección diagonal, a partir de la planta baja en nivel sobrealzado, desemboca en un vestíbulo general, coherente con los valores simbólicos de su exterior, en donde se organiza el tráfico hacia las funciones inherentes de la entidad.

Un imponente vestíbulo que es doblemente privilegiado con una escalera monumental de dos ramas y, un doble puntal rematado por un lucernario cuadrado y piramidal, dota al espacio de una extendida iluminación cenital.

De ahí, el flujo de circulación del inmueble que se despliega en forma directa e indirecta, adyacente, compacta, concéntrica, central o lineal; a partir de una comunicación de ritmo vertical entre pisos, mediante escaleras y un flujo horizontal, constante, a través de pasillos.⁴⁰

³⁹ Eladio Rivadulla Pérez, *op. cit.*, p. 72.

⁴⁰ Eladio Rivadulla Pérez, *op. cit.*, p. 78.

De las canteras a los talleres de fundición

Esta arquitectura asombra, en primer término, por su ropaje escultórico: figuras femeninas con antorchas eléctricas, cabezas de animales, agujas con puntal de metal, guirnaldas, dentículo, en un remate alegórico flanqueado por pilastras en alto relieve, columnas con fuste combinados, aspectos formales de índole expresivo que superan con creces su cualidad funcional constructiva.

El oficio y la tradición del maestro cantero local ceden ante la alta productividad del molde. La apropiación de un legado histórico de rancia factura clásica, prefabricado por unidades o metros lineales, mediante artefactos de cartón piedra, los primeros de procedencia europea y después de factura doméstica, muestran un protagonismo *sui géneris* en el ámbito arquitectónico de la capital del Ecuador de inicios del siglo XX.⁴¹

Ni siquiera la estructura portante y los propios elementos estructurales –sustentados y sustentables– quedan al margen de esta fiebre ornamental: columnas y pilares estriados o lisos con una numerosa variedad de bases y capitales compuestos son fabricados a partir de fustes y tambores huecos, armados por partes y rellenos a pie de obra con hormigones o morteros de cemento y si es necesario “en su alma” una viga de acero. En el caso particular de este inmueble, se utilizan antiguos rieles de acero pudelado provenientes del ferrocarril del Sur, el transandino ecuatoriano.⁴²

Un hilo conductor de balaustradas de estilo toscano, presente en gradas y balcones e incluso adosadas en las bases de las paredes, caracterizan la construcción; pasamanos lisos y peldaños con descensos holgados y amplios corredores individualizan la circulación y las relaciones espaciales.

El molde expresivo y simbólico exterioriza nuevos aliados nacionales: el ave emblemática de los Andes, presente en el Escudo de Armas del Ecuador y protagonista independiente en el diseño de las primeras emisiones monetarias del Banco del Pichincha, el billete

⁴¹ Eladio Rivadulla Pérez, *op. cit.*, p. 82.

⁴² “La estructura es de hormigón armado, usándose rieles del ferrocarril en vigas y columnas.” Quito. *Guía de arquitectura*, Volumen II, Quito-Sevilla, 2004, p. 120.

de 10 sucres, impreso en la American Bank Note Co. New York. El cóndor andino integrado al andamiaje ecléctico clasicista en una edificación que marca hito histórico y simbólico de identidad y modernidad en la arquitectura local, tanto por su ubicación como por los adelantos tecnológicos empleados en su construcción.⁴³

Códigos que se yuxtaponen en su ropaje exterior o en sus ambientes interiores, materiales y técnicas que imitan o suplantando lo conocido y aceptado, un entorno que cautiva y seduce no solo a una clase que protagoniza una lucha de intereses, de mercados y de imagen “civilizatoria”, sino a una población que no es ajena a la transformación de su ciudad y que a decir del fotógrafo, testigo directo de la mutación y cronista gráfico de la época, José Domingo Laso, lo percibe con satisfacción cuando escribe: “han desarrugado el ceño adusto de la vieja ciudad colonial”.⁴⁴

O en crónica de la pluma de Rolando Coello, recogida en el diario *El Comercio* y que titula en su edición del martes, 24 de enero de 1922, “Una belleza que se esfuma”. Cito en sus anticipadas observaciones:

El viajero que visita, periódicamente, esta hermosa Capital no podrá menos que convenir en que, paso a paso, la ciudad va evolucionando en forma tal, que no es difícil prever que en pocos años más, la joya de los Shyris, sublimemente engarzada en los macizos andinos, será digna de la admiración de los extranjeros que nos visitan, y título de legítima honra para los ecuatorianos.

Y hay que entender que estos rasgos se relacionan bastante

43 Ximena Carcelén Cornejo, Florencio Compte Guerrero, Inés del Pino Martínez, escriben con relación al monumento “A los Héroes del 10 de agosto de 1809, erigido en Quito y a uno de sus conjuntos escultóricos que protagoniza el cóndor: “Con el tiempo, este motivo pasó del monumento conmemorativo a la arquitectura pública; es así como se lo encuentra en el edificio del Círculo Militar y en la antigua sede del Banco Central del Ecuador.” “Ecuador en el Centenario de la Independencia”, en *Apuntes*, Vol. 19, No. 2, Colombia, 2006, p. 241.

También por la descripción detallada que realiza, Lorenzo Durini Vassali, en el anteproyecto presentado para la construcción de un Palacio Legislativo en Quito (que no se concreta), conocemos que esta propuesta contempla, como parte de la ornamentación simbólica de la fachada, la figura del ave símbolo del Ecuador. Memoria descriptiva que consultamos en el Fondo Durini, Museo de la Ciudad, Fundación Museos de la Ciudad, Quito, Ecuador.

44 José Domingo Laso, “*Quito moderno*”, en *Álbum de Quito*, Talleres de Artes Gráficas Laso, Quito, Ecuador, 1929.

con el carácter de una burguesía bancaria financiera comercial e importadora que aspira a transformar la provinciana imagen de la ciudad colonial en relación a los nuevos patrones culturales y los nuevos roles que asume en la sociedad en un escenario conmovido por acciones gubernamentales a partir de demandas populares y el deterioro de las condiciones laborales y de vida de obreros y campesinos.⁴⁵

En lo formal, esta construcción apela a artefactos decorativos y alegóricos neoclásicos: arquitrabe, modillones, astrágalos y otros elementos decorativos, junto a balaustres, capiteles, columnas y pilastras con detalles en alto relieve o labrados en bajo relieve, fundidos en serie y manufacturados en cementos e insertos a una mampostería que parodia a la piedra basílica.

Durante el período de construcción del edificio, Ecuador mantiene una fluida relación comercial con distintos países –sin dudas– un favorable contexto que facilita la importación directa de variados insumos y objetos para la construcción y acabados de ambientes.

La construcción introduce tecnologías poco conocidas en el país, en una etapa que –aún– utiliza o combina los muros de adobe; en cambio –aquí– las paredes soportantes son de hormigón armado y hierro. El diseño toma en consideración la presencia simultánea de dos tipos de acciones: un sistema a flexocompresión para la fachada y otro en su interior.⁴⁶

Novedosas técnicas de construcción y terminados

La estructura del edificio descansa en columnas con capiteles compuestos y vigas de hierro en su interior; paredes, columnas y pilastras de mampostería son aseguradas a la armadura del techo por medio de grampas de acero y clavos especiales.

Las gradas del ingreso a la planta superior del edificio encubren discretamente el sistema semiprefabricado empleado en su ar-

⁴⁵ César Sacoto, "El pensamiento político del siglo XX en el Ecuador", AIEN, Quito, 1985, pp.67-74. Ver en: <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4249/1/Sacoto%20G.%20C%20C3%A9sar.pdf> (24-06-2019)

⁴⁶ Eladio Rivadulla, *op. cit.*, p. 96.

mazón. Una tecnología constructiva al descubierto en otras escaleras ubicadas para el servicio y que muestra parte de la estructura utilizada.

La base de la edificación es un zócalo de piedra como era usual en las cimentaciones de la época, el resto es hormigón y mampostería.⁴⁷

La fachada ostenta un almohadillado áspero y esto, confrontado a otros recursos contemporáneos, enriquece texturas, unas de carácter hápticas⁴⁸ u otras ópticas: áspera lisa, brillante mate, todo mediado por los materiales que maneja como cemento, arena, arcilla, vidrio, hierro y acero.

Todas las superficies interiores del edificio son enlucidas para recibir una técnica de estuque lustrado⁴⁹ con el cual se imitan los más bellos y variados mármoles y granitos.

El repello⁵⁰ empañetado de paredes y columnas se realiza con una mezcla fina de arena y arcilla en cantidades iguales. Entre las técnicas de acabado para superficies realizadas con morteros de cal sobresale –por su dificultad– la del estuco al fuego. Este procedimiento recurre a morteros y pastas de cal con aditivos, polvos de mármol, pigmentos y jabones vegetales; al final una plancha metálica a elevada temperatura, fija –en forma permanente– diversas cromáticas.⁵¹

47 Elsa Susana Morales Moreno; Alicia Oña Vasco; María Verónica Padrón Cosío, “Análisis histórico crítico de la obra arquitectónica del arquitecto Francisco Durini,” *Trabajo de fin de Carrera*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2001.

48 La Háptica puede considerarse como el estudio del comportamiento del contacto y las sensaciones. El sentido del tacto es extremadamente importante para los seres humanos, pues no solo provee información sobre las superficies y texturas, es un componente de la comunicación no verbal... En: Roberto Jiménez, “La háptica y su aplicación a la arquitectura”. Ver en: <http://cort.as/-L5Tb> (26-06-2019)

49 Tratamiento con mezclas de agua de cal, pigmentos y soluciones de jabón veneciano que imitan el mármol.

50 Es aquel recubrimiento que se realiza con un mortero (cemento, arena, agua y a veces algún aditivo) aplicado sobre la superficie de una pared con el fin de conferirle protección y obtener de él ventajas decorativas. En: Flor Muñoz, “Repello de albañilería en viviendas”, *Ingeniería. Revista semestral de la Universidad de Costa Rica*, Vol.2, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 1992, p.102. Ver en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ingenieria/article/view/7609/7273> (27-06-2019)

51 F González Yunta; M. González Cortina; F. Lasheras Merino, *La técnica tradicional del estucado “a fuego”*, Madrid, España, goo.gl/FN7GfE

Con la modernidad estos métodos de repello empañetado de mezcla fina y estuco lustrado al fuego, viabilizan excepcionales acabados a menor tiempo y costos, en una época que la sociedad demanda –en paredes exteriores e interiores– la presencia de amplios volúmenes de mármol pulido.⁵²

Los acabados manejados en las paredes del antiguo edificio del Banco Central del Ecuador y que simulan por su materialidad jaspeada al mármol, se emplea abundantemente en la arquitectura de finales del siglo XIX y principios del XX pero por tratarse de oficios –generalmente– rodeados de prácticas empíricas y de “secretismos profesionales”, la bibliografía es escasa y entonces la restauración de este segmento del patrimonio, también por variadas razones prácticas, acude a otros procedimientos o es sustituido por recursos y métodos menos solventes.

Las pinturas murales en las antiguas áreas de Gerencia y del Directorio y Junta Monetaria relievan el lugar, cuya recuperación se realiza a partir de 1984, a través de los museos del Banco Central del Ecuador, a cargo de Mario Basante, Edgar Báez, Francisca Ortega, entre otros, bajo la dirección del arquitecto Patricio Espinosa.⁵³

Singulares entornos espaciales mediados por la industria

Los cielos rasos de un tipo de acero realzan y hacen más atractivos las amplias áreas de circulación del edificio. El recurso reemplaza componentes tradicionales: yeso, telas, papeles y maderas utilizados en el diseño interior y en la decoración de techos, paredes y zócalos. Estos casetones de hierro-acero son más duraderos, livianos, estéticos, económicos e higiénicos. El sistema además se sitúa con facilidad y no se contrae, dilata o raja.⁵⁴

El material destinado para la decoración de los techos del antiguo edificio del Banco Central del Ecuador exhibe cromáticas, di-

52 Eladio Rivadulla Pérez, *op. cit.*, p. 112.

53 Restauración del antiguo edificio del Banco Central del Ecuador, Quito, 18 de diciembre de 1988.

54 Catálogo comercial, Cielos rasos, paredes y zócalos. De acero laminado Marca “Edwards”, The Edwards Manufacturing Company, Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de Norteamérica, Fondo Durini. Museo de la Ciudad, Quito, Ecuador.

seños y estilos diversos; otros lucen efectos de vigas, cornisas y centros ornamentales de zinc, reservados para la instalación de luminarias.

Este edificio estrena, también, en la segunda década del siglo XX, un moderno complejo de cortinas metálicas de alta seguridad y calidad. Las cortinas enrollables instaladas en las ventanas proveen más años de vida útil, comodidad y mejor protección contra robos e incendios. Compuestas de especiales duelas de acero entrelazado, laminado en frío y galvanizado por medio de un método especial en caliente, con capa protectora de peltre para resistencia a la corrosión.⁵⁵

Las cortinas de menor tamaño, están sostenidas con guías fijadas en la pared y se suben o bajan por medio de un mecanismo manual vertical de cadena sin fin. En cambio, las de mayores dimensiones, usan en su ciclo de apertura y cierre, un torno o manivela de engranaje cónico, situado en la parte inferior, que hace más fácil y sencillo la operación del sistema. Estas cortinas arrolladizas de acero con cobre o hierro armco, en su momento, las mejores del mercado, son importadas y traídas al Ecuador durante la construcción del edificio, concebido –originalmente– para una institución bancaria.⁵⁶

La preocupación por la iluminación y las cantidades de luz que ingresan al conjunto arquitectónico se concreta en estructuras que combinan el hierro y el cristal plano. Un patio coronado con un original lucernario piramidal jerarquiza el ingreso y acceso principal a partir de una escalera de honor, de ascendencia italiana, que confirman el esmerado tratamiento atmosférico, regulador de temperaturas, que se asigna a los distintos espacios interiores.⁵⁷

Cubiertas de vidrios especiales similares a tiendas de campaña recrean la fantasía creativa de estas filtradas superficies, privilegiadas por la ventilación y la luz. Un ahorro energético por menor uso eléctrico y una mejor ventilación espacial a través de ventanillas diseñadas con este propósito; circulación cruzada de aire que ingresa

55 Catálogo comercial, Puertas arrolladizas, The Kinnear Manufacturing Company Columbus Ohio-EUA, Fondo Durini, Museo de la Ciudad, Quito, Ecuador.

56 Eladio Rivadulla Pérez, *op. cit.*, p. 136.

57 Eladio Rivadulla Pérez, *op. cit.*, p. 140.

por la parte superior del edificio y sale por las fenestraciones de las ventanas.

Largas superficies acristaladas personalizan la circulación y el ambiente de todo el edificio. Corredores con bloques transitables de vidrio incoloro conforman un recurso innovador en el pavimento y techo de la entidad bancaria. Emplazados en distintas áreas de circulación devienen lucernarios pisables que imprimen a dos superficies, techo y piso; a más de sus atributos de función, significativos aspectos estéticos.⁵⁸

El yunque y la forja engalanan y –a la vez– protegen zonas sensibles de la entidad. Los interiores y exteriores del antiguo inmueble del Banco Central del Ecuador exhiben rejerías, verjas y puertas con un especial trabajo compositivo y técnico. Localizadas en el subsuelo y alrededor de los exteriores de la planta baja, esta labor de forja de hierro entrega respuesta –fundamentalmente– a necesidades de seguridad; sin embargo, los abundantes arabescos y particulares elementos de unión, salidos del yunque y ensamblados por medio de abrazaderas y remaches, forman una fecunda coexistencia orgánica de lo utilitario y lo artístico.⁵⁹

La seguridad, según el estándar empleado en el diseño de estructuras de puertas y ventanas, es el resultado de una sofisticada tecnología que –sin renunciar a la funcionalidad y confort– tiene en cuenta aspectos decorativos. Una variedad considerable de herrajes, perfiles, palancas, accesorios, manijas, picaportes, accionamientos de cierres, chapas con un plus de resistencia, protección y durabilidad son testimonios de valores adicionales de carácter artístico en el conjunto de este inmueble patrimonial.

Al diseño apoyado en la industria se incorporan otras técnicas tradicionales clásicas: pisos decorativos con trazado geométrico armados de mosaicos de mármol artificial, elaborados en cerámica de colores: blanco, gris, dos tonos de verde y negro.

Grecas en cenefas como curso ornamental conductor y un segmento atrayente y recurrente: sol, estrella, rosa náutica que parece guiar y relieves el andar y los descansos.

⁵⁸ Eladio Rivadulla Pérez, *op. cit.*, p. 150.

⁵⁹ Eladio Rivadulla Pérez, *op. cit.*, p. 160.

Otro elemento rítmico en toda la edificación –producto del molde– es un detalle ornamental repetitivo, un tipo de celosía, originaria formalmente de la cantería y carpintería ancestral, aquí, fundida en cemento y hasta confeccionada en metal. Este motivo ornamental cuadrangular calado es elegido para ubicarlo debajo del entablamento y para cerrar vanos en la parte superior de las ventanas que impiden ver desde el exterior pero sí desde adentro.

Documentos personales de control de empleados del arquitecto Durini Cáceres en el período de construcción del edificio –sede del Banco del Pichincha en 1924 y por 40 años al Banco Central del Ecuador– registran nóminas de proveedores, talleres de fundición, artesanos, albañiles, carpinteros, pintores, obreros y yapaneros que renuevan ancestrales oficios: las familias Amagua, Loachamín, Topón, Gualotuña, Cangahuamín, Lugmaña, Cuzco, Llumiquire, Cuji, Simbaña, Quishpe y Guayasamín, su maestro mayor.⁶⁰

Epílogo

Una parodia del poder. Al boom del cacao corresponde un boom de la construcción. *“En última instancia la arquitectura es un hecho social, una expresión material de las necesidades de seres humanos concretos que han decantado sus vivencias y experiencias y han creado espacios eficientes para su funcionamiento vital.”*⁶¹ Una realización arquitectónica delimitada en el marco de condiciones sociales muy especiales y de centralización acelerada de capitales.

Un inmueble que procura seducir al observador y hacer sentir a sus protagonistas, participantes de un poder que puede ser canalizado desde la especie de palco formado en su galería superior *“(…) somos hartos aficionados a la elocuencia desbordada, al pathos, la pompa tribunicia con resonancias de fanfarria romántica”*.⁶² Su carácter expresivo descuella sobre los de naturaleza práctica, ingenio que es-

60 Documentos. *Monthly Time Book. 1926-1927*. Control de empleados. Hojas impresas de cálculo pago a trabajadores. Fondo Durini, Fundación Museos de la Ciudad, Museo de la Ciudad, Quito.

61 Emma Álvarez-Tabío, *Vida, mansión y muerte de la burguesía cubana*, Letras Cubanas, La Habana, 1989, p. 28.

62 Alejo Carpentier, *El recurso del método*, Editorial Lectorum, México, 2005, p. 36.

culpe –con profunda elegancia– el exterior e interior de esta voluptuosa obra arquitectónica.

Un ejemplo exuberante desde altos componentes simbólicos que si bien es supeditada a cánones occidentales del Beax Arts,⁶³ auspiciados por un grupo oligárquico de la Sierra ecuatoriana, que capitaliza el discurso del “progreso”, advierte en una plaza competitiva, una búsqueda a todo dar de personalidad en la arquitectura nacional. “Desconocer la esencia de este fenómeno en la búsqueda de identidad en la arquitectura constituye una falacia, pues ella ha dependido de los modelos importados por la clase dominante, lo cual pocas veces ha tenido la mirada dirigida hacia adentro.”⁶⁴ A fin de cuenta “Los vínculos –antagónicos o no– que establecen los grupos sociales definen una concatenación de interrelaciones que proyectan sucesivamente de una clase sobre otra la imagen deseada del modelo.”⁶⁵ A los que se unen los conflictos inherentes entre modernidad y tradición.⁶⁶

Fácil es colegir que la esencia de este fenómeno en la arquitectura local dentro de los ideales y modelos de modernidad y producto de un conjunto de relaciones sociales, necesidades políticas y comerciales de una etapa histórica nacional, es más que una actividad de creación puramente individual del proyectista y constructor. “En realidad, las creaciones más significativas y extensas del espíritu humano casi nunca representan el resultado de una evolución rectilínea y dirigida de antemano a una meta fija”.⁶⁷

63 (...) el estilo arquitectónico académico enseñado en la École des Beaux-Arts en París, particularmente desde la década de 1830 hasta el final del siglo XIX. Se basó en los principios del neoclasicismo francés, pero también incorporó elementos góticos y renacentistas, y utilizó materiales modernos, como el hierro y el vidrio...En: Arquitectura de Bellas Artes. Ver en: <https://www.hisour.com/es/beaux-arts-architecture-28389/> (27-06-2019)

64 Cárdenas, Eliana, *En la búsqueda de una arquitectura nacional*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1991, p. 6.

65 Roberto Segre, “Prólogo”, *Vida, mansión y muerte de la burguesía cubana*, op. cit., p. 12.

66 “Sin duda, la disponibilidad de los materiales hace posible la identificación para el uso de los sistemas técnicos de construcción y hasta del mismo proceso de construcción. Si los muros son de tierra (adobe, adobón, tapiales), el sistema técnico no puede prescindir de la argamasa (chocoto), del uso del dintel, la viga o la solera de madera. (...) El uso del hormigón armado genera todo un sistema de construcción diferente al tradicional. En lugar de empatar, de mimetizarse con las tecnologías populares, las condiciona cuando no las extingue, las distorsiona.” Jorge Benavides Solís, op. cit., p. 56.

67 Arnold Hauser, “Historia social de la literatura y el arte”, tomo II, citado por Eladio Rivadulla Pérez, en *La serigrafía artística en Cuba*, Ediciones Unión, La Habana, 1996, p. 118.

No obstante, el creador, Francisco Durini Cáceres, uno de nuestros mayores arquitectos del siglo pasado, en este caso un profesional integral: proyectista y constructor, condición que le valió un saldo envidiable en el entorno secular del paisaje urbano quiteño, alcanzó reconocimientos de entidades públicas y de la academia, sintió admiración por artistas, nacionales y extranjeros, pero sobre todo, mucho respeto por maestros y peones, picapedreros, albañiles, carpinteros, electricistas y familiares... amó profundamente al Ecuador y a Quito, donde entregó más de 65 años de hacer profesional.

Advertimos, que consideramos pendiente de examen acucioso, la evolución de una arquitectura local resultado del molde y que involucra aspectos formales, técnicos y artísticos, portadores de sentidos y significación.

Bibliografía

ÁLVAREZ-TABÍO, Emma, *Vida, mansión y muerte de la burguesía cubana*, Letras Cubanas, La Habana, 1989.

AVILÉS PINO, Efrén, *Enciclopedia del Ecuador*. Ver en: <http://cort.as/-L5hY> (27-06-2019)

Banco Central del Ecuador. 80 años. 1927-2007, agosto 2007, Quito, Ecuador.

BENAVIDES SOLÍS, Jorge, *La arquitectura del siglo XX en Quito*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1995.

CARCELÉN CORNEJO, Ximena; Compte Guerrero, Florencio; Del Pino Martínez, Inés, "Ecuador en el Centenario de la Independencia", en *Apuntes*, Vol. 19, No. 2, Colombia, 2006.

CÁRDENAS, Eliana, *En la búsqueda de una arquitectura nacional*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1991.

- CARPENTIER, Alejo, *El recurso del método*, Editorial Lectorum, México, 2005.
- CEVALLOS, Alfonso; Durini Ramírez, Pedro, *Ecuador Universal. Visión desconocida de una etapa de la arquitectura ecuatoriana*, Quito, Impreso en Gráficas C.A. Quito, 1990.
- CHATELOIN, Felicia, "De la arquitectura del molde o la identidad de la ciudad cubana", en *Trocadero: Revista de Historia moderna y contemporánea*, N° 19, Editorial Universidad de Cádiz, Cádiz, 2007.
- ECHEVERRÍA, Bolívar, "El ethos barroco y los indios", en *Revista de Filosofía "Sophia"*, Casa de la Cultura, Quito-Ecuador, N° 2, 2008. www.revistasophia.com
- ESCUADERO, Ximena, "Entrega de solares en torno a la Plaza Mayor de Quito", en *El Comercio*, sección Tendencias, Quito, 14 de junio de 2015.
- Fondo Durini, Museo de la Ciudad, Fundación Museos de la Ciudad, Quito, Ecuador.
- GOMEZJURADO, Javier, *Segundo auge cacaotero en la costa ecuatoriana 1870-1920*, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, Quito, 2016.
- GONZÁLEZ YUNTA, F; González Cortina, M.; Lasheras Merino, F: "La técnica tradicional del estucado "a fuego"", *Actas del II Congreso Nacional de Investigación en Edificación*, Madrid, España, 2010. Ver en: goo.gl/FN7GfE
- GUILLÉN, Arturo, *La noción del capital financiero en Hilferding y su importancia para la comprensión del capitalismo contemporáneo*, p.3. goo.gl/e7wVVt
- HIDALGO, Ángel Emilio, "Incubando el arte moderno: la transformación de las artes visuales en el Ecuador (1852-1912)", en *Boletín No. 192, Academia Nacional de Historia*, Quito, 2015.
- JURADO NOBOA, Fernando: *Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito. Protagonistas de la Plaza Mayor y de la calle de las Siete Cruces, 1534 a 1950*, Tomo IV, FONSA-Quito, 2006.
- LASO, José Domingo, "Quito moderno", en *Álbum de Quito*, Talleres de Artes Gráficas Laso, Quito, Ecuador, 1929.
- Monthly Time Book 1926-1927, *Control de empleados*, Quito, Ecuador, 1928.

MORALES MORENO, Elsa Susana; Oña Vasco, Alicia; Padrón Cosío, María Verónica, "Análisis histórico crítico de la obra arquitectónica del arquitecto Francisco Durini," *Trabajo de fin de Carrera*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2001.

Museo Numismático Banco Central del Ecuador. Patrimonio y memoria histórica, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, Quito, 2017.

PÉREZ PIMENTEL, Rodolfo, *Diccionario biográfico del Ecuador*.

PAZ Y MIÑO CEPEDA, Juan, "La historiografía económica del Ecuador sobre el s. XIX y XX en los últimos 25 años," En *Procesos*, Revista Ecuatoriana de Historia, No. 5, Corporación Editora Nacional, 1994.

NÚÑEZ, Jorge: "Orígenes y alcances de la Revolución Juliana", en *La Revolución Juliana y la creación del Banco Central del Ecuador*, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, Quito, 2015.

Quito. Guía de arquitectura, Volumen II, Quito-Sevilla, 2004.

Restauración del antiguo edificio del Banco Central del Ecuador, Quito, 18 de diciembre de 1988.

RIVADULLA, Eladio, *Identidad y seducción arquitectónica Banco Central del Ecuador*, Museo Numismático del Banco Central del Ecuador, Quito, 2016.

-----, *La serigrafía artística en Cuba*, Ediciones Unión, La Habana, 1996.

SEGRE, Roberto, "Prólogo", en *Vida, mansión y muerte de la burguesía cubana*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, 1989.

TEDESCHI, Enrico, *Teoría de la arquitectura*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, 1978.

VELASCO, Juan, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, Tomo II y Parte II, Empresa Editora El Comercio, Quito, 1946.

VELASCO, Diego, *Transcendencia en la lógica de implantación. Antigua sede del Banco Central del Ecuador en la geometría urbana del Quito precolombino*, conversatorio, Museo Numismático Quito, 28 de junio de 2016.

BIENVENIDA A LILA CHÁVEZ FONSECA COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Franklin Barriga López¹

En el Capítulo III, Art. 10, de nuestro Estatuto, referente a los Miembros de la Academia Nacional de Historia y sus denominaciones, se especifica que son de Número, Correspondientes, Eméritos, Honoríficos y Benefactores.

En cuanto a los Académicos Correspondientes se especifica que son aquellos investigadores nacionales o extranjeros que hubieren realizado contribuciones valiosas al conocimiento de la Historia. Su designación está sometida, primeramente, a riguroso análisis de la Comisión de Ingresos y Ascensos, que toma en cuenta de manera ineludible la formación universitaria, al menos, de tercer nivel y haber publicado importantes obras de naturaleza histórica y de su autoría. Si el informe de esta Comisión es favorable pasa a conocimiento y votación secreta e individualizada de los Miembros de Número que conforman la Junta General, para su aprobación por mayoría absoluta. De cumplir estos procedimientos favorablemente, el historiador será considerado Miembro de nuestra entidad una vez que, en Sesión Pública y Solemne, se integre en ceremonia en que se le dará pública bienvenida y, asimismo, de manera pública, exponga su discurso de incorporación en el que desarrollará un tema previamente fijado. Finaliza la ceremonia con la entrega del correspondiente Diploma que le acredita en la alta calidad indicada, así como con la imposición de la Medalla y el Escudo pertinentes, como también con la firma del compromiso de honor.

Como se podrá apreciar, este proceso es por demás riguroso, y no puede ser de otra manera, en razón del nivel que caracteriza a

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

nuestra centenaria y prestigiosa Academia que, el 24 de julio venidero, cumplirá 110 años de fructífera existencia, gracias a esa sabia visión del eminente ecuatoriano Monseñor Federico González Suárez, el pionero y fundador de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos que, en 1920 y por Decreto Legislativo, avalado por el Presidente de la República, José Luis Tamayo, y, en septiembre de 1920 legalmente adquirió la categoría de Academia Nacional de Historia.

Estos son los orígenes de nuestra institución, a la que han pertenecido y pertenecen preclaras mentalidades del país y el extranjero. Para tener una idea del trabajo cumplido en este lapso de más de un siglo, basta mencionar que las publicaciones efectuadas por sus miembros y las de carácter oficial, como su igualmente antiguo y reputado Boletín, asciende a un número de diez mil, constituyendo cuantioso venero de talento, ciencia, civismo y ecuatorianidad.

Los antecedentes expuestos sirven de apropiado marco referencial para el ingreso de la Dra. Lila Galicia Chávez Fonseca, Abogada de los Tribunales de la República, Magíster en Gerencia de la Educación Abierta, Especialista en Educación Superior, Diplomada en Inteligencia Múltiples y Desarrollo del Pensamiento, todo ello proveniente de sus estudios en la Universidad Regional Autónoma de los Andes. En la Universidad Central del Ecuador, Quito, el 22 de julio del 2002, obtuvo el título de Doctora en Historia del Ecuador; en este mismo establecimiento de educación superior se graduó, el 26 de noviembre de 1999, de Licenciada en Ciencias de la Educación.

Incontables son los cursos de perfeccionamiento profesional que ha seguido. Su experiencia laboral a nivel superior se localiza en la UNIANDES, como profesora de Investigación Científica, Deontología Profesional, Legislación Turística y Hotelera, Lenguaje y Comunicación, desde el 1 de octubre del 2015 hasta la actualidad. En la Universidad Central fue facilitadora del programa de profesionalización en los años 2001 a 2003, en las materias de Historia del Ecuador y Universal. Desde el 11 de agosto del 2006 hasta el 30 de julio del 2007, se desempeñó en el Colegio “Alexander Wandemberg Interna-

cional” como profesora de Ciencias Sociales, Historia del Ecuador y Universal, Geografía Económica, Sociología, Economía, Filosofía, Investigación, Realidad Nacional, Lógica, Desarrollo del Pensamiento, Problemas Filosóficos. A nivel medio, igualmente, su experiencia como catedrática se encuentra, a más del anotado, en los colegios Nocturno “Salamanca”, Municipal Experimental “Sucre”, “Teodoro W. Anderson” y Mixto Particular “Francisco de Orellana”. Su enraizada vocación de maestra parte, desde el 20 de octubre de 1999 al 29 de febrero del 2000, cuando fue profesora de la Escuela “Rosario del Alcázar N° 1”. Todo lo indicado, sin ninguna duda, posibilita colegir que es una pedagoga de vocación y sólida formación universitaria.

Entre las producciones intelectuales de la Dra. Lila Chávez Fonseca, destaca *Artes del lenguaje y expresión oral, escrita y narrativa*,² obra elaborada junto al Dr. Gustavo Álvarez Gómez, Ph.D., Dr. Jorge Ortiz Miranda y Magíster Wilson Salas Álvarez, y que entró en circulación en el año en curso con el sello editorial de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), prestigioso establecimiento de educación superior con el que venimos cumpliendo varias actividades, dentro de los nexos establecidos y que se robustecerán aún más con la suscripción, dentro de poco tiempo, de un convenio entre ambas entidades, la Academia y UNIANDES.

*La historia jamás contada del Ecuador*³ -título que revela originalidad y conocimiento- es otra de las obras escritas y publicadas por la Dra. Lila Chávez Fonseca; esta vez, junto al Dr. Jorge Ortiz Miranda, a quien se halla vinculada no solamente por los lazos matrimoniales sino también por los de la educación, la cultura, la cátedra y, ahora, por los de la Academia Nacional de Historia.

Este libro, de 250 páginas, conlleva aportes valiosos para el conocimiento de nuestra historia, algunos de carácter anecdótico, ya que en el recuento de la trayectoria nacional hay detalles que com-

2 Lila Chávez Fonseca, Gustavo Álvarez Gómez, Jorge Ortiz Miranda, Wilson Salas Álvarez, *Artes del lenguaje y expresión oral, escrita y narrativa*, UNIANDES, Ambato, 2019

3 Lila Chávez Fonseca, Jorge Ortiz Miranda, *La historia jamás contada del Ecuador*, UNIANDES, Ambato, 2017.

plementan la veracidad de los acontecimientos y que no han sido narrados por varias circunstancias. Presenta, la obra en referencia, temas de fácil lectura y sustentado contenido, que parten desde la Independencia de nuestro país hasta el gobierno de Alfredo Palacio que concluyó en mayo de 2007. Obviamente, la década correísta no figura por cuanto no había la debida perspectiva histórica al año en mención; ahora y una vez que concluyó esa época, cuánto material existe para la Historia que sabrá aquilatar lo positivo y señalar lo nefasto, con caracteres urticantes y numerosos.

En *La historia jamás contada del Ecuador*, que comprende Independencia, Gran Colombia y República, se encuentran pasajes desconocidos, producto de minuciosa recopilación de datos que demuestran que la Historia no es lineal sino que abarca aspectos de una trama compleja que se desenvuelve de acuerdo a las circunstancias, especialmente en la política: los doctores Ortiz Miranda y Chávez Fonseca al referirse a la fluctuante relación de amistad o enemistad entre Juan José Flores y Gabriel García Moreno, aseveran, con datos fehacientes, que el segundo, cuando joven estudiante, recibió un puntapié del primero que le hizo rodar las gradas cuando se enteró que mantenía un idilio con su cuñada Juanita Jijón y Vivanco, “lo que producirá una tremenda enemistad entre estos dos personajes, que con el paso del tiempo se solucionará” para hacerles marchar juntos, inclusive, en las lides políticas, ambos como caudillos. Por ese tiempo, cuando agredió a García Moreno, Flores recibió esta catalogación de quien fue después su colega admirado en el seno del Partido Conservador: “Para mí Flores es un hijo mal nacido antes y después del parto de su madre”. Y los autores, Ortiz y Chávez, lo rematan aseverando que “*Juan José Flores fue un hombre de dudoso origen, nunca se supo quién fue su padre; su madre fue una mujer de color llamada Rita y tomó el apellido Flores de la familia donde trabajaba. Fue un “pillete” de puerto que no tuvo ninguna educación*”.⁴

La Historia, como ciencia, busca la verdad, ese es el lema que nos anima como Academia, de acuerdo a las enseñanzas de González

4 Lila Chávez Fonseca, Jorge Ortiz Miranda, op. cit., p.69

Suárez, que dijo a sus pupilos. “*Buscad la verdad y cuando la encontréis narrada con valor*”⁵.

Otra anécdota verídica que los doctores Ortiz y Chávez ponen en su libro es la siguiente:

El general José María Urbina, siendo gobernador de la provincia del Guayas, invita al presidente Diego Noboa a visitar Guayaquil; el Presidente Noboa emocionado pensó que ya contaba con el apoyo de Urbina, viajó, pero al navegar por el río Guayas entre Durán y Guayaquil, grande fue su sorpresas cuando fue trasladado a Chile; su mandato había concluido.⁶

Y así por el estilo, en “La historia jamás contada en el Ecuador”, desfilan hechos y personajes que ayudan a configurar la imagen exacta de lo que sucedió y de lo que acontece, como herencia de un pretérito que debe ser analizado con rigurosidad y ética, para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

El discurso reglamentario de incorporación de la Dra. Chávez Fonseca tiene por título “La reivindicación del Reino de Quito”, tema raigal e ineludible para los ecuatorianos ya que Quito es el eje de lo que somos como país; efectivamente, la ciudad y sus dilatados confines fueron reconocidos como Reino desde edades inmemoriales, dada su presencia que sobrepasa los diez siglos antes de Cristo.

Es necesario subrayar la importancia de este tema en vista de que se ha pretendido, ayer y hoy, desmerecer la obra del insigne

5 Federico González Suárez, *Defensa de mi criterio histórico*, Publicaciones del Archivo Municipal, Quito, 1911, p.8

6 Lila Chávez Fonseca, Jorge Ortiz Miranda, op. cit., p.93

7 Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, Tomo 1, Parte 1 que contiene la Historia Natural, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Quito, 1946.

Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, Tomo 2, Parte 2 que contiene la Historia Antigua, Imprenta del Gobierno por Juan Campuzano, Quito, 1841.

Juan de Velasco, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, Tomo 3, Parte 3 que comprende la historia moderna, Publicaciones Educativas Ariel, Guayaquil, 1946.

P. Juan de Velasco, sin alcanzar esos objetivos siniestros, ya que la *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*,⁷ en tres nutridos volúmenes, es la fuente nutricia de nuestra Historia, el fundamento de nuestra nacionalidad. Los afanes expansionistas del Perú atentaron contra esta obra clásica que data del siglo XVIII, tratando de anteponer a la magistral producción del P. Velasco la del inca españolizado Garcilaso de la Vega, que menospreció a los quiteños en sus *Comentarios reales*⁸ e *Historia del Perú*.⁹ En memorable acto que se llevó a cabo en el antiguo Círculo Militar, en el Centro Histórico de Quito, tuve la satisfacción de refutar a un historiador del vecino país y de valorar y resaltar la obra del P. Juan de Velasco, en sus contenidos no solo legendarios sino científicos, como anteriormente y en otras oportunidades lo hicieron reputados historiadores de la talla de Jorge Salvador Lara, los esposos Costales, Pablo Herrera, Pedro Moncayo, Pedro Fermín Cevallos, Alfredo Flores y Caamaño, Remigio Crespo Toral, Agustín Yerovi, Juan Félix Proaño, Pío Jaramillo Alvarado, José María Coba Robalino, Silvio Luis Haro Alvear, Luciano Andrade Marín, Aurelio Espinosa Pólit, Manuel María Pólit Lasso, Isaac J. Barrera, Gabriel Cevallos García, Benjamín Carrión, Francisco Huerta Rendón, Humberto Toscano, entre otros ecuatorianos notables; en cuanto a los extranjeros, basta mencionar a los miembros de la Segunda Misión Geodésica Francesa, cuyo máximo representante fue el ecuatorianista Paul Rivet; después, los alemanes Otto von Buchwald y Teodoro Wolf, tan solo por mencionar estos referentes.

Definitivamente, debe quedar muy en claro que los incas estuvieron en nuestros territorios apenas algo más de cincuenta años, mientras que la antigüedad de los pueblos originarios, los que conformaron el Reino de Quito, data de más de diez siglos, como lo testimonian los indiscutibles registros arqueológicos del Ilaló, al sur este de Quito.

8 Inca Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*, Edición, introducción y notas de Mercedes Serna Madrid, Clásicos Castalia, Barcelona, 2000.

9 Inca Garcilaso de la Vega, *Historia del Perú*, Viuda de Andrés Barrera, Quito, 1617.

En el Tomo II de *Historia y antología de la Literatura ecuatoriana*¹⁰, magno proyecto de nuestra Academia, que ustedes ya conocen, en más de doscientas páginas constan el estudio y la justipreciación, así como una selección antológica, de Juan de Velasco y de otro religioso eminente, también del siglo XVIII, Mario Cicala: ambos aportaron con vasta y erudita obra a que se conozca y valore lo que fue el Reino de Quito, núcleo de la actual República del Ecuador.

En nombre de la Academia Nacional de Historia, me es sumamente grato brindar la bienvenida más cordial a la Dra. Lila Chávez Fonseca quien, desde el día de hoy, se incorpora en calidad de Miembro Correspondiente.

Ambato, Mausoleo de Montalvo,
25 de abril de 2019

Bibliografía

CHÁVEZ FONSECA, Lila; Álvarez Gómez, Gustavo; Ortiz Miranda, Jorge; Salas Álvarez, Wilson, *Artes del lenguaje y expresión oral, escrita y narrativa*, UNIANDES, Ambato, 2019

CHÁVEZ FONSECA, Lila; Ortiz Miranda, Jorge, *La historia jamás contada del Ecuador*, UNIANDES, Ambato, 2017.

GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Defensa de mi criterio histórico*, Publicaciones del Archivo Municipal, Quito, 1911.

¹⁰ Presentación Jorge Núñez Sánchez, Prólogo Franklin Barriga López, *Historia y antología de la literatura ecuatoriana*, Tomo II, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Academia Nacional de Historia, Quito, 2018.

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, Presentación; Barriga López, Franklin, Prólogo, *Historia y antología de la literatura ecuatoriana*, Tomo II, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Academia Nacional de Historia, Quito, 2018.

VEGA, Garcilaso de la, *Comentarios Reales*, Edición, introducción y notas de Mercedes Serna Madrid, Clásicos Castalia, Barcelona, 2000.

-----, *Historia del Perú*, Viuda de Andrés Barrera, Quito, 1617.

VELASCO, Juan de, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, Tomo 1, Parte 1 que contiene la Historia Natural, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Quito, 1946.

-----, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, Tomo 2, Parte 2 que contiene la Historia Antigua, Imprenta del Gobierno por Juan Campuzano, Quito, 1841.

-----, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, Tomo 3, Parte 3 que comprende la historia moderna, Publicaciones Educativas Ariel, Guayaquil, 1946.

LA REIVINDICACIÓN DEL REINO DE QUITO

-DISCURSO DE INCOPORACIÓN-

Lila Chávez Fonseca¹

Con este discurso de orden, paso previo para ser Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia, quiero rendir mi homenaje a los 11.480 años de Historia Aborigen que tiene nuestro país desde 10.000 años a.C. a 1.480. d.C.; y que la mayoría de ecuatorianos lamentablemente la desconocen.

Me sentí profundamente desconcertada, cuando en un diario muy importante del país, se dijo que la Historia del Ecuador arranca en 1534 con la llegada de Sebastián de Benalcázar y la Fundación de Quito; y nadie dijo nada, sobre esos 11.480 años de brillante Historia Aborigen que tuvimos con pueblos como Valdivia, que fueron los primeros en América en conocer la agricultura y la cerámica; se olvidaron de Chorrera, que sienta las bases de nuestra nacionalidad al haberse ubicado, claro está, con diferentes nombres en las tres regiones naturales de nuestro país: Chorrera, en la Costa, Cerro Narrio en la Sierra y Yasuní en el Oriente; y que decir del pueblo de la Tolita, el primero en el mundo en mezclar el oro con el platino y llegar a confeccionar piezas hermosas en metalurgia, algunas de las cuales las podemos admirar actualmente en el Museo Nacional de la ciudad de Quito.

Es por esto que, sintiéndome parte de este pueblo, ya que nací en Panzaleo, zona en donde existió un pueblo aborigen del

¹ Abogada de los Tribunales de la República, Magíster en Gerencia de la Educación Abierta, Especialista en Educación Superior, Diplomada en Inteligencia Múltiples y Desarrollo del Pensamiento en la Universidad Regional Autónoma de los Andes. Doctora en Historia del Ecuador y Licenciada en Ciencias de la Educación en la Universidad Central del Ecuador. Ha sido profesora de Investigación Científica, Deontología Profesional, Legislación Turística y Hotelera, Lenguaje y Comunicación, Historia del Ecuador y Universal, Ciencias Sociales, Historia del Ecuador y Universal, Geografía Económica, Sociología, Economía, Filosofía, Investigación, Realidad Nacional, Lógica, Desarrollo del Pensamiento, Problemas Filosóficos. Ha escrito varios libros.

mismo nombre, que perteneció conjuntamente con Tuncahuán al grupo de pueblos llamados “Estilo Horizonte” Tuncahuán: que son pueblos que se extienden por varios lugares y cuyo origen no es muy claro todavía; me siento con la obligación de dar a conocer a las generaciones actuales la enorme importancia que tuvieron esos pueblos, que, lamentablemente, les ubicaron en un período al que lo denominaron Pre-Historia, que no significa absolutamente nada, porque el término Pre, significa antes; y antes de, no existe nada. ¿Pero?, ¿cuándo comenzó este problema?, ¿cuándo y por qué se dio esta clasificación a la Historia?.

Este término de Pre, fue creado por la burguesía europea y los historiadores idealistas, que se encontraban en difícil situación para explicar el mundo desde su punto de vista, la existencia de la Historia Humana; fueron los historiadores ubicados en la cuenca del Mar Mediterráneo los que, con un criterio de superioridad y quizá desprecio para pueblos pequeños, manifestaron que la Historia Humana se remontaba a 5.000 años a. C. aproximadamente, y en ella se involucraba, exclusivamente, a los pueblos que se habían desarrollado alrededor del Mar Mediterráneo; así manifestaban que en la Historia Humana habían existido cuatro Reinos Universales: Asiria (que se encuentra en parte septentrional de la Mesopotamia, Asur y Nínive), Babilonia, Grecia y Roma; que subsistirían para siempre.

Sin embargo quienes sostenían esta tesis, se vieron en serios problemas, cuando se comienza a encontrar restos arqueológicos y humanos de mucha más antigüedad; entre ellos el Pithecanthropus Erectus en otros sectores del planeta como África y China², que parecen tener el origen del ser humano.

Los historiadores de esa época consideran que se debe dar alguna denominación a esos pueblos que, por supuesto, no estaban a orillas del Mar Mediterráneo, y en Europa se empezó a hablar de la Ante-Historia; otros decían, los de Fuera de la Historia, hasta que en 1.851 Daniel Wilson en su obra denominada “*Arqueología y Pre-historia de los Anales de Escocia*”³; creó el término Pre-Historia, con el

2 S/A, “1891-Eugene Dubois descubre al Hombre de Java: Homo erectus”, *Todo sobre la evolución*.

Ver en: <http://todosobrelaeolucion.org.mx/capsula.php?id=525> (02-07-2019)

3 Daniel Wilson, *Prehistoric annals of Scotland*, Sutherland & Knox, Edinburgh, 1851.

objeto de ubicar en el término **pre**, a todos aquellos pueblos que no habían conocido la escritura, a los que se consideraba atrasados, de cultura inferior; mientras que los pueblos históricos eran aquellos que habiendo conocido la escritura, eran de alta cultura y por lo tanto superiores.

De acuerdo a este criterio absurdo, todos los pueblos americanos, pese a su alto desarrollo cultural, como no desarrollaron la escritura, fueron catalogados como pre-históricos; sin darse cuenta que el término **pre**, significa antes; y antes de, no hay nada.

La época de la que estamos hablando, tuvo claro dominio del idealismo y del dogma religioso y se decía que la historia del ser humano se encontraba determinada en la *Biblia*, y que este libro fue dictado por Dios; y que, por lo tanto, era infalible, de acuerdo con este criterio idealista. Surgen las inquietudes de: ¿cuándo fue creado el ser humano?, y si en la *Biblia* existía la pre-Historia; después de largas deliberaciones los idealistas llegaron a la siguiente conclusión; de que si había pre-Historia en la teoría creacionista y que el nombre dado fue “Génesis”, que comprendía desde el advenimiento de la primera pareja de los seres humanos hasta el diluvio universal.⁴

Pero se necesitaba, más o menos, fijar la antigüedad del ser humano; para lo cual muchos sacerdotes se pusieron a investigar la *Biblia* y fue el obispo James Usher de la región de Ulster, en el pueblo de Armagh, quien sumando los distintos hechos y vida de hombres y mujeres en la Biblia, llegó a la conclusión de que el hombre fue creado un 23 de octubre del año 4.004 a.C.⁵ La misma información sobre día, mes y año se registra en otra versión la del Dr. John Ligtfoot, Vicerrector de la Universidad de Cambridge y Rector del Colegio Saint Catherine de Londres, que el hombre fue creado el 23 octubre del año 4.004 a.C. a imagen y semejanza de Dios.⁶ Este su-

4 El punto de vista bíblico. ¿Qué dice en realidad el libro bíblico de Génesis?. Ver en: <https://wol.jw.org/es/wol/d/r4/lp-s/101988889#h=2> (03-07-2019)

5 National Geographic, Mitos del antiguo testamento, p.38. Ver en: http://libroesoterico.com/biblioteca/enigmas_conspiraciones/National%20Geographic%20Society%20-%20Grandes%20Enigmas%20De%20La%20Humanidad%2017%20-%20Mitos%20Del%20Antiguo%20Testamento.pdf (03-07-2019)

6 Vicente Uribe Uribe, *El prodigio de la evolución del simio ancestral al hombre moderno*, Cristina Uribe editores, Colombia, 2001.

puesto estudio, no fue aceptado ni por los mismos historiadores burgueses, los cuales procedieron a dividir la Historia en dos grandes etapas Pre- Historia e Historia.

Personalmente me sumo a la corriente de historiadores actuales de América y Ecuador, de no aceptar el término Pre Historia para pueblos tan valiosos que han existido en América como Aztecas, Mayas, Chibchas e Incas y lo propio en nuestro actual Ecuador con pueblos como: el Inga, Las Vegas, Valdivia, Chorrera, La Tolita, Manteño - Huancabivacas, Caras y Puruhaes.

El término utilizado para esta etapa debe llamarse Historia Aborigen, y así estaremos rindiendo un homenaje a la verdad y al desarrollo cultural de estos pueblos; ya es hora de que no nos sintamos menos que nadie, tenemos que ser orgullosos de lo que ellos hicieron en el pasado, y por eso, el tema de mi intervención en esta mañana "Reconocimiento al Reino de Quito" y, principalmente, al nombre de Quito; porque así se llamó nuestro país a lo largo de su Historia.

Uso del término Quito a lo largo de la Historia

- Quito.- en homenaje a su único fundador Quitumbe.
- Reino de Quito, tal cual como lo señala el Padre Juan de Velasco en la primera obra de Historia escrita sobre nuestro país.
- Gobernación de Quito en 1540, siendo su primer Gobernador Gonzalo Pizarro.
- Real Audiencia de Quito 29 de Agosto de 1563; mediante Cédula Real dictada en la ciudad de Guadalajara España por el Rey Felipe II.
- Departamento del Sur o de Quito; mientras permanecemos en la Gran Colombia del 29 de Mayo de 1822 al 13 de Mayo de 1830.

El 14 de Agosto de 1830 en la ciudad de Riobamba, 21 asambleístas reunidos en esa ciudad desconocen el nombre de Quito para nuestra República y adoptan el nombre de Ecuador, nombre tomado de una línea imaginaria que atraviesa por nuestro país, muy cerca de la ciudad de Quito; pero fue el 21 de septiembre de 1830 cuando

aprobaron estos 21 diputados la primera Constitución Política de la República del Ecuador.⁷

Ha nacido la República del Ecuador, la misma que, en mi criterio, y en el de muchos, debía llamarse República de Quito, pero que, lamentablemente, por discusiones internas se desconoció este nombre, lo que trajo graves consecuencias limítrofes para nuestro país.

Como maestra que soy, sostengo que así debemos enseñar la Historia a la juventud actual; pero, previamente, las autoridades competentes deberían ordenar que se enseñe en escuelas, colegios y universidades los 11.480 años de historia que tenemos hasta la actualidad; para que, conociendo lo que se hizo en varios períodos de nuestra historia, se sientan orgullosos de su pasado; solo así estaríamos fomentando el patriotismo, tan venido a menos en los últimos años; debemos hacerles tomar conciencia a las generaciones presentes, que la Historia es la memoria de los pueblos, en síntesis, la Historia Aborigen de América y de nuestro país se inicia con la llegada de los primeros grupos humanos a estas tierras, procedentes, con seguridad, del continente Asiático y que llegaron a nuestro continente por la llanura de Beringia, y concluye este período con la llegada de los españoles, que no nos descubrieron sino que, nos conquistaron.

La llegada de estos primeros grupos humanos a América parece que aconteció hace 60.000 años, así lo demuestran los restos humanos encontrados en la costa Occidental de los Estados Unidos de Norte América y que les dieron los nombres de, restos humanos de La Jolla y Del Mar. Comentarios de Alex Hrdlicka quien es partidario de que los primeros seres humanos que llegaron a América, provienen del sector de Mongolia y que cruzaron la llanura de Berigia.⁸

Hasta el momento el grupo humano más antiguo, se estableció en el sector de El Inga, provincia de Pichincha; entre las poblaciones de Tumbaco y Pifo en las faldas del volcán Ilaló, y su antigüedad se remonta a 12.000 años.⁹

7 Efrén Avilés Pino, "Primera Constituyente", Enciclopedia del Ecuador. Ver en: <http://www.encyclopediaelecuador.com/historia-del-ecuador/primera-constituyente/> (03-07-2019)

8 Hrdlicka alex, *Primeros pobladores de América*. www.google.com/search?q=Alex+Herdika&rlz=1CITSNS_enEC509EC697&eq=Alex+Herdika&aqs=chrome..69i57j33.2137j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8 (28-07-2019)

9 Culturas que poblaron el Ecuador, 17 de noviembre de 2017. Ver en: <https://www.diariopinion.com/web2018/primeraplana/verArticulo.php?id=962506> (04-07-2019)

Pero el tiempo sigue su marcha y los acontecimientos históricos siempre están presentes en el devenir de los pueblos. Aproximadamente en el año 1480 dC. se produce la invasión de los Incas procedentes del Perú a nuestro país; es entonces que, la preocupación hace que comencemos a unirnos, a formar alianzas ante la amenaza de un pueblo eminentemente militar.¹⁰

Una de las alianzas más importantes de aquella época fue la de Caras y Puruháes. Con esta alianza, prácticamente, nacía el Reino de Quito o Confederación Quiteña que tendrá la grave responsabilidad de defender nuestros territorios ante la presencia de los Incas, conducidos, a su tiempo, por dos grandes estrategias militares y jefes de este pueblo: Túpac Yupanqui y su hijo Huayna Cápac, este último había nacido en la ciudad de Tomebamba capital del pueblo de los Cañaris.

Como un homenaje a todo lo que significa Quito-País, he creído conveniente realizar un estudio sobre algunos legendarios guerreros de antaño que son muy poco conocidos por la juventud actual, entre ellos señalo:

Quitumbe. Único fundador de la ciudad de Quito

Revisando varios documentos del pasado, me encontré con la figura del religioso napolitano Anello Oliva,¹¹ gran cronista de indias, quien manifiesta que, por largos años, mantuvo conversaciones con el Kipucamayo Catari, quien le fue narrando, con lujo de detalles, lo que se ha dado en llamar “la tradición de Quitumbe”, y que dice así:

En los fértiles páramos de Sumpa, actual Puntilla de Santa Elena, vivía un pueblo de guerreros valientes, gobernados por el Cacicue Tumbe, el mismo que tuvo dos hijos: Quitumbe y Otoya.

10 Padre Juan de Velasco *Historia del Reino de Quito*, segundo tomo Historia antigua, editorial J.M. Cajica Jr., México, 1960, pp.59-61.

11 Cronista jesuita (SI) de Indias. Estudió en el Colegio de los jesuitas de su ciudad y en 1597 arribó al Perú con el padre Felipe Claver, formando parte de un grupo de doce operarios que enviaba el general Claudio Acquaviva... en su obra explica el pasado milenarismo de los pueblos andinos que Oliva remonta a la región de Sumpa, zona costera de la actual República del Ecuador... Anello de Oliva falleció en el Colegio de San Pablo de Lima el 5 de febrero de 1642. En: Real Academia de la Historia, Juan Anello de Oliva. Ver en: <http://dbe.rah.es/biografias/20748/juan-anello-de-oliva> (04-07-2019).

Quitumbe soñador y aventurero abandono su región de origen y se trasladó a la actual provincia de El Oro, en donde fundó, en homenaje a su padre, la ciudad de Tumbes¹² (hoy pertenece al Perú); desde este sector, se dirige a la región interandina, llegando a una pequeña población a la que en su homenaje la bautizó como Loma de Quitu; con esta fundación ha nacido una ciudad señorial, llamada a ser, en el futuro, la capital del Ecuador y primera ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad; en mi criterio y el de muchos cultores de la historia, esta es la verdadera fundación de la actual capital de los ecuatorianos, la que con honor debe ser reconocida por todos quienes nos consideramos descendientes directos de este audaz guerrero, que quizás, sin quererlo unía, por primera vez, con su viaje a las dos regiones más importantes de nuestro país: la Costa y la Sierra.

Éste Quitumbe debería ser reconocido como el pionero en tratar de lograr algo que todavía no se ha conseguido en toda su magnitud; lograr un Ecuador grande y unido, como grande y soberana es nuestra Amazonía.

Con Quitumbe aparece el primer nombre femenino de nuestra historia, su hermosa esposa Llira, mujer de belleza increíble, según nos cuenta el padre Oliva,¹³ a no dudarlo, de aquella estirpe vinieron luego; Manuela Sáenz, Manuela Cañizares y Manuela Espejo, que han significado gloria y orgullo para todos los ecuatorianos.

Este relato nos cuenta la historia que esta pareja de Quitumbe y Llira tuvieron dos hijos Guayanay y Thombe, quienes, cuando llegaron a su juventud, heredaron de su padre la virtud de ser aventureros; es así como Thombe fue al Austro del Callejón Interandino y fundó la ciudad de Tomebamba, mientras que Guayanay fue a la Costa de nuestro país y allí fundó, en su honor, la Perla del Pacífico, la ciudad de Guayaquil; y algo más nos cuenta el padre Anello Oliva: Guayanay fue al sur y según él fundó el pueblo de los Incas, versión no comprobada completamente, pero que de ser cierta nos permitiría hablar claramente de un Tahuantinsuyo Quiteño que lo iniciara Gua-

12 Anello Oliva, *Historia del Reino y Provincias del Perú de sus Incas Reyes. Descubrimientos y conquista por los españoles de la Corona de Castilla con otras singularidades concernientes a la Historia*, Imprenta y librería de S. Pedro, Lima, 1895, pp.24-25. Ver en: <https://archive.org/details/libroprimerodelm00oliv/page/n7> (04-07-2019)

13 Anello Oliva, op. cit., p.24.

yanay y lo ratificaría el gran Atahualpa luego de sus grandes triunfos contra su hermano Huascar en las batallas de Jauja y Quipaipan.¹⁴ Esto me hace recordar de las largas horas en que conjuntamente con mi esposo compartíamos con el Dr. Jorge Salvador Lara sobre este tema.

Duchicela

El Coloso de los Andes fue testigo de su nacimiento, ese majestuoso Chimborazo que años más tarde inspiraría a Bolívar a cantar su delirio grande y romántico; como este cono de nieve fue Duchicela, hombre práctico y romántico que logrará que un matrimonio por conveniencia política, se convierta en algo tan sólido que parece que duró cincuenta años;¹⁵ tiempo de felicidad que compartió con esa belleza serena de Quito llamada Toa; amores así están llamados a perdurar para siempre en el recuerdo de quienes somos sus descendientes.

El Shiri XI Carán, tratando de ampliar sus dominios, propuso a Condorazo, Régulo de los Puruhaes, unirse amistosamente y formar un solo cuerpo de monarquía, mediante el matrimonio de la princesa quiteña Toa con el Príncipe puruhá Duchicela.¹⁶ Con Duchicela se iniciaría una dinastía, cuya línea perduró con la sucesión de cuatro Shyris, hasta que se produjo la unidad de Incas y Quiteños y la conformación del Imperio del Tahuantinsuyo.

Reconocido Duchicela como XII Shyri de la Confederación Quiteña-Puruá, fue bien visto y aceptado en todas las provincias de esta confederación, tanto así que desde su reinado los pueblos vivieron en paz y armonía; consiguiendo anexar en la misma confederación a todos los señoríos del sur de nuestro país. La mayoría de pueblos se unieron de buena gana, no así los Cañaris que solo lo hicieron por el temor que despertaba la presencia de los Incas del Perú.

14 Anello Oliva, op. cit., pp.24, 26

15 Opinión del Dr. Jorge Ortiz Miranda en su estudio presentada para dar nombre a las diferentes promociones de la Escuela Militar Eloy Alfaro.

16 Efrén Avilés Pino, "Condorazo", Enciclopedia del Ecuador. Ver en: <http://www.encyclopediadielecuador.com/personajes-historicos/condorazo/> (05-07-2019)

Parece que Duchicela llegó a ser Shyri de esta Confederación por el año de 1300 d.C.;¹⁷ a su muerte asumió el poder su hijo Autachi Duchicela¹⁸; que gobernará por largo tiempo.

Finalmente quiero referirme a otro gran personaje del Reino de Quito, su nombre:

Pintac

Una de las leyendas nos dice que este indómito guerrero Caranqui fue descendiente del Imbabura y de la Cotacachi dos montañas de la cordillera andina; de su padre el Imbabura heredó su rebeldía, que la puso a flote al no aceptar jamás todos los ofrecimientos que le hiciera el Inca Huayna Cápac, para que pase a ser parte de su ejército. Quiero manifestarles en esta mañana, que las leyendas no son ciertas, pero de tanto repetirse se convierten en hechos históricos; como aconteció con los hermanos, Rómulo y Remo, que luego de ser amamantados por una loba, fundaron la ciudad de Roma. Luego de esta digresión, continuo diciendo que Píntac demuestra su rebeldía, cuando pese a ser Huambracuna,¹⁹ se sobrepone con su dorada juventud de apenas 18 años, para hacerle la vida imposible al invasor del sur; de su madre la hermosa Cotacachi, hereda el misterio, intuición y amor para su pueblo, siempre luchó con una idea clavada en el corazón: no nos entregaremos, lucharemos hasta el final y si vamos a morir estemos satisfechos de haber cumplido con nuestro deber.

Píntac.- Joven guerrero de Atuntaqui, descendiente directo de aquellos héroes que entregaron su vida en la tragedia de Yahuarcocha;²⁰ luego del degollamiento se presentó con otros niños y jóvenes ante Huayna Cápac, quien les dijo despectivamente: muchachos ahora hacedme la guerra. Este niño creció y muy pronto se va a con-

17 Alfonso Chum Jurado, "El tratado de Guayaquil de 1829, su protocolo de aplicación y el principio del *uti possidetis juris* de 1810, como títulos del Ecuador para reivindicar su patrimonio territorial", 1985-1986, p.12. Ver en: <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4149/1/Chum%20Jurado%20Alfonso.pdf> (05-07-2019)

18 *Ibid.*, p.13.

19 Huambracuna significa muchachos. En: Alfredo Costales y Dolores Costales Peñaherrera, *Huambracuna. La epopeya de Yahuarcocha*, Abya-Yala, Quito, 2002, p.53.

20 Collahuazo Jacinto "Enciclopedia del Ecuador" Personajes de la Historia

vertir en azote de los Incas y, conjuntamente, con la ayuda de otro indómito como Nazacota Puento, defenderán valientemente los territorios comprendidos entre los Chilllos y Cayambe.

Huayna Cápac sintiendo el valor de Pintac le puso el apodo de “caña brava”; el Inca vio eclipsarse todas sus hazañas frente a la grandeza de este Pintac, oriundo de la actual provincia de Imbabura, un hombre nacido para la leyenda.²¹

Pintac fue un soldado y, para pasaportarse a la gloria que solo brinda la eternidad, tiene que morir en acciones de armas y en el cumplimiento de su deber; es así como Pintac, cayó como los valientes y, reducido a prisión, no quiso alimentarse, permaneció siempre con el rostro altivo, sin hablar, resistiéndose a los halagos e invitaciones de Huayna Cápac para que se convierta en un general Inca. Murió en prisión lleno de rabia e indignación y, Huayna Cápac, con su pellejo hizo elaborar un tambor de guerra para que sea tocado en las fiestas en honor del Inty-Raymi.²²

En los días actuales cuando la tranquilidad y hermosura de la provincia de los lagos se ve interrumpida por la presencia de truenos y rayos, los pueblos indígenas de esta provincia manifiestan que, es la voz de Pintac en señal de eterna rebeldía.

Señoras, señores, este ha sido un breve recuerdo de la grandeza del Reino de Quito, que personalmente creo que por herencia, tradición y derecho así debió llamarse nuestro país; República de Quito, y hacer honor a esa hermosa inscripción que consta en la Plaza Grande en donde se reconoce la valía de Quito-País por todos los logros históricos alcanzados y principalmente por ser la gran descubridora del Río de las Amazonas.

En esta mañana me he referido a pocos personajes de este glorioso pasado son hombres con estatura de huracanes que han de ser el ejemplo insobornable para todos quienes nos sentimos orgullosos de haber nacido en este hermoso rincón de América.

²¹ Idem.

²² Alfredo Costales y Dolores Costales Peñaherrera, op. cit., p.31.

Bibliografía

AVILÉS PINO, Efrén, "Primera Constituyente", Enciclopedia del Ecuador. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/historia-del-ecuador/primer-constituyente/> (03-07-2019).

-----, "Condorazo", Enciclopedia del Ecuador. Ver en: <http://www.encyclopediadelecuador.com/personajes-historicos/condorazo/> (05-07-2019).

CHUM JURADO, Alfonso, "El tratado de Guayaquil de 1829, su protocolo de aplicación y el principio del *uti possidetis jura* de 1810, como títulos del Ecuador para reivindicar su patrimonio territorial", 1985-1986, p.12. Ver en: <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4149/1/Chum%20Jurado%20Alfonso.pdf> (05-07-2019).

COSTALES, Alfredo y Dolores Costales Peñaherrera, *Huambracuna. La epopeya de Yahuarcocha*, Abya-Yala, Quito, 2002.

National Geographic, Mitos del antiguo testamento, p.38. Ver en: http://librosoterico.com/biblioteca/enigmas_conspiraciones/National%20Geographic%20Society%20-%20Grandes%20Enigmas%20De%20La%20Humanidad%2017%20-%20Mitos%20Del%20Antiguo%20Testamento.pdf (03-07-2019).

OLIVA, Anello, *Historia del Reino y Provincias del Perú de sus Incas Reyes. Descubrimientos y conquista por los españoles de la Corona de Castilla con otras singularidades concernientes a la Historia*, Imprenta y librería de S. Pedro, Lima, 1895, pp.24-25. Ver en: <https://archive.org/details/libroprimerodelm00oliv/page/n7> (04-07-2019)

Real Academia de la Historia, Juan Anello de Oliva. Ver en: <http://dbe.rah.es/biografias/20748/juan-anello-de-oliva> (04-07-2019).

S/A, "1891-Eugene Dubois descubre al Hombre de Java: *Homo erectus*", *Todo sobre la evolución*. Ver en: <http://todosobrelaevolucion.org.mx/capsula.php?id=525> (02-07-2019).

S/A, El punto de vista bíblico. ¿Qué dice en realidad el libro bíblico de Génesis?. Ver en: <https://wol.jw.org/es/wol/d/r4/lp-s/101988889#h=2> (03-07-2019).

S/A, Culturas que poblaron el Ecuador, 17 de noviembre de 2017. Ver en: <https://www.diariopinion.com/web2018/primeraplana/verArticulo.php?id=962506> (04-07-2019).

URIBE URIBE, Vicente, *El prodigio de la evolución del simio ancestral al hombre moderno*, Cristina Uribe editores, Colombia, 2001.

VELASCO, Juan de, *Historia del Reino de Quito*, segundo tomo Historia antigua, editorial J.M. Cajica Jr., México, 1960.

WILSON, Daniel, *Prehistoric annals of Scotland*, Sutherland & Knox, Edinburgh, 1851.

ARCHEVOCANONICALI
per Casali Halprincenti
DIVINIS SACRIS ET SECFNDIS OFFICIIS DOTATO PRA
SIDENTI ET ABBATE CONSIGLIERI ELETTORE E

GENEALOGÍA

AVTERA
HIO VITPA
MERTT ELL
PETITA C
RONAT

ORIGEN DE LA FAMILIA BALDA¹

Gregorio César de Larrea²

Resumen

La familia Balda, hoy radicada en la Provincia de Manabí, Ecuador, descende del Capitán don Manuel de Balda, nacido en Álava, País, Vasco, España, quien pasó a Riobamba (Ecuador) a inicios del siglo XVIII. Uno de sus nietos, Raymundo Balda, nacido en Riobamba en 1758, se estableció en Guayaquil donde tuvo como hijo a Manuel Balda, nacido en 1795, quien se radicó en Manabí, donde casó en 1823 con Teresa Santos y dieron origen a los Balda de la Provincia de Manabí.

Palabras clave: Balda, López de la Coldeyra, Manabí, Riobamba, bautizo.

Abstract

The Balda family, today based in the Province of Manabí, Ecuador, descends from Captain Don Manuel de Balda, born in Álava, País, Vasco, Spain, who went to Riobamba (Ecuador) at the beginning of the 18th century. One of his grandchildren, Raymundo Balda, born in Riobamba in 1758, settled in Guayaquil where he had as his son Manuel Balda, born in 1795, who settled in Manabí, where he married in 1823 with Teresa Santos and gave birth to the Balda de the Province of Manabí.

¹ Recibido: 05/06/2019 // Revisado: 10/06/2019

² Licenciado en Ciencias Jurídicas en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Historiador y Genealogista con 34 años de experiencia, especialista en la época colonial e Independencia. Ha publicado varios libros y decenas de artículos científicos en revistas especializadas y en los diarios *El Comercio* y *La Hora*. Manejó durante muchos años el Fondo Antiguo "Luciano Andrade Marín" de la Biblioteca Municipal de Quito.

Keywords: Balda, López de la Coldeyra, Manabí, Riobamba, christening.

La genealogía de la familia Balda de Manabí es la siguiente:

El capitán don Manuel de Balda, nacido en Álava, Vizcaya, España, a fines del siglo XVII, pasó a Riobamba, en la Real Audiencia de Quito, actual Ecuador, donde casó, a inicios del siglo XVIII con doña Jerónima Agustina Rosa López de la Coldeyra y Ruiz Mariño, de origen gallego, hija legítima de don Diego López de la Coldeyra, natural de España, regidor de Riobamba, y de doña Ana Ruiz Mariño, natural de Riobamba. Para 1730 don Manuel de Balda ya había fallecido. Hemos localizado los siguientes hijos apellidados Balda López de la Coldeyra, bautizados en Riobamba:

Manuel, bautizado el 24 de noviembre de 1714

Francisco Antonio Javier, b. 3 diciembre 1715

Tomasa Ignacia, b. 7 marzo 1717

Manuel Antonio, b.16 junio 1718

Diego Pablo, b. 16 enero 1721

Antonia Jerónima, b. 6 septiembre 1724

Víctor, b. 23 diciembre 1725

Rosa Clara, b. 13 agosto 1728

Doña María Nicolasa de Balda y López Coldeyra casó con don Cristóbal López Moncayo (hoy, Moncayo), naturales de Riobamba y propietarios de la hacienda El Puente. Fueron padres legítimos de:

Sebastián Ignacio, b. 20 enero 1734

Josefa María Jacinta, b. 28 agosto 1743

Manuela Mariana Vicenta, b. 7 junio 1745

María Justa, b. 9 agosto 1746

Cristóbal Agustín, b. 3 septiembre 1747

José Joaquín, b. 26 marzo 1753

Doña Margarita Moncayo y Balda casó con don Joaquín de Orozco y Piedra. Ambos fallecieron en el terremoto de Riobamba del 4 de febrero de 1797³

Doña Agustina López de la Coldeyra, tronco materno de todos los Balda de Riobamba, testó en Riobamba el 16 de agosto de 1774. En dicho testamento dice que su padre don Diego López de la Coldeyra fue natural de España y regidor de Riobamba, y su madre doña Ana Ruiz Mariño fue riobambeña. Dice haber sido casada con el capitán don Manuel de Balda, natural de Vizcaya, quien no aportó nada al matrimonio. Doña Agustina era propietaria de la hacienda Tunshi. Doña Agustina dice que, con carta dotal, su padre don Diego López de la Coldeyra entregó, como dote, a su madre doña Ana Ruiz Mariño, 6000 (seis mil) pesos de plata y las haciendas situadas en Riobamba.

En su testamento, doña Agustina López de la Coldeyra deja 100 pesos a doña Ignacia López de la Coldeyra, hija natural del regidor de Riobamba, el español don Diego López de la Coldeyra (padre legítimo de doña Agustina).

Dicho testamento dice que el capitán don Manuel de Balda y su esposa tuvieron como hijos legítimos que sobrevivieron: a fray Francisco de Balda (ya difunto); al presbítero doctor don Manuel Antonio de Balda (cura de Chimbo); a doña María Nicolasa de Balda casada con don Cristóbal López Moncayo; y a doña Rosa Clara de Balda viuda de don Domingo Santa Cruz natural de Vizcaya.

Entonces, sólo enumera dos hijos varones, ambos curas. De manera que lo seguro es que la rama de los Balda de Manabí, que nos interesa, provenga del hijo de uno de ellos.

La testamentaría del presbítero doctor don Manuel Antonio de Balda, se realizó en Riobamba hacia 1775.

Existe otro testamento fechado en Riobamba, el 24 de septiembre de 1789, de otro miembro de la misma familia López de la Coldeyra que nos ocupa, el testamento de doña Ignacia López de la Coldeyra, hija natural del regidor don Diego López de la Coldeyra (suegro del capitán español don Manuel de Balda). Doña Ignacia fue

3 José Freile Larrea, "Orozco", en *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas*, CENIGA, N°9, julio 1991, p.10.

casada con Vicente Ramírez, quien no aportó nada al matrimonio, y tuvieron varios hijos que murieron de tierna edad. El padre de doña Ignacia le dio, a ella, una casa en el barrio de Santo Domingo, de la antigua Riobamba. La madre adoptiva de doña Ignacia fue doña Josefina Coldeyra.

Por otra parte, en Riobamba, el 15 de enero de 1758 existe la fe de bautismo de Raymundo, "blanco", hijo natural de Antonia Bixina y padre no conocido. Lo bautizó el doctor don Sebastián López Moncayo (pariente político de la familia Balda). Fueron sus madrinas: doña Rosa Balda y doña Antonia López Coldeyra (miembros de la familia Balda). Luego firmó: Raymundo Balda y se radicó en Guayaquil, como se verá.

Doña Rosa Balda seguramente fue tía del bautizado. Por otra parte, la abuela de Raymundo se apellidaba López Coldeira. De manera que Raymundo debe haber sido hijo de uno de los hermanos Balba López Coldeyra, hijos legítimos a su vez del capitán español don Manuel Balda.

Dos de los hijos legítimos del capitán español don Manuel Balda fueron curas, quienes eran los únicos varones apellidados Balda que, al nacer Raymundo Balda en 1758, vivían en Riobamba. Por tanto, Raymundo debe haber sido hijo de alguno de ellos. Los dos curas Balda fueron:

- El doctor don Manuel Balda, cura y vicario de Santiago de las Montañas, quien vivía en 1743 (Puede haber sido quien fue bautizado en Riobamba en 1714, o su hermano homónimo, bautizado en 1718, según se lee en la lista de bautizos de los hermanos Balda López Coldeyra).
- Fray Francisco Javier Balda, de la Orden de Predicadores, bautizado en 1715 (según se puede leer en dicha lista de bautizos), quien vivía en 1745, ya era difunto en 1774.

Entonces, concluyo que, sin lugar a dudas, Raymundo Balda fue nieto del capitán español don Manuel Balda, aunque no se sabe el nombre de su padre, alguno de los dos curas hijos legítimos del español don Manuel Balda.

Sobre doña Rosa Balda López de la Coldeyra, bautizada en Riobamba en 1728, existe una Fianza y Obligación en la que aparece

como fiadora, en Riobamba, el 23 de abril de 1787, cuando hipoteca su hacienda Vreu (?), que fue herencia de su abuelo don Diego López de la Coldeyra. Por otra parte, en el testamento de doña Rosa Balda López de la Coldeyra, fechado en Riobamba el 5 de junio de 1796, declara no saber escribir, cosa nada rara aún en las mujeres nobles de su tiempo, dice haber sido casada con don Domingo de Santa Cruz, natural de los Reynos de Vizcaya, ya difunto, con quien tuvieron un hijo legítimo fallecido a edad pueril, llamado Juan, y una hija, doña María de Balda. Era propietaria de las haciendas Guaslán y Lupagsí, y de la estancia Bayubug, Vreu o Visorrey que quedó por fallecimiento de su madre doña Agustina López de la Coldeyra. Dice que su hermana doña María de Balda ya estaba difunta. Declara como sus albaceas y herederos a don Félix de Velasco y a su mujer doña Isabel de Orozco y Moncayo su sobrina.

Por otra parte, en Riobamba, el 5 de enero de 1812, existe el testamento de una doña Manuela Balda y Cuaral (?), quien no declara el nombre de sus padres y dice no saber escribir. Casada con don Mariano Paredes y Araujo, con quien tuvieron como hijos legítimos a: José, María Lucía, Rosa y Juana. Declaró que, al casarse, ambos cónyuges estaban pobres. Desconocemos si tenga relación con la familia Balda que nos ocupa.

Retomando a Raymundo Balda, bautizado en Riobamba en 1758, diremos que se radicó en Guayaquil, pues, en El Sagrario de Guayaquil, el 15 de marzo de 1795, se bautizó a Manuel Josef Carmen, hijo natural de Raymundo Balda y Josefa Ximenes (Jiménez). Fueron testigos: José Merino y Antonio Soto. En la fe de bautismo dice que Manuel Balda Ximenes era “cuarterón”, es decir que tenía un cuarto de sangre india o negra, por su madre, ya que su padre fue bautizado en Riobamba como “blanco”.

Hay que anotar que en El sagrario de Guayaquil, el 7 de julio de 1795, se bautizó a Antonia Fernanda, nacida el 30 de mayo de 1795, hija de Antonio Balda y Ana Álvarez.

Además, en El Sagrario de Guayaquil existe el acta de matrimonio de una Josefa Ximenes, casada el 1° de diciembre de 1792, con Luis Gollonete, pero seguramente es una homónima de quien nos interesa.

Por otra parte, quien aparece como testigo del bautizo de Manuel Balda Jiménez, en 1795 en Guayaquil, fue José Merino, bautizado en Riobamba el 9 de febrero de 1755, quien se radicó en Guayaquil, donde fue procurador general, alcalde ordinario de segundo voto en 1805, regidor perpetuo y alguacil mayor de Guayaquil entre 1809-1814, vocal de la Junta Patriótica Independentista de 1820 y falleció en Guayaquil el 7 de julio de 1822.⁴

El mencionado Manuel Balda Ximenes, nacido en Guayaquil, se radicó en la Provincia de Manabí, pues, el 13 de mayo de 1823, se casó en Charapotó con Teresa Santos. Su partida de matrimonio dice que ambos cónyuges eran “blancos”. Manuel Balda era vecino de Guayaquil, y Teresa Santos vecina de Charapotó. Fueron testigos: El teniente coronel Juan Francisco Elizalde (Patriota de la Independencia de Guayaquil) y María Centeno. Dieron origen a la familia Balda de la Provincia de Manabí.

Los Balda en el Perú

Al analizar algunos documentos existentes en el Perú, sobre la familia Balda, parece ser que el capitán español don Manuel Balda, tronco de los Balda de Riobamba, tuvo descendencia en el Perú, la cual, a juzgar por la coincidencia de nombres, posteriormente se radicó en Babahoyo, Ecuador.

Tal es así, que un Luis Balda se bautizó en Arequipa (Perú) el 11 de octubre de 1781, hijo de Petronila Balda y padre desconocido. Además, María Petronila de las Infantas, se bautizó en Lima (Perú) el 15 de noviembre de 1718, hija de María de las Infantas y padre desconocido. Recordemos que muchos hijos ilegítimos usaban el apellido de la madre (no del padre); en estos casos: Balda, de las Infantas, respectivamente.

Por otra parte, en Riobamba, el 22 de marzo de 1743, se bautizó a José Antonio Balda de las Infantas, hijo legítimo de Gerónimo

⁴ José Miguel de la Cerda Merino, “Los Merino de Ambato en Ecuador y Chile”, en: *La Sierra Centro Norte, Estudios de Historia Social, Cotopaxi-Tungurahua*, Colección Sociedad Amigos de Genealogía, vol. 182, Imp. Producción Gráfica, Quito, 2004, p. 402

de Balda y Petrona de las Infantas. Fue su padrino: don Cristóbal de Moncayo, pariente político de la familia Balda de Riobamba, de lo que se infiere que Gerónimo pertenecía a la misma familia Balda de Riobamba, aunque seguramente a una línea ilegítima, pues, Gerónimo de Balda y su esposa no aparecen tratados con el “don” ni “doña” propios de la élite a la que pertenecían los Balda de Riobamba.

Por otra parte, en el censo de Babahoyo (antes, Bodegas) de 25 de mayo de 1812, página 2, casa N°6, del río, aparecen censados Luis Balda, de 36 años de edad, y sus párvulos: Manuel Balda, de 9 años de edad (nacido en 1803) y Petrona Balda, de 7 años de edad. Es importante mencionar que las edades que declaraban tener los censados solían ser inexactas, de manera que puede tratarse del mismo Luis Balda que aparece bautizado en Arequipa en 1781, quien habría tenido 31 años de edad al momento del censo de Babahoyo.

Por otra parte, Petrona Balda (hermana de Manuel Balda) fue madrina de bautizo de Carlos María Balda Santos, hijo legítimo de Manuel Balda y Teresa Santos, en Montecristi, el 10 de abril de 1842. El matrimonio Balda Santos es el tronco de los Balda de la Provincia de Manabí.

Archivos consultados

Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo de Chimborazo:
Protocolos, 1755-1814

Archivo de la Curia de Riobamba:
Libros de bautizos de “blancos” de la Iglesia Matriz (hoy Catedral) de Riobamba, 1727-1812

Archivo de El Sagrario, de Guayaquil
Libros de bautizos de “blancos”, 1750-1810
Libros de matrimonios de “blancos”, 1777-1796

Archivo Parroquial de Charapotó, libros de matrimonios, del primer tercio del siglo XIX.

Archivos Parroquiales de la Provincia de Los Ríos, libros de bautizos y matrimonios, de los siglos XVIII y XIX, de: Vinces, Palenque, Baba, Babahoyo. Y, libros de defunciones de Palenque, del siglo XIX.

Bibliografía

DE LA CERDA MERINO, José Miguel: “Los Merino de Ambato en Ecuador y Chile”, en: *La Sierra Centro Norte, Estudios de Historia Social, Cotopaxi-Tungurahua*, Colección Sociedad Amigos de Genealogía, vol. 182, Imp. Producción Gráfica, Quito, 2004.

FREILE LARREA, José: “Orozco”, en *Revista del Centro Nacional de Investigaciones Genealógicas y Antropológicas*, CENIGA, N°9, Quito, Julio 1991.

ROBLES CHAMBERS, Pedro: “Cedulario de la Santa Iglesia Catedral de Riobamba”, en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, tomo X, N°5, XXIII y XXIV, Guayaquil, 1955.

Informes enviados, mediante correos electrónicos entre los años 2017-2019, por la familia Balda-Aspiazu, con datos sueltos sobre la familia Balda del Perú, y sobre el bautismo de Carlos María Balda Santos en Montecristi el 10 de Abril de 1842.

Censo de Bodegas (hoy Babahoyo), de 25 de Mayo de 1812, pg. 2, casa N°6, del Río; enviado por la familia Balda-Aspiazu.

Anexo⁵

El listado de personas apellidadas Balda que aparecen en los libros de bautizos de Riobamba, entre 1727 y 1812, es el siguiente:

- 19 diciembre 1727 don Tomás Coldeira aparece como padrino.
- 13 agosto 1728 bautizo de Rosa Clara, hija legítima del Capitán Don Manuel Balda, natural de los Reinos de España, residente en esta Villa (Riobamba) y de doña Agustina López de la Coldeira, natural de esta Villa (Riobamba).
- 10 octubre 1728, aparece como madrina doña María Nicolasa Alejandra de Balda y Coldeira, natural de Riobamba.
- 16 enero 1729 aparece de padrino don Manuel de Balda.
- 16 julio 1729, fueron padrinos don Cristóbal López Moncayo y doña María Nicolasa Alejandra de Balda.
- 20 marzo 1730, padrino don Manuel Balda.
- 24 marzo 1731 se bautizó a María, hija expósita en casa de doña Agustina López de la Coldeira.
- 6 octubre 1733 padrino Thomás Coldeyra.
(Desde la foja 231, del 17 de Febrero de 1734, se encuentran mutiladas seis hojas -la mitad de arriba hacia abajo- hasta el 26 de Abril de 1734).
- 12 septiembre 1741 padrino Fernando de Balda.
- 6 marzo 1743 padrino Thomás Coldeyra.
- 22 marzo 1743 bautizo de José Antonio, hijo legítimo de Gerónimo de Balda y de Petrona de las Infantas. Padrino don Cristóbal Moncayo
- 9 junio 1743 madrina doña María Balda. Testigo: Capitán don Cristóbal López Moncayo.
- 28 agosto 1743 bautizo de Josefa María Jacinta Balda.
- 29 noviembre 1743 padrino un Señor don N. López Coldeyra (ilegible). Firma la fe de bautizo el cura Manuel de Balda.
- 7 marzo 1744 es testigo de bautizo don Manuel Balda, cura y Vicario de Santiago de las Montañas.
- 7 junio 1745, Fray Francisco Xavier Balda, de la Orden de Predicadores, bautiza a Manuela Mariana Bicenta, hija legítima de don Cristóbal López Moncayo y de doña María Nicolasa Balda. Padrino el Reverendo don Manuel Balda y doña Clara Balda.
- 30 Septiembre 1748 padrinos: Don Cristóbal López Moncayo y doña María Balda.
- 1º enero 1749, Fray don Isidoro de Orozco bautizó a Joaquín José Manuel Antonio, hijo legítimo de Domingo Santacruz y de doña Rosa Balda y Coldeira. Padrinos: Don Ignacio de Santacruz, Regidor Perpetuode esta Villa (Riobamba) y doña Manuela Urquizo y Flores.

5 Archivo de la Curia de Riobamba, Libros de bautizos de "blancos" de la Iglesia Matriz (hoy Catedral) de Riobamba.

- 1º abril 1750 el cura Isidoro Orozco bautizó a Manuela, hija natural de Juliana Balda, soltera.
- 18 agosto 1750 padrino Fray Francisco Balda.
- 28 junio 1751 madrina doña María Balda.
- 25 julio 1751 madrina doña María Balda.
- 22 octubre 1751 bautizo de María Úrsula Vicenta, hija legítima de don Cristóbal Moncayo y de doña María Balda. Madrinas: Doña Rosa Clara Balda y doña Antonia Perez Coldeira.
- 16 mayo 1752 padrino don Manuel Balda.
- 9 noviembre 1759 aparece como madrina de bautizo doña Mariana Moncayo y Balda.
- 8 mayo 1768, bautizo de Micaela Josefa, hija de don Antonio Andino y María Balda.
- (Entre el 14 diciembre 1760 y 15 diciembre 1760 falta una hoja del libro parroquial de bautizos. El libro de bautizos de 1761 no existe. No existen las fes de bautizos de enero, febrero, ni marzo de 1762. Las fes de bautizo de 1762 aparecen desde el 25 de abril).
- 3 mayo 1770, bautizo de Atanasio de la Cruz, hijo natural de Francisca Orna. Madrina: Doña Antonia Balda.
- 19 julio 1770, bautizo de Justa, hija legítima de Antonio Salazar y Justa Paredes. Padrino: Doctor Fray Salvador Coldeyra (El apellido Coldeyra es el tronco materno de los Balda de Riobamba).
- 17 enero 1773, bautizo de Antonia, hija de María Errera, soltera. Madrina: Doña Rosa Balda.
- 3 julio 1777, bautizo a María Isabel Antonia, hija legítima de Juan Velasco y Custodia Paucar. Fue su madrina: Rosa Balda.
- 6 febrero 1778, bautizo de Bedalfo ? Armando, hijo natural de Sebastiana Coldeyra. (Coldeyra es el apellido de la esposa del español don Manuel de Balda, tronco de los Balda de Riobamba).
- 15 noviembre 1780, bautizo de Eugenio, hijo legítimo de Juan Beloso y Custodia Balda.
- 26 octubre 1781, bautizo de Crisanto, hijo de un hombre apellidado Balda (Esta fe de bautizo está ilegible).
- 4 febrero 1782, bautizo de Julián Antonio, hijo legítimo de Manuel Mora y Josefa Guevara. Madrina: Rosa Balda.
- 29 abril 1782, bautizo de Rosa Margarita, hija legítima de don Joaquín Orozco y Piedra y doña Margarita Moncayo y Balda.
- (No existen registros de bautizos entre 1785 y 1792).
- 25 agosto 1800, bautizo de María de los Dolores, ana Felipa Agustina, hija legítima de José Domínguez y doña Agustina Vicenta de Balda. Esta fe de abutizo aparece en un lugar cronológicamente equivocado, en la foja 109.
- 2 julio 1803, bautizo de Mariano José Joaquín, hijo legítimo de de don José Joaquín Domínguez y doña Agustina Balda.

A stack of five old, worn books with visible page edges and some binding details. The books are arranged vertically, with the top one slightly offset to the right. The paper appears aged and yellowed. The word "RECENSIONES" is printed in a black, serif font across the middle of the stack.

RECENSIONES

EL PLANO MÁS ANTIGUO DE QUITO: SIGLO XVII

Andrés Peñaherrera Mateus¹

El plano que a continuación se presenta, es una copia facsímil (37cm X 27cm) de un antiguo plano de Quito, que grafica muy bien, unas 420 has de superficie, sin fecha ni autor, ni tampoco indica: calles, lugares, nombres de edificios, depresiones, alturas geográficas, ni la orientación de los puntos cardinales; todas estas falencias del plano hacen presumir que este valioso documento estaba en proceso de elaboración. Es importante anotar que la superficie de Quito que muestra el plano, es mayor a los planos de Quito del siglo XVIII. El plano lo obsequió el señor Michelange Schmitd, de Friburgo, Suiza, a la Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas (SEIHGE), en su Sesión Ordinaria del día 4 de noviembre de 1991, celebrada en Quito y presidida por el Rev. P. Julián Bravo Santillán, en la Biblioteca Archivo Aurelio Espinosa Pólit. La copia del plano la obtuvo el señor Schmitd en la ciudad de Caen, Francia, junto con un manuscrito de 1740 del misionero jesuita P. Juan Magnin S.J., titulado: “Breve Descripción de la Provincia de Quito y de sus Misiones de Succumbíos y de Maynas”.²

El P. Juan Magnin S.J., oriundo también de Friburgo, Suiza, fue cartógrafo, llegó a Quito por el año de 1724³ y estuvo en contacto

1 Arquitecto-Urbanista, Universidad Central del Ecuador, 1967; posgrados en Europa; profesor universitario emérito, 2012; consultor; autor de hipótesis sobre los diseños de centros ceremoniales mesoamericanos y del Quito prehispánico, autor de publicaciones; acreedor de condecoraciones; miembro del ICOMOS, expositor en eventos nacionales e internacionales.

2 En *Memoria N.2*, Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas (SEIHGE); *El Primer Plano Bien Ejecutado de la Ciudad de Quito, de Aproximadamente 1725 y Atribuido al P. Juan Magnin, S.J.*; Arq. Andrés Peñaherrera Mateus; Instituto Geográfico Militar; Quito - Ecuador, 1993”. - pp. 151. Lamentablemente no se publicó el gráfico del plano objeto de esta reseña.

3 Andrés Peñaherrera Mateus, “El Primer Plano Bien Ejecutado de la Ciudad de Quito, de Aproximadamente 1725 y Atribuido al P. Juan Magnin, S.J.”, *Memoria N.2, Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas (SEIHGE)*; Instituto Geográfico Militar; Quito - Ecuador, 1993.- pp. 151.

con la Misión Francesa de la cual fue miembro el sabio Carlos María de La Condamine.⁴

Hipotéticamente, Magnin debió haber sido quien entregó al sabio francés Carlos María de La Condamine una copia impresa del referido plano, la amistad entre ellos fue manifiesta pues el sabio solicitó, en 1752, el ingreso de Magnin a la Academia de Ciencias de París como miembro. A su vez, Louis Godín, jefe de la Misión Francesa, debió haber solicitado a Moranville, dibujante y calígrafo de la Misión, que complemente dicho plano con gráficos y la leyenda con los nombres de las implantaciones de las edificaciones que en el plano se destacan; además de actualizarlo en lo posible. La labor que Moranville cumplió hasta 1741 (aproximadamente) e imprimió la “nueva” versión con su nombre y, desde allí, se conoce como el “Plano de Moranville (1748)” que, lógicamente, no ha tenido una aceptación de veracidad confiable, seguramente porque Moranville no fue cartógrafo y por estar allí, en el plano, información cartográfica, que no corresponde únicamente a esa época de mediados del siglo XVIII, sino también anterior; como por ejemplo: la mayor superficie de la ciudad; la implantación, en el plano, de las antiguas Casas Reales o de Real Audiencia, que ya habían sido alteradas y convertidas en hotel⁵ y en claustro de las Conceptas.⁶

Considero que el plano, objeto de esta reseña, sustenta la hipótesis histórica sobre lo expresado en el párrafo anterior, pues, corresponde al Quito de la segunda mitad del siglo XVII, cuando todavía no existía, por ejemplo, el Carmen Bajo cuya construcción se inició a principios del siglo XVIII, ni tampoco existía la Capilla del Rosario en Santo Domingo, terminada posteriormente, en 1680. La implantación del Palacio de la Real Audiencia corresponde a la que tuvo seguramente desde mediados del siglo XVII con las interven-

4 En el “Museo Histórico, Órgano del Archivo Municipal de Historia de la Ciudad de Quito; El Primer Plano Bien Ejecutado de la Ciudad de Quito, de Aproximadamente 1725 y atribuido al P. Juan Magnin, S.J.; en: Arq. Andrés Peñaherrera Mateus; Número 60; Gráficas Barzola; 1993. pp. 85, 86.” Se publicó el plano objeto de esta reseña, pero inexplicablemente se mutiló su sección central lo cual distorsiona gravemente la integridad de este singular y valioso documento.

5 Plano de Moranville, 1748-Quito

6 *Guía de Arquitectura*; Volumen II; R-1, 4; Iglesia y Monasterio de la Inmaculada Concepción; Junta de Andalucía, Municipio de Quito; Graficromo; 2004.- pp. 18.

ciones del P. Francisco Benítez y del P. Fray Antonio Rodríguez, cuando el frente del palacio, hacia la Plaza Mayor o actual Plaza Grande, no cubría totalmente la cuadra. Es a principios del siglo XVIII cuando se completa la fachada en todo el frente hacia la actual Plaza Grande.⁷ Tampoco constan en el plano los Arcos de Sta. Elena construidos por las monjas de La Concepción a inicios del siglo XVIII.⁸

En el croquis de Quito elaborado en 1573, relativo a la única traza española realizada en la ciudad y ejecutada en 1534, que ocupa el sector nuclear del actual Centro Histórico, comprendido básicamente entre las calles: Manabí, al norte; Rocafuerte, al sur; Flores, al oriente; y, Cuenca, al occidente; consta en el croquis la antigua Plaza de La Merced, limitada por las siguientes calles actuales: al norte por la calle Mejía, al sur por la calle Chile, al oriente por la calle Benalcázar; y, al occidente por la calle Cuenca.

En todo el frente norte, de esa plaza –de La Merced– se encontraban Las Casas Reales de Audiencia;⁹ esta plaza fue la principal de la ciudad hasta el año de 1538 cuando el alcalde Juan Díaz de Hidalgo dispuso su traslado al lugar que ocupa la actual Plaza Grande¹⁰ y se asignaron los predios para La Catedral, el Cabildo y para las Casas del Obispo. El predio para el Palacio de la Real Audiencia estaba ocupado por casas particulares y empezaría a ser construido a partir de 1563, antecedente del actual Palacio Presidencial.

Las Casas Reales de Audiencia funcionaron en aquel edificio hasta 1612¹¹ y por lo tanto, dejó de ser importante la antigua plaza de La Merced lo cual motivaría su parcelación y venta a particulares en la primera mitad del siglo XVII.¹² Este razonamiento permite asegurar que el plano, objeto de esta reseña, corresponde al Quito de la segunda mitad del siglo XVII por cuanto ya no presenta la antigua plaza de La Merced.

7 Andrés Peñaherrera Mateus, *Historia del Palacio de Gobierno de los Presidentes del Ecuador*, Memoria N. 5, 6, 7; Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas (SEIHGE); Producción Gráfica; Quito - Ecuador. 2010.- pp. 333.

8 *Ibídem* 6.- pp. 18.

9 Ricardo Descalzi, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes; Volumen Primero; Siglo XVI*; Talleres de I.G. Seix Barral Hnos., S.A.; 1978.- pp. 20.

10 *Ibídem* 9.- pp. 74, 98.

11 S/A Quito, *Guía de Arquitectura; Volumen II; R-1, 4, cit.*, pp.18.

En el sector del plano, bajo el título, se presentan más detalles del trazado de Quito, que en el plano de Moranville, justamente por la sobre colocación de la leyenda con los nombres de las edificaciones que posteriormente hizo este autor.

La caligrafía de las letras y números originales, que constan en el título y en la escala grafica del plano, son similares a la utilizada en los planos del famoso cartógrafo P. Samuel Fritz S.J., cuyo grabador fue otro jesuita: el P. Narváez S.J. Esta situación lleva a plantear que el autor del mencionado plano pudo haber sido el P. Samuel Fritz S.J. quien estuvo en Quito por el año de 1685, a fines del siglo XVII. Cabe mencionar que en el plano, que a continuación se inserta, se destacan básicamente edificaciones religiosas y solo las siguientes edificaciones civiles: la del Cabildo ubicado en el sector central de fachada hacia la actual Plaza Grande, el Palacio de la Real Audiencia, las antiguas Casas Reales; y, el Hospital del Rey o antiguo Hospital San Juan de Dios.

Por todo lo expuesto, posiblemente el autor o autores del plano debieron haber sido jesuitas, por lo tanto, sugiero que a este plano se lo conozca con el nombre de: EL PLANO DE QUITO DE LOS JESUITAS.- SGLO XVII. Queda abierta la discusión. Se adjunta el gráfico del plano.

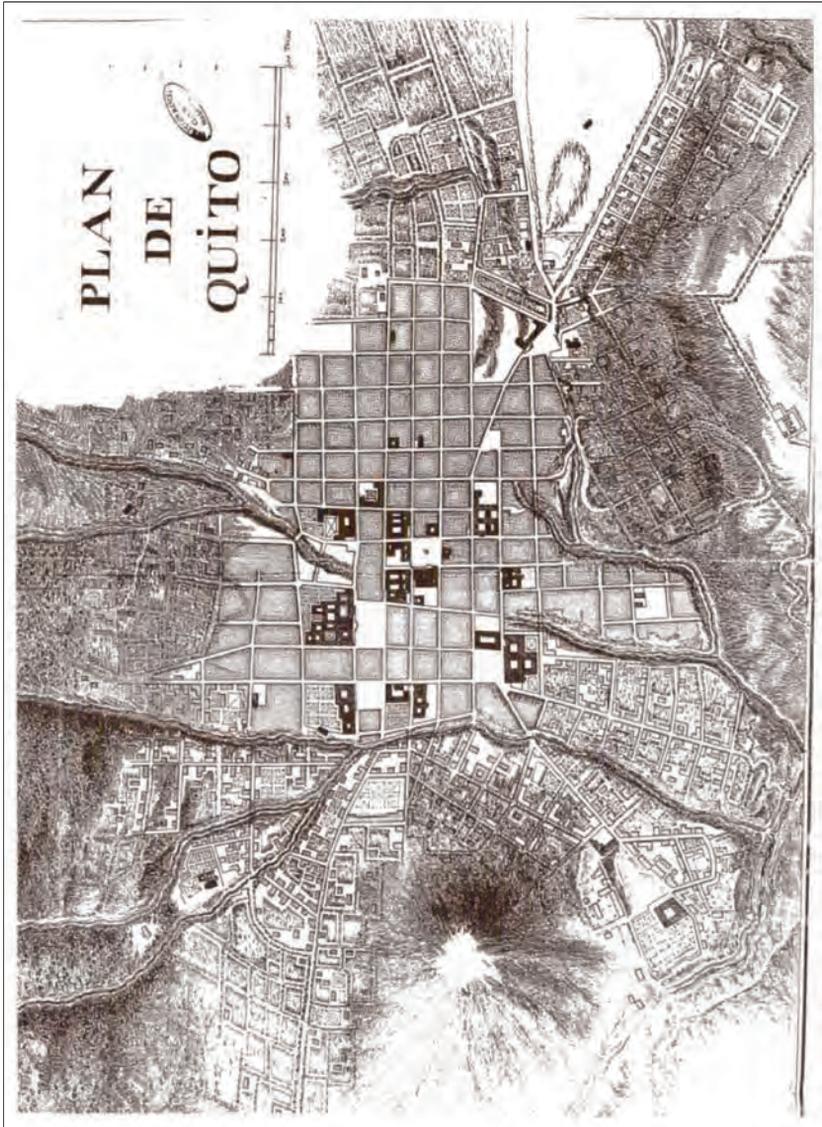
Vale comentar que el dibujo de la traza urbana en damero perfecto que exhibe el plano en el sector del barrio de La Guaragua y hacia San Juan, no corresponde con la realidad, sino existe un trazado forzado, incompleto. Ese damero perfecto dibujado ha dado lugar a que, seguramente, haya sido copiado en los planos elaborados posteriormente de la ciudad, por ser una recomendación para rectificar un trazado ya existente. Lo expuesto ha motivado equivocadas interpretaciones en la historia del trazado original de la ciudad.

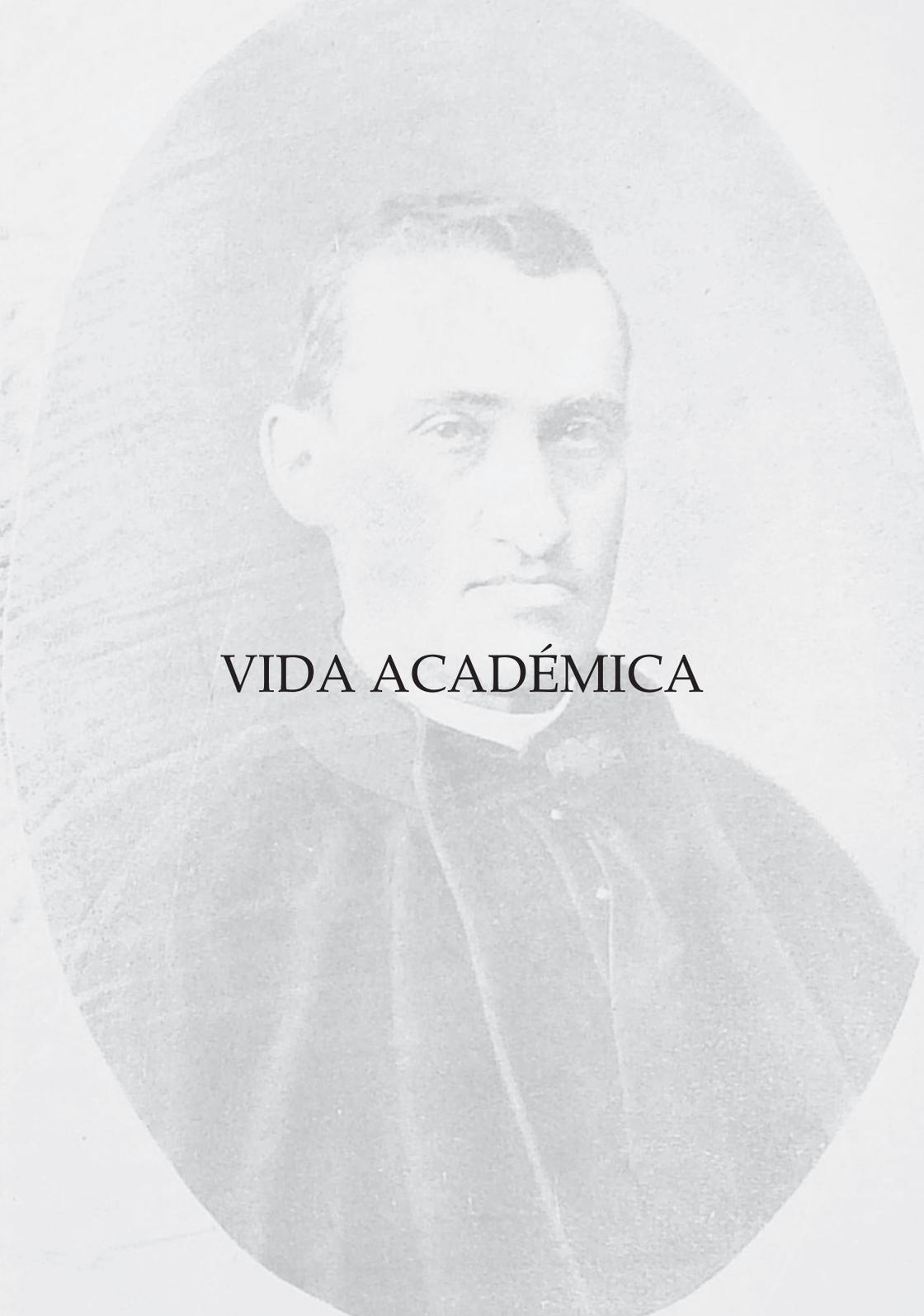
Quito, julio de 2019

Bibliografía

- DESCALZI, Ricardo, *La Real Audiencia de Quito Claustro en los Andes; Volumen Primero; Siglo XVI; Talleres de I.G. Seix Barral Hnos., S.A.; 1978.*
- PEÑAHERRERA MATEUS, Andrés “El Primer Plano Bien Ejecutado de la Ciudad de Quito, de Aproximadamente 1725 y Atribuido al P. Juan Magnin, S.J”, *Memoria N.2, Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas (SEIHGE); Instituto Geográfico Militar; Quito - Ecuador, 1993.*
- , *Historia del Palacio de Gobierno de los Presidentes del Ecuador, Memoria N. 5, 6, 7; Sociedad Ecuatoriana de Investigaciones Históricas y Geográficas (SEIHGE); Producción Gráfica; Quito - Ecuador. 2010.*
- S/A Quito, Guía de Arquitectura; Volumen II; R-1, 4; Iglesia y Monasterio de la Inmaculada Concepción; Junta de Andalucía, Municipio de Quito; Graficromo; 2004.*

Plano de Moranville (1748)



A black and white oval portrait of a man with short, dark hair, looking directly at the camera with a neutral expression. He is wearing a dark, high-collared academic or clerical robe over a white shirt. The background of the portrait is a textured, light-colored material.

VIDA ACADÉMICA

ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN “FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ” AL DR. JORGE NÚÑEZ SÁNCHEZ

Franklin Barriga López¹

En el Art. 72 del Estatuto de nuestra entidad, en las Disposiciones Generales, consta la confirmación en la dignidad de Director Fundador al eminente maestro, historiador y patriota, el Arzobispo de Quito Monseñor Federico González Suárez, promotor y primer Director de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, creada el 24 de julio de 1909 y que devino, en el año 1920, por Decreto del H. Congreso Nacional, sancionado por el Presidente José Luis Tamayo, en Academia Nacional de Historia.

Este personaje, que merece el bronce y el mármol, el recuerdo agradecido de la Patria, especialmente de quienes integramos esta centenaria Academia, no solo fue el religioso ejemplar que denunció a los sacerdotes que no cumplían como es debido con los deberes que imponen sus investiduras místicas, el patriota que prendió y mantuvo la llama cívica (*“si ha llegado la hora de que el Ecuador desaparezca, que desaparezca pero con el arma al brazo y no enredado en los hilos de la diplomacia”*),² el literato de pluma fácil y elegante, el polemista agudo y erudito, el historiador que nos dejó a los académicos esta lección que jamás se debe olvidar y a la que frecuentemente evoco: *“Trabajad con tesón, con empeño, con constancia; no os desalentéis por las dificultades, no os acobardéis ante los obstáculos... como la verdad es el alma de la Historia, buscad la verdad, investigad la verdad y, cuando la encontréis, narradla con valor”*.³

1 Director de la Academia Nacional de Historia.

2 Carlos de la Torre Reyes. Cfr. Federico González Suárez. En: *“Teoría histórica de González Suárez”*, Revista Procesos, N°15, Corporación Editora Nacional, Quito, 2000, pp.121-122.

3 *“Octogésimo aniversario de la Academia Nacional de Historia”*, Boletín Eclesiástico, N° 9 y N° 10, septiembre y octubre de 1989, Imprenta Proaño, Quito, 1989, p.313.

Su *Historia General de la República del Ecuador*, en ocho tomos, significa un hito en las Ciencias Sociales, tanto por la rigurosidad de las investigaciones efectuadas en archivos y bibliotecas del país y el extranjero como por la honestidad en el análisis y el enfoque en el que se desenvuelven los textos escritos con valentía y sin ningún sesgo. La bibliografía es caudalosa; la sola enunciación de todas sus obras escritas demoraría considerable tiempo, no obstante menciono, a más de la mencionada, *Estudio histórico sobre los Cañaris*,⁴ *Memoria histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica de Bogotá en el siglo décimo octavo (1782-1808)*⁵, *Los aborígenes de Imbabura y Carchi: Investigación arqueológica sobre los antiguos pobladores de las provincias de Carchi y de Imbabura*⁶, *Defensa de mi criterio histórico*,⁷ *Memorias íntimas*⁸ y cuántas otras más pudiera referir.

La memoria precedente era necesaria hacer por cuanto, conforme también lo indica el mencionado Art. 72 de nuestro Estatuto, en honor de este paradigma de los ecuatorianos se estableció la Condecoración “Federico González Suárez” que será otorgada por resolución del Directorio a las personas e instituciones que hayan prestado relevantes servicios a la Academia, cual es el caso del Dr. Jorge Núñez Sánchez, el primero en recibir tan honrosa distinción.

En la década de los años 60 del siglo anterior, cuando varios idealistas nos iniciábamos en el largo, fatigoso, no pocas veces incomprendido pero siempre deslumbrante camino de las letras, un estudiante nativo de La Magdalena, parroquia rural del cantón Chimbo, en la provincia de Bolívar, que frecuentaba Ambato y Quito, se unió a quienes conformamos la Asociación de Escritores Jóvenes del Ecuador, cuyo primer presidente fue Leonardo Barriga López, seguido de Agustín Cueva; llevó a cabo en Latacunga su primer Con-

4 Federico González Suárez, *Estudio sobre los Cañaris, antiguos habitantes de la provincia del Azuay*, Imprenta del Clero por José Guzmán Almeida, Quito, 1878.

5 Federico González Suárez, *Memoria histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica de Bogotá en el siglo décimo octavo (1782-1808)*, Imprenta del Clero, Quito, 1888.

6 Federico González Suárez, *Los aborígenes de Imbabura y Carchi: Investigación arqueológica sobre los antiguos pobladores de las provincias de Carchi y de Imbabura*, Tipografía y encuadernación Salesiana, Quito, 1910.

7 Federico González Suárez, *Defensa de mi criterio histórico*, publicación del Archivo Municipal, Quito, 1937.

8 Federico González Suárez, *Memorias íntimas*, Ministerio de Educación Pública, Quito, 1944.

greso, después en Quito en la Universidad Central el segundo y, posteriormente, en Azogues, el tercero.

Esta Asociación fue la principal protagonista para rescatar a la Casa de la Cultura Ecuatoriana de la neblina de la apatía, el compadrazgo y la desorientación que sobre ella había caído; fue la principal fuerza para lo que se ha dado en llamar la Revolución Cultural del 25 de agosto de 1966 en nuestro país, que encendió lumbres de renovación y trabajo, a la vez que alcanzó la reorganización de la emblemática Casa fundada por Benjamín Carrión, cuyo retorno como patriarcal timonel alcanzamos, en momentos en que la ingratitud, la envidia y hasta la maledicencia habían marginado y hasta calumniado al maestro. Desde la Asociación en referencia nos une a mi hermano Leonardo y a mí con Jorge Núñez una respetuosa amistad que sobrepasa el medio siglo, en el marco de la identidad de afanes y realizaciones en el campo cultural y académico.

Al cabo de varias décadas de lo indicado, obviamente luego de ingentes esfuerzos y persistentes labores en el campo de la intelectualidad, este bolivarense ilustre ha labrado un nombre significativo en los registros del pensamiento nacional, como catedrático universitario de más de 40 años de trabajo, periodista, escritor, sobre todo historiador, incluso poeta, lo que ciertamente fue una novedad para quienes le conocemos de larga data.

Hace pocos días, nos sorprendió con la publicación de *Sonetos verdes*,⁹ recopilación de sus poemas bien elaborados en el difícil arte de la métrica, en donde sobresalen sus afectos, el sabor de la tierra nutricia y evocada entrañablemente en su atmósfera de teja, surco y trinos, pastos, nevados y chuquiragua. En la composición lírica dedicada a Jenny Londoño, su compañera de ruta en el amor, en los sueños, en la pluma y en la vida, escribió estos versos rebosantes de sinceridad, emotividad y transparencia:

Tú hiciste huir las sombras y la fría
pesadez del silencio en que vivía.
Por todas partes tu presencia ardía,
y en todo tiempo tu palabra oía.

9 Jorge Núñez Sánchez, *Sonetos Verdes*, PPL Impresores, 2018.

Hoy disfruto una larga travesía,
donde conviven calma y ardentía,
y no existe apatía, ni avería.

Navego en tu palabra y en la ría
donde se juntan, cual quemante vía,
el fluir de tu sangre y de la mía.¹⁰

Jorge ha cursado estudios superiores en Jurisprudencia en la Universidad Central del Ecuador y en Geografía e Historia en la Universidad de Huelva, España. Fue Director de la Sección Académica de Historia y Geografía de la Casa de la Cultura Ecuatoriana e investigador asociado del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. Presidente Honorario de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe. Subsecretario de Cultura. Ha integrado tribunales de grado doctorales en Historia en la Universidad Complutense de Madrid. Miembro Honorario de la Academia Colombiana de la Lengua, pertenece a las Academias Nacionales de Historia de Ecuador, Colombia, Cuba, Nicaragua, Paraguay y Perú, y a la Real Academia de Historia de España. También es miembro de la Academia Hispanoamericana de Letras y Ciencias que tiene su sede en Bogotá y de otras instituciones culturales y científicas. Recibió en el 2010 el Premio Nacional “Eugenio Espejo”, máximo galardón que en el campo cultural confiere el Estado ecuatoriano.

Es autor o director de 80 libros de historia y ciencias humanas y coautor de otros tantos, así como de incontables artículos distribuidos en periódicos y revistas. Una muestra del éxito alcanzado por sus publicaciones es el libro *El Ecuador en la Historia*,¹¹ publicado originalmente en el 2011 por el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, República Dominicana, a la presente hora con cinco ediciones.

Este el perfil resumido del Dr. Jorge Núñez Sánchez a quien la Academia Nacional de Historia rinde hoy homenaje de agradeci-

¹⁰ Ibid, p.65

¹¹ Jorge Núñez Sánchez, *El Ecuador en la Historia*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, República Dominicana, 2011.

miento por la labor cumplida, como Director, desde el 22 de octubre de 2013 al 11 de enero de 2019.

En esta última fecha y en este mismo escenario, en mi discurso de posesión como Director de esta prestigiosa y centenaria entidad manifesté que Jorge Núñez se desenvolvió, especialmente en sus primeros tiempos, contra viento y marea. Efectivamente, así fue, como él mismo lo reconoció, en su informe de labores, en donde escribió: "No ha sido fácil la labor de la actual Directiva institucional. Por el contrario, pienso que en ningún momento de su historia la Academia tuvo que enfrentar un tan grave conjunto de dificultades, algunas surgidas de la propia naturaleza de las cosas y otras derivadas del ambiente de acritud que había incitado un pequeño grupo de miembros, que no supieron perder una elección y montaron un fenomenal escándalo, tratando de perjudicarnos y de causar la ruina de la institución que no los había respaldado con sus votos (...) Acusados por los seis miembros disidentes, debimos enfrentar por la prensa y las redes sociales la campaña de calumnias desatada contra nuestra Directiva y nuestra Academia por los Miembros disidentes, que no se limitaron a escandalizar al país, sino que llevaron el escándalo hacia otras academias del mundo. Nuestra respuesta fue medida y se redujo al mínimo indispensable para evitar la desinformación, pero finalmente nos vimos obligados a recurrir a la justicia, para enfrentar a las demandas planteadas por nuestros rivales y, al mismo tiempo, perseguir legalmente a los calumniadores. Esa "guerra de la información", a la que fuimos arrastrados por ese pequeño grupo de malos perdedores, consumió parte de nuestro tiempo y de nuestras energías, pero en ningún momento nos descuidamos de trabajar por los hechos positivos".

En verdad, este es el panorama de esos acontecimientos: en contraparte de aquel pequeño grupo discordante, Jorge recibió el respaldo ampliamente mayoritario de los Miembros de Número asistentes a esa inolvidable y alborotada sesión, en donde se lo eligió Director por quince votos en contra de tres. Esta es la pura y neta verdad histórica y lo afirmo porque fui uno de los principales protagonistas, cuando tuve el gusto de postular a este profesional ciento por ciento historiador como candidato a la Dirección de nuestra en-

tividad, porque conocía, desde hace mucho tiempo, su formación y trayectoria académica, libros, cátedras universitarias de más de cuarenta años; su elección fue legal y legítima. Resalto la valiente posición, digna de su sólida vertebración moral y ética, de dos religiosos de alta intelectualidad, el P. Agustín Moreno Proaño y el Hno. Eduardo Muñoz Borrero, que se solidarizaron abiertamente y sin claudicaciones al candidato que resultó triunfador y apoyaron, luego, con sinceridad y entereza, su labor al frente de la Academia, inclusive como miembros permanentes del Directorio. Sigo lamentando la posición que adoptaron los mencionados colegas cismáticos, como ellos mismos se autodefinieron y se marginaron de nuestra renombrada entidad.

A la final, y sorteando los escollos que se puso en nuestra ruta, la Academia resultó fortalecida con el ingreso de numerosos Miembros aceptados después de rigurosa selección de la Comisión correspondiente: para el perfeccionamiento que se busca en estos ámbitos, quedó establecido como requisitos indispensables para incorporarse a nuestra entidad formación universitaria mínima de tercer nivel y autoría de importantes obras publicadas en las materias en las que se desenvuelve el área histórica.

La ruina de la institución, como peligro potencial que se cernía, mencionada en su informe por Núñez Sánchez, no es aseveración antojadiza, de ninguna manera. Esta evidencia es por demás decidora:

La Academia Nacional de Historia de Panamá fue constituida en 1921, siguiendo los cánones de la ilustración europea, singularmente de la francesa, como sucedió con las demás similares de nuestro continente. Cumplió trascendentales funciones, hasta que en decenios recientes dejó de funcionar, precisamente por las serias diferencias de sus integrantes. Hace pocos días, llamé por teléfono al sabio historiador panameño Dr. Alfredo Castillero Calvo, “llamado el Heródoto de la historia panameña”, Presidente del Colegio de Historiadores de ese país, Miembro, además, de la Real Academia de Historia de España y de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Profesor visitante de las Universidades de Stanford, Washington, París y Madrid, autor de abundantes obras medulares, como la *His-*

toria General de Panamá, en cinco volúmenes; supo informarme que la Academia de Historia de Panamá ya no existe y que su resurrección es por demás difícil. He aquí a lo que puede conducir la desunión, las ambiciones incontroladas, los apetitos de figuración no saciados de ciertos miembros envueltos en la inconsecuencia y las frustraciones. En todo caso, ofrecí los buenos oficios de nuestra Academia para vivificar y consolidar a esa institución que tanta falta hace en las latitudes panameñas, tan largamente vinculadas a las nuestras.

Luego de las referidas incomprensiones y más factores adversos que acechaban a nuestra Academia y de haber superado, a lo largo de aproximadamente un lustro, el potencial peligro de extinción, podemos aseverar que existe cohesión, lealtad, afán de trabajo e identidad con los principios que guían a esta corporación científica cuyos fines y objetivos se orientan al servicio de la nación, sin apartarse de la ética y la verdad como valores sustanciales. Así percibo la realidad contemporánea, más aún si analizamos la expresiva votación, individual y secreta, de los Miembros de Número que conforman la Junta General que se reunió en sesión, el 11 de enero del año en curso, para renovar el Directorio, de acuerdo a disposiciones estatutarias, y que me eligió, en votación secreta y por unanimidad, Director de la Academia, honor que agradecí en su debido momento y que constituye, obviamente, responsabilidad mayor que –recalco– compromete mis especiales dedicaciones, para alcanzar resultados edificantes, contando con el apoyo de todos quienes conformamos esta corporación eminentemente científica, ajena por completo a intereses políticos, como lo evidencian los nombres de quienes han conformado las Directivas, incluida la actual, donde el pluralismo es su bandera, por eso hemos alcanzado unión, comprensión, fraternidad y sentido de Patria que guía nuestras actuaciones.

Retornando al motivo de este acto solemne, debo declarar, enfáticamente, que no nos equivocamos quienes respaldamos al Dr. Jorge Núñez en su elección avalada aún más por dos reelecciones sucesivas, los resultados están a la vista, testimoniados en hechos reales y reseñados en el *Informe de Labores* que se lo publicó y entró ya en circulación; en él se verifica un trabajo dinámico, amplio, consistente que en pocas líneas puede resumirse en:

Extensión de la Academia a todas las provincias, volviéndola realmente nacional, con la creación, en algunas de ellas, de Capítulos que vienen trabajando entusiastamente; ampliación del quehacer historiográfico a los temas de la historia social, económica y cultural; publicaciones numerosas; encuentros académicos varios, como simposios; apertura de las puertas de la Casa Alhambra para el ingreso de calificados investigadores o tratadistas de la Historia en calidad de Miembros; vínculos internacionales, se anotan entre otras realizaciones que ciertamente demuestran un trabajo constante, destacado, agotador, digno de ser reconocido, como es, precisamente, el acto que está cumpliéndose en estos instantes.

Deseo resaltar algo que dio paso y apoyó Jorge: cuando le presenté el proyecto, que por sus dimensiones y alcances se lo conoce como macro proyecto, lo aceptó y apoyó de inmediato, lo que refleja su voluntad de hacer obra sin egoísmos: me estoy refiriendo a la “Historia y Antología de la Literatura Ecuatoriana” que se viene publicando gracias a la invalorable colaboración que agradecemos profundamente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, presidida por Camilo Restrepo Guzmán, diligente ejecutivo quien por dos ocasiones se halla al frente de ese representativo e imprescindible organismo que frisa los setenta y cinco años de fructífera existencia; en este recuento, resaltamos, igualmente, la experimentada y reconocida participación, como Director de Publicaciones (CCE) de Patricio Herrera Crespo, que asimismo merece nuestra gratitud por su decidido patrocinio. Esta “Historia y Antología” comprenderá quince volúmenes de aproximadamente quinientas páginas cada uno, de los cuales hasta el momento se han editado cinco, encontrándose en prensa otros cinco, para finalizar este emprendimiento el año venidero con la publicación de los cinco restantes. Intervienen en su elaboración más de sesenta académicos y escritores de reconocido mérito.

Ser Director de la Academia Nacional de Historia del Ecuador no es una tarea fácil, especialmente por los escuálidos recursos económicos que recibe como asignación estatal, mientras grupos faranduleros o de comparsa son beneficiarios de ingentes cantidades. Lamentablemente, son las contradicciones de nuestro país, que en

algún momento esperamos desaparezcan para que impere la equidad y hasta la lógica, si se pretende que Ecuador salga de su crónico marasmo y se eleve a dimensiones de respetabilidad internacional, como fue el anhelo de Benjamín Carrión que presagiaba y aspiraba ver a Ecuador convertido en potencia cultural.

¡A la cultura no se la puede seguir considerando como una cenicienta!

En estas condiciones, llevar a cabo un trabajo como el efectuado por Jorge Núñez Sánchez a lo largo de más de cinco años al frente de la Academia Nacional de Historia merece agradecimiento y felicitación, que es, como ya manifesté, lo que representa esta ceremonia cívica de valoración y justicia.

En mérito de lo expuesto, reciba Ud., Dr. Jorge Núñez Sánchez, esta presea de cimeros quilates.

Quito, 6 de febrero de 2019

Bibliografía

- GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Estudio sobre los Cañaris, antiguos habitantes de la provincia del Azuay*, Imprenta del Clero por José Guzmán Almeida, Quito, 1878.
- , *Memoria histórica sobre Mutis y la Expedición Botánica de Bogotá en el siglo décimo octavo (1782-1808)*, Imprenta del Clero, Quito, 1888.
- , *Los aborígenes de Imbabura y Carchi: Investigación arqueológica sobre los antiguos pobladores de las provincias de Carchi y de Imbabura*, Tipografía y encuadernación Salesiana, Quito, 1910.
- , *Defensa de mi criterio histórico*, Publicación del Archivo Municipal, Quito, 1937.
- , *Memorias íntimas*, Ministerio de Educación Pública, Quito, 1944.

N/A, "Octogésimo aniversario de la Academia Nacional de Historia", *Boletín Eclesiástico*, N°9 y N°10, Septiembre y octubre de 1989, Imprenta Proaño, Quito, 1989, p.313.

Núñez Sánchez, Jorge, *Sonetos Verdes*, PPL Impresores, 2018.

-----, *El Ecuador en la Historia*, Archivo General de la Nación, Santo Domingo, República Dominicana, 2011.

TORRE REYES, Carlos de la, Cfr. Federico González Suárez. En: "Teoría histórica de González Suárez", *Revista Procesos*, N°15, Corporación Editora Nacional, Quito, 2000.

PALABRAS DEL DR. JORGE NÚÑEZ SÁNCHEZ AL RECIBIR LA CONDECORACIÓN “FEDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ” OTORGADA POR LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Jorge Núñez Sánchez¹

Comienzo por confesarles que me siento honrado y feliz, pero estremecido, conmovido en las fibras más íntimas de mi ser, al recibir esta medalla, que para mí conlleva una valiosa simbología de generosidad, afecto y humanidad condensada en un metal noble. Y me siento así porque el afecto penetra, a veces, como un estilete de emociones, hasta el fondo del corazón.

Especialmente me han conmovido las palabras generosas del señor Director de la Academia, doctor Franklin Barriga López, con quien hemos compartido, desde hace muchos años, sueños de cultura, y, en los últimos tiempos, labores y anhelos encaminados a impulsar el progreso y desarrollo de esta alta institución científica.

Eso me obliga a replicar, amablemente, que lo que hice estuvo inspirado en el deseo de rendir homenaje a nuestro compromiso con las ciencias históricas y de servir de la mejor manera a los intereses de nuestro querido país y de nuestra Patria Grande latinoamericana.

Pero lo cierto es que la mayoría de esas iniciativas fueron consultadas con ustedes y respondieron a una resolución colectiva. Claro está, hubo también muchas acciones que, inevitablemente, respondieron a decisiones e iniciativas mías, aunque busqué siempre que ellas se enmarcaran en la línea de principios, valores y compromisos intelectuales fijados y asumidos por los cuerpos colectivos de esta academia.

Mirando hacia atrás estos cinco años transcurridos como Director institucional y los muchos más dedicados a esta institución y

¹ Actual Director Honorario. Director de la Academia Nacional de Historia entre los años 2013 al 2019. Académico de Honor Vitalicio de la Academia Nacional de Historia.

a las ciencias históricas, hallo que mi vida no ha sido inútil ni mis esfuerzos han resultado vanos. Encuentro que he contribuido a levantar esta entidad, pero sobre todo a estimular una nueva manera de ver la historia, más allá de las miradas habitales de otro tiempo.

Tuve y tengo el empeño de que los esfuerzos historiográficos no se queden en la loa a los grandes personajes y la celebración de las grandes efemérides, sino que ayuden a entender los escenarios geográficos, políticos y sociales que sirvieron de base para la ocurrencia de esos sucesos y la elevación o consagración de esos personajes, porque detrás de Bolívar, Sucre o Alfaro iban pueblos enteros que se movilizaban en pos de nuevos días, de mayores libertades, de horizontes más amplios para su vida colectiva.

Pero hay también otra historia, otras historias que se quedaron al margen de la memoria oficial, porque sus protagonistas eran gentes humildes e iletradas, que no dejaron testimonios escritos pero cuya voz de protesta, cuyos gritos de angustia, cuyos reclamos y quejas estremecieron al tiempo ya pasado y quedaron consignados en algún documento judicial o simplemente en los oscuros recovecos de la memoria colectiva. Por eso soy de los historiadores que descreen del documento, que dudan sistemáticamente de la palabra escrita, que muchas veces no ha sido más que el recurso de los poderosos para eternizar sus actos o sus puntos de vista. Y por eso mismo creo en la necesidad de trabajar más y mejor en el testimonio, en la historia oral de los seres anónimos, en los recuerdos colectivos, que, claro está, se desvanecen o se distorsionan con el tiempo, lo cual pone límites a estos esfuerzos.

Uno de mis empeños, de *nuestros* comunes empeños, ha sido también el de abrir los horizontes académicos a esas “injurias del tiempo” de que habló don Ricardo Palma y que hoy conocemos como “desastres naturales”, fenómenos inesperados y de formidable impacto, que producen tremendos efectos en la sociedad humana. Dos magníficos libros, uno de ellos escrito por nuestro Director, doctor Franklin Barriga López,² y otro coordinado por quien les habla,³

2 Franklin Barriga López, *Historia de los desastres naturales en el Ecuador*, Imprenta Santa Rita, Quito, 2015.

3 Jorge Núñez Sánchez editor, *Los fenómenos naturales en el Ecuador y el Sur de Colombia*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2015.

marcaron nuestro esfuerzo por ampliar los trabajos académicos hacia esos nuevos horizontes de la realidad histórica. Pero hallo que es necesario perseverar en esa búsqueda, sobre todo porque esos desastres que hasta hoy considerábamos “naturales”, en el sentido de ser causados independientemente por la naturaleza, se revelan cada vez más como un producto no deseado de la actividad humana, de los usos y abusos que las gentes hemos hecho de nuestro entorno natural, alterándolo y modificándolo a nuestro antojo.

Pero dejo aquí esta temática de la historiografía para hablar de algo más íntimo y evocador, como es la convivencia que he tenido con ustedes durante algunos años. Con algunos, como los doctores Leonardo y Franklin Barriga López, conservo una antigua amistad, que se remonta a mediados de los años sesentas, cuando compartimos anhelos y trabajos culturales en la recordada Asociación de Escritores y Artistas Jóvenes del Ecuador (AEAJE). Con otros, hemos caminado por rutas comunes bajo la sombra de la querida Casa de la Cultura Ecuatoriana, de la Academia Diplomática o de los claustros académicos de la memorable Universidad Central del Ecuador, magnífica herencia de nuestra historia. Con otros más, nos hemos conocido y tratado desde que ingresé a esta academia, allá por 1997, o en el curso de los años posteriores. Estoy, pues, rodeado de amigos en este que para mí es un gratísimo acto.

Hoy me hallo también acunado por el afecto de mis familiares, los de la sangre y los del espíritu. Aquí a mi lado está Jenny Londoño López, la bella mujer que hace 35 años comparte mis sueños y mis esfuerzos, y también mis penas y fracasos, y que en gran medida me ha ayudado a levantar mi estatura intelectual, sin dejar por ello de construir su propia obra cultural, por todo lo cual quiero hacerla partícipe de este homenaje. Y están mis hermanos, mis nietos, mis sobrinos y mis primos, en cuyas venas corre la misma sangre impetuosa que en las mías. Y están, en fin, mis hermanos masones, con los que comparto unos comunes sueños de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Todo esto me da pie, queridos oyentes, para hablar de los méritos y valores de la amistad. Es que una amistad buena y sincera nos enriquece, no solo por el intercambio de ideas, opiniones y pun-

tos de vista, que complementan o corrigen nuestro modo de pensar, sino también por la misma experiencia humana que implica el compartir buenos y malos momentos de nuestra vida. Y eso va más más allá y más adentro, cuando a la convivencia se agregan el afecto sincero, el respeto mutuo, la lealtad y el sentido de compromiso.

Eso es todavía más notorio en esta época de banalidad globalizada y apuro colectivo, en el que los valores de una verdadera amistad (tales como la sinceridad, la lealtad, la vocación de ayuda desinteresada) parecen haberse evaporado o refugiado en el mundo de la utopía, ante la irrupción de la inmediatez y la superficialidad, que impiden a las gentes superar sus prisas para cultivar un vínculo de amistad duradero y sólido.

Decía el Libertador que la amistad es más valiosa que la fortuna. Y yo agrego que mientras tenga amigos como ustedes, estaré satisfecho de la vida.

En cuanto a esta condecoración, instituida hace un siglo, pero que se otorga por primera vez, la recibo con modestia republicana y con una verdadera conmoción espiritual. Solo puedo decirles que mi memoria agradecida guardará este momento entre los más hermosos de mi vida, puesto que la gratitud es la memoria del corazón.

Muy agradecido con todos ustedes, los que me han conferido este honor y los que me han acompañado a recibirlo. Reciban mi gratitud y mi afecto.

Quito, miércoles 6 de febrero de 2019

Bibliografía

BARRIGA LÓPEZ, Franklin, *Historia de los desastres naturales en el Ecuador*, Imprenta Santa Rita, Quito, 2015.

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, editor, *Los fenómenos naturales en el Ecuador y el Sur de Colombia*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2015.

**PRESENTACIÓN DEL TOMO V DE
HISTORIA Y ANTOLOGÍA
DE LA LITERATURA ECUATORIANA¹**

Franklin Barriga López²

En septiembre del año 2017, tuve la satisfacción de encontrarme en esta hermosa y apreciada ciudad, con motivo de la incorporación del Dr. Jorge Ortiz Miranda a la Academia Nacional de Historia como Miembro Correspondiente.

En tan grata ocasión, manifesté la complacencia de hallarme junto a ustedes, apreciados ciudadanos ambateños, por cuanto me encuentro vinculado, desde hace muchos años, a esta ilustre urbe, especialmente por motivos intelectuales, ya que Ambato ha sobresalido y sobresale por la calidad de sus escritores. La oportunidad en mención fue propicia para anunciar que, en breve y en reconocimiento a las virtualidades tungurahueses en este plano, iba a crearse, en estos lares, un Capítulo de nuestra Academia. Al cabo de poco tiempo, la promesa se hizo realidad y hoy, el de Tungurahua, es uno de los Capítulos más activos, con planes, programas y realizaciones, como lo testimonia el solemne acto que están llevándose a cabo en estos instantes.

El primer director fue el destacado doctor Fausto Palacios Gavilanes, quien por sus méritos fue ascendido a la más alta categoría, a la de Miembro Emérito; ahora, cumple estas funciones, asimismo exitosamente, el Lcdo. Carlos Miranda Torres, un historiador de vocación con varios e importantes libros en su haber, además de ser el Director de la acreditada y significativa Casa de Montalvo.

Con estos antecedentes, saludo, con alborozo y respeto, a esta urbe de grandes virtualidades, en mi primera visita como Director

¹ Acto académico realizado en el mausoleo de Juan Montalvo, I. Municipalidad de Ambato

² Director de la Academia Nacional de Historia

de la Academia Nacional de Historia, y al hacerlo, reitero lo que he manifestado a los directivos del Capítulo Tungurahua: el mayor de los apoyos para llevar a feliz término los planes y programas en bien de esta tierra que ha sobresalido especialmente por sus valores intelectuales. Han pertenecido y pertenecen a nuestra centenaria entidad gente de alto nivel; un conspicuo representante de los valores humanos ambateños, científico y escritor notable, el Dr. Plutarco Naranjo Vargas, llegó a ser director de nuestra institución y su trabajo, en estas altas funciones, fue muy eficiente y, por ello, es recordado con gratitud y alabanza. Iguales consideraciones debo hacer en torno a otro tungurahense connotado, que también fue Director de nuestra Academia: me refiero a Celiano Monge Navarrete que dejó asimismo huellas perdurables en el seno de nuestra entidad y en la historiografía ecuatoriana. En justipreciación a su valía, como “hijo predilecto y Cronista de Ambato” fue declarado por su I. Municipalidad.

En quince volúmenes, de aproximadamente quinientas páginas cada uno y con la participación de más de sesenta de nuestros académicos y escritores de reconocido mérito, la Academia Nacional de Historia junto a la Casa de la Cultura Ecuatoriana están llevando a cabo el proyecto *Historia y antología de la Literatura Ecuatoriana* que, por su magnitud, se lo ha denominado macro proyecto. Y es precisamente el Tomo V de este emprendimiento el que tengo el privilegio de presentar en estos momentos, volumen en el que constan los siguientes estudios concernientes a esta pintoresca comarca: *Juan Montalvo* por Carlos Miranda Torres, *El Montalvo ipialeño* por Julio César Chamorro Rosero y *Juan León Mera Martínez* por Jorge Ortiz Miranda, seguidos de amplias selecciones de los escritos tanto de Montalvo como de Mera.³

Me une al Dr. Ortiz Miranda una amistad de aproximadamente cincuenta años, enmarcada en recíproco aprecio y respeto; por tanto, conozco suficientemente su vasta trayectoria en la educación y la cultura, su capacidad intelectual y su calidad de caballero. Licenciado en Ciencias de la Educación, Doctor en Historia, con Maestría en Educación Superior, Premio Juan Montalvo otorgado por el

³ *Historia y antología de la literatura ecuatoriana*, Tomo V, Editorial Jorge Vera, 2018.

I. Municipio Ambateño el 12 de noviembre de 2015, Condecoración “Vicente Rocafuerte” de la Asamblea Nacional (2017), Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia; autor de libros editados, entre otros: *La Historia jamás contada del Ecuador (Independencia, Gran Colombia y República)*,⁴ *Recursos turísticos y hoteleros de las provincias del Ecuador*,⁵ *Historia del arte y la cultura e Historia republicana del Ecuador*,⁶ además de la obra que se acaba de presentar: *Ambato, un baúl de recuerdos*.⁷

El estudio que consta en este tomo V lleva por título “Obra y pensamiento de Juan León Mera Martínez”, en donde evoca a dos paradigmas de la ambateñidad, nacidos ambos en el año 1832: Juan Montalvo, el polemista y Juan León Mera, el polígrafo, distanciados en vida por razones ideológicas pero cercanos por la gloria que les cobija con su imborrable manto de eternidad.

Ortiz Miranda parte de fundamentados datos genealógicos, resalta la progenie distinguida de su biografiado, su feliz matrimonio con la matrona Rosario Iturralde, de cuyo connubio nacería numerosa y talentosa prole; en este espacio, distingo a Juan León Mera Iturralde, uno de los fundadores de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos que, en 1920, obtuvo la categoría de Academia Nacional de Historia.

Jorge escribió lo siguiente que demuestra su fervor y afecto por esta noble tierra y sus prohombres:

Si bien Mera Martínez nació en pleno centro de la ciudad de Ambato, fue Atocha y su maravillosa quinta el escenario en donde el creador de Cumandá, el poeta inspirado de la Virgen del sol, el épico autor de la letra del Himno Nacional del Ecuador, pasó sus mejores días y ascendió para siempre al altar del infinito, desde donde vigila a su Ambato inmortal, por eso decimos que Mera, el gran humanista, no ha muerto,

4 Jorge Ortiz Miranda, *La Historia jamás contada del Ecuador (Independencia, Gran Colombia y República)*, editorial jurídica del Ecuador, Ambato, 2017

5 Jorge Ortiz Miranda, *Recursos turísticos y hoteleros de las Provincias del Ecuador*, Editorial jurídica del Ecuador, Ecuador, Ambato, 2016

6 Jorge Ortiz Miranda, *Historia del arte y la cultura e Historia republicana del Ecuador*, Editorial Mendieta, Quito, 2014.

7 Jorge Ortiz Miranda, *Ambato, un baúl de recuerdos*, Editorial jurídica del Ecuador, Ecuador, Ambato, 2018.

vive entre nosotros, los sentimos en cada instante de nuestras vidas de ambateños; nos habla y sostiene, nos oye y responde, tiene su pedestal aquí en Atocha; su templo, su ara y su culto en lo íntimo de nuestros corazones.⁸

La visión biográfica no se circunscribe exclusivamente al accionar del personaje en la bucólica Ambato de entonces sino que narra aspectos interesantes de su estadía en la capital de la República: allí hizo amistad con su otro coterráneo insigne Pedro Fermín Cevallos, el poeta Julio Zaldumbide y el maestro Antonio Salas, del que recibió clases de pintura. Su permanencia en Quito hizo que se ampliaran sus horizontes, pero la tierra nutricia le llamaba con insistencia con esos sonos que solo los provincianos sabemos interpretar y emprendió el retorno para continuar, con mayor dedicación y afianzado por el calor del natío, su trabajo de trascendencia histórica, para proyectarse como uno de los ecuatorianos emblemáticos, según la catalogación que junto a mi hermano Leonardo efectuamos en nuestro *Diccionario de la Literatura Ecuatoriana*,⁹ del cual Jorge Ortiz tuvo la gentileza de transcribir estos conceptos nuestros, desde luego mencionando la fuente, como acostumbran los investigadores honestos:

Pintor del paisaje ecuatoriano, de hábil pluma descriptiva, talentoso escritor que legó a su país herencia cultural de primera línea. Sin salir de los límites de la Patria, su nombre se proyectó a otros continentes. Autodidacta, artista e investigador, político además, desempeñó varios cargos públicos, fue miembro de varias sociedades literarias y culturales del país y del extranjero. Asombroso polígrafo. Cultivó todos los géneros literarios.¹⁰ (hasta aquí lo escrito en el referido *Diccionario Barriga López*).

Jorge Ortiz Miranda dedica amplios renglones al Himno Nacional del Ecuador, a su historia y refulgencias para los ecuatorianos,

8 Jorge Ortiz Miranda, "Obra y pensamiento de Juan León Mera Martínez", *Historia y antología de la literatura ecuatoriana*, Tomo V., CCE-ANH, Quito, 2018, p.279.

9 Franklin Barriga López, Leonardo Barriga López, *Diccionario de la Literatura Ecuatoriana*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1973

10 Ibid.

en nueva muestra del civismo que le caracteriza; de igual manera, pasa visión acertada a las producciones intelectuales de Mera Martínez, a su pluma que produjo, entre otras, la ya anotada *Cumandá*,¹¹ *la Virgen del sol*, *Melodías indígenas*,¹² que revelaron su humanismo en favor de estos compatriotas hasta ahora discriminados (¡qué digamos en esas épocas!), sus incursiones en el tema biográfico como el relativo a Miguel de Santiago,¹³ ese gran exponente de la Escuela Quiteña; *La Dictadura y la restauración*¹⁴ donde pone de cuerpo entero al gobierno de Ignacio de Veintemilla, combatido hasta las cenizas por Juan Montalvo.

Finaliza Ortiz Miranda su enfoque, sólido y de savia terruñal, con estas reflexiones: “*No me cansaré de decir que Juan León Mera Martínez es un humanista, un enciclopedista; hombres como él nos hacen falta en el Ecuador actual, tan venido a menos por la corrupción en que actualmente nos desenvolvemos*”.¹⁵

En la parte antológica, la Academia reprodujo capítulos de la formidable *Ojeada histórico-crítica sobre la poesía ecuatoriana desde su época más remota*, publicada en Barcelona, España, en segunda edición seguida de nuevos apéndices, en Imprenta y Litografía de José Cunil Sala, 1893.

La Casa de Montalvo, como indiqué ya, es una de las instituciones de mayor representatividad de Ambato: sabe guardar y proyectar con devoción y permanencia diaria el legado del cosmopolita, uno de los más grandes escritores de América, a quien personalmente guardo especial valoración y aprecio, por cuanto he leído desde mi adolescencia, con fascinación y ardentía, sus libros de prosa bien labrada y lumbre inmortal. Y fue precisamente, al director de la Casa de Montalvo, licenciado Carlos Miranda Torres, a quien nuestra Academia encargó escribir el capítulo *Jalones biográficos y obra*

11 Juan León Mera, *Cumandá o Un drama entre salvajes*, Primera edición, Imprenta del Clero, Quito, 1879.

12 Juan León Mera, *la Virgen del sol, Melodías indígenas*, Timbre Imperial, Sección Tipográfica del Crédito Catalan, Barcelona, 1887

13 Juan León Mera, “Miguel de Santiago”. En *El Iris*, Quito, entrega 9, 20 de noviembre de 1861.

14 Juan León Mera, *La dictadura y la restauración en la República del Ecuador*, Editorial ecuatoriana, Quito, 1932.

15 Jorge Ortiz Miranda, “Obra y pensamiento...cit., p.288.

de don Juan Montalvo que consta acompañada de una iconografía del magnífico escritor.

Miranda Torres es el actual Director del Capítulo Tungurahua de la Academia Nacional de Historia de la cual, además, es Miembro de Número, como también del Núcleo provincial de la Casa de la Cultura, Sociedad Bolivariana del Ecuador, vicepresidente del Instituto de Cultura Hispánica de Ambato, Primer Cronista de San Pedro de Pelileo; autor, entre otras obras, de *Breve ensayo biográfico de Monseñor Vicente Cisneros Durán*¹⁶; *Diócesis de Ambato, 50 años de Luz y Vida*; *Biografía del cardenal Monseñor Bernardino Echeverría Ruiz*¹⁷ y del jesuita P. Jorge Chacón; *Mario Cobo Barona: orfebre del idioma*¹⁸; *Leyendas y tradiciones del cantón San Pedro de Pelileo*¹⁹; *Extranjeros en Ambato y sus descendientes*.²⁰

El escrito de Carlos es totalizador y sintético, bien elaborado, sobre el ambateño universal; lo dividió en armónica sucesión de segmentos que retratan, fidedignamente, la personalidad y obra del insigne biografiado: *Familia y primeros años*, *Estudios superiores: Primeros amores y viaje*, *Retorno al Ecuador*, *Desencuentro epistolar con García Moreno*, *El Cosmopolita: la obra inicial*, *De nuevo en la trinchera: al frente Veintemilla*, *Nuevamente en la palestra: midiendo fuerzas con el Arzobispo*, *París: exilio, enfermedad y muerte*, *Definitivo retorno a Ambato*, *En la memoria del tiempo*, *Obra política y literaria de Juan Montalvo: El Cosmopolita*, *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, *La Dictadura Perpetua*, *El Regenerador*, *Las Catilinarias*, *Siete Tratados*, *Mercurial Eclesiástica*, *El Espectador*, *Geometría Moral*, *El Libro de las Pasiones*, *Páginas desconocidas*, joya literaria en donde su fino escarpelo disecciona a Don Aureliano Fernández Guerra, Secretario de la Real Academia de la Lengua, a quien da lecciones de gramática. Acto que repercutió en contra de esa Academia fue, precisamente, la oposición de ciertos sujetos que fungían como académicos para el ingreso de Juan Montalvo como Miembro, con lo cual,

16 Carlos Miranda Torres, *Rasgos biográficos de su Excía. Mons. Vicente Rodrigo Cisneros Durán*, IV *Arzobispo de Cuenca*, PPL Impresores, s.f

17 Carlos Miranda Torres, *De heraldo de juglar de Dios, a purpurado del Ecuador: biografía del Cardenal Bernardo Echeverría Ruíz*, s.e, Ambato, 2000.

18 Carlos Miranda Torres, *Mario Cobo Barona: orfebre del idioma*, ed. Pio XII, Ambato, 2008.

19 Carlos Miranda Torres, *Leyendas y tradiciones del cantón San Pedro de Pelileo*, ed. Cueva-Naranjo, Pelileo, 2016.

20 Carlos Miranda Torres, *Extranjeros en Ambato y sus descendientes*, inédito.

indudablemente, se hubiera honrado esa corporación, mientras le respaldaban escritores de la talla de Emilio Castelar, Gaspar Núñez de Arce, Marcelino Menéndez y Pelayo, entre otros. Ese tipo de quisicosas, que se siguen produciendo, atentan al prestigio de dicha Academia. Cosas de la vida: he visto ahora un busto de Montalvo en la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

El escritor y poeta Dr. Julio César Chamorro Rosero, Miembro Correspondiente Extranjero de nuestra Academia, por sus 50 años dedicados al trabajo literario y social recibió, en el año 2018, la Medalla Orden Mérito a la Democracia conferida por el Congreso de la República de Colombia, lo que demuestra las cualidades de este connotado nariñense que dirige, con acierto y devoción cívica, la Casa de Montalvo en Ipiales, ciudad colombiana que supo comprender y admirar en vida a este personaje que recibió, en tres ocasiones de sus dos destierros, cordial hospitalidad que agradecemos los ecuatorianos, incluso tuvo amores que dejaron progenie.

Chamorro Rosero recuerda que fue Montalvo quien bautizó a Ipiales como “la Ciudad de las Nubes Verdes”, por los celajes de la tarde que brindan esa coloración, además que allí escribió varias de sus célebres obras, entre otras: *Siete tratados*²¹, *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*²² y buena parte de *Las Catilinarias*.²³ Principal avenida de Ipiales lleva el nombre de Juan Montalvo y en el Escudo de esa urbe “aparece una antorcha del saber y junto a ella siete libros que son un homenaje a los Siete Tratados escritos por él en Ipiales”. Concluye el Dr. Chamorro su estudio relievando que se vuelve “imprescindible decir que la figura de Juan Montalvo Fiallos es emblemática en el sur de Colombia, donde residió, escribió y fue querido y respetado”.

21 Juan Montalvo, *Siete Tratados*, Imprenta de José Jacquin, Besanzón, 1882.

22 Juan Montalvo, *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, Imp. de Pablo Jacquin, Besanzón, 1895.

23 Juan Montalvo, *Las Catilinarias*, Casa Editorial Garner Hermanos, París, 1968. Las *Catilinarias* son doce ensayos escritos por Juan Montalvo durante su exilio, en estos se leen fuertes críticas dirigidas principalmente hacia Ignacio de Veintimilla, al mismo tiempo describe la situación social, económica y política de la época. Montalvo menciona primero a la libertad, refiriéndose sobre ella como fruto de nuestros afanes, y la describe como ventaja infamante si llega sin esfuerzo. Ver en: [http://biblioteca.udla.edu.ec/client/es_EC/default/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ILS\\$002f0\\$002fSD_ILS:16823/ada?qu=Montalvo%2C+Juan&ic=tr ue&te=ILS&ps=300](http://biblioteca.udla.edu.ec/client/es_EC/default/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ILS$002f0$002fSD_ILS:16823/ada?qu=Montalvo%2C+Juan&ic=tr ue&te=ILS&ps=300) (17-06-2019)

En más de 110 páginas, que constan en la sección antológica, la Academia seleccionó fragmentos de los escritos de Juan Montalvo, gloria no solamente de Ambato y el Ecuador.

En mi calidad de Director de la Academia Nacional de Historia y, a la vez, de Director General del proyecto en marcha “Historia y antología de la Literatura Ecuatoriana”, al que me referí al inicio de esta intervención, tengo el enorme gusto de entregar, en la persona del Dr. Luis Amoroso Mora, Alcalde de Ambato, el tomo V que he reseñado en esta grata oportunidad.

Ambato, 25 de abril de 2019

Bibliografía

BARRIGA LÓPEZ, Franklin, Leonardo Barriga López, *Diccionario de la Literatura Ecuatoriana*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1973

Historia y antología de la literatura ecuatoriana, Tomo V, Editorial Jorge Vera, 2018.

LEÓN MERA, Juan, *Cumandá o Un drama entre salvajes*, Primera edición, Imprenta del Clero, Quito, 1879.

-----, *La Virgen del sol, Melodías indígenas*, Timbre Imperial, Sección Tipográfica del Crédito Catalan, Barcelona, 1887

-----, “Miguel de Santiago”. En *El Iris*, Quito, entrega 9, 20 de noviembre de 1861.

-----, *La dictadura y la restauración en la República del Ecuador*, Editorial ecuatoriana, Quito, 1932.

MIRANDA TORRES, Carlos, *De heraldo de juglar de Dios, a purpurado del Ecuador: biografía del Cardenal Bernardo Echeverría Ruíz*, s.e, Ambato, 2000.

-----, *Mario Cobo Barona: orfebre del idioma*, ed. Pio XII, Ambato, 2008.

-----, *Leyendas y tradiciones del cantón San Pedro de Pelileo*, ed. Cueva-Naranjo, Pelileo, 2016.

- , *Extranjeros en Ambato y sus descendientes*, inédito.
-----, *Rasgos biográficos de su Excia. Mons. Vicente Rodrigo Cisneros Durán, IV Arzobispo de Cuenca*, PPL Impresores, s.f

MONTALVO, Juan, *Siete Tratados*, Imprenta de José Jacquin, Besanzón, 1882.
-----, *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes*, Imp. de Pablo Jacquin, Besanzón, 1895.
-----, *Las Catilinarias*, Casa Editorial Garner Hermanos, París, 1968.

ORTÍZ MIRANDA, Jorge, *La Historia jamás contada del Ecuador (Independencia, Gran Colombia y República)*, Editorial jurídica del Ecuador, Ambato, 2017.
-----, *Recursos turísticos y hoteleros de las Provincial del Ecuador*, Editorial jurídica del Ecuador, Ambato, 2016.
-----, *Historia del arte y la cultura e Historia republicana del Ecuador*, Editorial Mendieta, Quito, 2014.
-----, *Ambato, un baúl de recuerdos*, Editorial jurídica del Ecuador, Ambato, 2018.



DIRECTORIO
DE MIEMBROS
DE LA ANH

101-28

**ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA
SEDE QUITO**

Av. Seis de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
secretaria@academianacionaldehistoria.org.ec

NOMBRE	TIPO DE MEMBRESIA	LUGAR
ACHIG SUBÍA, LUCAS Calle Valle de los Chilllos 170 y Valle de Yunguilla 0728160555/ 0987739468 lucas.achig@ucuenca.edu.ec	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Quito
ALARCÓN COSTTA, CÉSAR 9 DE Octubre N26-70 y Colón 022402240 / 022547864/ 0999468005 fedmatriz@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Bolívar
ALBORNOZ, ALICIA Apartado postal 10922 México 10.Las Lomas, México D.F. aliciaalbornoza@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ARIAS ÁLVAREZ, JOSE CARLOS Calle Pedro Vicente Maldonado y la Condamine 072548622 / 0985238045 josecarlosariasalvarez@hotmail.es	DE NÚMERO	LOJA N. España
ARTEGA ARGAS, GERMÁN 0984768301 german_arteta1952@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
ARTEAGA PARRALES, JOSÉ Calle 12 de Octubre 115, entre García Moreno y Gabriela Mistral 0991984755	CORRESPONDIENTE	PORTOVIEJO
ASTUDILLO SAMANIEGO, CLODOVEO Ciudadela del IESS, mz.3, villa 5. 072937646/ 0992090975 casfcs_machala@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA

AVILA PAREDES, RAMIRO CORRESPONDIENTE QUITO
Francisco Arévalo 47-133 y las Malvas,
Monteserrín
02246261 / 0999813170
ravilapa@gmail.com

AYALA MORA, ENRIQUE DE NÚMERO QUITO
Toledo 2280, Plaza Brasilia
N. Ibarra
Universidad Andina.
0999809855/023228085/ 023228085.ext. 1137
enrique.ayalamora@uasb.edu.ec

BARREA-AGARWAL, MARÍA HELENA CORRESPONDIENTE NUEVA YORK
001 9176642353 / 001 718200998 N. Pelileo
mhbarrerab@gmail.com

BARRIGA LÓPEZ, FRANKLIN DE NÚMERO QUITO
10 de Agosto 39-127 y Diguja, piso 11-2 N. Latacunga
2458421 / 0984028366
f-barri@uio.satnet.net

BARRIGA LÓPEZ, LEONARDO DE NÚMERO QUITO
Av. América N31-207 y Mariana de Jesús N. Latacunga
2521547/ 0999831964 / 0986451610 / 2400306
lbarriga6@gmail.com

BORRERO VEGA, ANA LUZ DE NÚMERO CUENCA
Facultad de Filosofía.
U de Cuenca.Av. 12 de Abril.
072856396 / 0999600077
alborveg@yahoo.com /
ana.borrero@ucuenca.edu.ec

BOTTASSO, JUAN CORRESPONDIENTE QUITO
12 de Octubre 14-130 y Wilson. ABYA-YALA N. Italia
2562633
juanbottasso@yahoo.com

BRAVO CALLE, KLÉVER DE NÚMERO QUITO
De las Alondras N46-86 y de los Cactus. N. Chimborazo
Conjunto Los Prados, Monteserrín.
3343523/0998125941
kabravo59@hotmail.com / kabravo@espe.edu.ec

BRAVOMALO ESPINOSA, AURELIA CORRESPONDIENTE QUITO
Wilson 728 y Juan León Mera
2503502
lorenamalo@hotmail.com

BURGOS GUEVARA, HUGO Cumbayá, Urb. Primavera 1, calle Bramantes 165 3550298 / 0998246041 hburgosguevara@gmail.com / hugobg1999@yahoo.com	DE NÚMERO	QUITO
CAICEDO ALDAZ, LEONARDO 052-733-719 / 098-361-224-5 Calle 10 de agosto N130 y 18 de mayo santaritadebabahoyo@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	BABAHOYO
CAMACHO PINEDA, RAFAEL Guabo s/n y Buenavista y Napoleón Mera 07-2962764 0985544532 arafacp12a@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	MACHALA
CÁRDENAS ESPINOSA, BOLÍVAR Luis Cordero y Aurelio Jaramillo Consejo Provincial. Azogues 0992862013 / 072240165 bolivar_cardenas_e@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Cañar
CÁRDENAS REYES, MARÍA CRISTINA Jacarandá 157 y Av. Ordoñez Lazo. Edificio Puertas del Sol, 7° 072829944/0994296152 cristina.cardenas8@gmail.com	DE NÚMERO	CUENCA N. Chile
CASTELLANO GIL, JOSÉ 0979322313 jmcaste@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
CASTILLO ILLINGWORTH, SANTIAGO Av. Juan de Garay 845.4° H.CP C1153 Buenos Aires 00541143006196 josancas53@hotmail.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
CASTRO VELÁZQUEZ, JUAN Club de la unión. Av. Olmedo y Malecón Simón Bolívar 2403212.Ext.113/ 0999033493 / 042304798 castroyvelazquez@hotmail.com/	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CAZORLA, JORGE ISAAC José Martí 2-84 y Av. Atahualpa 062644602	CORRESPONDIENTE	IBARRA N. Azuay

CEDEÑO AMADOR, SERGIO Urb. Palmar del Río, Km. 4½ vía Samborondon Villa. C111. Casilla 659 04 2836 333/ 04 2441 000.Ext.2120 / 0994324000 cedenoamador@gmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CEDEÑO DELGADO, ALFREDO 05 263 4507/ 0988946020 alfredo1710@yahoo.com.ar	CORRESPONDIENTE	SANTA ANA
CEPEDA ASTUDILLO, FRANKLIN Guayaquil 27-30 y Rocafuerte 03 2961 439/ 0998114681 defrankc2002@yahoo.fr	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
CEPEDA DELGADO, HUGO Francisco Segura 804 y Seis de Marzo Barrio del Centenario 04 234 6 632 dra.betsy.delgado@hotmail.com	HONORÍFICO	GUAYAQUIL
CHACÓN ZHAPAN, JUAN Facultad de Filosofía. U, de Cuenca. Av. 12 de Abril 0991476384 Chaconjuan46@gmail.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA
CHAVEZ FONSECA, LILA 0993328991 lilachavezfonseca@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	AMBATO
CORDERO AROCA, ALBERTO Urb. Laguna del Sol, mz. E solar 17 04 6045 984/ 0999983451 albertopcordero@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CORDERO ÍÑIGUEZ, JUAN Calle Larga 5-24 y Hermano Miguel 072839181 / 2841 540 / 0992372665 juancorderoiniguez@gmail.com	DE NÚMERO	CUENCA
CORDERO ZAMORA, MARCO 0998032953 marcotecuator@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

CORTÉZ BONILLA, OLIVIA Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2991700 ext. 2193 cortezolivia@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Esmeraldas
COSTA VON BUCHWALD, GUSTAVO Ciudadela Río Grande, Calle Norte. Villa # 5.Samborondon 042837737 / 0994289784 gusy2013@outlook.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
CREAMER GUILLÉN, CLAUDIO Av. 12 de Octubre N24-427 y Cordero 0998357777 ccreamer@uio.satnet.net	DE NÚMERO	QUITO
DAMERVAL MARTÍNEZ, JAIME Aguirre 116 y Pichincha, 3er piso, Of. D 0992302121 / 042531130 / 042530541	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
DÍAZ CUEVA, MIGUEL Luis Cordero 1754 072831917 / 072847608 mdiazcueva@hotmail.com	EMÉRITO	CUENCA
DE LA TORRE FLOR CARLOS 0999686020 cdelatf@yahoo.com	HONORÍFICO	QUITO
DONOSO BUSTAMANTE, SEBASTIAN Avda. Amazonas E4-69 y Patria. Edificio COFIEC, Piso 4, 5, 10, 11, 16, 17, 18. 2562 680/ 0995096615 sdonosob@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
DONOSO GAME, JUAN FRANCISCO Jardines del Este N°2 2.Cumbayá, Coop. 29 de Octubre 2040850 / 2892508 / 0998933880 jfdg1@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ECHVERRÍA ALMEIDA, JOSÉ Miguel de Jijón y León 232 062920324 / 0991526752 joecheve50@yahoo.com	DE NÚMERO	OTAVALO

ESCUADERO ALBORNOZ, XIMENA DE NÚMERO QUITO
Gaspar de Escalona 3968 y Granda Centeno.
Buzón 544
Quito Tennis
0999678058 / 2260456
gescuderoadt50@hotmail.com

ESPINOSA APOLO, MANUEL DE NÚMERO QUITO
Mañosca 150 y Av. 10 de Agosto,
Edif. Mañosca, Dep.101.
0993372891
manuelespinosa10@yahoo.es

ESPINOSA JARRÍN, FERNANDO CORRESPONDIENTE TENA
0987110169 / 062844356
eferspijar@yahoo.com

ESPINOSA REYES, WILSON CORRESPONDIENTE MACHALA
0994113648 / 042764483

ESTRADA GUZMÁN, EDUARDO HONORÍFICO GUAYAQUIL
Malecón 200 Edificio Rocamar 9º piso.
042303969 / 0999886712
Eduardo_j_estrada@yahoo.com

ESTRADA RUIZ, JENNY EMÉRITA GUAYAQUIL
Chile33 12y Vacas Galindo, 2º piso
042343216 / 0993181362
jennye@gye.satnet.net

ESTUPIÑAN VITERI, TAMARA CORRESPONDIENTE QUITO
Yaruquí
2777273 / 0992528625
tamaraestupinan@gmail.com

FIERRO BENÍTEZ, RODRIGO CORRESPONDIENTE QUITO
Av. Pérez Guerrero OE-3-124 Y San Gregorio
2525903 / 2072888 / 0992406097
rfierro@pontonet.ec

FRANCO MALDONADO, NÉCKER CORRESPONDIENTE MACHALA
Juan Montalvo 20- 19 y Bolívar
07 2 932 595
necker.fm@gmail.com

FREILE GRANIZO, CARLOS 9na. Transversal y Cosantos s/n. Tumbaco 0998300700 cfreile@lahora.com.ec	DE NÚMERO	QUITO N. Riobamba
FREILE GRANIZO, JUAN Bermejo N39 – 128 Y los Motilones. Sect. Monteserrín 2333478 / 2506923	HONORÍFICO	QUITO N. Riobamba
GALARZA IZQUIERDO LUIS 0997831760 l_galarza_i@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
GALARZA LÓPEZ, GABRIEL Av. Eloy Alfaro y Frutillas, Torre Oliver, B 42 0993451734 ggalarzalopez@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUARANDA
GARAICOA ORTIZ, JOSÉ XAVIER Rumichaca 213 y Manuel Galecio 042314411 / 0981527853 xaviergaraicoa@yahoo.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
GARAY ARELLANO, EZIO Luque 1813 entre Los Ríos y Esmeraldas 042368041 / 0982657782 eziogarayarrellano@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
GARCÉS VITERI, LENIN Asunción y Chimborazo. Conjunto Bellavista1, casa 7 03 2954 540 / 0992813105 lgarcesviteri@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	RIOBAMBA
GARZÓN VERA, BLAS Dirección Técnica de Comunicación y Cultura. Sede Cuenca. Calle Vieja 12-30 y Elia Liut 0969758722/072862213 bgarzon@ups.edu.ec	CORRESPONDIENTE	CUENCA
GÓMEZ DE LA TORRE BARBA, JOAQUÍN Pablo Sachún 4766 y Samuel Fritz. Urb. Dammer 2414731 / 2419460 / 0998548609 ventas@3publicidad.com / joaquinomezdelatorrebarba@yahoo.com	HONORÍFICO	QUITO

GOMEZJURADO ZEVALLOS, JAVIER DE NÚMERO QUITO
Cond. Puertas del Sol. Etapa 1.
Bloque A. Dep.2 B.
Autop. Rumiñahui, entre puente 1 y puente 2
3199183 / 0999830454
jgomezjurado64@gmail.com

GUTIÉRREZ MARÍN, WILSON DE NÚMERO BAEZA
13 de Abril y Los Pioneros (Esquina)
06 2320 155 / 0984438864
wilsongutierrezmarin@hotmail.com

HIDALGO ORTIZ, ÁNGEL EMILIO CORRESPONDIENTE GUAYAQUIL
Urbanización Veranda, mz. 1202, villa 24
0986951290
angemhi@hotmail.com

HOYOS GALARZA, MELVIN DE NÚMERO GUAYAQUIL
Diez de Agosto entre Chile y Pedro Carbo.
Biblioteca Municipal.
04 2594 800 ext.7300 / 0997638927
melvinhoyos@yahoo.com

IBARRA DÁVILA, ALEXIA CORRESPONDIENTE QUITO
Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
Edificio Centro Cultural, 2do piso.
Museo Weilbauer
0998352160
alexiaibarra@yahoo.com

IDROVO PÉREZ, HUGO CORRESPONDIENTE QUITO
0991692272
hugoidrovoperez@gmail.com

IZA TERÁN, CARLOS CORRESPONDIENTE QUITO
0992527531
ciza63@yahoo.com

JURADO NOBOA, FERNANDO DE NÚMERO QUITO
Edificio Torres de Iñaquito. Torre A. Of. 901.
Altos CCNNU

KENNEDY TROYA, ALEXANDRA CORRESPONDIENTE QUITO
San Ignacio 1001 y Tomás Guerrero.
Ed. El Barranco.
072884202/ 2545218 / 0999427013
alexandra.kennedy@ucuenca.edu.ec
molext@hotmail.com

KERSFFELD, DANIEL dakersffeld@hotmail.com 0999821658	CORRESPONDIENTE	QUITO
LALAMA CAMPOVERDE, ROSA Ciudadela la FAE, Mz. 34, villa 19 04 2398319 / 0996854607 rolacam2006@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
LARA BROZZESI, CLAUDE Residencia en China laraclaude@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	PARIS
LARREA PROAÑO, GREGORIO DE 3952300 ext 15512 greglarrea@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
LEÓN BORJA, DORA Mallorca 41 , Hato del Rey 00917 San Juan. Puerto Rico lajosszas@hotmail.com	EMÉRITA	GUAYAQUIL
LONDOÑO LÓPEZ, JENNY De los Cabildos N41-64 y De las Almonedas. Edif. Icon piso 3C, Quito Tennis 2248044 / 0998347432 jennylondo52@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO N. Guayaquil
MALDONADO ASTUDILLO, NUMA 0989916596 nmaldonadoastudillo@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	LOJA
MARCOS PINO, JORGE Av. Central 300, Clda. Santa Cecilia, Mz. Y, 8A 0999353534 drmarcos@me.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL
MARTÍNEZ ACOSTA, GALO Pérez Guerrero 391 y Versalles. Of.18 2520710	CORRESPONDIENTE	QUITO
MAUGÉ MOSQUERA, RENÉ Guipúzcoa N° 653 y Lugo 2228837 / 0982216843 leybeat@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guayaquil

MEDINA ORELLANA, VOLTAIRE Bolívar 098 y séptima este. Machala. 072961075 / 0995011462 voltairemedinaorellana@yahoo.com	DE NÚMERO	EL ORO
MENA VILLAMAR, CLAUDIO Lizardo García 512 y Almagro/ o Academia Ecuatoriana de la Lengua 2527614 claudiomenav@cablemodem.com.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
MIÑO GRIJALVA, MANUEL Canadá, 17. Residencial Las Américas. Meteppec, Estado de México. 00 52 722 108 71 94 (celular) mminog@hotmail.com / mmينو@colmex.mx	CORRESPONDIENTE	MÉXICO N. Quito
MIÑO GRIJALVA, WILSON Manuel Iturrey E11-28 y Coruña 5138603 / 0996007740 mingrijalva@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
MIRANDA TORRES, CARLOS LUIS Correo Central 032424938 / 2864638 / 0986256194 / 032824248 carlosmirandatorres@gmail.com	DE NÚMERO	PELILEO
MOLINA CEDEÑO, EDUARDO Avenidas Eloy Alfaro y Olímpica. Universidad San Gregorio 052639461 / 052933870 / 0985027230 ramiro-molina@hotmail.es	DE NÚMERO	PORTOVIEJO
MONCAYO GALLEGOS, PACO Coruña 2788 y Orellana Edif. Coruña Plaza, 3º piso, of.302 2905715 pmoncayog@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
MONCAYO JALIL, LEONARDO Colón 1346 y Amazonas Esq. Edif.Torres de la Colón. Of 11.Mezzanine. 2895339 / 0999406138 moncayoleonardo@hotmail.com	HONORÍFICO	QUITO

MORA WITT, GALO 51 Avenue Bugeaud Paris 75016 morawittgalo@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Loja
MORALES MEJÍA, JUAN CARLOS Colón 4-09 062952857 / 0995778910 pegasusecuador@yahoo.com	DE NÚMERO	IBARRA
MORALES SUÁREZ, JUAN FRANCISCO Av. Villalengua OE4- 177 y Barón de Carondelet 2 278949 jfgms03@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
MOSCO SO PEÑAHERRERA, DIEGO Real Audiencia y Calle los Claveles s/n. Alangasí 2796120 / 0992923320 moscoso.diego@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
MULLO SANDOVAL, MARIO Urb. Primavera, Miguel Ángel E7-95 y Florencia, Cumbaya, Prov. Pichincha 0984497275 mariomullo@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	PICHINCHA
MUÑOZ BORRERO, EDUARDO Av. Vencedores de Pichincha. Santuario Hermano Miguel 2656589 / 2660365	DE NÚMERO	QUITO N. Cuenca
MURILLO CARRIÓN, RODRIGO Calle Babahoyo 203, entre Zaruma y Marcel Laniado 07 2980981 / 0989395942	CORRESPONDIENTE	MACHALA
NARVÁEZ RIVADENEIRA, LUIS 0997200510 losnarvaez@yahoo.es	HONORÍFICO	QUITO
NEVÁEZ MENDOZA, BING Mejía 211 , entre Bolívar y Sucre 0939630109 bingnevarez@hotmail.com	DE NÚMERO	ESMERALDAS

NOBOA FLORES, FERNANDO CORRESPONDIENTE QUITO
0994813008
enrique.noboa@bayer.com

NÚÑEZ ENDARA, PABLO CORRESPONDIENTE QUITO
Archivo Histórico del Ministerio de RR. EE.
Carrión E1-76 y Av. 10 de Agosto
2993200 ext. 1178/20985485133
pnunez@mmree.gob.ec/ pnunez64@hotmail.com

NÚÑEZ SÁNCHEZ, JORGE DE NÚMERO QUITO
De los Cabildos N41-64 y De las Almonedas. N. Bolívar
Edif. Icon piso 3C, Quito Tennis
2248044 / 0998347433
jorgenunezsanchez@gmail.com

ORDOÑEZ ITURRALDE, WILMAN CORRESPONDIENTE GUAYAQUIL
Av. Bolivia N°5708 entre la 33 y 34
04 2464 216 / 04 2476 631 /0994535289
wilman_69@hotmail.com

ORTIZ ARELLANO, CARLOS CORRESPONDIENTE RIOBAMBA
Ayacucho 1370 y Loja
0994003618
croabamba@hotmail.com

ORTIZ CRESPO, ALFONSO CORRESPONDIENTE QUITO
González Suárez 32-90 y Bejarano
2377565 / 2230294 /2509471 / 6000528
aortizc@andinanet.net

ORTIZ CRESPO, GONZALO CORRESPONDIENTE QUITO
Los Comicios OE4-573 y Azcumaga.
Conjunto Alcalá.
Ed. Alcázar. Urb. Quito Tennis.
2 460228 / 0987293686
gonzalo@ortizcrespo.com

ORTIZ MIRANDA, JORGE CORRESPONDIENTE AMBATO
0993328991/032585847
lilachavezfonseca@hotmail.com

PAZ Y MIÑO, JUAN JOSÉ DE NÚMERO QUITO
El Día N. 37-215 Y El Telégrafo
6035-651 / 2509471 / 0995026475
juan@pazymino.com

PÁEZ BARRERA, OSWALDO Leonidas PlazaE16-236 0984307334	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Cuenca
PÁEZ TERÁN, RODRIGO Sangolquí. Casilla 17 – 23 -280 2340164 / 0999834529 ro75pater@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
PALACIOS GAVILANES, FAUSTO Av. Quisquis 1425.Ciudadela San Antonio 03 2841 879 / 0993928145 hernanpal@hotmail.com	EMÉRITO	AMBATO
PALACIOS JARA, ANTONIETA Costanera 1237 y Víctor Emilio Estrada, Urdesa 042385571 / 0991858924 maantonietapalacios@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
PALADINES ESCUDERO, CARLOS Av. 6 de Diciembre y Patria. Casa de la Cultura 2409416 / 2991700 ext. 1319 / 0996014043 capaladines@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Loja
PALADINES PALADINES, FÉLIX Av. Pío Jaramillo Alvarado N34-06. 0999320631/072545728 felixpp1938@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	LOJA
PAREDES CASTILLO, DOMINGO Av. Coruña y Zaldumbide Ed. King Building Piso 4 0996546742 domingoparede@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Guayaquil
PAZMIÑO, GIOVANNI Diócesis de Ambato 032422102 / 032826132	HONORÍFICO	AMBATO
PEÑAHERRERA MATEUS, ANDRÉS Manuel Larrea 1003 2560791 / 0992740375 arqandrespema@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO

PÉREZ PIMENTEL, RODOLFO Conjunto Lago Sol, villa A9 , vía Samborondón. Casilla 09 01 00875 04 2613191 / 0994044917 rodolfoperezpimentel@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
PÉREZ RAMÍREZ, GUSTAVO González Suárez 926, Dep. 2B. Edificio Panorama 2230513 / 0998027342 gustavoperezcorreo@yahoo.com	DE NÚMERO	QUITO N. Colombia
PONCE LEIVA, PILAR Víctor de la Serna, 19. Madrid 28016. España 34913945784 / 0998027342 piponce@ghis.ucm.es / pilarponce@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
PUIG PEÑALOSA , XAVIER xavier.puig@ehu.eus	CORRESPONDIENTE	IBARRA N. España
QUINTERO LÓPEZ, RAFAEL 0996001007 bernardoql@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
RAMON VALAREZO, GALO Eloy Alfaro 18-24 y Bélgica 3º piso 0999700109 garaval@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
REDROVÁN OSWALDO, SAMANIEGO Calle Beethoven N°56-174 y Cap. Ramos 2401739/ 0989212051 oredrovan@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Zaruma
REGALADO ESPINOZA, LIBERTAD Ciudadela Universitaria , Av. U2 entre calles 5 y 7 052621696 / 0994135005 lire2653@gmail.com	DE NÚMERO	MANABÍ
REINOSO HERMIDA, GUSTAVO Calle José Arízaga 1 62 entre Padre Aguirre y General Torres. 072843241 / 0985358574 gustavrei@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	CUENCA N. Cañar

REINO GARCÉS, PEDRO 0995154688 032741109 pedroreinog@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	TUNGURAHUA
RIVADULLA PEREZ, ELADIO 0998706249 erivadulla@gmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
ROBALINO BOLLE , ISABEL Rocafuerte 1477 y Venezuela 2950267 / 2280764 / 0995748571 isabelrobalino87@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO
ROBLES LÓPEZ, MARCO Valentín Martínez S/N 0995592355 mroblesl@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Cañar
ROBLES VILLAVERDE, ROBINSON El Roble, TvNews 0997062126 robinrobles@yahoo.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
RODAS CHAVES, GERMÁN Toledo N.2280.Universidad Andina Simón Bolívar La Granja 210 y Amazonas 2469121 / 0999498321 german.rodas@uasb.edu.ec/ grodasch@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
RODRÍGUEZ VIRGILIO Pasaje On66-229 y de los Cerezos. Urb. Barcino 0988922669 virgilliorodriguez1@hotmail.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
RODRÍGUEZ, JAIME EDMUNDO Dep. de Historia. Univ. De California.Irving. C.A. 92717.California. 09926973275 jerodrig@uci.edu	CORRESPONDIENTE	GUAYAQUIL
RODRÍGUEZ CALDERÓN, GONZALO Calle 9 de Octubre 059 07 2972 215 / 0997733147 chalinrod@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	ZARUMA

ROMERO ARMIJOS , MARTHA

Calle Pichincha 089 y Luis A. Crespo
07 2972 215 / 0989772531
mjromero5@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

ZARUMA

RON PROAÑO, FRANCISCO

fran.el.29@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO

ROSALES VALENZUELA, BENJAMÍN

Urb. Guayaquil Tenis. Edif. Astillero, Piso 9
04 2554 22904 3731 777 ext. 1216
04 6037301/ 0993040961
brosales777@gmail.com

DE NÚMERO

GUAYAQUIL

ROSERO JÁCOME, ROCÍO

Veintimilla E 1050. Edificio El Girón. Of. 74
2227112 / 0996032187
rocioroserojacome@yahoo.com

DE NÚMERO

QUITO

SALAZAR GONZÁLEZ, ERNESTO

Madreselvas 47 -128 y Sandino
2 415679 / 0993529460
esalazarg@cablemodem.com.ec /
Ernesto.salazar67@gmail.com

CORRESPONDIENTE

QUITO
N. Azuay

SÁNCHEZ BRAVO, MARIANO

Colina de los Ceibos.
Av. Leopoldo Carrera Calvo 505 y calle 9°.
042566165/042566368.ext.108 /
0998151538/ 0984107796
inhimaec@yahoo.com

DE NÚMERO

GUAYAQUIL

SÁNCHEZ VARAS, ALBERTO

0994228348
albertosanchezv@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

GUAYAQUIL

SANCHO DE LA TORRE, NEPTALÍ

Rocafuerte entre América y Chávez
052651453 / 0988251392
talisane@yahoo.es

CORRESPONDIENTE

JIPIJAPA

SARMIENTO ARÉVALO, GALO

Calle Gualaquiza y Cuenca s/n ,
Barrio la Unión
0969122401 / 072780109 ext 112
galosarmientoa@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

GUALAQUIZA

SERRANO PÉREZ, VLADIMIR Orellana N°26 y San Ignacio 2 237731 vlasepe@hotmail.com	DE NÚMERO	QUITO
SEVILLA FLORES , ALFONSO Fco. Andrade Marín N° 340 y Eloy Alfaro 2509147 / 2507042 / 0990857184	CORRESPONDIENTE	QUITO
SHARUPI JUA, MARIA CLARA Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Dirección de Relaciones Vecinales y Soberanías 0987986988/ 02 2993200 11887 tarimiat1@yahoo.es N. Morona Santiago	CORRESPONDIENTE	QUITO
SILVA DEL POZO, RAMIRO Urbanización Quito Tennis Club. Calle Feijó 239 2459513 ext. 321	CORRESPONDIENTE	QUITO N. Bolívar
SOASTI TOSCANO, GUADALUPE Diego de Vázquez N77 y Jaime Roldós. Carcelén. Ed. Monet, dep. 406 0980385856 gsoasti@gmail.com	DE NÚMERO	QUITO
SUÁREZ RAMÍREZ, JORGE 0985317404 jorgesuar1@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
TAPIA, AMÍLCAR Av. 10 de Agosto 8534 y A. Montalvo Sector La Luz, casa 2, dep. 23 2401 148 / 0997406820 amptapia@hotmail.es	CORRESPONDIENTE	QUITO
ULLOA ENRÍQUEZ, BAYARDO Calle Ángel Martínez s/n y Marañón 032300307 / 0992524632 bayardoulloa@hotmail.com bayardoulloa@outlook.com	DE NÚMERO	RIOBAMBA N. Carchi

URIBE TABORDA, SAÚL Universidad Politécnica Salesiana Campus el Girón Avenida 12 de Octubre N 24-22 y Wilson 02-3962800 ext. 2180 sauluribe@gmail.com/ sauluribe@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
VALDANO MOREJÓN, JUAN Buganvillas y Juan Montalvo. Tumbaco 2370 310 / 0997102365 jotave40@gmail.com	HONORÍFICO	QUITO N. Cuenca
VALDIVIESO VINTIMILLA, SIMÓN Urb. Portón del Río, Av. 12 de Octubre y Autopista 2889410 / 0998878685 svaldivieso@azuay.gob.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
VARELA JARA, AMILCAR Ricardo Cornejo 1-47 y Galo Rea 0999 913 418 aevarelaj@hotmail.com	CORRESPONDIENTE	IBARRA
VARGAS MOLINA, JOSÉ Academia de Historia Militar Calle Venezuela No. 1034 entre Mejía y Olmedo 0996343209 / 2997100 j-vargas@armada.mil.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
VELA LOMBEIDA, DAVID 222774/0984607315 ifranco@uce.edu.ec	CORRESPONDIENTE	QUITO
VELARDE SEGOVIA, PATRICIO Ruiz de Castilla N28-30 y N. en Santo Domingo de los Tsáchilas. Selva de Alegre. 3203651 / 0998313185(Quito) patvels@yahoo.com	CORRESPONDIENTE	QUITO
VILLÓN TORRES, JOSÉ Gómez Rendón N°223 y Chile,esq. Edif. Grunavil , piso 5°.dep. N°5 04 2403 514 / 0993699604 ppvillon@live.com	DE NÚMERO	GUAYAQUIL

WONG CRUZ, KETTY

Vive en Estados Unidos
ketwong@ku.edu
(512)351-0566

CORRESPONDIENTE

GUAYAQUIL

YÉPEZ MOROCHO, PASCUAL

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana
Direccion de Asuntos Culturales,
Patrimoniales y Turísticos
0999018852 / 02 2993200 ext. 11495
pyepez@live.com / pasyeppez@yahoo.com

CORRESPONDIENTE

QUITO
N. Puruhá

ZAMBRANO ARGANDOÑA, CARLOS

Pichincha N°147 y Rocafuerte
052360430 / 0993475426
carlosazambranoa@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

CHONE

ZAMBRANO PACHECO, JORGE

Junín 1510 entre Gral. Serrano y Arízaga
072961911/072924560
jorzambranop@hotmail.com

CORRESPONDIENTE

MACHALA

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

ALEXANDER RODRÍGUEZ, LINDA
CHAMORRO ROSERO, JULIO
CUEVAS TORRES, EDUARDO
DEL ARENAL FENOCHIO, JAIME
DE LA MORA, ROGELIO
GUERRA VILABOY, SERGIO
LAVIANA CUETOS, MARIA LUISA
LIVIERES BANKS, LORENZO
LUMBRERAS, LUIS
MAZÓ, CARLOS ALBERTO
MELIÁ, BARTOMEU
MONTE DE LÓPEZ MOREIRA, MARÍA G
MORALES BENÍTEZ, OTTO
MUÑOZ CORDERO, LYDIA INÉS
NIETO VÉLEZ, ARMANDO
PANIAGUA PÉREZ, JESÚS
PASTORE, MARIO
PAVETTI, RICARDO
PRIETO YEGROS, MARGARITA
PROVENCIO GARRIGOS, LUCÍA
QUEVEDO, ROBERTO

RAMOS GÓMEZ, LUIS
RETTA SIVOLELLA, CRISTINA
RIVAROLA PAOLI, JUAN BAUTISTA
RIVAROLA, MILDIA
RODRÍGUEZ LÓPEZ, PABLO
RUIGÓMEZ, CARMEN
SALAS, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ ALBORNOZ, NICOLÁS
SCAVONE YEGROS, RICARDO
SCOCOZA, ANTONIO
SINARDET, EMMANUELLE
STOTHERN, KAREN
SZARÁN, LUIS
TELESCA, IGNACIO
VELILLA, JULIA
VERDUGA, PEDRO
VERÓN MAIDANA, LUIS
VON WOBESER, GISELLA
WEBSTER, SUSAN
ZANARDINI, JOSÉ

NORMAS
PARA PRESENTACIÓN
DE TRABAJOS

EL BOLETÍN ANH

La Academia Nacional de Historia incentiva la labor investigativa de sus Académicos y estimula su participación mediante la publicación de sus trabajos en el Boletín semestral: enero-junio y julio-diciembre.

El Boletín de la Academia Nacional de Historia es también una publicación abierta a la participación de investigadores destacados de América y Europa.

Se compone de artículos de investigación de Historia, Ciencias Sociales y de todos los ámbitos relacionados con ella, las Ciencias Humanas, las Ciencias Duras y las Ciencias Técnicas en el marco del hacer histórico. El Boletín, además de los trabajos de investigación y reflexión, presenta reseñas, discursos y análisis críticos; cuenta con una sección destinada a las actividades socio-culturales o vida académica. El Boletín está dirigido a estudiantes, investigadores, profesionales y público en general interesado en el conocimiento de la Historia.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN:

Los artículos deben ser inéditos, resultado de la investigación sustentada en diversas fuentes acorde la naturaleza del trabajo, completada con los distintos balances historiográficos y/o discusiones teóricas. No se aceptarán capítulos o partes de obras publicadas en cualquier medio y artículos que se encuentren en proceso de arbitraje en otras publicaciones.

Los autores conservan los derechos de autor y garantizan al Boletín ANH el derecho de realizar la primera publicación del trabajo. El Boletín ANH se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo, siempre y cuando lo considere pertinente.

Una vez recibidos los artículos serán remitidos al Comité Editorial que designará dos lectores ciegos, que los evaluarán y emitirán sus sugerencias. Se mantendrá un constante proceso de retroalimentación a través del correo de publicaciones con los autores y los revisores.

Luego de la revisión del autor y de las inclusiones o correcciones sugeridas al texto, el Director de la Academia emitirá la decisión final respecto de la publicación de los artículos, reseñas y discursos.

Es importante señalar que su información personal será manejada en la base de datos de uso exclusivo de la Academia Nacional de Historia, a través de la Secretaría.

Extensión de los escritos y Normas de publicación

1.- Recensiones: Extensión **mínima** 3.500 caracteres con espacios; **extensión máxima** 5.000 caracteres con espacios

2.- Discurso de bienvenida o de homenaje: Extensión **mínima** 7.000 caracteres con espacios; **extensión máxima** 10.000 caracteres con espacios.

3.- Discurso del recipiendario: Extensión **mínima** 30.000 caracteres con espacios; **extensión máxima** 35.000 caracteres con espacios que incluyan las notas y la bibliografía

4.- Artículos: Extensión **mínima** 35.000 caracteres con espacios; **máxima**, 55.000 caracteres con espacios, que incluyan notas al pie de página y bibliografía; si es del caso: anexos, tablas, cuadros estadísticos o imágenes, máximo cinco, con una resolución de, al menos, 300 pixeles por pulgada.

Presentación: Formato A4, Times Roman 12, interlineado simple

Títulos y Subtítulos en negrita.

Nombre del autor, institución y país: (Miembros correspondientes extranjeros o invitados especiales)

Referencia biográfica del autor: títulos, membresías y/o actividades, máximo 600 caracteres con espacios.

Resumen y palabras claves: El resumen debe contener **mínimo** 600 caracteres con espacios y **máximo** 1.000 caracteres con espacios. Las palabras claves: **mínimo** 3 y **máximo** 5

El título del artículo, el resumen y las palabras claves; también enviarlas en inglés.

Cuerpo del trabajo

Párrafos: El párrafo se escribe a espacio sencillo con letra Times New Roman 12. La separación entre párrafos es doble espacio. Para destacar una palabra o expresión dentro del texto se utilizará letra cursiva.

Citas textuales: Se colocará entre comillas y con letra cursiva las citas textuales dentro del texto o párrafo, con una extensión máxima de 4 líneas. Terminada la cita, debe insertar la referencia o nota al pie de la página

Si la cita es larga y sobrepasa las 4 líneas, se coloca fuera del párrafo con sangría izquierda de 1cm., y letra Times New Roman 10, sin comillas. Terminada la cita se insertará la referencia o nota al pie de la página.

Para indicar que se ha cortado parte del texto citado, utilice paréntesis y 3 puntos [...]

Referencias o notas: Se ubican al pie de cada página, en letra Times New Roman 9. Si la referencia es textual deberá, siempre, precisar la página/s.

Signaturas archivísticas: Nombre del archivo o repositorio documental. La primera vez se citará la información completa, las veces siguientes, se colocará una

sigla y los datos de precisión del documento. Debe contener la sección, la serie documental, la signatura del documento, lugar y fecha, según sea el caso.

Libros: Nombre y apellido del autor/es, una coma. *En cursiva el título del libro*, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación, la/s páginas de dónde se obtiene la información. Ej.: Ángel Rama, *La Ciudad Letrada*, Editorial Tajamar, Santiago de Chile, 2004, p. 32 Ej.: Jorge Núñez Sánchez: *De la república oligárquica a la república criolla*, ed. Academia Nacional de Historia y Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2015, p.24

Capítulos en obras colectivas: Nombre y apellido del autor/es; título del capítulo entre comillas; el nombre/es de editor/es (ed.) o compilador/es (comp.) o coordinador (coord.); título completo de la obra colectiva en cursiva; lugar de edición; editorial, si corresponde; año de publicación; página (p.) o páginas (pp.). Todo irá separado por comas.

Ej.: Bayardo Ulloa, "Los Geodésicos Franceses y Españoles en el Pueblo de Mira, Jurisdicción de la Villa de Ibarra (1.742-1.744)". Gustavo Pérez Ramírez (comp), en: *Memorias del Primer Simposio binacional Ecuador-Colombia*, Quito, Academia Nacional de Historia, 2015, pp. 41-54, p. 49.

Artículos de revistas: Se sigue el mismo formato.

Ej.: Martha Valencia, "Las tierras públicas de Buenos Aires: Políticas y realidades en la segunda mitad del siglo XIX" *Anuario del Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Segreti*, Córdoba, Año 1, N° 1, 2001, pp. 113-128, p. 120

Referencia de más de tres autores: Cuando el trabajo (libro, capítulo, artículo) sea de más de tres autores, seguir el siguiente criterio: (et.al) o (y otros)

Ej.: Hugo Cancino, Rogelio de la Mora V. [et al.], *Miradas desde la Historia social y la Historia intelectual. América Latina en sus culturas: de los procesos independentistas a la globalización*. Córdoba, Argentina, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. Segreti" (Unidad asociada a CONICET) / Universidad Católica de Córdoba (Ar.) / Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, 2013.

Ej.: Alicia Salom, (y otros), *Modernidad en otro tono. Escritura de Mujeres Latinoamericanas: 1920-1950*, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, 2004, p. 91

Volver a citar libro, revista o artículo

Ej.: Bayardo Ulloa, "Los Geodésicos ...", cit. (Coloque el nuevo número de la página)

Bibliografía

Coloque al final del texto la lista de libros, revistas, artículos o impresos comenzando por el apellido del autor en mayúsculas, luego el nombre, en minúsculas después de una coma, en cursiva, el título del libro, la editorial, el lugar de publicación, año de publicación. Se sigue el mismo procedimiento para los artículos de revistas, periódicos, etc.

Ej.: NUÑEZ SANCHEZ, Jorge: *Historias del país de Quito*, Editorial Eskeletra, Quito, 2010

Webgrafía:

Coloque el URL correspondiente y la fecha de la consulta.

Ej.: Conferencia de Yalta: <https://history.state.gov/milestones/1937-1945/yalta-conf> (16-05-2016)

TERÁN NAJAS, Rosemarie, "El estado y la interculturalidad en el Ecuador", *ICOMOS, Revista de Ciencias Sociales*, N° 27 - 2007, ISSN 1390-8065, pp.72-73 en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/196> (01-02-2017)

Envío de trabajos

Los autores y colaboradores del *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, deben remitir sus trabajos vía correo electrónico a las siguientes direcciones: a) Secretaría ANH, ahistoria@hotmail.com y b) al correo publicacionesanh@hotmail.com. A través de estos envíos, se registrarán las fechas de recepción y de aceptación de su artículo.

- Guayaquil: crecimiento de la población y estructura demográfica, 1780-1920
- El trueque en las sociedades prehispánicas del antiguo Ecuador
- “La revolución de Perucho”: el inicio de la insurrección antifloreana quiteña
- La importancia del idioma kichwa en la realidad actual
- Clases sociales y partidos políticos del Ecuador
- La universidad ecuatoriana: la transición de la Colonia al inicio de la República
- Francisco de Miranda precursor de todas las independencias y forjador de la masonería en nuestra América
- La prensa escrita: depositaria, rescatadora y difusora de la memoria patria
- Génesis del Derecho Internacional en las culturas antiguas
- Símbolo del capital en la esquina del templo. Cemento y molde versus piedra y cincel
- La reivindicación del Reino de Quito
- Origen de la familia Balda
- El plano más antiguo de Quito: siglo XVII

